



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
SECRETARIA GENERAL  
Campus Guayaquil: Av. 25 de julio y Pio  
Jaramillo (Vía Puerto Marítimo)  
Teléfonos: 2439045  
Casilla No Postal No.09-01-1248  
www.uagraria.edu.ec  
Guayaquil-Ecuador

## RESOLUCIÓN No. 375-2020

### Punto No. 25

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No.23 el día **jueves 17 de diciembre del 2020**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio No. 215-DPU-UAE-2020 del 11 de diciembre de 2020, suscrito por la Ing. Gisela Ríos Fajardo, Directora de Planificación, a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge MSc., PhD., Rectora de la U.A.E., a través del cual da a conocer: *“Mediante oficio No. 181-DPU-UAE-2020 del 11 de noviembre de 2020, dirigido a su Despacho, en cumplimiento de la planificación propuesta por esta Dirección y de conformidad con lo que establece el “Reglamento de Elaboración y Evaluación de los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales de la UAE”, se puso en su consideración el proceso para finalizar la Elaboración del Plan Operativo Anual 2021 Definitivo de la Institución. Concluida la etapa de recepción de planes operativos definitivos de cada una de las unidades académicas y administrativas, la revisión y validación de los planes a través de reuniones interactivas con cada una de las áreas, la realización de la consolidación de la información y elaboración de informes, dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento de Elaboración Evaluación de los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales de la UAE, se hace la entrega formal del Informe con el Plan Operativo Anual 2021 Definitivo de la U.A.E., para su consideración, revisión y posterior aprobación por parte del Honorable Consejo Universitario. Es importante destacar que el proceso de elaboración del plan operativo anual 2021 contó con la participación de la comunidad universitaria, y contiene acciones que contribuyen y se articulan al plan de aseguramiento de la calidad que se encuentra en proceso de formulación y a la planificación estratégica institucional”*.

-Se anexa oficio No. 162-VR-R.2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, suscrito por el Ing. Francisco Del Cioppo Morstadt, PhD., Vicerrector General, remitido a la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge MSc., PhD., Rectora de la U.A.E., mediante el cual notifica que *“en virtud de la sumilla inserta en el Oficio No. 215-DPU-UAE-2020, presentado por la Dirección de Planificación referente al Plan Operativo Anual 2021 de la institución, me permito indicar que el documento antes mencionado está inmerso y alineado con el Plan de Aseguramiento de la Calidad institucional, como referencia se puede estipular la página 60 del mencionado documento, y sus acciones o tareas están acordes a lo antes mencionado”*.

**RESUELVE:** Se **TOMA CONOCIMIENTO** y, una vez realizada la revisión del documento por el Señor Vice-Rector General, se **APRUEBA** el Plan Operativo Anual 2021 de la Universidad Agraria del Ecuador, presentado por la Dirección de Planificación Universitaria.

  
**Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge PhD.**  
**RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario  
cc: Ing. Francisco Del Cioppo PhD.- Vicerrector General  
cc: Ing. Gisela Ríos – Directora de Planificación  
cc: Ing. Ivonne Vizueta MGs. Directora Financiera

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

---



UNIVERSIDAD AGRARIA  
DEL ECUADOR

## Tabla de Contenido

1	INTRODUCCIÓN .....	5
	.....	5
1.1	BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA .....	5
1.2	MARCO LEGAL .....	7
2	DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL .....	9
2.1	APORTES INSTITUCIONALES RELEVANTES .....	9
2.2	HITOS INSTITUCIONALES RELEVANTES.....	11
2.3	SEDE GUAYAQUIL .....	12
2.4	CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO (CUM) .....	12
2.5	PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA (PRE).....	13
2.6	CENTROS EXPERIMENTALES Y PRODUCTIVOS.....	14
2.7	PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA Y POBLACIÓN ESTUDIANTIL. ....	16
2.8	AUTORIDADES Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	18
3	NORMATIVA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA.....	20
4	OFERTA ACADÉMICA .....	23
4.1	OFERTA ACADÉMICA VIGENTE DE TERCER NIVEL – PREGRADO .....	23
4.2	OFERTA ACADÉMICA DE CUARTO NIVEL-SISTEMA DE POSGRADO.....	24
5	MISION.....	25
6	VISION.....	26
7	PRINCIPIOS.....	27
8	POLÍTICAS .....	27
9	ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2023 CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 .....	28
10	PLAN OPERATIVO ANUAL .....	29
11	COMPONENTES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2021.....	30
12	PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL .....	32
13	ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL PROPUESTA PARA LA UAE36	
13.1	RELACIÓN ENTRE UNIDAD ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA Y O.E.I. ....	37
13.1.1	Relación entre Unidad Académica y O.E.I. ....	40
13.1.2	Relación entre Unidad Administrativa y O.E.I. ....	41
13.2	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ALINEADOS A LAS FUNCIONES DE LA IES	42
13.3	RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL POA 2021 POR TIPO DE UNIDAD Y O.E.I. Y PORCENTAJES .....	43



13.4	RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS .....	44
13.5	RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.....	45
14	PRINCIPALES INDICADORES PLANIFICADOS CON APOORTE DIRECTO A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS PARA EL AÑO 2021 .....	46
15	PRESUPUESTO PLANIFICADO POR UNIDADES Y FUNCIONES DE LA IES .....	48
15.1	EJE ACADEMIA .....	48
15.2	EJE INVESTIGACIÓN .....	48
15.3	EJE VINCULACIÓN .....	49
15.4	EJE ORGANIZACIÓN .....	49
15.5	RESUMEN CONSOLIDADO DEL POA 2021.....	50
16	PRESUPUESTO CODIFICADO 2020 UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, A PRORROGARSE 2021 .....	51
16.1	Presupuesto Codificado 2020 de la Universidad Agraria del Ecuador, prorrogado para el año 2021 .....	51
16.1.1	Distribución del Presupuesto Codificado 2020 por Grupo de Gastos, prorrogado para el año 2021 .....	52
17	PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2021 DE LA U.A.E. ....	53
18	IMPACTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.....	58
19	ACREDITACIÓN DE LA U.A.E. POR PARTE DEL CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CACES) .....	60
20	CONCLUSIONES DEL POA 2021.....	61
21	RECOMENDACIONES .....	62

*PR*



## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Oferta Académica Vigente (Tercer Nivel) - Pregrado UAE .....	23
Tabla 2: Oferta Académica Vigente (Cuarto Nivel) - Postgrado UAE .....	24
Tabla 3: Alineación OEI's PEDI 2019-2023 con los Objetivos del PND 2017-2021	28
Tabla 4: Proceso de elaboración del Borrador POA 2021 – Oficios elaborados por DP .....	33
Tabla 5: Proceso de elaboración del Borrador POA 2021 – Oficios entregados a DP .....	34
Tabla 6: Entrega de POA's 2021 Definitivos.....	35
Tabla 7: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades .....	36
Tabla 8: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades y O.E.I.....	38
Tabla 9: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades Académicas y O.E.I. ....	40
Tabla 10: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades Administrativas y O.E.I.....	41
Tabla 11: Resumen de Actividades del POA 2021 por tipo de Unidad y OEI .....	43
Tabla 12: Participación de OEI's – Unidades Académicas.....	44
Tabla 13: Participación de OEI – Unidades Administrativas .....	45
Tabla 14: Gestionar Estudios Doctorales .....	46
Tabla 15: Eventos Científicos y Académicos.....	46
Tabla 16: Proyectos de Investigación .....	47
Tabla 17: Artículos Científicos publicados en Revistas.....	47
Tabla 18: Libros y/o Capítulos de Libros .....	47
Tabla 19: Presupuesto Academia.....	48
Tabla 20: Presupuesto Investigación.....	48
Tabla 21: Presupuesto Vinculación con la Sociedad.....	49
Tabla 22: Presupuesto Organización Unidades Académicas.....	49
Tabla 23: Presupuesto Consolidado Unidades Académicas.....	49
Tabla 24: Presupuesto POA año 2021.....	50
Tabla 25: Distribución del Presupuesto 2020 por Programas Presupuestarios....	51
Tabla 26: Distribución del presupuesto 2020 por Grupo de Gastos.....	52
Tabla 27: Plan Anual de Inversiones PAI 2021 – Prorrogado del 2020 .....	55

*PR*



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades y O.E.I. ....</b>	<b>39</b>
<b>Gráfico 2: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades Académicas y O.E.I. ....</b>	<b>41</b>
<b>Gráfico 3: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades Administrativas y O.E.I. ....</b>	<b>42</b>
<b>Gráfico 4: .....</b>	<b>43</b>
<b>Gráfico 5: Participación por OEI – Unidades Académicas .....</b>	<b>44</b>
<b>Gráfico 6: Participación por OEI – Unidades Administrativas .....</b>	<b>45</b>

GR



# 1 INTRODUCCIÓN

---

## 1.1 BREVE SÍNTESIS HISTÓRICA<sup>1</sup>

La Universidad Agraria del Ecuador (UAE) fue creada mediante Ley No. 158, expedida por el Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional el 24 de junio de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 980 del 16 de julio de 1992.

La creación de la UAE fue el resultado de grandes esfuerzos y del trabajo constante y permanente del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, que en el año de 1992 la propuso en el Congreso Nacional y fue la respuesta al grito silente de la sociedad, sobre todo del sector agropecuario, que necesitaba la acción de profesionales de alto nivel y excelencia para el desarrollo de este sector desatendido.

Estos fueron los fundamentos para que el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, Creador, Fundador y actualmente Presidente del Voluntariado Universitario, inicie la construcción de la nueva Universidad, imprescindible para el desarrollo sostenible de nuestra sociedad, mediante la planificación y ejecución del proyecto "Ciudad Universitaria Milagro 2025".

La creación de la UAE trajo consigo la transformación en el sistema universitario, en el campo de la formación académica y profesional, vinculando a profesionales de gran nivel académico y humano, graduados en sus aulas, al sector agropecuario del país, cumpliendo con los preceptos con los que fue creada la UAE.

Entre los graves problemas que afectaban el desarrollo agropecuario del país y que aún no están resueltos en su totalidad, se pueden destacar los siguientes:

- Marginación del sector rural en las políticas nacionales de desarrollo;
- Falta de incentivos, de recursos y de políticas definidas para fomentar el desarrollo del sector;
- Atraso tecnológico en los sistemas de producción, aspecto que incide en el rendimiento, productividad y competitividad;
- Falta de promoción y difusión de cultivos que se pueden desarrollar en Ecuador;
- Depredación de los recursos naturales y de la biodiversidad;
- Insuficiente infraestructura de riego y drenaje, caminos vecinales, silos y, en general, apoyo de logístico para el sector;
- Desabastecimiento de productos de consumo masivo para el mercado interno;
- Inexistencia de una programación agrícola, y, cuando la hay, le falta coherencia;
- Restricciones internas y externas para ampliar y diversificar las exportaciones ecuatorianas.

Siendo que estos problemas deberían ser resueltos por la sociedad ecuatoriana en su conjunto, con base a políticas de desarrollo de mediano y largo plazo, se debe destacar que la Universidad Agraria del Ecuador contribuye de manera activa a su solución con acciones prioritarias en el campo de la enseñanza, la investigación, la vinculación y la extensión, formando profesionales de alto nivel académico, responsables, comprometidos con la sociedad, capaces de resolver problemas reales del sector agropecuario generalmente marginado de las políticas de desarrollo.

---

<sup>1</sup> <http://www.uagraria.edu.ec/documentos/2018/PEDI-2019-2023.pdf>



Se debe agregar que en el plano ideológico la influencia que en la planificación global ejercía el modelo Cepalino, el mismo que basaba el desarrollo de nuestros países en el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, en detrimento del fomento de la agricultura y de la agroindustria, para satisfacer tanto la demanda interna como para diversificar las exportaciones.

Es necesario describir el contexto institucional y la evolución histórica de la Universidad Agraria del Ecuador desde su creación, para entender los factores que influyen en el desarrollo de los diferentes programas que existen actualmente y los que se planeen a futuro como componentes de un sistema de educación superior.

La creación de la Universidad Agraria del Ecuador atendió la necesidad impostergable de brindar a los sectores productivos, vinculados con la utilización racional de los recursos naturales, el respaldo académico, técnico, de investigación, de vinculación y de extensión para que se produzcan y desarrollen nuevos modelos y alternativas tecnológicas que respondan a la idiosincrasia de nuestro país, y que promuevan el desarrollo sostenible.

El Proyecto “Ciudad Universitaria Milagro - CUM 2025”, tiene relevantes objetivos de significativo aporte, los mismos que son, en suma, los Objetivos Centrales del Proyecto “PLAN MAESTRO DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR PARA EL SIGLO XXI CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO 2025”, y que buscan contribuir a la formación de la nueva sociedad ecuatoriana, que en el campo de la producción agropecuaria ha de ser sostenible, equitativa y competitiva; así también contribuye a los planes estratégicos institucionales presentes y futuros, como herramienta imprescindible de planificación, toma de decisiones y formulación de estrategias en pro de la mejora de la calidad académica y servicios en general brindados a la sociedad ecuatoriana.

En las leyes y estatutos están definidos los objetivos que debe cumplir y que comprometen la vida y desarrollo de la Universidad Agraria del Ecuador. En concordancia con aquellos, el “Proyecto Ciudad Universitaria Milagro”, tiene los siguientes objetivos particulares:

- Proponer la creación y desarrollo de un Centro Universitario que sirva de marco para el ejercicio docente – universitario – productivo integrado a un sistema moderno de gestión urbana, empresarial y social.
- Proponer la construcción de toda la infraestructura principal que ordene los nuevos escenarios donde se realizarán las actividades previstas, educativas, comerciales, urbanísticos-habitacionales, recreacionales, agroproductivas, buscando generar un modelo de manejo equilibrado de los recursos.
- Diseñar nuevas ofertas y programas académico – profesionales que sean vanguardia de la modernización y del desarrollo sostenible del sector agropecuario.
- Plantear alternativas para establecer vínculos empresariales con toda la comunidad y en todas las actividades productivas, deportivas, culturales, comunicativas y de servicios que integren plenamente la Universidad Agraria con la sociedad ecuatoriana.

GR



- Plantear la estructuración de sistemas de enseñanza-aprendizaje que incorporen las redes digitales, el instrumental electrónico moderno y los nuevos modelos de gestión del conocimiento como proceso integrado en la educación superior.

## 1.2 MARCO LEGAL<sup>2</sup>

---

La Universidad Agraria del Ecuador fue creada mediante Ley N° 158 expedida por el Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional, con fecha 24 de junio de 1992, publicada en el Registro Oficial N° 980 del 16 de julio de 1992.

A continuación, se transcribe la Ley de Creación de la UAE:

CONGRESO NACIONAL EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS  
Considerando:

Que el Ecuador es un país de características eminentemente agrícolas y su producción es un recurso natural renovable que genera la mayor cantidad de divisas, debiendo preservarse esta fuente de riqueza para beneficio de las futuras generaciones de ecuatorianos:

Que la acción fundamental del Estado para la defensa del recurso agrícola debe darse a través de una educación agropecuaria superior de alta calidad, que impulse el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y las tecnologías agropecuarias nacionales:

Que las facultades universitarias de ciencias agrarias y pecuarias enfrentan un permanente incremento de actividades y ampliación de acciones en diferentes y nuevas áreas científicas; Que no existe en el país una institución académica de nivel superior que exclusivamente desarrolle toda su capacidad y esfuerzo en beneficio del sector agropecuario;

Que el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas ha emitido el informe correspondiente de conformidad con la Ley; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales, expide la siguiente,

### LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Art. 1. Créase la Universidad Agraria del Ecuador con sede en la ciudad de Guayaquil y con actividades académicas y científicas en las ciudades de Guayaquil, Milagro, Vinces, Balzar y El Empalme.

Art. 2. La Universidad Agraria del Ecuador contará con las siguientes especialidades de nivel superior: Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Agrícola y Economía Agrícola; y de nivel intermedio superior: Administración Ganadera y Tecnología del Banano y Frutas Tropicales, pudiendo en el futuro crearse otras especialidades en el campo estrictamente agropecuario de acuerdo a las necesidades del desarrollo del país.

---

<sup>2</sup> <http://www.uagraria.edu.ec/transparencia/2014/PLANIFICACION/PLAN%20ESTRATEGICO-2014-2018%20PEDI.pdf>



Art. 3. La Universidad Agraria del Ecuador, inicialmente se constituirá con las facultades de Ciencias Agrarias y de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil.

Art. 4. El Patrimonio de la Universidad Agraria del Ecuador estará constituido por:

a) Los activos, pasivos, asignaciones presupuestarias y demás ingresos con los que, actualmente, cuentan las facultades de Ciencias Agrarias, de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil, Milagro, Vinces y Balzar;

b) La asignación en el Presupuesto General del Estado, a partir de 1993, equivalente al 0.5 por ciento del total de las recaudaciones del impuesto al valor agregado, que se financiará con el incremento de los recursos fiscales producto de la eliminación de los subsidios y exoneraciones constantes en las leyes de fomento industrial; sin perjuicio de los recursos que le corresponden como partícipe de las rentas creadas a favor de las universidades y escuelas politécnicas del país;

c) Los ingresos provenientes de asignaciones y donaciones que le hicieren personas naturales y jurídicas, a cualquier título; y, d) Los demás recursos que se le asignaren mediante leyes o decretos especiales.

Art. 5. La Universidad Agraria del Ecuador asumirá las responsabilidades derivadas de los convenios establecidos por las facultades de Ciencias Agrarias y de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil para intercambio académico y científico con Universidades, instituciones y fundaciones y cualesquiera otros organismos nacionales e internacionales.

Así mismo, la Universidad Agraria asumirá las responsabilidades derivadas de los proyectos aprobados por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnica para las facultades de Ciencias Agrarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Guayaquil.

GR



## 2 DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

---

### 2.1 APORTES INSTITUCIONALES RELEVANTES<sup>3</sup>

La Universidad Agraria del Ecuador, además de su cometido principal de formar profesionales agropecuarios y ambientales al más alto nivel, ha realizado aportes significativos en política agropecuaria; realizó el impulso de planes de reforestación con énfasis en la parte alta y media de la cuenca del río Guayas; así mismo, ha desarrollado foros sobre los principales problemas que afectan y que están relacionados al sector agropecuario tales como el síndrome de Taura, la mancha blanca, la Ley de Aguas. Entre los proyectos de gran relevancia que ha promovido la UAE se destacan los siguientes:

- Proyecto de investigación orientado al ahorro y optimización del recurso hídrico en el proyecto Trasvase, vía convenio entre la Universidad Agraria del Ecuador, CEDEGE y PROMSA.
- Proyecto de investigación que busca validar un modelo matemático dirigido a evitar la salinización de los suelos en las áreas de riego; las conclusiones de este trabajo permitirán tomar decisiones para evitar la degradación de la flora y la fauna, por la salinización de los suelos en el proyecto Trasvase.
- Cuantificación de la erosión y escorrentía en diferentes micro cuencas de la cuenca aportante del embalse Daule – Peripa.
- Estudio evolutivo de la salinidad y medidas de recuperación, control y manejo de las posibles áreas afectadas por sales en la zona del Azúcar en la Península de Santa Elena.
- Determinación de la curva de absorción de nutrientes en los cultivos de mango y guayaba bajo riego presurizado y su influencia en la salinidad del suelo en la Península de Santa Elena.
- Determinación de la curva de absorción de nutrientes en el cultivo del cacao fino o de aroma bajo riego localizado y su influencia en la salinidad del suelo en la Península de Santa Elena.
- Validación del modelo de salinidad en función del agua y suelo, aplicado a los cultivos de cacao, limón Tahití y uva en la Península de Santa Elena.
- Manejo de riego y la salinidad para el cultivo de cebolla, mediante el uso de programas computacionales en la Península de Santa Elena.
- Estudio comparativo de tres métodos para determinar el uso consuntivo en arroz (*Oriza Sativa L*) en el centro de Capacitación Experimental “El Rosario”, en la zona del río Daule.
- Diseño de riego y drenaje y cálculo de láminas de riego en cultivo de arroz en la zona de Taura.
- Estudio de factibilidad de riego por inundación para cultivo de arroz, en la zona del proyecto Babahoyo.
- Comparación entre el riego a flujo continuo e intermitente con cuatro niveles de fertilización nitrogenada en arroz (*Oriza Sativa L*), en la zona del proyecto Babahoyo.
- Estudio y diseño de un sistema de riego por aspersion subfoliar en el cultivo de banano (*Mussa spp*), en la zona de Milagro, provincia del Guayas.

---

<sup>3</sup> <http://www.uagraria.edu.ec/documentos/2018/PEDI-2019-2023.pdf>



- Determinación del coeficiente de uniformidad y eficiencia de la aplicación del agua para riego subfoliar en banano, zona de El Triunfo, provincia del Guayas.
- Estudio de regímenes de reposición de agua y determinación de la frecuencia de riego en el cultivo de fréjol (*Phaseolus vulgaris L*) en la zona de Boliche.
- Estudio comparativo de cuatro métodos de cálculos de lámina de riego en el cultivo de girasol (*Helianthus annus L*) en la zona de Naranjito.
- Caracterización agrológica de los suelos del sector San Jacobo en área del Ingenio Aztra con miras a determinar alternativas de cultivo y métodos de riego.
- Comparación de tres métodos de uso consuntivo con cuatro de fertilización completa en cebolla con riego por aspersión, zona de Milagro.
- Estudio de captación de aguas subterráneas en la Isla Puná.
- Estudios agrológicos para diseñar un sistema de riego adecuado para el desarrollo agrícola de la comuna Juntas del Pacífico (Península de Santa Elena).
- Estudios básicos para la elaboración y realización de proyectos de riego a nivel de finca en la zona de Yaguachi.
- Caracterización agrológica de una parte del sector Chanduy-Azúcar en el área del proyecto de riego Península de Santa Elena.
- Comparación de tres niveles de riego por goteo con el riego por gravedad en banano, provincia de Los Ríos.
- Estudios para diseñar estructuras de riego en áreas de la hacienda "La Leticia" ubicada en la parroquia El Triunfo cantón Yaguachi.
- Importancia de las propiedades físicas y químicas del suelo en relación al diseño de un sistema de riego en una zona representativa del cantón Naranjal.
- Determinación experimental de las necesidades de agua del cultivo de maíz, en la zona de Milagro durante la época de verano.
- Efecto del tipo de surco sobre la producción de maíz-soya, asociados en la provincia de Los Ríos.
- Análisis comparativo de cuatro métodos de cálculos de láminas de agua de riego aplicadas por gravedad al cultivo de maíz (*zea mays L*) en la zona de La Troncal, provincia de Cañar.
- Estudio comparativo de tres métodos para determinar el uso consuntivo en maíz (*Zea mays L*) en la zona de Milagro.
- Estudio de volúmenes, frecuencias de riego y niveles de fertilización en el cultivo de maíz en la zona de Babahoyo.
- Estudio y diseño de un sistema de riego por aspersión semifijo para el cultivo de maíz (*Zea mays L*) en la zona de Daule.
- Estudio y cálculo de la lámina óptima de riego mediante 4 métodos de evapotranspiración en el cultivo de maíz (*Zea mays L*) en la zona de La Troncal.
- Estudio y diseño de un sistema de riego por goteo para el cultivo de mango (*Manguifera indica L*) en la zona de Chongón.
- Ensayo de dosificación de riego por goteo en cultivos de melones (cucumis-melón, zona de Pedro Carbo).
- Requerimientos hídricos del cultivo de pimiento (*Capsicum annum L*) en la zona de Milagro.
- Estudio de volúmenes, frecuencias de riego y niveles de fertilización nitrogenada en el cultivo de la soya en la zona del proyecto de riego Babahoyo. 1980-1981.
- Estudio comparativo de tres métodos para determinar el uso consuntivo en soya (*Glycine max L*) en la zona de Milagro.
- Estudio comparativo de tres láminas de riego y de tres niveles de fertilización en el cultivo de tabaco negro, en la zona de Boliche.

GR



- Estudio de tres métodos de cálculo de uso consuntivo con tres formulaciones de fertilización completa en el cultivo de tabaco en la zona de El Empalme.
- Determinación de láminas y frecuencias óptimas de riego por cosecha en los cultivos de Tomate (*Lycopersicon esculentum*) y Melón (*Cucumis melo*) en la Península de Santa Elena.
- Estudio del efecto de tres frecuencias de riego sobre la variedad de trigo Sonora en la zona de Milagro.
- Determinación de los patógenos persistente en los efluentes de un laboratorio típico de larvas de camarón y alternativa de manejo.
- Manejo de brechas y flujos para los territorios urbanizables en los bordes del embalse del lago Chongón, Zona K.
- Análisis de las pesquerías de Ucídes Occidentales (Ortman) y su manejo sostenible en la reserva ecológica Manglares Churute.
- Evaluación del impacto ambiental de un cultivo de *Cherax quadricarinatus* (Red Claw), en la zona de Taura.
- Zonas de vida de la provincia del guayas, determinadas según la clasificación ecológica de Holdridge.
- Determinación de las zonas de vida en la provincia de Los Ríos, de acuerdo a la metodología de Holdridge.

## 2.2 HITOS INSTITUCIONALES RELEVANTES

El aporte valioso y significativo de la Universidad Agraria del Ecuador a la educación superior y a la sociedad ecuatoriana en general se puede evidenciar a través de los hitos relevantes de su fructífera trayectoria, con el emprendimiento de propuestas pioneras en la educación superior en el país, en sus campus de Guayaquil y Milagro, así como en sus Programas Regionales de Enseñanzas, que llevó la formación y el conocimiento técnico a las zonas eminentemente agrícolas y ganaderas del Ecuador, tal como se destaca a continuación:

Creación de la Universidad Agraria del Ecuador. Las carreras de Ingeniería Agronómica (16 de mayo de 1948) Medicina Veterinaria – Zootecnia (1948), de la Universidad de Guayaquil, pasan a formar parte de la nueva universidad.	16 de julio de 1992
Sistema de Postgrado de la Universidad Agraria del Ecuador (SIPUAE).	15 de junio de 1994
Programas Regionales de Enseñanza: El Triunfo, Naranjal, Balzar, Paján, Palestina, Pedro Carbo, Palenque, Montecristi, Rocafuerte, Riobamba, Ventanas, Penipe, Chunchi, Alausí, El Empalme, Santo Domingo, Mocache, Salitre.	A partir de 1994
Centro de Información Agraria (CIA).	15 de marzo de 1995
Puesta en marcha de la carrera de Economía Agrícola, convirtiéndose en primera oferta académica de esta rama en el país.	9 de julio de 1995
Proyecto Ciudad Universitaria Milagro 2025 (CUM 2025)	27 de mayo de 1998



Labor Comunitaria Estudiantil en todas las carreras.	16 de abril del 2003
Semanario Informativo “El Misionero”.	19 de noviembre de 2004
Creación del Fondo de Ahorro	2005
Voluntariado Universitario.	4 de agosto de 2013
Instituto de Investigación de la Universidad Agraria del Ecuador.	2013
Revista Científica “El Misionero del Agro” ISSN 1390-8537	Primera edición enero de 2014
Programa de Eduturismo Universitario	2015
Quinta Ola del Progreso de la Humanidad: “Protección del Medio Ambiente”	2016
Entrega del Doctorado Honoris Causa al Dr. Jacob Bucaram Ortiz	2019
Acreditación de la U.A.E. por parte del CACES	26 de octubre de 2020

### 2.3 SEDE GUAYAQUIL

La sede **Guayaquil**, ubicada al sur de la ciudad de Guayaquil en la Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo, con una superficie 5.95 hectáreas posee un campus moderno con 93 aulas tipo, laboratorios tipo, Centro de Información Agraria (CIA), Sistema de Postgrado (SIPUAE), clínica veterinaria, oficinas administrativas, salas de docentes, espacios de bienestar estudiantil (auditorio de usos múltiples, gimnasio, concha acústica, canchas deportivas, salón de eventos, parques, bares). En esta sede, en el año 2020 se ofertaron 6 carreras (Agronomía, Agroindustria, Ingeniería Ambiental, Computación; Economía; Medicina Veterinaria), en 3 las Facultades (Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria).

### 2.4 CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO (CUM)

La sede **Milagro**, ubicada en la Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner, en el cantón Milagro, provincia del Guayas, con una superficie 88.25 hectáreas, cuenta con un campus moderno con 72 aulas tipo, laboratorios tipo, Centro de Información Agraria (CIA), el Partenón Universitario, Torre Universitaria; además tiene amplias superficies de terrenos para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo, viveros, colección de cacao; así mismo, dispone de amplios espacios de bienestar estudiantil (auditorio de usos múltiples, gimnasio, concha acústica, canchas deportivas, parques, bares). En esta sede, en el año 2020 se ofertaron 6 carreras (Agronomía, Agroindustria, Ingeniería Ambiental, Computación; Economía; Medicina Veterinaria), en 3 las Facultades (Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria).

GR



## 2.5 PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA (PRE)

Los Programas Regionales de Enseñanza fueron creados por el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, como una alternativa de carácter académico para formar y preparar tecnólogos y dar el apoyo académico – tecnológico al aparato productivo de nuestro país a fin de incrementar la masa crítica de conocimiento de manera particular en el sector agropecuario. Los P.R.E. fueron diseñados para los cantones donde exista producción agropecuaria; estos proyectos se volvieron una realidad a través de los Comités Procreación del Programa Regional de Enseñanza integrados por sus autoridades representativas como Prefectos y Alcaldes, así como representantes de las fuerzas productivas del cantón.

Estas alternativas académicas en su momento fueron aprobadas por la SENESCYT.

Los Programas Regionales de Enseñanza funcionaron en siete provincias y 22 cantones: Manabí (5), Guayas (8), Los Ríos (3), Chimborazo (4), Cañar (1), Bolívar (1), Pichincha (1), con 13 tecnologías.

La Universidad Agraria del Ecuador, al año 2020 cuenta con 6 sedes en los Programas Regionales de Enseñanza, con infraestructura moderna para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje, práctica – comprensión. Sin embargo, a partir del año 2013, el CEAACES (actual CACES) autorizó la oferta académica en únicamente los Programas Regionales de Enseñanza de El Triunfo y Naranjal.

**PRE – El Triunfo:** Se encuentra ubicada en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas, con una superficie de 0.56 hectáreas, donada el 9 de diciembre de 2004. Posee un campus moderno con laboratorios y 9 aulas tipo; además cuenta con espacios de bienestar estudiantil como son canchas deportivas y bar. En esta sede, en el año 2019 se ofertaron 3 carreras terminales (Agronomía, Computación y Economía), en 2 Facultades (Ciencias Agrarias y Economía).

**PRE – Naranjal:** Se encuentra ubicada en el cantón Naranjal, provincia del Guayas, con una superficie de 3.05 hectáreas, donadas el 15 de junio de 1999. Posee un campus moderno con laboratorios y 7 aulas tipo; además cuenta con espacios de bienestar estudiantil como son canchas deportivas y bar. En esta sede, en el año 2019 se ofertaron 2 carreras terminales (Agronomía y Computación) en la Facultad de Ciencias Agrarias.

**PRE – Balzar:** Se encuentra ubicada en el cantón Balzar, provincia del Guayas, con una superficie de 3 hectáreas, producto de compra venta del terreno desde el 16 de Junio del 2010; posee infraestructura y espacios de bienestar estudiantil. Sin embargo, esta sede contó con autorización para ofertar carreras hasta el año 2013. Actualmente se encuentra en proceso de reapertura.

**PRE – Ventanas:** Se encuentra ubicada en el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, con una superficie de 21.17 hectáreas, terreno donado a la universidad el 28 de diciembre de 1995; posee infraestructura y espacios de bienestar estudiantil. Sin embargo, esta sede contó con autorización para ofertar carreras hasta el año 2013. Actualmente se encuentra en proceso de reapertura.

**PRE – Palenque:** Se encuentra ubicada en el cantón Palenque, provincia de Los Ríos, con una superficie de 12.79 hectáreas, terreno donado a la universidad el 18 de agosto de 2003; posee infraestructura y espacios de bienestar estudiantil. Sin embargo, esta



sede contó con autorización para ofertar carreras hasta el año 2013. . Actualmente se encuentra en proceso de reapertura.

**PRE – Palestina:** Se encuentra ubicada en el cantón Palestina, provincia del Guayas, con una superficie de una hectárea, producto de compra venta desde el 25 de octubre de 2010; posee infraestructura y espacios de bienestar estudiantil. Sin embargo, esta sede contó con autorización para ofertar carreras hasta el año 2013. . Actualmente se encuentra en proceso de reapertura.

Por resolución del CEAACES (actual CACES), la Institución tuvo prohibición de matriculación de nuevos estudiantes para las carreras tecnológicas impartidas en las extensiones descritas producto del proceso de Evaluación y Acreditación de Universidades, Escuelas Politécnicas y sus extensiones. Sin embargo, en la Ley Orgánica reformativa a la Ley Orgánica de Educación Superior LOES, publicada en el Registro Oficial No. 297 del 2 de agosto de 2018, el Art. 118, literal a) faculta a las Instituciones de Educación Superior a promover una oferta de nivel técnico- tecnológico superior. Asimismo, los artículos 119 y 120 de la norma ibídem se refieren a la oferta a nivel de especialidad y maestrías para el ámbito técnico-tecnológico, lo cual genera enormes oportunidades a la UAE de continuar contribuyendo al sector agrícola y productivo del país mediante la formación de profesionales técnicos y tecnológicos que aporten de manera directa a las zonas agropecuarias del Ecuador, como lo vino haciendo en años anteriores.

## 2.6 CENTROS EXPERIMENTALES Y PRODUCTIVOS

### HACIENDA BARBARITA

La hacienda Barbarita se encuentra ubicada en el recinto Beatriz Pilar del cantón Balzar de la provincia del Guayas; limita por el Norte con el río Daule, por el Sur con las propiedades de Washington Giler y Pedro Rodríguez, por el Este, terrenos de Washington Giler y Pedro Rodríguez y por el Oeste con las propiedades de Melquiades Palacios, César Peralta, Roldán Ricaurte y Raúl Zambrano, con 266 hectáreas de superficie, donadas desde el 27 de Mayo 1998; posee infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión, mediante prácticas de campo, con una casa hacienda que acoge a docentes y estudiantes durante su periodo de prácticas y les brinda alojamiento para desarrollar sus proyectos, la cual tiene 240 m<sup>2</sup> de construcción. Así mismo, posee un hato ganadero de 237 animales, con cultivo de teca de 25 Ha y 2 corrales, uno para manejo general de ganado y otro para chequeo ginecológico; tiene división de 30 cuarteles con 180 hectáreas para pasto del ganado y 10 hectáreas de bosque.

### CENTRO EXPERIMENTAL EL MISIONERO

El Centro Experimental El Misionero se encuentra ubicado en el Km 3.5 de la vía Milagro-Naranjito del cantón Milagro, provincia del Guayas, predio signado con el No. 175 de la parcelación de la hacienda San Miguel, con 4.11 Ha de superficie, donado desde el 29 de diciembre de 1995; cuenta con 3 aulas tipo e infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo. Cuenta con infraestructura de riego presurizado por goteo, micro



aspersión y aspersión para el desarrollo y mantenimiento de distintos cultivos frutihortícolas.

### **CENTRO EXPERIMENTAL JACOBO BUCARAM ORTIZ – MARISCAL SUCRE**

El Centro Experimental Jacobo Bucaram Ortiz – Mariscal Sucre se encuentra ubicado en el sector número Tres de la hacienda Venecia, perteneciente a la parroquia Mariscal Sucre, Cantón Milagro, con 5 Ha de superficie, donada desde el 11 de diciembre de 1996; cuenta con aulas tipo e infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo. Cuenta con infraestructura de riego presurizado para el desarrollo y mantenimiento de distintos cultivos frutihortícolas.

### **HACIENDA EL VAINILLO**

La hacienda El Vainillo se encuentra ubicada en el Km 27 de la vía Durán – El Triunfo, con 123 Ha de superficie, entregada en comodato desde 6 de octubre 1994; cuenta con 3 aulas tipo e infraestructura para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo. Cuenta con infraestructura de riego presurizado para el desarrollo y mantenimiento de distintos cultivos frutihortícolas y producción comercial.

### **HACIENDA EL SEMILLERO**

La hacienda El Semillero se encuentra ubicada en el Km. 2.5 de la vía Milagro- Mariscal Sucre, cantón Milagro, provincia del Guayas, con 120 hectáreas de superficie, adjudicada por el Ministerio de Fomento desde 17 de octubre 1974, para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo y producción comercial. Tiene un edificio de guardianía de 84 m2.

### **HACIENDA CAMPO LINDO**

La hacienda Campo Lindo se encuentra ubicada en el sitio Estéfano de la parroquia y cantón Balzar, con 21.61 Ha de superficie adquirido por compraventa desde 16 de junio del 2010 para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión mediante prácticas de campo y producción comercial.

En total, la Universidad Agraria del Ecuador posee una superficie patrimonial de 648.52 hectáreas, ubicada en ocho cantones del país, para el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje – práctica – comprensión establecido en el Modelo Educativo y Pedagógico Institucional como eje principal para cumplir las funciones sustantivas de Docencia – Investigación – Vinculación en el contexto productivo.

El patrimonio con el que actualmente cuenta la Universidad Agraria del Ecuador es de aproximadamente USD \$ 600'000.000,00.

GR



## 2.7 PLANTA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA Y POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

### a) Planta Docente

La Universidad Agraria del Ecuador, en el año 2020 contó con una planta docente integrada por 288 catedráticos. A continuación, se presentan cuadros con la clasificación de los profesores según el tiempo de dedicación, la formación y la modalidad de contratación:

TIEMPO DE DEDICACIÓN		FORMACIÓN		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		NÚMERO TOTAL DE DOCENTES DE LA U.A.E. AÑO 2020
Tiempo Parcial	14	PhD	24	Nombramiento	134	288
Medio Tiempo	97	Maestría	263	Contrato	154	
Tiempo Completo	177	Tercer Nivel	1			

Fuente: Talento Humano (Oficio No. 0789-UATH-2020)

Elaboración: Dirección de Planificación

### b) Planta Administrativa

Durante el año 2020 la planta administrativa de la Universidad Agraria del Ecuador estuvo conformada por **167** personas.

PERSONAL ADMINISTRATIVO U.A.E.		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		Número Total de Personal Administrativo de la U.A.E. - 2020
NOMBRAMIENTO	81	167
CONTRATO OCASIONAL	4	
CÓDIGO DE TRABAJO	82	

Fuente: Talento Humano (Oficio No. 0789-UATH-2020)

Elaboración: Dirección de Planificación

### c) Población Estudiantil.

El número de estudiantes matriculados para el período lectivo 2020-2021, por Facultades, Carreras y Sedes fue de **5.307 alumnos**, repartidos de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	
MATRICULADOS PERÍODO 2020-2021	
SEDE GUAYAQUIL	
INGENIERÍA AGRÍCOLA MENCIÓN AGROINDUSTRIAL	208
INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	285
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	159
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	228



INGENIERÍA AGRONOMICA	181
INGENIERÍA AMBIENTAL	598
INGENIERÍA EN AGRONOMIA	392
<b>Subtotal:</b>	<b>2.051</b>
CIENCIAS ECONOMICAS	203
ECONOMIA	343
ECONOMIA AGRICOLA	163
<b>Subtotal:</b>	<b>709</b>
MEDICINA VETERINARIA	415
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOT.	223
<b>Subtotal:</b>	<b>638</b>
<b>SEDE MILAGRO</b>	
INGENIERÍA AGRÍCOLA MENCIÓN AGROINDUSTRIAL CUM	155
INGENIERÍA COMPUTACIÓN E INFORMATICA CUM	104
INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION CUM	134
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL CUM	99
INGENIERÍA AGRONOMICA CUM	261
INGENIERÍA AMBIENTAL CUM	113
INGENIERIA EN AGRONOMIA CUM	173
<b>Subtotal:</b>	<b>1.039</b>
CIENCIAS ECONOMICAS CUM	106
ECONOMIA AGRICOLA CUM	81
ECONOMIA CUM	164
<b>Subtotal:</b>	<b>351</b>
MEDICINA VETERINARIA CUM	18
<b>Subtotal:</b>	<b>18</b>
<b>PROGRAMAS REGIONALES</b>	
INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION PRE (EL TRIUNFO)	102
INGENIERÍA EN AGRONOMIA PRE (EL TRIUNFO)	132
<b>Subtotal:</b>	<b>234</b>
ECONOMIA PRE (EL TRIUNFO)	117
<b>Subtotal:</b>	<b>117</b>
ING. EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION PRE (NARANJAL)	75
INGENIERÍA EN AGRONOMIA PRE (NARANJAL)	75
<b>Subtotal:</b>	<b>150</b>
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>5.307</b>

Fuente: Tesorería de la U.A.E. (Oficio N° 319-TES-2020)

Elaboración: Dirección de Planificación

GR



## 2.8 AUTORIDADES Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

### AUTORIDADES.-

La Universidad Agraria del Ecuador, de acuerdo a lo determinado en la Ley Orgánica de Educación Superior, contempla para su gobierno el principio constitucional establecido en el Art. 351 de la Carta Magna que determina el cogobierno; por lo tanto, su estructura jerárquica emana de la comunidad universitaria: Profesores y profesoras, investigadores e investigadoras, graduados, estudiantes, empleados y trabajadores, definida en el siguiente orden:

- a) El H. Consejo Universitario;
- b) El Rector o Rectora;
- c) El Vicerrector o Vicerrectora;
- d) Las Juntas de Facultades;
- e) Los Consejos Directivos de las Facultades;
- f) Los Decanos o Decanas y Sub Decanos o Sub Decanas;
- g) El Consejo de Postgrado;
- h) Director o Directora del SIPUAE;
- i) Las Juntas de Escuela, Institutos y Programas Regionales de Enseñanza;
- j) Los Coordinadores de Escuela, Instituto y Programas Regionales de Enseñanza; y,
- k) Los Organismos que determine el H. Consejo Universitario.

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL<sup>4</sup>.-

El modelo de gestión de la Universidad Agraria del Ecuador es por procesos, lo que le permite a la Institución realizar una gestión eficiente de sus funciones sustantivas de docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, bajo una estructura organizativa eficaz y eficiente, a través de la cual se cumple la misión, visión y sus objetivos institucionales.

Se incluyen tres tipos de procesos:

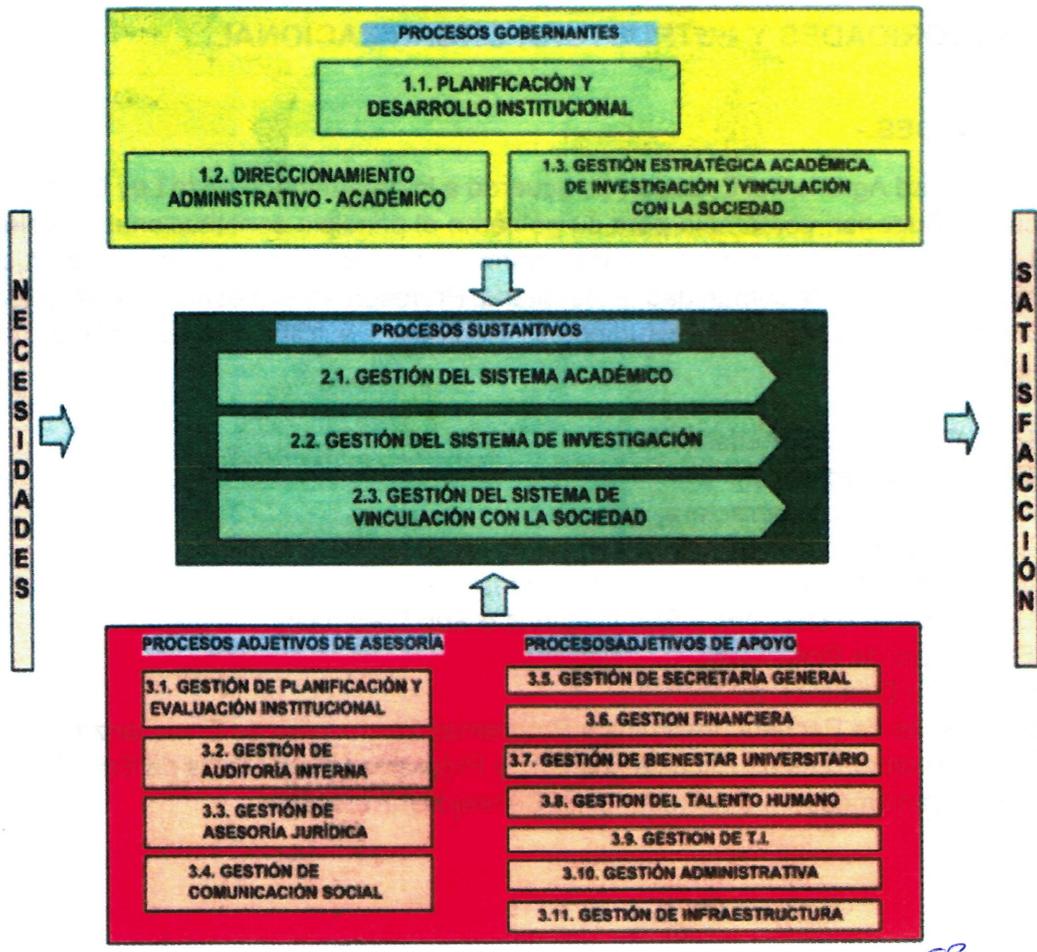
- Procesos Gobernantes.
- Procesos Sustantivos.
- Procesos Adjetivos: De Asesoría y de Apoyo.

*GR*

---

<sup>4</sup> <http://www.uagraria.edu.ec/documentos/manuales/MANUAL-DE-PROCESOS-Y-PROCEDIMIENTOS-UAE-2019.pdf>





gr



### 3 **NORMATIVA DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA**

---

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

La Constitución Política de la República del Ecuador dispone que el Sistema Nacional de Planificación (SNP) fije los objetivos nacionales permanentes en materia económica y social, determine -en forma descentralizada- las metas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, y oriente la inversión con carácter obligatorio para el sector público y referencial para el sector privado.

En el Art. 280 se establece que El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El Art. 293 indica que la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

El Art. 351 dispone que el sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

- **LEY ORGÁNICA DE RESPONSABILIDAD, ESTABILIZACIÓN Y TRANSPARENCIA FISCAL.**

En su artículo 2 establece la obligación para cada institución del sector público no financiero de elaborar el plan plurianual institucional para cuatro años y planes operativos anuales que servirán de base para la programación presupuestaria. El Reglamento Sustitutivo al Reglamento a la Ley de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, dispone en el párrafo segundo del Art. 2.- “El término para la aprobación de los Planes Operativos Institucionales Anuales para el periodo anual subsiguiente, será el 31 de mayo de cada año”

*JR*



- **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.**

En el Art. 26 se define que la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa será ejercida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

El Art. 37 dispone que la formulación del Plan Nacional de Desarrollo será formulado, por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para un período de cuatro años, en coherencia y correspondencia con el programa de gobierno de la Presidenta o Presidente electo y considerará los objetivos generales de los planes de las otras funciones del Estado y de los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias. Así mismo indica que se deberá garantizar instancias de participación.

- **REGLAMENTO AL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.**

El Art. 5.- De los instrumentos de planificación.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno.(...)

Art. 7.- Mecanismos de participación.- Las directrices metodológicas para la articulación de los mecanismos de participación ciudadana a las distintas instancias de planificación a nivel nacional, serán emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley, (...)

- **DECRETO EJECUTIVO No. 732 DEL 13 DE MAYO DE 2019.**

Artículo 1.- Suprimase la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Artículo 2.- Créase la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaría técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (...).

Artículo 3.- Todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones y delegaciones establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su Reglamento y demás normativa vigente, que ejercía la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo serán asumidas por la Secretaría Técnica de Planificación (...).



- **NORMA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.**

Normativa formulada por la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, vigente desde el 29 de noviembre de 2019, para su cumplimiento obligatorio.

- **ESTATUTO CODIFICADO 2019 DE LA U.A.E.**

Aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Resolución RPC-SO-39-Nro. 703-2019, en sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2019.

En el Parágrafo III Planificación Universitaria, el Art. 126 define las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Planificación.

- **REGLAMENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS Y ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LA UAE.**

Artículo 16.- En base a los requerimientos de la SENPLADES y el MINISTERIO DE FINANZAS cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad Agraria del Ecuador durante el segundo cuatrimestre tienen la obligación de elaborar y presentar el Plan Operativo Anual (POA) para el año posterior.

Artículo 17.- Para elaborar el Plan Operativo Anual, debe tomar en cuenta los proyectos de desarrollo de cada unidad, los objetivos, estrategias y programaciones propuestas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, que contribuirán a la gestión a realizar durante el año.

Artículo 18.- Las Unidades Académicas presentaron los Planes Operativos anuales a la Dirección de Planificación los cuales deben contener la siguiente estructura:  
Funciones de las IES: Las Funciones a las cuales se rigen las Instituciones de Educación, y que son además considerados como criterios de evaluación:

- ✓ Academia
- ✓ Investigación
- ✓ Vínculos con la sociedad
- ✓ Gestión Administrativa

*R*



## 4 OFERTA ACADÉMICA

### 4.1 OFERTA ACADÉMICA VIGENTE DE TERCER NIVEL – PREGRADO

La Universidad Agraria del Ecuador cuenta actualmente con las Facultades de Ciencias Agrarias, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Economía Agrícola.

En la siguiente tabla se presenta la oferta académica de tercer nivel de la sede matriz de Guayaquil y extensión Milagro, así como las que se encuentran vigente en las sedes de El Triunfo y Naranjal.

**Tabla 1: Oferta Académica Vigente (Tercer Nivel) - Pregrado UAE**

FACULTADES	CARRERAS	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	SEDES	ESTADO	TÍTULO QUE OTORGA
Ciencias Agrarias	Agronomía	RPC-SO-17-No.354-2020	1018-650811A01-15343	Guayaquil	Aprobado	Ingeniero/a Agrónomo
		RPC-SO-17-No.354-2020	1018-650811A01-15352	Milagro	Aprobado	
		RPC-SO-34-No.675-2016	1018-650811A01-15353	El Triunfo	Observaciones enviadas al Sistema en espera de respuesta	
		RPC-SO-17-No.354-2020	1018-650811A01-15739	Naranjal	Aprobado	
	Agroindustria	RPC-SO-04-No.068-2017	1018-3-650721A01-15740	Guayaquil	Aprobado	Ingeniero/a Agroindustrial
		RPC-SO-12-No.162-2018	1018-3-650721A01-15741	Milagro	La carrera está realizando las observaciones	
		RPC-SO-12-No.225-2017	1018-3-650712A01-15340	Guayaquil	Observaciones enviadas al Sistema en espera de respuesta	
	Ambiental	RPC-SO-12-No.225-2017	1018-3-650712A01-15340	Guayaquil	Observaciones enviadas al Sistema en espera de respuesta	Ingeniero/a Ambiental
		RPC-SO-12-No.225-2017	1018-3-650712A01-15351	Milagro	Aprobado	
	Computación	RPC-SO-15-No.309-2020	1018-3-650611A02-15346	Guayaquil	Aprobado	Ingeniero/a en Ciencias de la Computación
RPC-SO-15-No.309-2020		1018-3-650611A02-15347	Milagro	Aprobado		
RPC-SO-15-No.309-2020		1018-3-650611A02-15348	El Triunfo	Aprobado		
RPC-SO-15-No.309-2020		1018-3-650611A02-15349	Naranjal	Aprobado		
Economía Agrícola	Economía	RPC-SO-16-No.322-2020	1018-3-650311A01-15735	Guayaquil	Aprobado	Economista
		RPC-SO-15-No.309-2020	1018-3-650311A01-15737	Milagro	Aprobado	
		RPC-SO-15-No.309-2020	1018-3-650311A01-15738	El Triunfo	Aprobado	
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Veterinaria	RPC-SO-16-No.306-2017	1018-3-650841A01-17357	Guayaquil	Observaciones enviadas al Sistema en espera de respuesta	Médico/a Veterinario/a

Fuente: Coordinación de Admisión y Nivelación (Oficio ADMISIÓN Y NIVELACIÓN-UAE-2020-089)

Elaboración: Dirección de Planificación



## 4.2 OFERTA ACADÉMICA DE CUARTO NIVEL-SISTEMA DE POSGRADO

La Institución, a partir del 15 de junio de 1994, bajo la conducción del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, implementó formalmente el Sistema de Postgrado de la Universidad Agraria del Ecuador, el cual fue creado con la finalidad de aumentar la masa de crítica de conocimientos de los profesionales del tercer nivel.

Inicialmente centra su labor en función de la demanda académica, investigativa y social, orientada a satisfacer las demandas del sector agropecuario; posteriormente fue evolucionando en la búsqueda del desarrollo sostenible, atendiendo las demandas de diversas actividades productivas y sociales vinculadas con el desarrollo, por lo que promueve una oferta actualizada y pertinente.

La oferta académica vigente de cuarto nivel de la U.A.E. se describe a continuación:

**Tabla 2: Oferta Académica Vigente (Cuarto Nivel) - Postgrado UAE**

NOMBRE DEL PROGRAMA	SEDES	RESOLUCIÓN H.C.U	RESOLUCIÓN CES	ESTADO
Maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible	Guayaquil	No. 434-2017	RPC-SO-20-No. 294-2018	Vigente
Maestría en Sanidad Vegetal	Guayaquil	No. 464-2017	RPC-SO-25-No. 401-2018	Vigente
Maestría Riego y Drenaje	Guayaquil	No. 333-2020	Pendiente	En proceso
Maestría en Sanidad Vegetal	Guayaquil	No. 257-2020	Pendiente	En proceso
Maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible	Guayaquil	—	—	En desarrollo

Fuente: Sistema de Postgrado de la U.A.E. – SIPUAE (Oficio SIPUAE.EX.426-2020)

Elaboración: Dirección de Planificación

*SR*



## 5 MISION<sup>5</sup>

---

La misión de la Universidad Agraria del Ecuador, es formar profesionales agropecuarios y ambientales al más alto nivel, cuyo ejercicio esté marcado por un desempeño profesional ético, solidario, honesto y de responsabilidad social y ambiental permanente, que permita elevar la masa crítica de conocimientos de la sociedad. El proceso contará con las facilidades y recursos tecnológicos que permitan un proceso enseñanza-aprendizaje, explicación-comprensión de calidad y que además facilite la elaboración de propuestas de desarrollo para el sector agropecuario convirtiéndose en un pilar fundamental del plan de desarrollo del estado.

SR



## 6 VISION<sup>6</sup>

---

La Visión de la Universidad Agraria del Ecuador es ser una institución de educación superior que propenderá a la preservación de la flora, fauna y el banco de germoplasma del país, y promoverá la mitigación de los impactos ambientales en el uso de los recursos naturales renovables y no renovables.

Será una institución que desarrollará procesos productivos innovadores respondiendo a la demanda de la sociedad y del Estado con técnicas no invasivas y procesos renovables, sostenibles, (orgánicos) con el menor deterioro y uso de los recursos naturales renovables y no renovables.

La Universidad Agraria del Ecuador "promueve un proceso que configure la realización de una verdadera revolución agropecuaria, entendida y ejecutada como un mecanismo de concertación político social, para mejorar el nivel de vida de la sociedad rural, eliminar la pobreza y la marginalidad campesina, introducir sistemas modernos que nos permitan producir aprovechando las ventajas comparativas que nos brinda nuestro medio ambiente natural y las potencialidades del hombre ecuatoriano dedicado a la producción agrícola.

La Universidad Agraria del Ecuador, expresa su voluntad de ser la mejor contribuidora del sistema universitario para que se instaure un sistema de interrelación permanente entre todas las instituciones y personas involucradas en la educación agropecuaria, de suerte que haya un flujo de información e intercambio de experiencias que enriquezcan al quehacer diario de cada centro universitario".

Aspiramos que por la vía de la capacitación servir a toda la sociedad, con procesos de educación de por vida, con pensum académicos permanentemente actualizados, con una adecuada planificación curricular y con el apoyo logístico de tecnologías de avanzada. Aspiramos que la investigación identifique problemáticas actuales de los diferentes sectores sociales y procesos productivos, de igual forma que actividades como la labor comunitaria docente, estudiantil, administrativa, y la extensión agropecuaria, sirvan para divulgar las técnicas y tecnologías requeridas para solucionarlas.

Será la institución reconocida como centro de capacitación a lo largo y ancho del país y en prelación de orden prioriza:

- La capacitación del aparato productivo agropecuario; y
- La mitigación de los impactos ambientales en el país y el mundo.

*GR*



## 7 PRINCIPIOS

---

- ✚ Transparencia
- ✚ Equidad
- ✚ Aprendizaje
- ✚ Conocimiento
- ✚ Excelencia
- ✚ Eficiencia
- ✚ Efectividad
- ✚ Liderazgo

## 8 POLÍTICAS

---

Las políticas de la Universidad Agraria del Ecuador son:

- Mantener una oferta académica acreditada a nivel nacional e internacional.
- Mantener programas de apoyo académico y económico para facilitar y estimular el ingreso de grupos vulnerables y asegurar su permanencia.
- Enmarcar la investigación dentro de los objetivos y políticas nacionales de desarrollo del país y atendiendo las tendencias globales.
- Garantizar la generación, gestión y promoción del conocimiento.
- Fortalecer los vínculos con el Estado, empresas y organismos internacionales para lograr la sostenibilidad financiera de la institución.
- Mantener una gestión eficiente y eficaz de los recursos debidamente certificados.
- Vincular a los egresados del plantel hacia la institución para mejorar la gestión.
- Desarrollar el intercambio científico, técnico y cultural dentro y fuera de la institución.
- Aplicar un correcto Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para fortalecer la imagen Institucional.
- Mantener convenios con Instituciones Públicas y/o privadas para el uso y transferencia de tecnología.
- Participar de forma activa con la comunidad educativa en foros relacionados con la educación técnica, profesional y sus innovaciones.
- Fortalecer las relaciones interpersonales con la comunidad educativa y su entorno.
- Implementar un sistema de evaluación del cumplimiento de las actividades académico-administrativas de la Institución.
- Fomentar el desarrollo de la Infraestructura acorde a las necesidades del crecimiento institucional, tanto en la sede matriz, como en las demás sedes referentes de la UAE.



## 9 ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2023 CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023 (PEDI) fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario mediante Resolución C.U-Nº330-2018 del 29 de junio de 2018, y cuyos Objetivos Estratégicos Institucionales se articularon al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “*Toda una Vida*”.<sup>7</sup>

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de la UAE, se encuentran alineados a los Objetivos 1, 3, 5 y 7 del nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

**Tabla 3: Alineación OEI's PEDI 2019-2023 con los Objetivos del PND 2017-2021**

Objetivo PND (2017-2021)	Objetivo Estratégico Institucional PEDI 2019-2023 UAE
<b>Objetivo 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. - <b>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida</b>	<b>Objetivo 1.-</b> Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.
<b>Objetivo 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. - <b>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida</b>	<b>Objetivo 2.-</b> Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.
<b>Objetivo 5:</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria - <b>Eje 2: economía al servicio de la sociedad</b>	
<b>Objetivo 5:</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria - <b>Eje 2: economía al servicio de la sociedad</b>	<b>Objetivo 3.-</b> Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.
<b>Objetivo 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía - <b>Eje 3: más sociedad, mejor estado</b>	<b>Objetivo 4.-</b> Incrementar la eficiencia, y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 - 2021

Elaboración: Dirección de Planificación 

<sup>7</sup> Plan Nacional Toda una Vida 2017 - 2021



## 10 PLAN OPERATIVO ANUAL

---

El Plan Operativo Anual, también conocido por sus siglas POA, es un instrumento de planificación que se utiliza para concretar y facilitar la implementación de las propuestas contenidas en el Plan Estratégico de Desarrollo de una organización o institución. Es un instrumento importante para la gestión que permite y facilita la ejecución del plan, el seguimiento al cumplimiento de las actividades, la administración eficaz de los recursos y la adecuada ejecución del presupuesto.

El Plan Operativo Anual es una herramienta principal de la planificación estratégica utilizada para realizar una programación anual de las actividades estratégicas definidas para el cumplimiento de la política y los objetivos establecidos en el cumplimiento del quehacer institucional.

El Plan Operativo Anual es un elemento articulador de lo estratégico y operativo, lo que significa que convierte a la planeación estratégica en acciones concretas.

Es un instrumento de planificación ágil, corto y sencillo, y se deberá contar con las evidencias necesarias para evaluarlo periódicamente (cuatrimestralmente).

El Plan Operativo Anual Institucional, permite orientar, consolidar y realizar el seguimiento de los objetivos, actividades, metas y resultados que la Universidad Agraria del Ecuador – UAE se propone cumplir dentro del período, acorde con la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el ejercicio fiscal. Igualmente, permite hacer el seguimiento a las metas y la contribución de la institución al Plan Nacional de Desarrollo “2017 - 2021”, mediante el cumplimiento de las macro actividades programadas y la evaluación de la gestión y el desempeño de cada área.

El plan operativo anual debe contener:

- Los resultados que se esperan logran durante el año, expresados en indicadores para cada resultado.
- Las actividades para lograr cada resultado, explicando cómo se lo va a conseguir.
- Las personas responsables de cada actividad.
- Los recursos que se necesitan y los que se disponen para realizar cada actividad.

Los resultados, producto del cumplimiento en el desempeño de las actividades, se evidencian en la aplicación y evaluación de los indicadores, los mismos que permiten medir la implementación adecuada del POA en sus ámbitos de acción, esto es: un adecuado ejercicio de planeación de actividades para trazar un horizonte de acción claro, apoyado con un seguimiento permanente que permite retroalimentar, evaluar lo programado y reorientar el rumbo del quehacer institucional de ser necesario para el cumplimiento de la misión institucional.



## 11 COMPONENTES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2021

---

El Plan Operativo Anual Institucional se elabora de manera conjunta con todos los estamentos de la Institución, con la participación dinámica y activa de cada unidad académica y administrativa y sus integrantes. Para el efecto, se realizan conferencias socializando directrices y lineamientos para la formulación de los planes operativos, mesas de trabajo para definir planes, programas, actividades y/o acciones; reuniones técnicas para coordinar entre las distintas áreas involucradas la determinación de indicadores y metas; reuniones para la validación de la información generada por cada unidad. Todo lo indicado cumpliendo con los procesos con los que la Institución cuenta para la elaboración de POA's y que se encuentran a cargo de la Dirección de Planificación.

Finalizado el proceso de elaboración de los planes operativos de cada unidad académica y administrativa, se consolida la información generada por las áreas en el Plan Operativo Anual Institucional. El indicado documento contiene la planificación que se espera cumplir dentro de un determinado período fiscal.

Las Instituciones de Educación Superior (IES), se articulan con las siguientes funciones sustantivas que se reflejan en la planificación operativa y son:

- ACADEMIA
- INVESTIGACIÓN
- VINCULACIÓN
- ORGANIZACIÓN

La construcción del POA 2021, constituye un proceso participativo y colaborativo en el cual son parte relevante del proceso las Unidades Académicas y Administrativas.

Partiendo de los componentes que conforman la Planificación Operativa Anual de la UAE, su proceso de construcción se fundamenta en la articulación de las actividades propuestas por las 17 unidades, tanto Académicas como Administrativas, con las 3 funciones sustantivas de la IES (Academia, Investigación y Vinculación con la Sociedad), en el marco de una Organización eficiente; así mismo, el POA 2021 articuló sus actividades con los 4 Objetivos Estratégicos Institucionales del PEDI 2019-2023. Las 17 Unidades que son parte del proceso, se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

### Unidades Académicas

1. Facultad de Ciencias Agrarias.
2. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
3. Facultad de Economía Agrícola.
4. Programas Regionales de Enseñanza (El Triunfo y Naranjal).
5. SIPUAE.
6. Vicerrectorado.
7. Instituto de Investigación "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."



### Unidades Administrativas

1. Secretaría General.
2. Asesoría Jurídica.
3. Bienestar Estudiantil.
4. Centro de Cómputo.
5. Dirección Administrativa.
6. Dirección de Obras Universitarias.
7. Dirección Financiera.
8. Labores Comunitarias.
9. Relaciones Públicas.
10. Dirección de Planificación.

El plan operativo anual contendrá, articulado a los objetivos estratégicos, debidamente identificados con las funciones de las IES, los objetivos operativos, las actividades con sus montos, las metas de gestión, el indicador claramente definido, la planificación cuatrimestral, la unidad responsable de su ejecución, el financiamiento y los medios de verificación.

Cada una de las Unidades Académicas y Administrativas planifica sus actividades, planes, programas y proyectos, de manera articulada con las funciones de la IES y los objetivos estratégicos institucionales.

La Universidad Agraria del Ecuador para su planificación operativa del año 2021 cuenta con **157** actividades planificadas, en las que se establecen las metas a cumplirse dentro del indicado período fiscal.



## 12 PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

---

### a) Elaboración del Borrador del Plan Operativo Anual 2021 de la U.A.E.

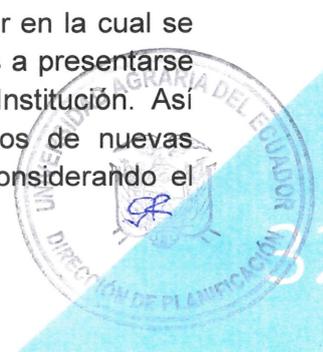
El proceso de construcción del POA 2021 de la U.A.E. se inició en el mes de julio de 2020, poniendo en conocimiento de la Máxima Autoridad los “Lineamientos para la Elaboración del POA 2021”, donde se definió el concepto de planes operativos anuales y sus principales características para elaborarlos así como la base legal relacionada con la planificación operativa. También incluyeron la metodología para la elaboración de los planes operativos de las unidades académicas y operativas. En esta metodología se incluyó el “Formato de presentación POA para Unidades Académicas y Administrativas”, el cual es un documento que cada unidad deberá elaborar y contendrá la identificación de la unidad, los responsables y delegados en la elaboración de los POA’s, y en la parte medular, la descripción y justificación de las actividades que se plantean, así como las metas que se esperan alcanzar y la programación propuesta; con este documento se espera que los programas/proyectos/actividades propuestos respondan a la planificación y competencias de cada área y a un análisis pormenorizado, así como las metas formuladas. Así mismo, en los lineamientos se incluyó el “Formato Matriz POA vigente”, con el cual se ha venido trabajando en los últimos años; incluye la identificación de la unidad, los objetivos estratégicos institucionales, el objetivo operativo, el programa/proyecto/acciones/actividad, el monto y la meta de gestión, la fecha programada de ejecución, la programación cuatrimestral en porcentaje de la meta, el responsable de la ejecución y los medios de verificación.

En la descripción del proceso de elaboración del POA 2021, se incluyó el cronograma de trabajo para la recopilación de información concerniente a la presentación del borrador del Plan Operativo Anual Institucional 2021 de la U.A.E., que tuvo cuatro fases:

- Fase 1: Socialización de los Lineamientos para la Elaboración del Borrador del POA 2021 y de los resultados del seguimiento del primer cuatrimestre del POA 2020 ajustado.
- Fase 2: Mesa de trabajo para definir aspectos relevantes del POA 2021\_Academia.
- Fase 3: Requerimiento y validación de Borradores de POA’s 2021 de la U.A.E.
- Fase 4: Consolidación y elaboración de Informe y Matriz Institucional POA 2021 de la U.A.E.

La Fase 1: Socialización de los Lineamientos para la Elaboración del Borrador del POA 2021 de los resultados del seguimiento del primer cuatrimestre del POA 2020 ajustado se realizó de manera presencial el 5 de agosto de 2020.

Respecto de la Fase 2, definición de aspectos relevantes para el POA 2021, el 6 de agosto de 2020 se tuvo una reunión de trabajo con el señor Vicerrector en la cual se evaluó la situación económica actual del país y las posibles dificultades a presentarse en el año 2021 respecto de la ejecución de los planes de inversión de la Institución. Así mismo, nos recomendó hacer a los señores Decanos requerimientos de nuevas propuestas que contribuyan a la gestión académica e institucional, considerando el



escenario económico y la pandemia por covid-19, respecto de actividades virtuales y presenciales. Se enviaron oficios a los señores Decanos y a los Directores de SIPUAE y del Instituto de Investigación “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, así como a Labores Comunitarias.

Para el cumplimiento de la fase 3, se enviaron oficios a las unidades académicas y administrativas solicitando los borradores del POA 2021. Con toda la información generada, las distintas unidades prepararon sus respectivos borradores de los planes operativos anuales 2021, que fueron recibidos por este Despacho. Se realizaron reuniones de trabajo con las distintas áreas, como consta en actas de trabajo, correos electrónicos y oficios generados. Esta fase se inició el 6 de agosto y finalizó el 25 de agosto de 2020.

A continuación, se presenta un resumen de la documentación que respalda lo descrito en esta etapa.

**Tabla 4: Proceso de elaboración del Borrador POA 2021 – Oficios elaborados por DP**

OFICIOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN			
OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO:
103-DPU-UAE-2020	30-julio-2020	Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD. Rectora	Aprobación del Cronograma y lineamientos para la elaboración del borrador POA 2021
105-DPU-UAE-2020	3-agosto-2020	Señores: Vicerrector, Decanos, Director SIPUAE, Director Instituto de Investigación	Convocatoria a reunión para socializar los lineamientos generales para la elaboración del borrador del POA 2021
106-DPU-UAE-2020	3-agosto-2020	Señores: Comisión Evaluación; Directores Administrativo, Financiero, de Obras Universitarias; Relaciones Públicas; Bienestar Universitario; Labores Comunitarias; Procuraduría Síndica; Secretaría General; Centro de Cómputo	
113-DPU-UAE-2020	6-agosto-2020	Señores: Vicerrector, Decanos, Director SIPUAE, Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”	Solicitud del borrador del POA 2021. Hasta el 14 de agosto de 2020
114-DPU-UAE-2020	6-agosto-2020	Señores: Comisión Evaluación; Directores Administrativo, Financiero, de Obras Universitarias; Relaciones Públicas; Bienestar Universitario; Labores Comunitarias; Asesoría Jurídica; Secretaría General; Centro de Cómputo	
116-DPU-UAE-2020	7-agosto-2020	Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorge, PhD. Rectora	Informe sobre la reunión de Socialización de los Lineamientos para la Elaboración del Borrador POA 2021, realizada el 5 de agosto de 2020
117-DPU-UAE-2020	7-agosto-2020	Señores: Decanos, Director SIPUAE, Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”	Solicitud de propuestas 2021 para fortalecer las funciones sustantivas en las que se desempeña el campo de acción de la Universidad Agraria del Ecuador
120-DPU-UAE-2020	17-agosto-2020	Ing. Néstor Vera L. MSc., Director (e) de Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”	Observaciones y recomendaciones realizadas al Borrador POA 2021, entregado mediante oficio INV.EX 143-2020 de fecha 14 de agosto de 2020



122-DPU-UAE-2020	18-agosto-2020	Ing. Néstor Vera L. MSc., Director (e) de SIPUAE	Observaciones y recomendaciones realizadas al Borrador POA 2021, entregado mediante el oficio SIPUAE.EX 238-2020 de fecha 14 de agosto de 2020
123-DPU-UAE-2020	18-agosto-2020	Dr. Kléver Cevallos C. MSc., Director (e) de Dirección Administrativa	Observaciones y recomendaciones realizadas al Borrador POA 2021, entregado mediante el oficio No. 0499-DA-DPU-2020 de fecha 17 de agosto de 2020
124-DPU-UAE-2020	20-agosto-2020	Dra. Emma Jácome M. MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias- Coordinadora de los Programas Regionales de Enseñanzas	Se reiteró el pedido del Borrador POA 2021 de la Facultad de Ciencias Agraria y de los Programas Regionales de Enseñanza, hasta el 21 de agosto de 2020
125-DPU-UAE-2020	20-agosto-2020	Dr. Washington Yoong K. MSc., Decano (e) de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Contestación al oficio No.0267-FMVZ D.C.20 de fecha 20 de agosto de 2020 y reiteración del pedido del Borrador POA 2021 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hasta el 21 de agosto de 2020

Elaboración: Dirección de Planificación

Los borradores de los planes operativos anuales fueron recibidos como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 5: Proceso de elaboración del Borrador POA 2021 – Oficios entregados a DP**

No.	UNIDAD	FECHA PETICIÓN	FECHA ENTREGA	OFICIO ENTREGA
1	Asesoría Jurídica	06/08/2020	24/08/2020	589-PS-2020
2	Bienestar Estudiantil	06/08/2020	24/08/2020	098-BU-2020
3	Centro de Computo	06/08/2020	19/08/2020	250 Centro de Cómputo-2020
4	Dirección Administrativa	06/08/2020	24/08/2020	0523 DA-DPU-2020
5	Dirección de Obras Universitarias	06/08/2020	24/08/2020	DOU-012-2020-DP
6	Dirección de Planificación	06/08/2020	12/08/2020	Correo electrónico
7	Dirección Financiera	06/08/2020	17/08/2020	DF-408-2020
8	Facultad de Ciencias Agrarias	06/08/2020	21/08/2020	007.DCCAA-PLANIFICACIÓN-2020
9	Facultad de Economía Agrícola	06/08/2020	20/08/2020	0337 D-D.P-UAE-2020
10	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	06/08/2020	21/08/2020	0273 FMVZ D.C.20
11	Instituto de Investigación "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	06/08/2020	19/08/2020	INV.EX.146-2020
12	Labores Comunitarias	06/08/2020	25/08/2020	LCE-AREA-UP-022-20
13	Programas Regionales de Enseñanza	06/08/2020	25/08/2020	142 PRE.CG
14	Relaciones Públicas	06/08/2020	21/08/2020	179-RRPP-UAE-2020
15	Secretaría General	06/08/2020	20/08/2020	410.SG.2020
16	SIPUAE	06/08/2020	21/08/2020	SIPUAE.EX.243-2020
17	Vicerrectorado	06/08/2020	24/08/2020	138 VR-C.2020

Elaboración: Dirección de Planificación



## b) Elaboración del Plan Operativo Anual 2021 Definitivo de la U.A.E.

Mediante oficio No. 181-DPU-UAE-2020 del 11 de noviembre de 2020, se solicitó a la Máxima Autoridad la respectiva autorización para continuar y finalizar el proceso de formulación del Plan Anual Operativo 2021 Definitivo de la Institución, de acuerdo con el cronograma presentado.

Con la aprobación correspondiente, mediante oficios Nos. 183-DPU-UAE-2020 y 184-DPU-UAE-2020, del 13 de noviembre de 2020, se solicitó a las unidades académicas y administrativas remitir oficialmente los planes anuales operativos de sus respectivas.

Todas las unidades administrativas y académicas entregaron los planes operativos en versiones digitales y de manera oficial, con oficios, de acuerdo con lo que se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 6: Entrega de POA's 2021 Definitivos**

No.	NOMBRE DE LA UNIDAD	RESPONSABLE	CARGO	No. OFICIO	FECHA OFICIO	FECHA RECIBIDO
1	Asesoría Jurídica	Ab. Olga Parrales Lucio	Procuradora Síndica	816-PS-2020	18/11/2020	25/11/2020
2	Bienestar Estudiantil	Ps. Cl. Verónica Cabrera Nuques	Jefe del Departamento de Bienestar Estudiantil	174-BE-2019	27/11/2020	27/11/2020
3	Centro de Computo	Ing. Paul Burgos Galarza	Jefe Centro Cómputo	384 Centro de Cómputo-2020	24/11/2020	25/11/2020
4	Dirección Administrativa	Dr. Kléver Cevallos Cevallos	Director Administrativo (E)	0812 DA-DPU-2020	25/11/2020	25/11/2020
5	Dirección de Obras Universitarias	Dr. Kléver Cevallos Cevallos	Director de Obras Universitarias (E)	DOU-019-2020-DP	30/11/2020	01/12/2020
6	Dirección de Planificación	Ing. Gisela Ríos Fajardo	Directora de Planificación	Sin Oficio	19/11/2020	19/11/2020
7	Dirección Financiera	Ing. Ivonne Vizueta Bucaram	Directora Financiera	DF-700-2020	19/11/2020	19/11/2020
8	Facultad de Ciencias Agrarias	Dra. Emma Jácome Murillo	Decana	010.DCCAA-PLANIFICACION-2020	25/11/2020	25/11/2020
9	Facultad de Economía Agrícola	Ing. Néstor Vera Lucio	Decano (E)	0652 D-D.P-UAE-2020	25/11/2020	26/11/2020
10	Facultad de Medicina Veterinaria	Dr. Washington Yoong Kuffo	Decano (E)	0379 FMVZ D.C.20	23/11/2020	23/11/2020
11	Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	Ing. Ahmed El Salous	Director de Investigación	273 I-INV-UAE.20	26/11/2020	26/11/2020
12	Labores Comunitarias	Ing. Nadia Cadena Iturralde	Coordinación Labores Comunitarias	LCE-AREA-UP-033-20	20/11/2020	20/11/2020
13	Programas Regionales de Enseñanza	Dra. Emma Jácome Murillo	Coordinadora de Programas Regionales de Enseñanza	250 PRE,CG	26/11/2020	30/11/2020
14	Relaciones Públicas	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Jefe Relaciones Públicas	314-RRPP-UAE-2020	03/12/2020	03/12/2020
15	Secretaría General	Ab. Olga Parrales Lucio	Secretaria General (E)	0661.SG.2020	19/11/2020	19/11/2020
16	SIPUAE	Ing. Ahmed El Salous	Director del SIPUAE (E)	SIPUAE.EX.411-2020	01/12/2020	02/12/2020
17	Vicerrectorado	Dr. Javier Del Cioppo Morstadt	Vicerrector General	210 VR-C.2020	25/11/2020	26/11/2020

Elaboración: Dirección de Planificación

GR



## 13 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL PROPUESTA PARA LA UAE

Para el análisis de la información se consideraron los POA's de cada unidad Académica y Administrativa de la Institución, clasificando dicha información por actividad, áreas ejecutoras, objetivos institucionales y funciones de la IES.

Posteriormente se mostrará el aporte de cada una de las áreas a los objetivos estratégicos institucionales, lo que demuestra que cada uno de los programas, proyectos y acciones que se planifican en los POA's se encuentran alineados al Plan Estratégico Institucional para el período 2019-2023.

**Tabla 7: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades**

Nº	UNIDAD	Nº ACTIVIDADES
1	Asesoría Jurídica	6
2	Bienestar Estudiantil	5
3	Centro de Cómputo	16
4	Dirección Administrativa	14
5	Dirección de Obras Universitarias	5
6	Dirección de Planificación	7
7	Dirección Financiera	6
8	Facultad de Economía Agrícola	14
9	Facultad de Ciencias Agrarias	15
10	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	15
11	Instituto de Investigación "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	7
12	Labores Comunitarias	5
13	Programas Regionales De Enseñanza	2
14	Relaciones Públicas	14
15	Secretaría General	8
16	SIPUAE	7
17	Vicerrectorado	11
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>157</b>

**Fuente:** POA's 2021 de las unidades académicas y administrativas

**Elaboración:** Dirección de Planificación

RR



### 13.1 RELACIÓN ENTRE UNIDAD ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA Y O.E.I.

Los objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la U.A.E. son:

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1** → **EJE ESTRATÉGICO: ACADEMIA**

Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2** → **EJE ESTRATÉGICO: INVESTIGACIÓN**

Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3** → **EJE ESTRATÉGICO: VINCULACIÓN**

Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4** → **EJE ESTRATÉGICO: ORGANIZACIÓN**

Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.

Al momento de la construcción de la planificación operativa anual, las unidades académicas y administrativas alinean sus actividades, acciones, planes, programas y proyectos a los objetivos estratégicos institucionales del PEDI 2019-2023 de la UAE.

En la tabla que se presenta a continuación se podrá observar la cantidad de programas, proyectos, acciones y actividades por unidades, tanto académicas como administrativas, en la que se agruparán las mismas, acorde al aporte a los objetivos estratégicos del PEDI, lo cual suma un total de **157** actividades propuestas.

De la información que se presenta se puede observar que la Facultad de Ciencias Agrarias aporta con el 9.55% al POA 2021 Institucional, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia contribuye con el 9.55% y la Facultad de Economía Agrícola participa con el 8.92%. La unidad administrativa de Centro de Cómputo aporta con el mayor porcentaje, esto es el 10.19% del POA Institucional 2021.

GR



**Tabla 8: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades y O.E.I.**

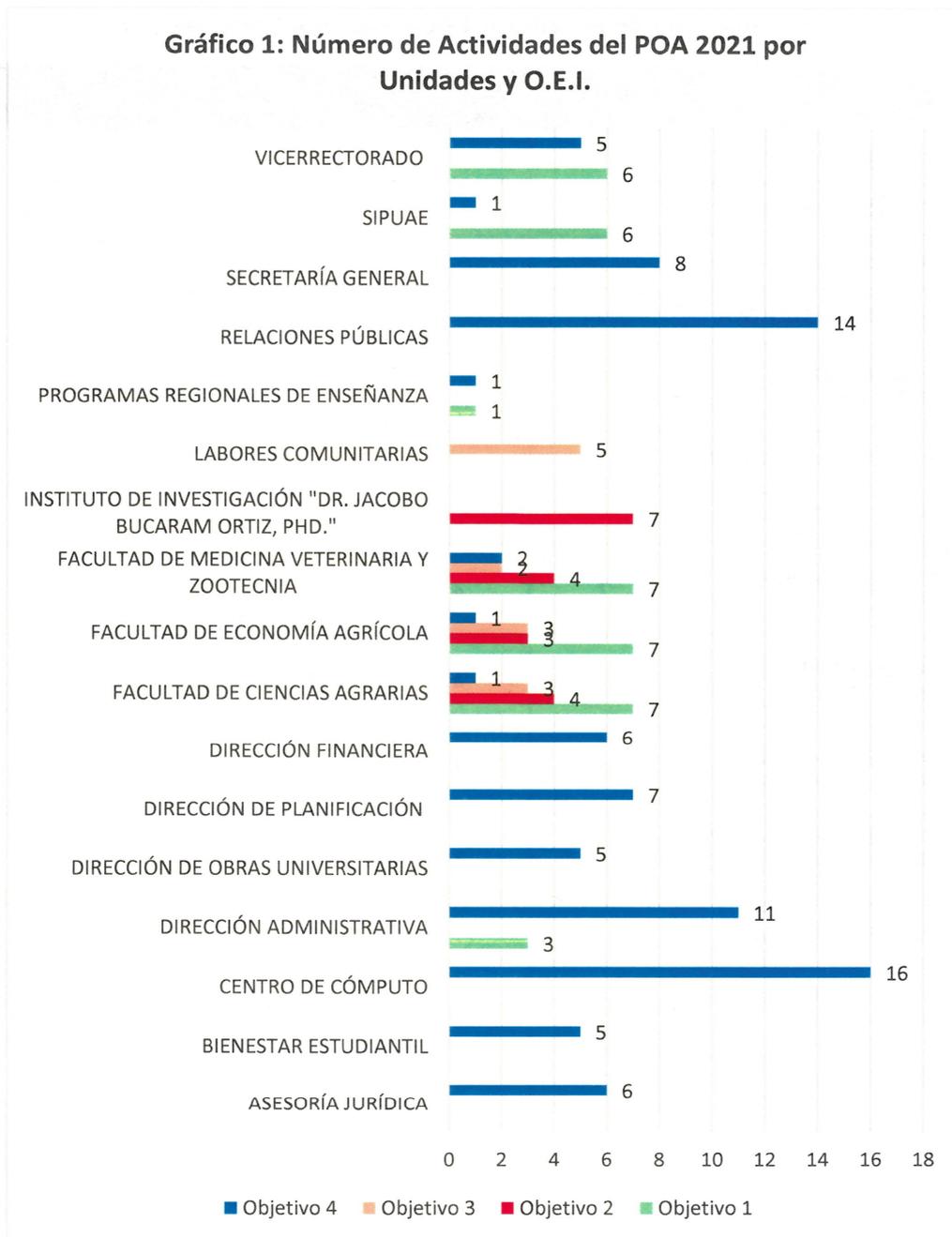
UNIDADES ACADÉMICAS /ADMINISTRATIVAS	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Total General
ASESORÍA JURÍDICA				6	6
BIENESTAR ESTUDIANTIL				5	5
CENTRO DE CÓMPUTO				16	16
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	3			11	14
DIRECCIÓN DE OBRAS UNIVERSITARIAS				5	5
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN				7	7
DIRECCIÓN FINANCIERA				6	6
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	7	4	3	1	15
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA	7	3	3	1	14
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	7	4	2	2	15
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PHD."		7			7
LABORES COMUNITARIAS			5		5
PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	1			1	2
RELACIONES PÚBLICAS				14	14
SECRETARÍA GENERAL				8	8
SIPUAE	6			1	7
VICERRECTORADO	6			5	11
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>37</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>89</b>	<b>157</b>

**Fuente:** POA's 2021 de las unidades académicas y administrativas  
**Elaboración:** Dirección de Planificación

La información presentada en la tabla anterior, se la muestra de manera gráfica, a continuación:



**Gráfico 1: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades y O.E.I.**



**Fuente:** POA's 2021 de todas las unidades

**Elaboración:** Dirección de Planificación

Para una mejor observación y análisis de la información, se han clasificado los datos según correspondan a las unidades académicas o a las unidades administrativas, con la finalidad de presentar de forma más detallada los resultados y el aporte a la planificación operativa institucional de cada tipo de unidad.



### 13.1.1 Relación entre Unidad Académica y O.E.I.

Se presentan los programas, proyectos, acciones y actividades, por unidad académica, alineados a los Objetivos Estratégicos del PEDI 2019-2023:

**Tabla 9: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades Académicas y O.E.I.**

UNIDADES ACADEMICAS /ADMINISTRATIVAS	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Total General
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	7	4	3	1	15
FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA	7	3	3	1	14
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	7	4	2	2	15
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PHD."		7			7
PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA	1			1	2
SIPUAE	6			1	7
VICERRECTORADO	6			5	11
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>34</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>71</b>

Fuente: POA's 2021 de unidades académicas  
Elaboración: Dirección de Planificación

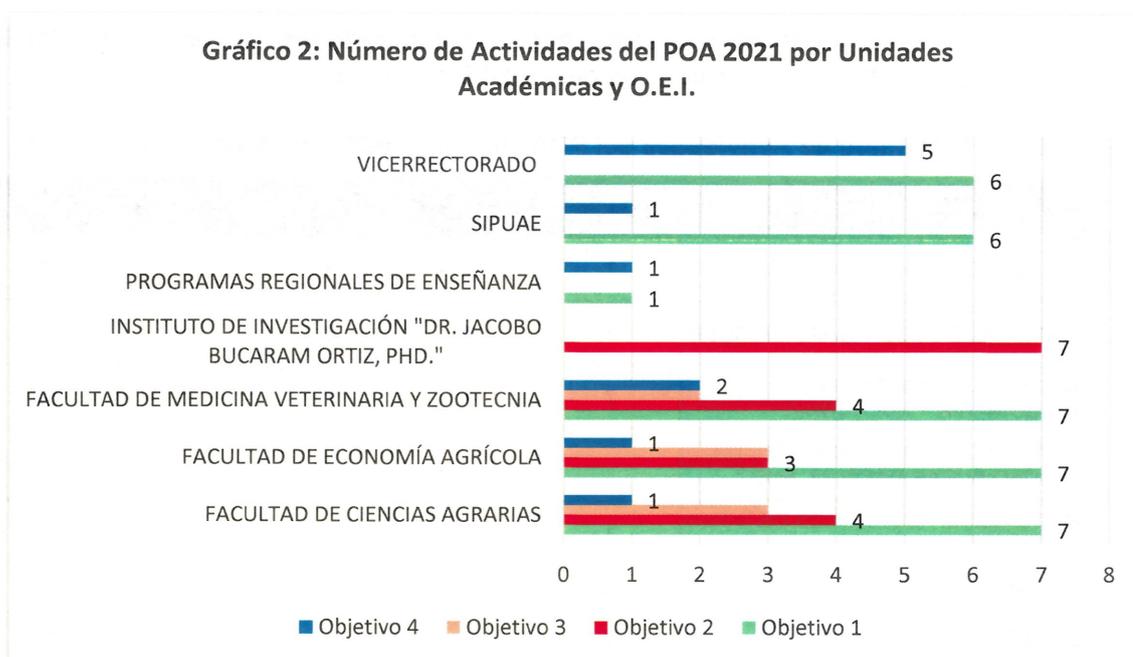
Observando la tabla anterior se puede concluir que:

- El **Objetivo 1** que cuenta con **34** actividades y/o acciones enmarcado en el nuevo PEDI 2019-2023 de la UAE, se enfoca en la principal misión de la Institución la cual es formar profesionales en las técnicas del agro, por ende, todas las unidades académicas aportan a este objetivo.
- Es importante considerar que no solo el Instituto de Investigación, es el responsable de liderar el **Objetivo 2**, el cual cuenta con **18** actividades y/o acciones que se enfocan y promueven el impulso y fomento de la investigación científica institucional, sino además las Facultades y los Programas Regionales de Enseñanza generan un significativo aporte a este objetivo.
- Al igual que el objetivo anterior, el **Objetivo 3** cuenta con **8** actividades y/o acciones relacionadas con la Vinculación con la Colectividad, la misma que es desarrollada por docentes y estudiantes de la UAE, por lo cual en este objetivo se involucran y aportan todas las unidades académicas, así como la unidad de Labores Comunitarias.
- El **Objetivo 4** cuenta con **11** actividades y/o acciones que se encuentran alineadas a la gestión administrativa de la UAE; sin embargo, todas las unidades generan acciones administrativas que contribuyen al desarrollo académico, las cuales se encuentran vinculadas a la gestión de compras, mantenimientos y adquisiciones de aulas, laboratorios, y todo aquello concerniente al desempeño y entorno académico-docente.

*GR*



**Gráfico 2: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades Académicas y O.E.I.**



**Fuente:** POA's 2021 de unidades académicas

**Elaboración:** Dirección de Planificación

### 13.1.2 Relación entre Unidad Administrativa y O.E.I.

Se presentan los programas, proyectos, acciones y actividades, por cada unidad administrativa, alineados a los Objetivos Estratégicos del PEDI 2019-2023:

**Tabla 10: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades Administrativas y O.E.I.**

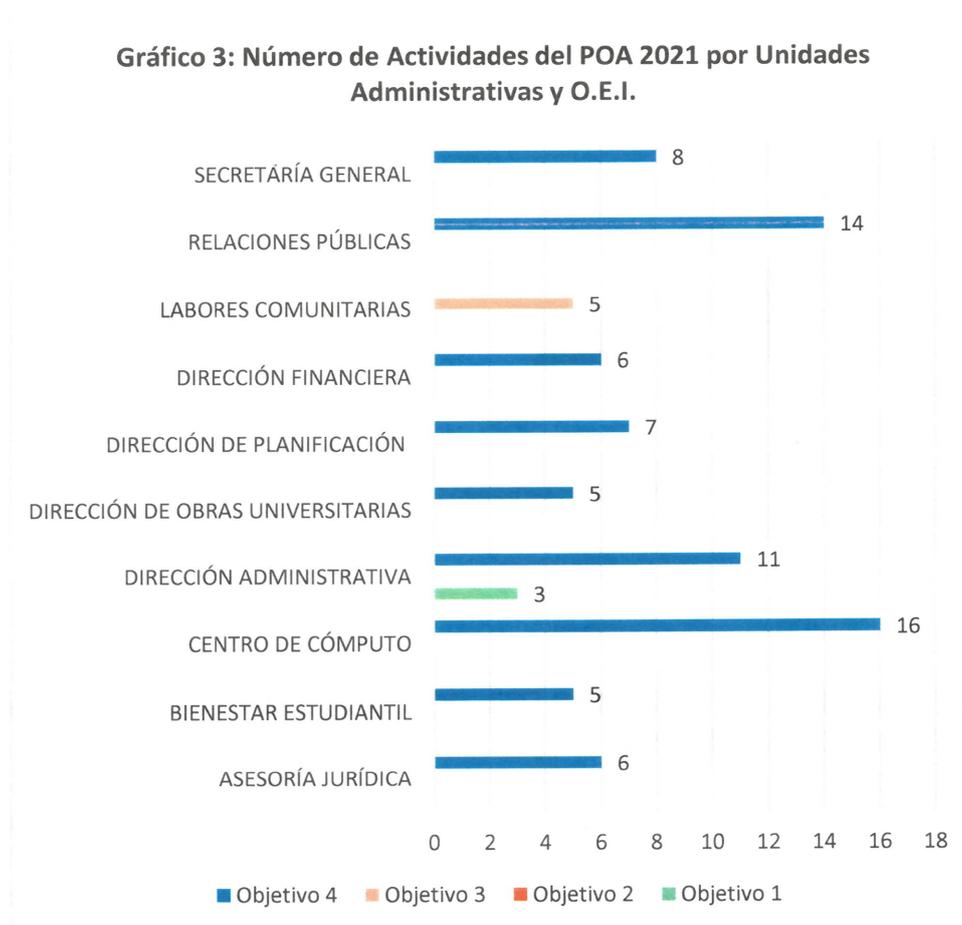
UNIDADES ACADÉMICAS / ADMINISTRATIVAS	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4	Total General
ASESORÍA JURÍDICA	0	0	0	6	6
BIENESTAR ESTUDIANTIL	0	0	0	5	5
CENTRO DE CÓMPUTO	0	0	0	16	16
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	3	0	0	11	14
DIRECCIÓN DE OBRAS UNIVERSITARIAS	0	0	0	5	5
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	0	0	0	7	7
DIRECCIÓN FINANCIERA	0	0	0	6	6
LABORES COMUNITARIAS	0	0	5	0	5
RELACIONES PÚBLICAS	0	0	0	14	14
SECRETARÍA GENERAL	0	0	0	8	8
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>78</b>	<b>86</b>

**Fuente:** POA's 2021 de unidades administrativas

**Elaboración:** Dirección de Planificación



**Gráfico 3: Número de Actividades del POA 2021 por Unidades Administrativas y O.E.I.**



**Fuente:** POA's 2021 de unidades administrativas

**Elaboración:** Dirección de Planificación

### 13.2 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ALINEADOS A LAS FUNCIONES DE LA IES

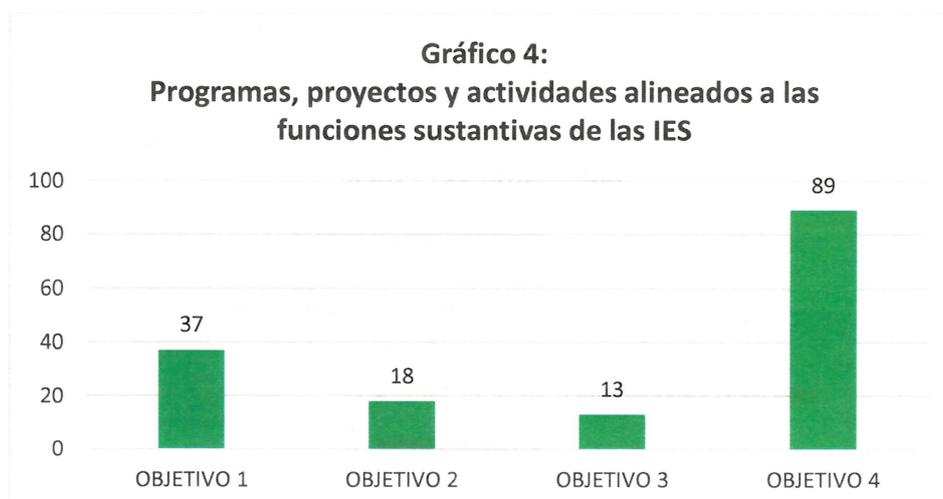
Las funciones sustantivas de la Instituciones de Educación Superior están representadas por la Academia, Investigación y Vinculación con la Sociedad, bajo un sistema organizacional que lo sustenta. La Institución ejecuta sus procesos sustantivos a través de la gestión del Sistema Académico, la Gestión del Sistema de Investigación y la Gestión del Sistema de Vinculación con la Sociedad.

En el Plan Operativo Anual 2021 de la U.A.E., se tienen **68** actividades alineadas a los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3 que representan las funciones sustantivas de las IES; así mismo, se tienen **89** actividades alineadas al objetivo estratégico 4 que corresponde a la Organización.

*GR*



**Gráfico 4:**  
Programas, proyectos y actividades alineados a las funciones sustantivas de las IES



Fuente: POA's 2021 de todas las unidades  
Elaboración: Dirección de Planificación

### 13.3 RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL POA 2021 POR TIPO DE UNIDAD Y O.E.I. Y PORCENTAJES

En la siguiente tabla se muestra la información consolidada de las actividades del plan operativo anual por tipo de unidad (académica/administrativa) respecto al aporte a cada objetivo estratégico. Las unidades académicas integran el POA Institucional de la UAE con una participación del 45% de los programas, proyectos y actividades planificadas, mientras que las unidades administrativas participan con el 55%, siendo éstas últimas las que representan el mayor aporte para el POA 2020 de la UAE, lo cual se debe a que tanto las facultades como departamentos incluyen actividades relacionadas con la gestión administrativa y organizacional.

**Tabla 11: Resumen de Actividades del POA 2021 por tipo de Unidad y OEI**

TIPO/UNIDAD	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	TOTAL POR TIPO UNIDAD	PORCENTAJE (%)
ACADÉMICA	34	18	8	11	71	45%
ADMINISTRATIVA	3	0	5	78	86	55%
TOTAL DE ACTIVIDADES POR O.E.I.	37	18	13	89	157	100%

Fuente: POA's 2021 de todas las unidades  
Elaboración: Dirección de Planificación



### 13.4 RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS

En este numeral se presenta la distribución porcentual de la participación de las diferentes unidades académicas de la UAE en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

**Tabla 12: Participación de OEI's – Unidades Académicas**

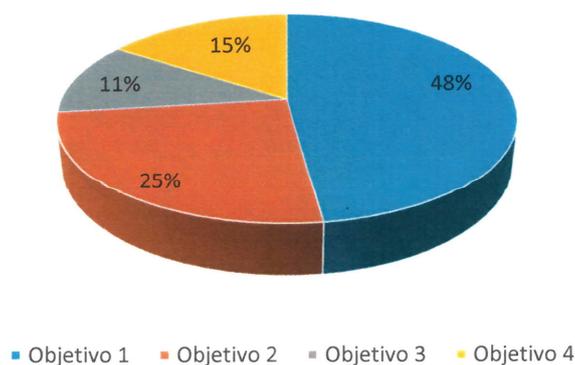
OEI	PROGRAMA, PROYECTO, Y/O ACCIONES	PORCENTAJE %
Objetivo 1	34	48%
Objetivo 2	18	25%
Objetivo 3	8	11%
Objetivo 4	11	15%
<b>TOTAL DE ACCIONES POR OEI's</b>	<b>71</b>	<b>100%</b>

Fuente: POA's 2021

Elaboración: Dirección de Planificación

**Gráfico 5: Participación por OEI – Unidades Académicas**

Porcentaje de Participación por OEI de las Unidades Académicas



Fuente: POA's 2021

Elaboración: Dirección de Planificación



### 13.5 RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

En este numeral se presenta la distribución porcentual de la participación de las diferentes unidades administrativas de la UAE en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

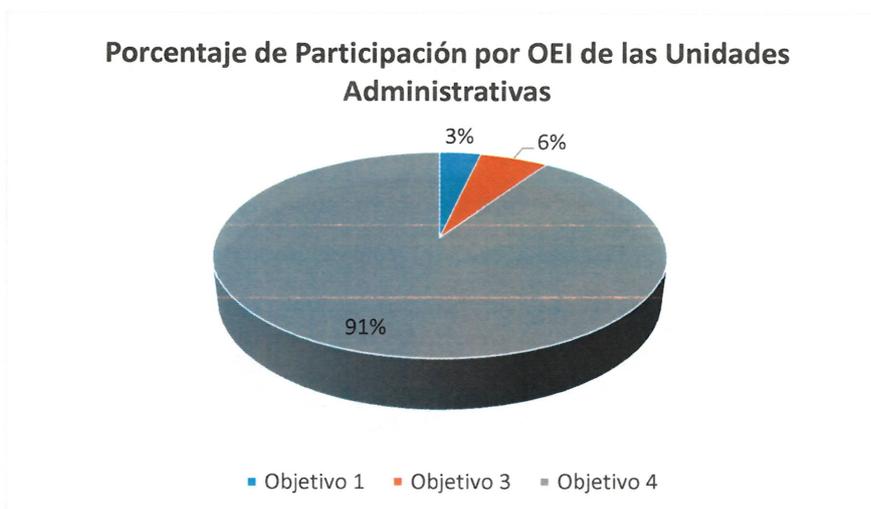
**Tabla 13: Participación de OEI – Unidades Administrativas**

OEI	PROGRAMA, PROYECTO, Y/O ACCIONES	PORCENTAJE %
Objetivo 1	3	3%
Objetivo 3	5	6%
Objetivo 4	78	91%
<b>TOTAL DE ACCIONES POR OEI's</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** POA's 2021

**Elaboración:** Dirección de Planificación

**Gráfico 6: Participación por OEI – Unidades Administrativas**



**Fuente:** POA's 2021

**Elaboración:** Dirección de Planificación

En el siguiente apartado se mostrarán los principales productos planificados por las unidades académicas que conforman la Universidad Agraria del Ecuador, en virtud de que son éstas quienes constituyen y aportan a la razón de ser de la Institución.



## 14 PRINCIPALES INDICADORES PLANIFICADOS CON APOORTE DIRECTO A LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS PARA EL AÑO 2021

El Plan Operativo Anual de la UAE, compuesto por 157 planes, proyectos, actividades y/o acciones, presenta una dinámica que aportan no solo a la gestión académica sino también a la administrativa; sin embargo, es relevante enfatizar las metas y los productos más significativos planificados por las unidades académicas de la UAE para el año 2021, que aportan de manera directa en las funciones sustantivas de las IES y que se muestran a continuación:

**Tabla 14: Gestionar Estudios Doctorales**

Gestionar Estudios Doctorales			
ACTIVIDAD	UNIDAD ACADÉMICA	INDICADOR	META 2021
Gestionar estudios doctorales a docentes de las facultades a través de becas y/o permisos.	FCCAA	Número de patrocinio de becas, ayudas y/o permisos para estudios doctorales de los docentes de la U.A.E.	2
	MVZ		1
	FEA		1
		<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

**Fuente:** POA's 2021

**Elaboración:** Dirección de Planificación

**Tabla 15: Eventos Científicos y Académicos**

Eventos Científicos y Académicos			
ACTIVIDAD	UNIDAD ACADÉMICA	INDICADOR	META 2021
Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos y académicos – congresos, seminarios, foros y otras actividades	MVZ	Número de congresos y otros eventos científicos realizados	1
	FEA		2
	FCCAA		2
Eventos Científicos Académicos, Congresos, Seminarios, Foros u otras actividades	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN		1
		<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

**Fuente:** POA's 2021

**Elaboración:** Dirección de Planificación *SP*



**Tabla 16: Proyectos de Investigación**

Proyectos de Investigación			
ACTIVIDAD	UNIDAD ACADÉMICA	INDICADOR	META 2021
Elaborar y gestionar proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento interno y/o externo	FCCAA	Número de Proyectos presentados por las Facultades	4
	FEA		2
Proponer Proyectos de Investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento Interno y/o Externo	MVZ	Número de Proyectos de Investigación Propuestos	3
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>

**Fuente:** POA's 2021

**Elaboración:** Dirección de Planificación

**Tabla 17: Artículos Científicos publicados en Revistas**

Artículos Científicos Publicados en Revistas			
ACTIVIDAD	UNIDAD ACADÉMICA	INDICADOR	META 2021
Generación de artículos científicos	FCCAA	Número de artículos científicos aprobados y/o publicados.	30
Generar artículos científicos publicados en revistas	MVZ	Número de Publicaciones	10
	FEA		10
<b>TOTAL</b>			<b>50</b>

**Fuente:** POA's 2021

**Elaboración:** Dirección de Planificación

**Tabla 18: Libros y/o Capítulos de Libros**

Libros y/o Capítulos			
ACTIVIDAD	UNIDAD ACADÉMICA	INDICADOR	META 2021
Gestionar la aprobación de Libros / capítulos de libros	FCCAA	Número de capítulos y/o libros aprobados	4
	MVZ		3
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>

**Fuente:** POA's 2021

**Elaboración:** Dirección de Planificación



## 15 PRESUPUESTO PLANIFICADO POR UNIDADES Y FUNCIONES DE LA IES

Dentro de la construcción de la planificación operativa anual, las unidades académicas, como eje central de la gestión universitaria, promueven y aportan con cada uno de los planes, programas y proyectos a la consecución de los objetivos institucionales establecidos en el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2019-2023, de allí la importancia de la planificación en cada uno de sus ejes estratégicos (funciones de la IES), lo cual a su vez permite medir y evaluar la gestión que emprenden las facultades y sus carreras mediante la ejecución presupuestaria de aquellas actividades, planes, programas y proyectos que presentan a través de un presupuesto planificado para llevar a cabo las metas planteadas.

### 15.1 EJE ACADEMIA

**Objetivo Estratégico 1:** Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.

**Tabla 19: Presupuesto Academia**

UNIDADES	MONTO PLANIFICADO
Facultad de Ciencias Agrarias	20.000,00
Facultad de Economía Agrícola	4.500,00
Facultad de Medicina Veterinaria	26.000,00
Sistema de Posgrado (SIPUAE)	484.316,82
<b>MONTO TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>\$ 534.816,82</b>

**Fuente:** POA's 2021 Facultades  
**Elaboración:** Dirección de Planificación

### 15.2 EJE INVESTIGACIÓN

**Objetivo Estratégico 2:** Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.

**Tabla 20: Presupuesto Investigación**

FACULTADES	MONTO PLANIFICADO
Facultad de Ciencias Agrarias	101.000,00
Facultad de Economía Agrícola	44.000,00
Facultad de Medicina Veterinaria	107.500,00
Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	146.000,00
<b>MONTO TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>\$ 398.500,00</b>

**Fuente:** POA's 2021 Unidades Académicas  
**Elaboración:** Dirección de Planificación



### 15.3 EJE VINCULACIÓN

**Objetivo Estratégico 3:** Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.

**Tabla 21: Presupuesto Vinculación con la Sociedad**

FACULTADES	MONTO PLANIFICADO
Facultad de Ciencias Agrarias	3000,00
Facultad de Economía Agrícola	300,00
Facultad de Medicina Veterinaria	
<b>MONTO TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>\$ 3.300,00</b>

**Fuente:** POA's 2021 Facultades  
**Elaboración:** Dirección de Planificación

### 15.4 EJE ORGANIZACIÓN

**Objetivo Estratégico 4:** Incrementar la eficiencia, y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.

**Tabla 22: Presupuesto Organización Unidades Académicas**

UNIDADES	MONTO PLANIFICADO
Facultad de Ciencias Agrarias	650.247,68
Facultad de Economía Agrícola	143.392,96
Facultad de Medicina Veterinaria	79.496,00
Sistema de Posgrado	12.075,00
<b>MONTO TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>885.211,64</b>

**Fuente:** POA's 2021 Facultades  
**Elaboración:** Dirección de Planificación

**Tabla 23: Presupuesto Consolidado Unidades Académicas**

FACULTADES	MONTO PLANIFICADO
Facultad de Ciencias Agrarias	774.247,68
Facultad de Economía Agrícola	192.192,96
Facultad de Medicina Veterinaria	212.996,00
Instituto de Investigación	146.000,00
Sistema de Posgrado	496.391,82
<b>MONTO TOTAL PRESUPUESTADO</b>	<b>1.821.828,46</b>

**Fuente:** POA's 2021 Unidades Académicas  
**Elaboración:** Dirección de Planificación



## 15.5 RESUMEN CONSOLIDADO DEL POA 2021

Tabla 24: Presupuesto POA año 2021

Nº	UNIDAD	Nº ACTIVIDADES	MONTOS POA's POR UNIDAD
1	Asesoría Jurídica	6	
2	Bienestar Estudiantil	5	
3	Centro de Cómputo	16	\$ 295.008,80
4	Dirección Administrativa	14	\$ 251.707,70
5	Dirección de Obras Universitarias	5	\$ 3.432.800,94
6	Dirección de Planificación	7	
7	Dirección Financiera	6	
8	Facultad de Economía Agrícola	14	\$ 192.192,96
9	Facultad de Ciencias Agrarias	15	\$ 774.247,68
10	Facultad de Medicina Veterinaria Y Zootecnia	15	\$ 212.996,00
11	Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."	7	\$ 146.000,00
12	Labores Comunitarias	5	
13	Programas Regionales De Enseñanza	2	
14	Relaciones Públicas	14	\$ 138.000,00
15	Secretaría General	8	\$ 7.258,68
16	SIPUAE	7	\$ 496.391,82
17	Vicerrectorado	11	
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>157</b>	<b>\$ 5.946.604,58</b>
	<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>\$ 2.739.803,64</b>
	<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>		<b>\$ 3.206.800,94</b>

Fuente: POA's Unidades Académicas y Administrativas

Elaboración: Dirección de Planificación

**PRESUPUESTO TOTAL CONSOLIDADO DE POA 2021 DE LA U.A.E.**

**\$ 5'946.604,58**



## 16 PRESUPUESTO CODIFICADO 2020 UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, A PRORROGARSE 2021

En concordancia con el Art. 295 de la Constitución de la República del Ecuador, el mismo que menciona: "...Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior."

En el Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas modificado mediante Registro Oficial No. 253 de fecha de 24 de julio de 2020 señala: "...Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público, a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se aplicará esta misma norma."

El Presupuesto Codificado en las entidades públicas, comprende el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución. Resultado de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Asignado (Inicial), como: aumentos en los ingresos, traspasos entre grupos y disminuciones en asignaciones del estado. El Presupuesto Codificado incluye los cambios realizados durante todo el año, por lo cual su valor puede variar en forma permanente.

En años electorales anteriores, el presupuesto prorrogado era el presupuesto inicial del año anterior, ahora con la modificación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el presupuesto prorrogado 2021 sería el presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2020.

En virtud de las disposiciones legales vigentes y por ser el 2021 un año electoral, el presupuesto codificado 2020 prorrogado al año 2021, hasta que se posesione la o el Presidente de la República, sería provisionalmente el siguiente:

### 16.1 Presupuesto Codificado 2020 de la Universidad Agraria del Ecuador, prorrogado para el año 2021

Tabla 25: Distribución del Presupuesto 2020 por Programas Presupuestarios

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO 2020 (INICIAL)	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO 2020
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 15.864.600,86	-11.941.212,92	\$ 3.923.387,94
22	FOMENTO Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	\$ 201.299,01	0,00	\$ 201.299,01
82	FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA	\$ 1.512.531,13	11.111.491,52	\$ 12.624.022,65
83	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	\$ 24.640,00	782.216,59	\$ 803.856,59
84	GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	\$ 0,00	97.244,98	\$ 97.244,98
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2020</b>	<b>\$ 17.603.071,00</b>	<b>49.740,17</b>	<b>\$ 17.652.811,17</b>

Fuente: Dirección Financiera (Cédula presupuestaria Sistema de Administración Financiera eSIGEE)



### 16.1.1 Distribución del Presupuesto Codificado 2020 por Grupo de Gastos, prorrogado para el año 2021

Tabla 26: Distribución del presupuesto 2020 por Grupo de Gastos

GRUPO DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (INICIAL) 2020	MODIFICADO	PRESUPUESTO CODIFICADO 2020
510000	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 11.361.924,00	-1.150.523,94	\$ 10.211.400,06
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.037.946,00	-205.344,37	\$ 2.832.601,63
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 256.090,00	-119.019,83	\$ 137.070,17
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 433.357,00	825,378,30	\$ 1.258.735,30
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 2.513.754,00	-2.497.269,21	\$ 16.484,79
750000	OBRAS PÚBLICAS	\$ 0,00	2.497.269,21	\$ 2.497.269,21
840000	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 0,00	699.250,01	\$ 699.250,01
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.603.071,00</b>	<b>49.740,17</b>	<b>\$ 17.652.811,17</b>

Fuente: Dirección Financiera (Cédula presupuestaria Sistema de Administración Financiera eSIGEF)

El ente rector de las finanzas públicas emitió la circular Nro. MEF-SP-2020-0006 de fecha 16 de octubre de 2020, con los lineamientos generales para la carga de información obligatoria en el nuevo Sistema Integrado de Administración de las Finanzas Públicas (SINAFIP), del presupuesto codificado 2020, sistema que las entidades públicas empezarán a utilizar en el año 2021 en reemplazo del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, lo cual fue conocido y remitido por la señora Rectora a la Dirección Financiera, para el proceso y carga respectiva.

Las entidades públicas como es nuestra Universidad, se encuentran en espera de directrices por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, para la apertura del año fiscal y ejecución presupuestaria 2021. Posterior a ello, el Ministerio de Economía y Finanzas informa como en otros periodos, las directrices para entrega de la proforma Institucional 2021, por ser un año electoral.

En las tablas presentadas anteriormente, se describe el presupuesto codificado de nuestra Institución del año 2020 con corte al 10 de diciembre de 2020, que asciende a **USD \$ 17.652.811,17**. Se debe considerar que al 31 de diciembre de 2020 el monto de nuestro Presupuesto Codificado cambiará por los ingresos de autogestión que se recauden durante el mes de diciembre de 2020, información que será actualizada.

GR



## 17 PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2021 DE LA U.A.E.

---

### a) PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2020

El H. Consejo Universitario, mediante **Resolución No. 077-2020** conoció y aprobó por unanimidad el Plan Anual de Inversiones 2020 – PAI 2020 de la Universidad Agraria del Ecuador, mismo que está conformado por **16** proyectos que ascienden a **USD \$ 6'099.536,94** incluido IVA.

Una vez que el Máximo Órgano Colegiado Académico Superior que lo constituye el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Agraria del Ecuador otorgó la Prioridad a 16 proyectos de inversión, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, mediante oficio # **0056-R-020** de fecha 18 de febrero de 2020, la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, Rectora de la Institución, solicitó a la Ing. Mgs. Sandra Katherine Argotty Pfeil, Secretaria Técnica de Planifica Ecuador de la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador el dictamen favorable para los proyectos de inversión.

El pedido de dictamen de prioridad fue reiterado mediante oficios # **0066-R-020** del 3 de marzo de 2020, # **0072-R-020** del 11 de marzo de 2020 y oficio **COD.VIRTUAL 001-R-020** de fecha 1 de abril de 2020.

Mediante oficio Nro. **STPE-SPN-2020-0148-OF** de fecha 9 de abril de 2020, dirigido al Ministro de Economía y Finanzas, la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador emite Dictamen Favorable a la inclusión, incremento y transferencia de recursos a favor de 8 proyectos de inversión por un monto de USD \$ 1'139.238,52.

Con oficio # **0085-R-020** del 26 de mayo de 2020, dirigido a la Ing. Mgs. Sandra Katherine Argotty Pfeil, Secretaria Técnica de Planifica Ecuador de la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, la Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone, Rectora de la Institución, una vez más solicitó se emita el dictamen favorable para la totalidad del Plan Anual de Inversiones 2020 de la Universidad Agraria del Ecuador, el cual alcanza un valor de USD \$ 6'099.536,94 (incluido IVA), y que está conformado por 16 proyectos. El requerimiento en mención, se lo realizó en virtud de que el Ministerio de Economía y Finanzas ha expresado nuevamente que para efectuar las modificaciones internas de los proyectos con financiamiento, es necesario contar con el aval de la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador (STPE).

La Institución cuenta con la modificación presupuestaria No. 134 por un valor de USD \$ 1'817.826,49, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 13 de marzo de 2020, para lo cual se efectuaron las acciones pertinentes a fin de obtener el aval de la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador (STPE), obteniendo en el mes de julio el aval pertinente que fue notificado de acuerdo a la normativa legal vigente.



## b) PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2021

Mediante oficio Nro. **STPE-SPN-2020-0501-OF** de fecha 5 de julio de 2020, la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador (STPE) solicitó remitir a través de correo electrónico al buzón [inversion@planificacion.gob.ec](mailto:inversion@planificacion.gob.ec) un análisis de los proyectos de inversión de cada entidad pública que se tiene actualmente en el PAI 2020 con una propuesta de optimización (ajuste) sobre dichos proyectos. De no tener una propuesta de optimización, se debía enviar la justificación respectiva hasta el viernes 10 de julio de 2020. Así mismo indicaron que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas *“Presupuestos prorrogados.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma.”*, la proforma del ejercicio 2021 es prorrogada, por lo que en el presente año no habrá proceso de POSTULACIÓN ya que el Plan Anual de Inversión es prorrogado para el ejercicio 2021.

Con oficio No. 088-DPU-UAE-2020 del 8 de julio de 2020, dando cumplimiento a las directrices emanadas desde su Rectorado, de acuerdo a lo solicitado en el oficio Nro. STPE-SPN-2020-0501-OF de la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador (STPE), las Direcciones de Obras Universitarias, Financiera y de Planificación, prepararon la información solicitada para cada proyecto del Plan Anual de Inversiones 2020 de la Universidad Agraria del Ecuador, con la justificación respectiva, para que conformen el PAI prorrogado para el ejercicio 2021.

La propuesta preparada de manera conjunta por las Direcciones de Obras Universitarias, Financiera y de Planificación, recomendó que la **Proforma del Plan Anual de Inversiones de la Universidad Agraria del Ecuador prorrogada para el año 2021**, se mantenga con todos los proyectos de inversión vigentes del PAI 2020, y en los valores programados, sin ajustarlos, ya que el Presupuesto será prorrogado, conforme lo establece el Art. 107 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

Mediante oficio # **0115-R-020** de fecha 9 de julio de 2020, dirigido a la Mgs. Sandra Katherine Argotty Pfeil, Secretaria Técnica de la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, su Despacho envió el respectivo justificativo del Plan Anual de Inversiones 2020 de la Universidad Agraria del Ecuador, prorrogado al 2021 y adjuntó el archivo en formato Excel con la información requerida por la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador (STPE), para cada uno de los proyectos del Plan Anual de Inversiones 2020 prorrogado al 2021, con las justificaciones específicas respectivas.

A continuación se presenta el Plan Anual de Inversiones 2021 de la U.A.E., prorrogado del año 2020.



**Tabla 27: Plan Anual de Inversiones PAI 2021 – Prorrogado del 2020**

Proyectos del Plan Anual de Inversiones 2020 prorrogado al año 2021				
Fuente de Financiamiento: 201 – Colocaciones Externas				
#	CUP	PROYECTO	MONTO REQUERIDO USD \$	JUSTIFICACIÓN PARA SER PRORROGADO AL AÑO 2021
1	916.80000. 0000.3744 33	Estudio, construcción, fiscalización y equipamiento DATACENTER campus Guayaquil, UAE	\$ 240.396,80	Este proyecto tiene como objetivo aplicar tecnologías de información y comunicación fomentando una cultura tecnológica orientada a servicios de calidad, rapidez, confiabilidad, seguridad y disponibilidad, cumpliendo con estándares al más alto nivel, con lo cual la Institución podrá aumentar sus servicios a los estudiantes, docentes y personal administrativo con sistemas online que trabajarán las 24 horas y los 7 días de la semana bajo un ambiente seguro, confiable y de alto rendimiento.
2	916.80000. 0000.3728 43	Construcción de un edificio para auditorium, arquitectura grecorromana para la CUM, capacidad 300 personas, área 700 m <sup>2</sup>	\$ 201.299,01	El proyecto es una obra construida dentro del perímetro de la Ciudad Universitaria Milagro, en la provincia del Guayas, situado en la Av. Jacobo Bucaram y Emilio Morgner. El edificio Auditorium de arquitectura grecorromana cuenta con un área aproximada de 740 m <sup>2</sup> , en el que se desarrollan eventos académicos, sociales, culturales y deportivos, así también acontecimientos relevantes como las graduaciones que se realizan cada año en esta Institución, promoviendo y fomentando espacios de aprendizaje e interculturalidad institucional.
3	916.80000. 0000.3837 18	Terminación de la remodelación y equipamiento del edificio de la Unidad Educativa, campus Guayaquil	\$ 79.972,97	Este proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de la infraestructura académica, en miras de ofrecer un mejor servicio educativo; es vital culminar la remodelación del edificio de la Unidad Educativa y la readecuación de aulas de clases del campus Guayaquil, que servirán para mejorar las destrezas de enseñanza-aprendizaje a los nuevos y a los ya existentes estudiantes de las distintas carreras que ofrece la Institución.
4	916.80000. 0000.3782 03	Vivero y laboratorio de germoplasma en CUM	\$ 24.640,00	Contribuye a la formación integral y técnica de los profesionales agrícolas que forma la Institución, a través de espacios y laboratorios que contribuyan a la investigación en temas de genética vegetal y preservación de especies por medio de prácticas de campo, generando así un impacto en la productividad del país.
5	916.80000. 0000.3836 99	Museo – galería en CUM	\$ 445.728,22	Este proyecto contribuye de manera directa a la comunidad universitaria agrícola, afirmando la posesión física y simbólica de su patrimonio, el mismo que será utilizado en beneficio del desarrollo de la cultura y del conocimiento de nuestro país en la Ciudad Universitaria Milagro, abierto a la comunidad de la ciudad de Milagro, en la provincia del Guayas.
6	916.80000. 0000.3837 03	Frontispicio en Guayaquil	\$ 212.715,52	Por medio de la ejecución de este proyecto, se armonizará la identidad patrimonial Institucional, logrando la unificación arquitectónica de la misma y un aporte urbanístico a la ciudad de Guayaquil.
7	916.80000. 0000.3837 04	Plaza central en Guayaquil	\$ 223.954,54	Este proyecto contribuirá a contar con una plaza central arquitectónica donde se plasmarán las principales figuras históricas de la humanidad que han dado paso a la investigación y descubrimiento de nuevas tecnologías, aportando de manera directa al conocimiento, además servirá como espacio de bienestar para los estudiantes, contribuyendo al principio de calidad en los servicios, así como a criterios de accesibilidad demandados.



8	916.80000. 0000.3842 04	Equipamiento físico y tecnológico de nuevas aulas y laboratorios de las facultades de la UAE	\$ 693.046,94	Este proyecto contribuirá al equipamiento físico y tecnológico de nuevas aulas y laboratorios, fomentando a los espacios adecuados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
9	916.80000. 0000.3847 49	Construcción de edificio de educación virtual CUM	\$ 392.000,00	Este proyecto contribuye a promover la mejora de la calidad en la educación superior, a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que forma parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). La U.A.E., siempre a la vanguardia académica, tecnológica, de investigación y de vínculo con la sociedad, incorpora la educación virtual para promover el logro efectivo de los resultados del aprendizaje y acortar la brecha en el acceso a la educación superior.
<b>SUB – TOTAL 1:</b>			<b>\$ 2.513.754,00</b>	

Proyectos del Plan Anual de Inversiones 2020 prorrogado al año 2021				
Fuente de Financiamiento: 001 – Recursos Fiscales (SALDOS COMPROMETIDOS NO DEVENGADOS)				
#	CUP	PROYECTO	MONTO REQUERIDO USD \$	JUSTIFICACIÓN PARA SER PRORROGADO AL AÑO 2021
10	916.80000. 0000.3809 90	Planificación y construcción de obras en ciudad universitaria Milagro: canchas deportivas	\$ 29.919,43	Este proyecto contribuirá a los espacios de bienestar que promuevan la salud y el desarrollo físico, para uso de diversos deportes como fútbol, voleibol, basketball, fomentando así espacios de sana recreación en la comunidad universitaria.
11	916.80000. 0000.3837 00	Templete - mural en CUM	\$ 27.992,03	Este proyecto contribuirá al fortalecimiento de la identidad institucional patrimonial, cultural, tradiciones y memorias a lo largo de la historia desde la creación de la Universidad Agraria del Ecuador.
12	916.80000. 0000.3837 02	Murales - cerámica - alto relieve en Guayaquil y CUM	\$ 132.820,80	La Universidad Agraria del Ecuador en su visión de integrar la academia con el agro, implementará murales en diferentes Facultades y edificios de la Institución en los campus de Guayaquil y Milagro para expresar el sentir cultural-patrimonial de las carreras y su vínculo con la sociedad.
13	916.80000. 0000.3806 48	Edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agraria campus Guayaquil	\$ 485.829,89	Este proyecto de construcción de edificio con 16 aulas para la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, contribuye a incrementar los espacios de aulas, ya que esta carrera no cuenta con su propio edificio.
14	916.80000. 0000.3841 84	Fiscalización de la construcción del edificio con 16 aulas para la escuela de Ingeniería Ambiental Facultad de Ciencias Agrarias	\$ 16.484,79	Este proyecto de fiscalización de la construcción del edificio con 16 aulas contribuye a verificar la correcta ejecución técnica del nuevo edificio de aulas para la carrera de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ciencias Agrarias.
<b>SUB – TOTAL 2:</b>			<b>\$ 693.046,94</b>	



**Proyectos del Plan Anual de Inversiones 2020 prorrogado al año 2021**  
**Fuente de Financiamiento: 001 – Recursos Fiscales (SALDOS DISPONIBLES DE CAJA)**

#	CUP	PROYECTO	MONTO REQUERIDO USD \$	JUSTIFICACIÓN PARA SER PRORROGADO AL AÑO 2021
15	91680000. 0000.3847 35	Partenón Universitario Guayaquil	\$ 2.240.000,00	<p>El proyecto de Partenón Universitario a construirse en la Universidad Agraria del Ecuador, campus Guayaquil, contribuye al Patrimonio Histórico de la Institución a través de su arquitectura grecorromana, el mismo que se utilizará para la realización de eventos académicos, de investigación, sociales, culturales entre otros espacios de la cultura y el saber.</p> <p>El Partenón Universitario emula al edificio icónico ubicado en la Acrópolis de Atenas; de esta manera, nuestra Institución le rinde culto a la Ciencia, la Academia, la Investigación y a la universalidad del pensamiento.</p> <p>Constituirá un importante aporte urbanístico y paisajístico a la ciudad de Guayaquil, incrementando el patrimonio histórico y cultural Institucional.</p>
16	91680000. 0000.3847 42	Torre Universitaria Guayaquil	\$ 652.736,00	<p>La construcción de la Torre Universitaria de Guayaquil de la Universidad Agraria del Ecuador en el campus Guayaquil contribuirá al desarrollo de las actividades académicas, promoviendo la calidad en la educación superior.</p> <p>El proyecto de Torre Universitaria en Guayaquil, constituirá un ícono y paradigma de la educación superior en el país, un emblema del rol de guía en la ciencia y el conocimiento en que se ha convertido nuestra Institución.</p> <p>Constituirá un importante aporte urbanístico y un referente de planificación paisajística para la ciudad de Guayaquil.</p>
<b>SUB – TOTAL 3:</b>			<b>\$ 2.892.736,00</b>	
<b>TOTAL (1 + 2 + 3)</b>			<b>\$ 6.099.536,94</b>	

**Fuente:** Direcciones de Obras Universitarias, Planificación y Financiero

**Elaboración:** Dirección de Planificación

Es importante indicar que existen dos proyectos que el Ministerio de Economía y Finanzas no incluyó en el presupuesto del año 2020 para inversiones y que la U.A.E. incluyó en su Plan Anual de Inversiones 2020 para que sean financiados con Saldos Disponibles de Caja; estos proyectos alcanzan un monto de USD \$ 2'892.736,00. Cuando la Institución solicitó el dictamen favorable de la Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador, requirieron que debía obtenerse del Ministerio de Economía y Finanzas una certificación para dichos recursos. La Universidad Agraria del Ecuador deberá retomar las gestiones para la obtención de recursos de los dos proyectos de inversión en el 2021.

GR



## **18 IMPACTO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.E.**

---

El desarrollo de las actividades académicas y administrativas planificadas para el año 2020 por la Universidad Agraria del Ecuador se vio afectado por una circunstancia imprevista de impacto mundial y lo constituye la situación de pandemia por Covid-19. El Gobierno Nacional declaró el estado de excepción mediante Decretos Ejecutivos a partir del 16 de marzo de 2020, los cuales finalizaron el 12 de septiembre de 2020; con la finalización del estado de excepción las medidas excepcionales como el toque de queda o las restricciones de movilidad de la población finalizaron; se implementaron controles específicos para cada cantón para evitar el contagio de la población.

La segunda circunstancia que ha afectado el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, estrechamente relacionada con la pandemia de COVID-19, pero no es su única causa, es la situación del agravamiento de la crisis económica, que se evidencia por la falta de liquidez del Estado, lo cual se traduce en recortes de presupuestos, retrasos en las transferencias de asignaciones, diferimiento de gastos e inversiones, lo cual repercute de manera negativa en el normal desarrollo de las actividades de las Instituciones de Educación Superior y de las actividades productivas en general.

De acuerdo con proyecciones del Banco Central, el Ecuador, al cierre del año 2020 registrará un decrecimiento interanual del 8.9%. Así mismo, el BCE estima que la economía ecuatoriana crecerá un 3.1% en el año 2021.

Frente al escenario descrito, la Universidad Agraria del Ecuador, liderada por el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, creador y fundador de la Institución, y la Dra. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, Rectora, con las acertadas y prontas directrices emitidas, acataron las disposiciones emanadas por el Gobierno Nacional; además promovieron la adaptación de procesos anticipando escenarios, logrando dar respuestas rápidas y convenientes para la ejecución de las funciones sustantivas de la educación superior ante una situación no prevista y de gran impacto mundial.

El inicio de clases del primer ciclo 2020 empezó el 4 de mayo de 2020, de manera virtual, utilizando las plataformas informáticas y tecnológicas, cumpliendo con el calendario académico establecido para el I Ciclo; se continuaron las actividades de investigación adaptando procesos y procedimientos bajo la modalidad virtual; se encuentran en ejecución propuestas presentadas por las autoridades académicas para viabilizar el cumplimiento de las actividades de vínculo con la sociedad para el período 2020, simplificando procedimientos e incorporando para su ejecución la modalidad virtual, acorde con los temas de los proyectos.



Es importante destacar la acertada gestión y el aporte del Voluntariado Universitario en los procesos de bioseguridad, ya que gracias a esta unidad, la Institución cuenta con equipo de desinfección al ingreso de las instalaciones, cumpliendo de esta manera con la normativa que el COE Cantonal ha emitido al respecto.

El segundo ciclo 2020 comenzó el 19 de octubre de 2020, el cual se continúa impartiendo de manera virtual, dentro de la programación propuesta.

Las repercusiones de la pandemia de Covid-19 en los grupos de estudiantes más vulnerables, posiblemente se evidenciarán en un futuro no tan inmediato.

El impacto que tendrá la pandemia de Covid-19 en las actividades de las instituciones de educación superior, así como la afectación por la prolongada crisis económica del Ecuador es un gran desafío que todos los que conformamos la familia Agraria deberemos afrontar con disciplina, pragmatismo, compromiso, redefiniendo políticas, proponiendo nuevos proyectos de carreras, revisando el tamaño de la oferta académica, preparando al profesorado para las nuevas alternativas de educación on line, evaluando los resultados de las acciones implementadas en el año 2020 para contrarrestar el impacto de la pandemia, participando activamente en la construcción de las nuevas normalidades.

*GR*



## 19 ACREDITACIÓN DE LA U.A.E. POR PARTE DEL CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CACES)

---

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 353, establece que el Sistema de Educación Superior se regirá por: *“1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva. 2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.”*

Así mismo, respecto de la evaluación de la calidad, el artículo 94 de la LOES (2018) señala que: *El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará a las instituciones de educación superior, carreras y programas conforme lo establecido en esta Ley y Reglamento que se expida para el efecto.*

En este contexto, mediante Resolución No. 016-SE-07-CAES-2019 del 14 de junio de 2019, el pleno del CACES aprobó el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas, para la evaluación de cuatro ejes que son las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, agregando el eje de condiciones institucionales; las funciones sustantivas tienen dimensiones en relación con su planificación, ejecución y resultados alcanzados, y la evaluación se realizó para 20 estándares. El resultado de la evaluación externa a todas las UEP era la acreditación institucional y la evaluación de estándares proyectivos y extensiones institucionales que las instituciones deberán integrar en sus procesos.

El 26 de octubre de 2020 el CACES dio a conocer el informe de evaluación externa de la Universidad Agraria del Ecuador la cual fue **“acreditada por cinco años”**, con lo cual se hizo justicia y dio el reconocimiento merecido puesto que nuestra Institución es la mejor universidad agropecuaria del país.

El Reglamento de Evaluación Externa con fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas, en su artículo 32 establece que las universidades y escuelas politécnicas acreditadas elaborarán un plan de aseguramiento de la calidad, tomando como insumo el informe de evaluación externa. Dicho plan incluirá al menos objetivos, metas, indicadores, medios de verificación, acciones, presupuesto y cronograma y será remitido al CACES en un plazo máximo de tres meses posteriores a su notificación de acreditación.

La U.A.E. se encuentra inmersa en el proceso participativo de elaboración del plan de aseguramiento de la calidad, el mismo que se encuentra articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la Institución.

Se debe señalar que el presente plan operativo propuesto, se encuentra relacionado con el plan de aseguramiento de la calidad que se está preparando y ambos forman parte de los procesos de planificación estratégica y operativa de la Institución, así como parte de la gestión de la calidad del servicio y desarrollo institucional.



## 20 CONCLUSIONES DEL POA 2021

---

- ✚ La formulación del Plan Operativo Anual 2021 de la Institución se realizó de manera conjunta con todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad Agraria del Ecuador, de manera participativa y dinámica, con las **17** unidades, con las cuales se socializó e impartió la metodología de trabajo y se proporcionó las herramientas necesarias para la construcción y alineación del POA 2021 con los Objetivos Estratégicos Institucionales planteados en el PEDI 2019-2023.
- ✚ El POA Institucional 2021 de la Universidad Agraria del Ecuador está compuesto por **157 programas, proyectos y/o actividades** que contribuyen al cumplimiento y alcance de los Objetivos Estratégicos Institucionales, acorde a la misión y visión que es formar profesionales de manera integral y aportar al desarrollo del sector agropecuario e industrial del Ecuador.
- ✚ Las actividades de las unidades académicas representan el **45%** y para las unidades administrativas el **55%**, del total de los programas, proyectos y acciones que conforman el Plan Operativo Institucional 2021 de la UAE.
- ✚ Las unidades académicas aportan de manera significativa a los cuatro Objetivos Estratégicos Institucionales, de manera especial al Objetivo 1 (Academia), lo cual representa el **48%**, mientras que para el Objetivo 2 (Investigación) presenta un aporte del **25%**, para el Objetivo 3 (Vinculación) el **11%** y para el Objetivo 4 (Organización) presenta un aporte del **15%**.
- ✚ Las unidades administrativas contribuyen de manera significativa a los Objetivos Estratégicos Institucionales, de manera especial al Objetivo 1 (Academia), lo cual representa el **3%**; para el Objetivo 3 (Vinculación) el **6%** y para el Objetivo 4 (Organización) presenta un aporte del **91%**.
- ✚ El presupuesto del año 2020 de la UAE presentado por la Dirección Financiera, aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas, fue dado a conocer al Honorable Consejo Universitario y aprobado mediante Resolución No. 018-2020 del 15 de enero de 2020, el cual ascendió a **USD \$ 17.652.811,17**. Por ser el 2021 un año electoral, se mantiene el presupuesto del 2020, prorrogado al año 2021.
- ✚ El Plan Operativo Anual 2021 de la U.A.E. alcanza el monto de USD \$ 5'946.604,58 (gasto corriente + inversión), lo cual representa el **33,69%** del presupuesto institucional 2021 prorrogado.
- ✚ El Plan Anual de Inversiones 2020 de la Universidad Agraria del Ecuador, mismo que está conformado por **16** proyectos que ascienden a **USD \$ 6'099.536,94** incluido IVA. El Ministerio de Economía y Finanzas otorgó financiamiento para el PAI 2020 por **USD \$ 3'206.800,94** (inc. IVA). Para el año 2021 se mantiene en el mismo valor, al ser prorrogado.

*R*



## 21 RECOMENDACIONES

---

- ✚ Se recomienda que para los futuros procesos de formulación de planes operativos, las unidades académicas y administrativas profundicen los análisis de los planes/programas/actividades y/o acciones propuestos por sus áreas.
- ✚ Se sugiere que los planes operativos de cada unidad, sustenten de mejor manera las valoraciones de sus actividades propuestas, lo cual constituye información real y precisa para la elaboración del presupuesto institucional anual por parte de la Dirección Financiera.
- ✚ Se recomienda que tanto el personal de las unidades académicas como de las unidades administrativas, involucrados en la formulación de los planes operativos, se mantengan permanentemente actualizados en formulación, ejecución y evaluación planes, programas, proyectos y/o actividades.
- ✚ Una vez que se cuente con el Presupuesto Inicial del Estado del año 2021, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 22 del Reglamento de “Elaboración y Evaluación de los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales”, deberá realizarse el respectivo ajuste al Plan Operativo Anual 2021, con la nueva redistribución de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
- ✚ Se aconseja evidenciar la integración del estudiantado en la formulación de actividades que los involucra y que forman parte de los planes operativos.
- ✚ Se exhorta a toda la comunidad universitaria continuar con el trabajo conjunto y colaborativo entre las unidades académicas y administrativas en los distintos procesos que se desarrollan en el contexto de la planificación operativa y estratégica de la Universidad Agraria del Ecuador, a fin de consolidar la planificación participativa que siempre ha caracterizado a la Institución.

*PR*







## ANEXO: MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 DE LA U.A.E.

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

**DICIEMBRE DE 2020**



ASESORIA JURIDICA																	
Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Fórmula	Medio de Verificación
Administrativa	Asesoría Jurídica	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	1	Normativas elaboradas, aprobadas e implementadas	\$ -	100%	Porcentaje de nuevas normativas elaboradas, aprobadas e implementadas	01-ene	31-dic	33,33 %	33,33 %	33,33 %	PROCURAD OR SINDICO	Número de nuevas normativas elaboradas y aprobadas	Resolución H. Consejo Universitario. Normativa
					2	Actualización de Normativas UAE	\$ -	18	Número de Normativas actualizadas (Reglamentos, instructivos, etc.)	01-ene	31-dic	33,33 %	33,33 %	33,33 %	PROCURAD OR SINDICO	Número de Normativas Actualizadas/Número Total de Normativas	Resolución H. Consejo Universitario
					3	Elaboración de contratos: Obras, Maestrías, Servicios Profesionales	\$ -	100%	Porcentaje de Contratos elaborados	01-ene	31-dic	33,33 %	33,33 %	33,33 %	PROCURAD OR SINDICO	Nº de Contratos realizados / Nº de contratos solicitados	Copias de contratos
					4	Patrocinar la defensa de los intereses institucionales en el campo legal y comparecer en Juicios de calidad de defensor	\$ -	100%	Porcentaje de patrocinios	01-ene	31-dic	33,33 %	33,33 %	33,33 %	PROCURAD OR SINDICO	Porcentaje de cumplimiento	Listado de juicios presentados en juzgados e instancias legales
					5	Elaborar Convenios Nacionales e Internacionales	\$ -	100%	Porcentaje de Convenios Nacionales e Internacionales	01-ene	31-dic	33,33 %	33,33 %	33,33 %	PROCURAD OR SINDICO	Nº de Convenios Elaborados / el Nº de Convenios presentados	Resolución del H. Consejo Universitario Convenio
					6	Elaboración de Convenios de Prácticas-profesionales	\$ -	100%	Porcentaje de Convenios de Prácticas-profesionales elaborados	01-ene	31-dic	33,33 %	33,33 %	33,33 %	PROCURAD OR SINDICO	Nº de Convenios de Prácticas-profesionales elaborados/Nº de Convenios presentados	Resolución del H. Consejo Universitario Convenios



BIENESTAR UNIVERSITARIO																
Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Medios de Verificación
Administrativa	Bienestar Estudiantil	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	1	Proceso de Sistematización de la Concesión de Becas	\$ -	2	Número de Informe de becas gestionadas por ciclo académico	01-feb-21	01-nov-21	30,00%	40,00%	30,00%	Jefe de Bienestar Universitario	Oficio de Informe de estudiantes que cumplen criterios para concesión de becas.
					2	Programa de prevención y promoción para la salud en la UAE	\$ -	8	Número de campañas de salud realizadas	01-abr-21	10/12/2021	40,00%	40,00%	20,00%	Médica, Odontólogo y Psicólogo.	Oficio de Informe de Campañas de salud realizadas Convocatorias online Registros participantes
					3	Programa de Salud mental en la UAE (Etapa 1 diagnóstico y Etapa 2 Sensibilización)	\$ -	2	Número de Informes de resultados encuestas	01-feb-21	01-dic-21	40,00%	30,00%	30,00%	Jefe de Bienestar Universitario y Psicólogo	Oficio de Informe de resultados del Programa
					4	Proceso de sistematización de la apertura de fichas médicas del personal de la UAE	\$ -	300	Número de Fichas médicas aperturadas del personal UAE	01-ene-21	12-dic-21	30,00%	40,00%	30,00%	Médico, Odontólogo y Psicólogo	Oficio Informe de número de fichas médicas realizadas.
					5	Proceso de sistematización de la apertura de las fichas médicas de los estudiantes de primer semestre con emisión de Certificados de Idoneidad.	\$ -	600	Número de Fichas médicas de estudiantes matriculados en Primer semestre	01-mar-21	01-nov-21	20,00%	40,00%	40,00%	Médico, Odontólogo y Psicólogo	Oficio Informe de número de fichas médica realizadas y número de certificados de idoneidad entregados.



CENTRO DE CÓMPUTO																
Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Medios de Verificación
					1	Gestión para mantener los niveles de conectividad de las Instalaciones de la Universidad Agraria del Ecuador contratado por la UAE	\$ 67.032,00	100%	Porcentaje de conectividad en Megas que posee la Universidad	01/02/2021	31/12/2021	0%	10%	90%	Jefatura Cómputo	Oficios; Contrato
					2	Gestión para la actualización de equipos de cómputo en los Laboratorios de Computación No. 5 y No.3	\$ 56.448,00	42	Cantidad de computadoras adquiridas	01/02/2021	31/12/2021	10%	0%	90%	Jefatura Cómputo	Oficios; Contrato
			OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	3	Gestión para ampliar la cobertura total del Sistema WIFI en todos los edificios de las sedes de la Universidad (Incrementar Puntos de Accesos)	\$ 9.520,00	10	Cantidad de equipos de puntos de acceso	01/02/2021	31/12/2021	10%	0%	90%	Jefatura Cómputo	Oficios
Administrativa	Centro de Cómputo	Organización			4	Gestión para la renovación de Licencias de Bibliotecas Virtuales Vigentes	\$ 77.408,80	5	Cantidad de Bibliotecas Virtuales Contratadas	01/02/2021	31/12/2021	0%	10%	90%	Jefatura Cómputo	Oficios; Contrato
					5	Gestión para la renovación de licenciamientos OVS (Microsoft)	\$ 6.500,00	100%	Porcentaje de adquisición de Licencias	01/02/2021	31/12/2021	0%	10%	90%	Jefatura Cómputo	Oficios; Contrato
					6	Gestión para la renovación de licenciamientos Antivirus	\$ 7.900,00	100%	Porcentaje de adquisición de Licencias	01/02/2021	31/12/2021	0%	10%	90%	Jefatura Cómputo	Oficios; Contrato
					7	renovación de licenciamientos de Software Antiplagio	\$ 7.200,00	100%	Porcentaje de adquisición de Licencias	01/02/2021	31/12/2021	0%	10%	90%	Jefatura Cómputo	Oficios; Contrato
					8	Gestión para la contratación de Hosting	\$ 5.000,00	1	Cantidad de Contrato	01/02/2021	31/12/2021	0%	0%	100%	Jefatura Cómputo	Oficios
					9	Gestión para la adquisición del sistema de respaldo de datos - Backup	\$ 30.000,00	2	Cantidad de equipos adquiridos.	01/02/2021	31/12/2021	10%	0%	90%	Jefatura Cómputo	Oficios



Administrativa	Centro de Cómputo	Organización	Descripción de Actividades	Cantidad	Valor	Avance	Avance	Avance	Avance	Responsable	Oficina
			OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.								
			4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezan la gestión Administrativa de la UAE.								
			12 repuestos para reemplazo o reparación de equipos Informáticos de los laboratorios de computación		\$ 5.000,00	100%	100%	100%	100%	Jefatura de Cómputo	Oficios
			11 Gestión para la adquisición de mobiliario para el Centro de Cómputo.		\$ 4.000,00	100%	100%	100%	100%	Jefatura de Cómputo	Oficios
			10 Gestión para la adquisición de dispositivos, materiales y repuestos para reemplazo y reparación de equipos computacionales del Centro de Cómputo		\$ 5.000,00	100%	100%	100%	100%	Jefatura de Cómputo	Oficios
			14 Gestión para la adquisición de equipamiento necesario para realizar Video Conferencia en el Auditorio Principal		\$ 6.000,00	100%	10%	90%	10%	Jefatura de Cómputo	Oficios
			15 Gestión para la adquisición de un Firewall Perimetral		\$ 6.000,00	100%	0%	10%	90%	Jefatura de Cómputo	Oficios
			16 Desarrollo de nuevos Módulos Informáticos		\$ -	2	10%	80%	10%	Jefatura de Cómputo	Oficios
					\$ 295.008,80						



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificada o I	Planificada o II	Planificada o III	Responsable(s)	Medios de Verificación
				4.1 Implementar sistemas tecnológicos Integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	1	Gestionar los diferentes procesos de contratación para los bienes y servicios que la Universidad requiere, a través de las diferentes dependencias que la constituyen (Procesos de Contratación).	\$ 219.667,70	3	Número Informes de los procesos realizados	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	DR. KLEVER CEVALLOS	Informe de los procesos
			Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	2	Elaborar del PAC de la Institución	\$ -	1	Numero de Informe de proceso	01-sep-21	31-dic-21	0,00%	0,00%	100,00%	DR. KLEVER CEVALLOS	OFICIOS DE SOLICITUD DE PAC
Administrativa	Dirección Administrativa			4.1 Implementar sistemas tecnológicos Integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	3	Gestionar los Servicios de Mantenimiento Preventivos y Correctivos de los bienes de larga Duración.	\$ -	3	Número de informes cuatrimestrales	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	DR. KLEVER CEVALLOS	OFICIOS DE PAGO





Administrativa	Dirección Administrativa	Administrativa	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	Fomentar Capacitación para el uso de bibliotecas virtuales y libros físicos	\$ -	2	Número de capacitaciones y Conferencias relacionados a bibliotecas y uso de las mismas	01/01/2021	31/12/2021	10%	45%	45%	Allyson Valle Lucero	Oficio De Capacitación
				9				1	1					
				10	1.3 Fortalecer la gestión de Bibliotecas de la UAE	2.000,00	2	1	1	0%	50%	50%	Allyson Valle Lucero	Informe Del Proceso
				11	Gestión de requerimiento 2021 de libros digitales para incrementar el acervo bibliotecario de los CIA Guayaquil (principal y nuevo); y CIA milagro.	5.000,00	200	1	1	0%	0%	100%	Allyson Valle Lucero	Informe Del Proceso
				12	Comercialización de productos agrícolas generados por prácticas de campo y otros.	\$ -	2	1	1	0,00%	50,00%	50,00%	ING. FERNANDO MARTINEZ (CUM)	Facturas
				13	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	\$ -	3	1	1	33,33%	33,33%	33,33%	ING. FERNANDO MARTINEZ (CUM)	Informes con oficinas de Requerimiento
				14	Dar seguimiento a los requerimientos realizados en el Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Ciudad Universitaria Milagro.	\$ -	3	1	1	33,33%	33,33%	33,33%	ING. FERNANDO MARTINEZ (CUM)	Informes con oficinas de Requerimiento

\$ 251.707,70

GR



DIRECCIÓN DE OBRAS UNIVERSITARIAS																	
Tipo Unidad	Unidad	Función IES	OEI	Objetivos Operativos	# Actividad	Programas/ proyectos/ acciones/ actividades	Monto USD \$	Meta de Gestión	Indicador	Fecha programada de Ejecución			Programación cuatrimestral en % de la meta Planificada			Responsables	Medios de Verificación
										Desde	Hasta		I	II	III		
					1	Elaboración del Plan Anual de Inversiones 2022 de la UAE	\$ -	1	Número de Plan Anual de Inversiones 2022	01-sep-21	31-dic-21	0,00%	0,00%	100,00%	DR. KIEVER CEVALLOS CEVALLOS	Informe del proceso de elaboración del PAI 2022	
					2	Ejecución presupuestaria al Plan Anual de Inversiones de la UAE.	\$ 3.206.800,94	100%	Porcentaje de ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversiones de la UAE.	01-ene-21	31-dic-21	10,00%	20,00%	70,00%	DR. KIEVER CEVALLOS CEVALLOS	Informes de ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversiones de la UAE	
					3	Fiscalización, control y supervisión de los proyectos del Plan Anual de Inversiones	\$ -	4	Número de informes de fiscalización de obras.	01-ene-21	31-ago-21	50,00%	25,00%	25,00%	DR. KIEVER CEVALLOS CEVALLOS	Informe de fiscalización de obras. Contratos, Actas de Recepción de obras	
					4	Elaboración del Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE	\$ -	1	Número de Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE	01-ene-21	30-abr-21	100,00%	0,00%	0,00%	DR. KIEVER CEVALLOS CEVALLOS	Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE (Oficios y Resolución de aprobación)	
					5	Ejecución del Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE	\$ 226.000,00	1	Número de informe de ejecución del Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE	01-sep-21	31-dic-21	0,00%	0,00%	100,00%	DR. KIEVER CEVALLOS CEVALLOS	Informe de ejecución del Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE	
							\$ 3.432.800,94										



*[Handwritten signature]*

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Tipo Unidad	Unidad	Función es de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	# Actividad	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable (s)	Medio de Verificación
					1	Seguimientos Cuatrimestrales del POA Institucional	\$ -	3	Número de seguimientos cuatrimestrales del POA	01/01/202	31/12/202	33,33%	33,33%	33,33%	Ing. Gisela Ríos F. Directora de Planificación	Informes de Seguimiento Cuatrimestrales del POA. Resolución de Aprobación del H.C.U
					2	Seguimiento al Plan Anual de Inversión PAI UAE	\$ -	4	Número de seguimientos del PAI de la UAE	01/01/202	31/12/202	50,00%	25,00%	25,00%	Ing. Gisela Ríos F. Directora de Planificación	Informes de Seguimiento al PAI UAE (Anual/Trimestral)
			Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	3	Elaboración y Aprobación del Plan Operativo Anual Institucional	\$ -	1	Número de Plan Operativo Anual aprobado	01/05/202	31/12/202	0,00%	50,00%	50,00%	Ing. Gisela Ríos F. Directora de Planificación	Informe de Elaboración del POA Institucional aprobado por el HCU.
					4	Seguimiento anual al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	\$ -	1	Número de Informes de seguimiento del PEDI	01/01/202	30/04/202	100,00%	0,00%	0,00%	Ing. Gisela Ríos F. Directora de Planificación	Informe Anual de Seguimiento al PEDI.
					5	Socialización de la Planificación Institucional (Estratégica y Operativa).	\$ -	4	Número de socializaciones realizadas	01/01/202	31/12/202	25,00%	50,00%	25,00%	Ing. Gisela Ríos F. Directora de Planificación	Informes de Socialización
					6	Seguimiento a la Planificación Anual STPE (Avance Físico y Presupuestario)	\$ -	2	Número de reportes en el Sistema SIPEIP.	01/01/202	31/08/202	50,00%	50,00%	0,00%	Ing. Gisela Ríos F. Directora de Planificación	Reportes generados por el Sistema SIPEIP
					7	Postulación de Proyectos de Inversiones UAE en el Sistema SIPEIP.	\$ -	1	Número de Informes de Postulación de Proyectos de Inversión	01/05/202	31/08/202	0,00%	100,00%	100,00%	Ing. Gisela Ríos F. Directora de Planificación	Informe de Postulación de Proyectos de Inversión en el Sistema SIPEIP. Reporte de Postulación.



DIRECCIÓN FINANCIERA																
Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	# Actividad	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Medio de Verificación
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	1	Elaborar Programa Anual presupuestaria de la UAE	\$ -	1	Programa Anual Institucional.	01-sep-21	30-sep-21	0,00%	0,00%	100,00%	Mgs. Ivonne Vizuela (Directora Financiera)	Oficio de aprobación v/o. Resolución del Mgs. Gloria H. Consejo Universitario
					2	Realizar las modificaciones presupuestarias (reformas) vía web utilizando el sistema ESIGEE/SINAFIP.	\$ -	4	Número de informes de modificaciones presupuestarias	01-ene-21	31-dic-21	25,00%	25,00%	50,00%	Mgs. Ivonne Vizuela (Directora Financiera)	Informe trimestral de modificaciones presentados
					3	Control de pólizas por concepto de garantías (Contratistas, Seguros).	\$ -	12	Número de informes de Control de Pólizas	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Lcda. Blanca Naraijo (Tesorera General)	Informe mensual de control de pólizas
					4	Informe sobre el control de uso de suministros y materiales	\$ -	3	Número de Informe cuatrimestral sobre el control de uso de suministros y materiales.	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Ec. Diana Manner (jefa Administración de Bienes)	Informe cuatrimestral sobre el control de uso de suministros y materiales.
					5	Reporte de liquidaciones de Ex servidores.	\$ -	3	Número de reportes cuatrimestrales de liquidaciones a ex servidores	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Ing. José Galazra (Contador)	Informe cuatrimestral de las liquidaciones a los ex servidores
					6	Emisión de Comprobantes de pago para Matriculación a los Estudiantes sin gratuidad de las diferentes Facultades.	\$ -	2	Número de informe de matriculados sin gratuidad de las diferentes Facultades.	01-may-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Lcda. Blanca Naraijo (Tesorera General)	Informe de Estudiantes matriculados sin gratuidad de las diferentes Facultades



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS															
Tipo Unidad	Unidad de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Medios de Verificación
Académica	Ciencias Agrarias	OEI 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la plana docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.	1	Gestionar la titularidad docente a través de Concursos de Méritos y Oposición	\$ -	4	Número de docentes ganadores de Concursos de Méritos y Oposición	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato	1. Informe de procesos de concursos de mérito y oposición 2. Nombramientos
				2	Incrementar la planta docente con título de PHD.	\$ -	6	Número de docentes con título de PHD.	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato Coordinadores de Carrera	1. Contratos. 2. Nombramientos 2. Informe de carrera
				3		\$ 10.000,00	2	Número de Patrocinio de becas, ayudas y/o permisos para estudios doctorales para los docentes de la UAE.	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato Coordinadores de Carrera	1. Resolución H. Consejo Universitario 2. Resolución Consejo Directivo 3. Convenio universidad, docente. 4. Informe de estudios
				4	Capacitación Docente.	\$ 5.000,00	80%	Porcentaje de docentes capacitados en los cursos de perfeccionamiento docente.	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Decanato Coordinadores de Carrera	Informe de cumplimiento de capacitación docente.





Facultad de Ciencias Agrarias	Académica	Investigación	OEI 2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.3 Promover la producción Científica de la UAE.	8	Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos académicos - Congresos, seminarios, foros u otras actividades	\$ 30.000,00	2	Número de Congresos y otros eventos científicos realizados	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Decanato Coordinadores de Carreras	1. Informe del evento
					9	Generación de artículos científicos	\$ 9.000,00	30	Número de artículos científicos aprobados y/o publicados.	01/01/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato Coordinadores de Carreras	1. Carta de aceptación y/ publicación del artículo.
					10	Gestionar la aprobación de Libros / capítulos de libros	\$ 2.000,00	4	Número de capítulos y/o libros aprobados	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Coordinador de Carrera	1. Gestión 2. Aprobación de Editorial
					11	Elaborar y gestionar la aprobación de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento Interno y/o Externo	\$ 60.000,00	4	Número de proyectos presentados por las facultades.	01/01/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato Coordinadores de Carreras	Informe de Proyectos aprobados.



Académica de Ciencias Agrarias	Vinculación	OEI 3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	12	Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de Labor comunitaria ejecutados por los estudiantes y supervisado por los Docentes	\$ -	70%	Porcentaje de estudiantes que realizan Labor comunitaria	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00 %	50,00 %	Decanato Coordinadores de Carrera	Documentos de Planificación, ejecución e Informe semestral de Labores Comunitarias
		OEI 3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	13	Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de vinculación realizada por los Docentes	\$ 3.000,00	30%	Docentes que participan en proyectos de vinculación	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00 %	50,00 %	Decanato Coordinadores de Carrera	Informe Semestral de Proyectos de Vinculación realizados por facultad (Incluye número de proyectos y docentes participantes por proyecto). Resolución de H. Consejo Universitario Planificación
		OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	14	Coordinación y Seguimiento a las prácticas profesionales ejecutados por los estudiantes del último año y supervisado por los Docentes	\$ -	70%	Porcentaje de prácticas profesionales en su componente laboral	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00 %	50,00 %	Decanato Coordinadores de Carrera	Informe semestral de práctica profesional
				15	Planificación de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad	\$ 650.247,68	1	Número de planes	01/01/2021	31/12/2021	0,00%	50,00 %	50,00 %	Decanato-Administrador de la Facultad	Oficinas de Gestión -Resolución del H. Consejo Universitario. -Informe de ejecución de requerimientos
TOTAL POA 2021 - CCAA						\$ 774.247,68									



FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA

Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Medio de Verificación
ACADÉMICA AGRICOLA	FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA		Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	1	Gestionar la titularidad docente a través de Concursos de Méritos y Oposición	\$ 2	2	Número de docentes ganadores de Concursos de Méritos y Oposición	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato	1. Informe de procesos de concursos de mérito y oposición 2. Nombamientos
					2	Incrementar la planta docente con título de PHD.	\$ 2	2	Número de docentes con título de PHD.	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato Coordinadores de Carrera	1. Contratos. 2. Nombamientos 2. Informe de carrera
					3	Gestionar estudios doctorales a la Facultad a través de becas y/o permisos	\$ 3.000,00	1	Número de Patrocinio de becas, ayudas y/o permisos para estudios doctorales para los docentes de la UAE.	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Decanato Coordinadores de Carrera	1. Resolución H. Consejo Universitario 2. Resolución Consejo Directivo 3. Convenio universidad, Docente.
					4	Capacitación docente	\$ 1.000,00	90%	Porcentaje de docentes capacitados en los cursos de perfeccionamiento docente.	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Decanato Coordinadores de Carrera	- Informe de cumplimiento o de capacitación docente.



<b>ACADEMICA</b> <b>FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA</b>	<b>Objetivo 1.-</b> <b>Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes</b>	<b>1.4</b> <b>Incrementar la tasa de titulación y Retención Pregrado</b>	<b>5</b> <b>Fortalecer el proceso de titulación de tercer nivel</b>	<b>\$ -</b>	<b>30%</b>	<b>Tasa de Titulación Pregrado de la Facultad</b>	<b>01/05/2021</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>0,00%</b>	<b>50,00%</b>	<b>50,00%</b>	<b>Decanato/ Coordinadores de Carrera/ Secretaria</b>	<b>1. Informe Semestral de proceso de titulación de tercer nivel.</b>
		<b>6</b> <b>Fortalecer el proceso de retención de los estudiantes</b>	<b>\$ -</b>	<b>70%</b>	<b>Tasa de retención Pregrado de la Facultad</b>	<b>01/05/2021</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>0,00%</b>	<b>50,00%</b>	<b>50,00%</b>	<b>Decanato/ Coordinadores de Carrera/ Secretaria</b>	<b>1. Informe Semestral de Tasa de retención de tercer nivel.</b>	
<b>1.7</b> <b>Fortalecer el Sistema de Seguimiento a Graduados a través de las Facultades de la UAE.</b>	<b>7</b> <b>Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales, culturales y/o académicos.</b>	<b>\$ 500,00</b>	<b>1</b>	<b>Número de eventos que permittian seguimiento a graduados</b>	<b>01/09/2021</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>Decanato/ Coordinadores de Carrera</b>	<b>1. Evento realizado. 2. Fichas de registros de asistentes(Graduados) 3. informe de elección de los eventos</b>		

GR



8 Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos académicos - Congresos, seminarios, foros u otras actividades.

Número de Congresos y otros eventos científicos realizados: 2

\$ 13.000,00

01/09/2021 31/12/2021 0,00% 0,00% 100,00%

Informe de proceso de eventos

Decanato de la Facultad

2.3 Promover la producción Científica de la UAE.

Objetivo 2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación; a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.

ACADÉMICA  
FAACULTA DE ECONOMÍA AGRICOLA

9 Generar artículos científicos publicados en revistas

\$ 1.000,00

Número de Publicaciones: 10

01/05/2021 31/12/2021 0,00% 50,00% 50,00%

Oficios de envío de artículos/Artículos publicados en revistas y/o certificado de aceptación.

Encargado de investigación

2.4: Generación de proyectos de Investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PND.

10 Elaborar y gestionar la aprobación de proyectos de Investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento interno y /o Externo

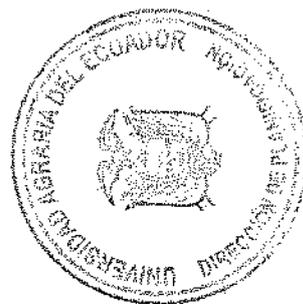
\$ 30.000,00

Número de proyectos presentados por la Facultad: 2

01/01/2021 31/12/2021 30,00% 30,00% 40,00%

Informe de Proyectos aprobados.

Encargado de Investigación



ACADEMICA	Objetivo	Descripción de la actividad	Presupuesto	Porcentaje	Indicador	Inicio	Fin	Ejecución	Avance	Responsable	Observaciones	
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Objetivo 3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.										
		11 Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de Labor comunitaria ejecutados por los estudiantes y supervisado por los Docentes	\$ -	26%	Porcentaje de estudiantes que realizan Labor comunitaria	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Encargado de Vinculación con la comunidad	Documentos de Planificación , ejecución e Informe semestral de Labores Comunitaria
		12 Coordinación y Seguimiento a las prácticas pre profesionales ejecutados por los estudiantes del último año y supervisado por los Docentes	\$ -	50%	Porcentaje de prácticas pre profesionales en su componente laboral	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Encargado de Vinculación con la comunidad	Planificación , aprobación y ejecución - Informe semestral de prácticas Pre profesionales
		13 Elaborar el programa de educación continua y monitorear su ejecución y cumplimiento	\$ 300,00	1	Número de cursos de educación continua	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Coordinadores Académicos	Resolución de H. Consejo Universitario, Planificación , ejecución e informe
	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.4 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la Infraestructura física.	\$ 143.392,96	1	Número de planes	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decano-Administrador de la Facultad	Oficios de Gestión - Resolución del H. Consejo Universitario - Informe de ejecución de requerimientos
TOTAL FACULTAD ECONOMIA AGRICOLA			\$ 192.192,96									

GR



FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificada o I	Planificada o II	Planificada o III	Responsables	Medios de Verificación
					1	Gestionar la titularidad docente a través de Concursos de Méritos y Oposición	\$ 1,500	4	Número de docentes ganadores de Concursos de Méritos y Oposición	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decano Coordinador de Carrera	1. Informe de procesos de concursos de mérito y oposición 2. Nombres Nombramientos
					2	Incrementar la planta docente con título de PhD	\$ -	3	Número de docentes con título de PHD.	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato Coordinadores de Carrera	1. Contratos. 2. Nombres Nombramientos 2. Informe de carrera
ACADÉ MICA	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Academia	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la planta docente titular promoviendo o su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	3	Gestionar estudios doctorales a Docentes titulares de la Facultad a través de becas y/o permisos	\$ 20,000	1	Número de Patrocinio de becas, ayudas y/o permisos doctorales para los docentes de la UAE.	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decano Coordinador de Carrera	1. Resolución H. Consejo Universitario. 2. Resolución Directiva 3. Consejo Universitario 4. Informe de estudios
					4	Capacitación Docente.	\$ 3,000	80%	Porcentaje de docentes capacitados en Cursos de Perfeccionamiento Docente	01/05/2021	31/08/2021	0,00%	100,00%	0,00%	Decanato Coordinador de Carrera	1. Informe de cumplimiento o de capacitación docente.



ACADEMICA	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.4	Incrementar la tasa de titulación Y Retención Pregrado	5	Fortalecer el proceso de titulación de tercer nivel	\$ -	35%	Tasa de Titulación Pregrado	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	SECRETARIA DE LA FACULTAD DECANATO	1. Informe de Tasa de titulación tercer nivel.
			6	Fortalecer el proceso de retención de los estudiantes	\$ -	80%	Tasa de retención Pregrado de la Facultad	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Decanato/Coordinadores de Carrera/Secretaria	1. Informe Semestral de Tasa de retención tercer nivel.		
			1.7	Fortalecer el Sistema de Seguimiento a Graduados a través de las Facultades de la UAE.	7	Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales y/o académicos.	\$ 1,500	1	Número de eventos que permittan seguimiento a graduados	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Coordinador de Carrera	1. Aprobación del evento realizado 2. Fichas de registros de asistentes graduados 3. Informe de ejecución del evento.

QR



ACADÉ MICA	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Objetivo 2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.3 Promover la producción Científica de la UAE.	8	Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos - académicos - Congresos, seminarios, foros u otras actividades	\$ 17,500	1	Número de Congresos y otros eventos científicos realizados	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Coordinador de Carrera	1. Gestión del Congreso 2. Resultados del Congreso
				9	Generar artículos científicos publicados en revistas	\$ -	10	Número de Publicaciones	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Coordinador de Carrera	1. Gestión 2. Informe de Producción Científica de artículos
				10	Gestionar la aprobación de Libros / capítulos de libros	\$ -	3	Número de capítulos y/o libros aprobados	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Coordinador de Carrera	1. Gestión 2. Aprobación de Editorial
			2.4 Generación de proyectos de investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PND.	11	Proponer Proyectos de Investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento Interno y/o Externo	\$ 90,000	3	Número de Proyectos de Investigación Propuestos	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Coordinador de Carrera	1. Gestión 2. Informe de Proyectos aprobados.



ACADÉ MICA de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Objetivo 3- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentement e agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria	12	Coordinación y Seguimiento a los Proyectos integrado de Labor comunitaria elaborado por los estudiantes y supervisado por los docentes.	\$ -	90%	Porcentaje de estudiantes que realiza labores comunitarias	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Coordinador de Vinculación	Informe anual de Labores Comunitarias desarrolladas
		Y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	13	Coordinación y Seguimiento a las prácticas pre profesionales ejecutados por los estudiantes del último año y supervisado por los Docentes	\$ -	90%	Porcentaje de prácticas pre profesionales en su componente laboral	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato Coordinadores de Carrera	Informe anual de Prácticas Pre profesionales
		Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.4 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento o continuo de la infraestructu ra física.	14	Realizar los requerimientos necesarios y la optimización de recursos para la normal operación de la Hacienda Barbarita	\$ 25,000	2	Número de informes semestral de gestión	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Decano Administrador
Organizac ión	Planificación de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad	15	\$ 54,496	1	Número de planes	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Decanato- Administrador de la Facultad	- Gestión - Plan de mantenimien to aprobados por el H. Consejo Universitario. - Informe de ejecución del Plan de mantenimien to		
<b>TOTAL FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</b>			<b>\$ 212.996,00</b>											



*(Handwritten signature)*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PH.D."																		
Tipo Unidad	UNIDAD	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Medio de Verificación		
ACADÉMICA	Instituto de Investigación "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D."			2.1 Promover políticas que incentiven la Producción Científica.  2.2 Formular e implementar un Plan Integral de Investigación para docentes de la Universidad.	1	Gestionar la emisión de certificados de conocimientos a los docentes y estudiantes quienes participaron en Proyectos de Investigación finalizados.	1.000,00	100 %	Porcentaje de Docentes y Estudiantes con reconocimientos	01/09/2021	31/12/2021	0%	0%	100%	Instituto de Investigación	Oficio solicitando elaboración de certificados- listado de docentes para la entrega del reconocimiento.		
					2	Elaborar y gestionar EL Plan de Investigación 2021-2025	0.00	1	Número de Plan de Investigación 2021-2025	01/05/2021	31/12/2021	0%	50%	50%	Instituto de Investigación	Oficio de presentar los planes		
					3	Objetivo 2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	3	Gestionar actividades de intercambio docentes y estudiantes a base de los Convenios Internacionales firmados.	100.000,00	1	Número de intercambio docente y/o estudiantil	01/09/2021	31/12/2021	0%	0%	100%	Instituto de Investigación	Informes de las actividades.
					4		4	Eventos Científicos Académicos - Congresos, Seminarios, Foros u otras actividades	40.000,00	1	Número de Congresos y otros eventos científicos realizados	01/09/2021	31/12/2021	0%	0	100%	Instituto de Investigación	Informe de proceso de congreso
					5		5	Generación de capacitaciones en temas de Investigación y producción científica para estudiantes y/o docentes	5.000,00	2	Numero de capacitaciones realizadas.	01/05/2021	31/12/2021	0%	50%	50%	Instituto de Investigación	Informes de las capacitaciones.
					6	2.4 Generación de proyectos de investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PND.	6	Realizar Convocatorias para Presentar Proyectos de Investigación	0	2	Número de convocatorias para recibir proyectos de investigación	02/01/2021	31/12/2021	50%	0%	50%	Instituto de Investigación	Oficio presentación de proyectos al Instituto
					7		7	Gestionar la aprobación de proyectos de Investigación de acuerdo a las Líneas de Investigación con financiamiento Interno y /o Externo	0	45%	Porcentaje de revisión de los proyectos presentados por las facultades	01/05/2021	31/12/2021	0%	50%	50%	Instituto de Investigación	Informes de Revisión de Proyectos
						<b>TOTAL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PH.D." \$ 146.000.00</b>												



LABORES COMUNITARIAS																
Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	NA Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificada I	Planificada II	Planificada III	Responsable(s)	Método de Verificación
			OEI 3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.2. Formular e implementar un plan de vinculación pertinente y articulado.	1	Socialización del Plan de Vinculación aprobado	\$ 0,00	1	Número de socialización del Plan de Vinculación	01-ene-21	30-abr-21	0,00%	0,00%	100,00%	Decanos; Coordinadores de carreras; Coordinador de Labor Comunitaria Estudiantil de la Institución.	Informe de socialización, oficios, resoluciones.
					2	Implementación del Plan de Vinculación con la Sociedad	\$ 0,00	3	Número de informes cuatrimestrales de seguimiento del Plan de Vinculación	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Decanos; Coordinadores de Vinculación de las carreras; Coordinador de Labor Comunitaria Estudiantil de la Institución.	Vinculación con la Sociedad, (oficios y resoluciones) informes cuatrimestrales de labor
					3	Seguimiento de Labor Comunitaria Estudiantil	\$ 0,00	3	Número de informes cuatrimestrales de Labor Comunitaria	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Coordinador de Labor Comunitaria Estudiantil de la Institución	Comunitaria, con Resolución del H. Consejo Universitario aprobados y/o conocidos.
					4	Gestión para la aprobación de nuevos convenios de cooperación interinstitucional para la Vinculación con la Sociedad	\$ 0,00	80	Número de nuevos convenios suscritos.	01-ene-21	31-dic-21	0,00%	0,00%	100,00%	Decanos; Asesoría Jurídica; Coordinadores de Vinculación de las Carreras; Coordinador de Labor Comunitaria Estudiantil de la Institución.	Convenios Firmados.
					5	Seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional para la Vinculación con la Sociedad	\$ 0,00	2	Número de informes de seguimiento anual	01-ene-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Coordinador de Labor Comunitaria Estudiantil de la Institución	Informe semestral; seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional



*[Handwritten signature]*

PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA																
Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	No. Actividad	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificada o I	Planificada o II	Planificada o III	Responsable (s)	Medio de Verificación
ACADÉMICA	PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA		Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.7 Fortalecer el Sistema de Seguimiento a Graduados a través de las Facultades de la UAE.	1	Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales y/o académicos.	1	Número de eventos que permitan seguimiento a graduados	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato Coordinadores PRET y PREN	1. Evento realizado. 2. Registros de asistentes (graduados) 3. Informe de ejecución del evento.	
			Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.4 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la Infraestructura física.	2	Planificación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad	1	Número de planes	01/01/2021	31/12/2021	33,33%	33,33%	33,33%	Decanato Coordinadores PRET	Planes de mantenimiento o aprobados por el H. Consejo Universitario.	

R



RELACIONES PÚBLICAS

Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos	No. Actividad	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable	Medio de Verificación
Administración Pùblica	Relaciones Pùblicas	Gestión Administrativa	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	1	Redacción, diagramación y publicación del periódico semanal El Misionero.	\$20,000,00	52	Nº de ediciones anuales.	01/01/2022	31/12/2022	33,33%	33,33%	33,33%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Enlace en la página web y/o captura de pantalla de las ediciones publicadas.
					2	Desarrollo de evento por aniversario del periódico semanal El Misionero	\$4,000,00	1	Número de evento de aniversario del Misionero	01/09/2022	31/12/2022	0%	0%	100%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Fotografías del evento realizado.
					3	Diseño de portada y elaboración de los empastados que contienen la recopilación de las 52 ediciones del periódico semanal El Misionero.	\$2,000,00	18	Número de empastados.	01/09/2022	31/12/2022	0%	0%	100%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Fotografía de los empastados.
					4	Redacción, diagramación y publicación del folleto de Rendición de Cuentas 2020 de la institución.	\$4,000,00	1	Número de folleto de Rendición de Cuentas publicado	01/01/2022	30/04/2022	100%	0%	0%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Captura de pantalla de la publicación del folleto en la web institucional.
					5	Desarrollo de evento de audiencia pública para la Rendición de Cuentas 2020.	\$4,000,00	1	Número de evento de Rendición de Cuentas realizado	01/01/2022	31/03/2022	100%	0%	0%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Fotografías del evento realizado.
					6	Redacción, diagramación y publicación del Informe de Labores 2020 de la institución.	\$5,000,00	1	Número de informe de Labores publicado en la web	01/05/2022	31/08/2022	0%	100%	0%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Captura de pantalla de la publicación del informe en la web institucional.
					7	Desarrollo del evento de presentación del Informe de Labores UAE 2020	\$4,000,00	1	Número de eventos de presentación de Informe de Labores realizado	01/06/2022	31/07/2022	0%	100%	0%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Fotografías del evento realizado.





Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsables	Medios de Verificación																																	
Administrativa	Secretaría General	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	2	Elaboración, Refrendación y Firma de los Títulos de 3er. Y 4to. Nivel	2	2	Número de informes de Títulos refrendados de 3er. Y 4to. Nivel	01-jul-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Secretaría General y Secretarías	Informes de Títulos refrendados de 3er. y 4to. Nivel																																	
																	1	Coordinación General de las Sesiones del H. Consejo Universitario	24	Número de Sesiones de Consejo Universitario (entre ordinarias y extraordinarias)	04-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Secretaría General y Secretarías	Carpetas de Sesiones de Consejo Universitario (Convocatoria y Orden del día)																						
																												3	Coordinación de ceremonias de Incorporación Colectiva	2	Número de Incorporaciones realizadas	03-may-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Secretaría General y Secretarías	Informe estadístico del proceso, fotos de la graduación											
																																							4	Notificar a los Entes del Estado la Rendición de Cuentas Institucional 2020 difundida a la comunidad por parte de las autoridades	1	Número de Informes de Rendición de Cuentas Anual	03-may-21	31-ago-21	0,00%	100,00%	0,00%	Secretaría General y Secretarías	Notificación al Consejo de Educación Superior y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
4.4 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la Infraestructura física.	5	Adecuación Física del área y equipamiento del Archivo Central de la UAE.	100%	Porcentaje de la adecuación y equipamiento del Archivo Central de la UAE.	04-ene-21	31-dic-21	10,00%	40,00%	50,00%	Secretaría General, Analista de Archivo	Informe sobre la adecuación y equipamiento del Archivo Central.																																						



BR

Administrativa	Secretaría General	Organización	Descripción de Actividades	Cantidad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Porcentaje	Estado	Información Adicional
			Brindar capacitaciones en materia de gestión documental y archivo	6					
			4.2 Fortalecer las capacidades del recurso Humano Administrativo.	4	04-ene-21	31-dic-21	25,00%	50,00%	25,00%
			Brindar capacitaciones en materia de gestión documental y archivo	4					Informe de capacitaciones en materia de gestión documental y archivo.
			4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalezcan la gestión Administrativa de la UAE.	7					
			Diseño e implementación de un Sistema Informático de Gestión Documental y Archivo	1	04-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%
			Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	3					Informe sobre el diseño e implementación de un sistema informático de Gestión Documental y Archivo.
			4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	8					
			Seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental	3	04-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%
			Seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental	3					Informe cuatrimestral sobre el Seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental.

**TOTAL SECRETARÍA GENERAL \$ 7.258,68**



SIPUAE																
Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos s/ Específico	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Medios de Verificación
Académica	SIPUAE	Academia	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.5 Incrementar la tasa de titulación de Posgrado	1	Diseñar, presentar y aprobar por parte del Consejo Universitario nuevos programas de cuarto nivel que tengan relación con las carreras de tercer nivel de la Universidad Agraria del Ecuador.	\$ 10.557,00	2	Número de Programas aprobados por Consejo Universitario	01-ene-21	31-ago-21	50,00%	50,00%	0,00%	Director de postgrado	Oficios, correos, proyectos, informes, Resoluciones de Consejo.
					2	Presentar, para aprobación por parte del Consejo de Educación Superior (CES) nuevos programas de cuarto nivel.	\$ 5.279,00	2	Número de programas aprobados por Consejo de Educación Superior	01-sep-21	31-dic-21	0,00%	0,00%	100,00%	Director de postgrado	Reporte de carga en Plataforma del CES.
					3	Ofertar cursos y exámenes de actualización de conocimientos para los estudiantes de cuarto nivel de la UAE.	\$ 24.455,82	2	Número de cursos realizados	01-ene-21	31-dic-21	50,00%	0,00%	50,00%	Director de postgrado Coordinador de las maestrías	Oficios, informes, resoluciones, actas de asistencia y aprobación del curso y examen. Publicaciones de Oferta académica
					4	Ejecutar los programas de Maestrías.	\$ 430.000,00	2	Número de Programas de Maestría en ejecución.	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Director de postgrado	Ofertación de Maestrías en medios escritos y digitales, Informes de apertura de maestrías.
					5	Implementar apoyo virtual en el proceso de estudios en la SIPUAE	\$ 10.000,00	2	Número de maestrías que utilizan apoyo virtual.	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Director de postgrado coordinador de las maestrías	Oficios de gestión, Informes, Actas, Listas



*[Handwritten signature]*

Académica	SIPUAE	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	Academia	1.5 Incrementar la tasa de titulación Posgrado	6	Actualizar el instructivo de titulación.	\$ 4.025,00	1	Número de instructivos- Normativa actualizada	01-ene-21	31-ago-21	50,00%	50,00%	0,00%	Director de posgrado	Oficios de gestión.
		Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	Organización	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	7	Elaborar reglamento de funciones del SIPUAE	\$ 12.075,00	1	Número de reglamento elaborado	01-may-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Director de posgrado	Oficios de requerimiento y Resolución de aprobación
<b>TOTAL SIPUAE</b>							<b>\$ 496.391,82</b>									

GR



VICERRECTORADO																
Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Medio de Verificación
	Administrativo			Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	1	Proceso de Autoevaluación Institucional	\$ -	1	No. Informe de Autoevaluación	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00 %	Vicerrector	Plan del Proceso de Autoevaluación, Informe de Autoevaluación, Oficinas de solicitud y entrega de evidencias recopiladas
				Objetivo 4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	2	Proceso de entrega de información solicitada por parte de los Organismos de Control	\$ -	1	No. de Informe del proceso (Reporte emitido por los Organismos de Control o la Comisión de Evaluación)	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00 %	Vicerrector	Informe del proceso. (Reporte emitido por los Organismos de Control o la Comisión de Evaluación, Oficinas de solicitud y entrega de información, Evidencias recopiladas)
				Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	3	Ejecución de talleres de trabajo, reuniones de socialización y capacitaciones a los responsables y delegados del Plan de Mejoras y/o Evaluación Institucional	\$	2	Número de talleres, reuniones y capacitaciones	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Vicerrector	Convocatorias a reuniones, Registros de asistencias
	Academia			1.1 Fortalecer la plana docente promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	4	Elaboración de la programación Académica para el periodo lectivo 2022-2023	\$	1	Número de Programaciones Académicas	01-nov-21	31-dic-21	0,00%	0,00%	100,00 %	Vicerrector	Programación Académica, Resolución de la Aprobación de la Programación Académica



5	Integrar la Comisión Interna de Evaluación Docente	\$	2	Aplicaciones del Reglamento de Evaluación Docente	01-may-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Vicerrector ado, Decanos Facultades Departamento Jurídico	Reglamento de Evaluación Docente Evaluaciones a docentes en los modelos (autoevaluación, hetero-evaluación, co-evaluación y evaluación de pares académicos)
6	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes			Programación anual y seguimiento del plan de capacitaciones y perfeccionamiento docente	01-ene-21	31-dic-21	30,00%	30,00%	40,00%	Vicerrector ado Decanos Facultades	Programación de capacitaciones para los docentes de la UAE en áreas técnicas y metodológicas. Resolución de la aprobación de la programación. Informe anual.
7	Academia Vicerrectorado Academia	\$	1	Seguimiento de estudios de programas de postgrado (maestrías y doctorados) de los docentes de la UAE pertinentes al área de conocimiento.	01-sep-20	31-dic-20	0,00%	0,00%	100,00%	Vicerrector ado, Decanos Facultades	Cartas de Estudio de programas de posgrado Certificados de aprobación de módulos informes de avances del Programa



Académica	Vicerrectorado	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	Seguimiento de los procesos de Evaluación Institucional	8	\$	2	Número de informes de Tareas Ejecutadas del proceso de Evaluación Institucional	01-may-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Vicerrector, Decanos Facultades	Evidencias de las acciones ejecutadas de los indicadores de evaluación institucional Informe
				enmarcados en las normativas de las instituciones de control de Educación Superior	\$	2	Ejecutadas del proceso de Evaluación Institucional	01-may-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Vicerrector, Decanos Facultades	Evidencias de las acciones ejecutadas de los indicadores de evaluación institucional Informe	
Académica	Vicerrectorado	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la plana docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	Seguimiento de ejecución y cumplimiento del Plan de Igualdad Institucional	9	\$	2	Plan de Igualdad	01-may-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Vicerrector	Reglamento para garantizar la igualdad de todos los actores en el Sistema de Educación Superior, el Plan de Igualdad Institucional e Informe.
				Integrar la Comisión de promoción docente	10	\$	1	Informe de promoción docente	01-ene-21	30-abr-21	100,00%	0,00%	0,00%	Vicerrector	Informe de promoción docente, Resolución de aprobación
Académica	Vicerrectorado	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la plana docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	Seguimiento de los procesos de admisión y nivelación institucional	11	\$	2	Número de informes de los procesos de admisión y nivelación institucional	01-may-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Vicerrector, Decanos, Coordinadores Académicos	Informe del proceso de admisión y nivelación institucional
				Integrar la Comisión de promoción docente	10	\$	1	Informe de promoción docente	01-ene-21	30-abr-21	100,00%	0,00%	0,00%	Vicerrector	Informe de promoción docente, Resolución de aprobación

*Handwritten signature or mark.*





# ANEXO 1: PRESENTACIÓN POA 2021 UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
DICIEMBRE DE 2020

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**



**PROCURADURÍA SÍNDICA**

**2021**

## **CONTENIDO**

---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS .....</b>	<b>3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....</b>	<b>3</b>

## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

---

Procuraduría Síndica es un departamento que forma parte de los procesos adjetivos de asesoría institucional.

**Misión:** Asesorar a las autoridades de la Universidad Agraria del Ecuador en el ámbito legal de carácter civil, penal y contratación pública; de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

## DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

---

El Departamento de Procuraduría Síndica tiene como responsable a la Ab. Olga Parrales Lucio, en calidad de Procuradora Síndica, contando como Asesor con el Ab. Walter Santacruz Vivanco MSc., y la Ab. Rosa Esther Quinde Barzola, como Secretaria.

## DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

---

Procuraduría Síndica para el año 2021 ha planificado 6 actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades, que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos.

**1.- Normativas elaboradas, aprobadas e implementadas.-** De acuerdo al literal c) de las atribuciones y responsabilidades contenidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: "Elaborar los Reglamentos y normatividad institucional", es competencia de este Departamento la propuesta de emisión, presentación de esta ante la Máxima Autoridad para su aprobación y el trámite subsecuente respecto a nueva Normativa Institucional relacionada con la legislación que rige el Sistema de Educación Superior. En el periodo 2021, el cumplimiento de esta tarea, cuyo indicador de gestión es el Porcentaje de nuevas Normativas elaboradas, aprobadas e implementadas, cuya meta de gestión es el 100%, misma que será repartida en un 33.33% por cada cuatrimestre. Medio de verificación: Resolución del H. Consejo Universitario, Normativa codificada.

**2.- Actualización de Normativas UAE.-** En relación al literal k) de las atribuciones y responsabilidades contenidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: "Mantener actualizada la codificación de la legislación universitaria vigente y presentar sus reformas", es competencia de Procuraduría Síndica el presentar ante la Máxima Autoridad la propuesta de reformas pertinentes

a la Normativa Institucional vigente, la cual debe guardar armonía con las leyes que rigen el Sistema de Educación Superior. En el periodo 2021, el cumplimiento de esta tarea, cuyo indicador de gestión es el número de Normativas actualizadas (Reglamentos, Instructivos, etc.), cuya meta de gestión es 18, misma que será repartida en un 33.33% por cada cuatrimestre. Medio de verificación: Resolución del H. Consejo Universitario, Normativa codificada.

**3.- Elaboración de contratos: Obras, Maestrías, Servicios Profesionales.-** En relación al literal b) de las atribuciones y responsabilidades contenidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: "Elaborar los Contratos", le compete a este Departamento la elaboración de este tipo de contratos, previa verificación del cumplimiento de la fase precontractual. En el periodo 2021, el cumplimiento de esta tarea, cuyo indicador de gestión es el Porcentaje de Contratos elaborados, cuya meta de gestión es el 100%, misma que será repartida en un 33.33% por cada cuatrimestre. Medios de verificación: Resolución del H. Consejo Universitario (de acuerdo al caso), contrato suscrito.

**4.- Patrocinar la defensa de los intereses institucionales en el campo legal y comparecer en Juicios de calidad de defensor.-** En relación al literal a) de las atribuciones y responsabilidades contenidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: "Patrocinio y defensa legal institucional", es competencia de Procuraduría Síndica la defensa de la Institución, compareciendo ante las Autoridades jurisdiccionales, haciendo el respectivo seguimiento a los trámites judiciales de los que la Universidad es parte procesal. En el periodo 2021, el cumplimiento de esta tarea, cuyo indicador de gestión es el Porcentaje de patrocinios, cuya meta de gestión es el 100%, misma que será repartida en un 33.33% por cada cuatrimestre. Medios de verificación: Número de escritos jurídicos, comparecencia a audiencias, etc., según sea el caso.

**5.- Elaborar Convenios Nacionales e Internacionales.-** En relación al literal g) de las atribuciones y responsabilidades contenidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: "Elaborar Convenios interinstitucionales", le compete a este Departamento el trámite pre aprobación de los Convenios respecto a la revisión de la pertinencia de suscripción de los mismos, así como la elaboración del documento final luego de la aprobación del H. Consejo Universitario. En el periodo 2021, el cumplimiento de esta tarea, cuyo indicador de gestión es el porcentaje de Convenios Nacionales e Internacionales, cuya meta de gestión es el 100%, misma que será repartida en un 33.33% por cada

cuatrimestre. Medios de verificación: Resolución H. Consejo Universitario, Convenio suscrito.

**6.- Elaboración de Convenios de Prácticas-pre profesionales.-** al igual que la actividad 5, esta actividad está relacionada con el literal g) de las atribuciones y responsabilidades contenidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos: "Elaborar Convenios interinstitucionales", le compete a este Departamento el trámite pre aprobación de los Convenios respecto a la revisión de la pertinencia de suscripción de los mismos, así como la elaboración del documento final luego de la aprobación del H. Consejo Universitario. En el periodo 2021, el cumplimiento de esta tarea, cuyo indicador de gestión es el Porcentaje de Convenios de prácticas pre profesionales elaborados, cuya meta de gestión es el 100%, misma que será repartida en un 33.33% por cada cuatrimestre. Medios de verificación: Resolución H. Consejo Universitario, Convenio suscrito.



---

Ab. Olga Parrales Lucio  
**PROCURADORA SÍNDICA**



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
ANUAL 2021**



**BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**NOVIEMBRE - 2020**



## CONTENIDO

---

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....	4
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS .....	4
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....	5

## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

---

La Universidad Agraria del Ecuador en observancia de lo establecido en el Artículo 86 de la Ley Orgánica de Educación Superior mantiene la Unidad Administrativa de Bienestar Universitario, para brindar asistencia a quienes demanden por la violación de los derechos consagrados en la Constitución de la República y en la Ley.

La Misión de la Unidad administrativa de Bienestar Universitario de la UAE es dar servicio integral a los miembros de la Comunidad universitaria, en salud y bienestar social, mediante personal calificado y comprometido en brindar asistencia eficiente y de calidad, teniendo como objetivo principal el desarrollo personal y profesional de estudiantes, docentes y personal de la Institución. Este Departamento elaborará, impulsará y desarrollará políticas y medidas de fomento o sensibilización frente a las particularidades de la diversidad. Levantará información y elaborará diagnósticos sobre el estado de igualdad en la Universidad Agraria del Ecuador, con énfasis en los ejes de género, interculturalidad, discapacidad y condición socioeconómica.

## DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

---

<b>Nº</b>	<b>PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE(S)</b>
1	Sistematización del Proceso de Concesión de Becas	Jefe de Bienestar Universitario
2	Programa de Prevención y Promoción para la salud en la UAE	Médico, Odontólogo y Psicólogo
3	Programa de Salud mental en la UAE (Etapa 1 diagnóstico)	Jefe de Bienestar Universitario y Psicólogo
4	Proceso de sistematización de la apertura de fichas médicas del personal de la UAE	Médico de Bienestar
5	Proceso de sistematización de la apertura de fichas médicas de los estudiantes de Primer semestre con emisión de Certificados de idoneidad	Médico, Odontólogo y Psicólogo

# DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

---

El Departamento de Bienestar Universitario ha considerado implementar 5 proyectos a desarrollar durante el periodo 2021-2022, alineados a las políticas y normativas vigentes:

## **1. Sistematización del Proceso de Concesión de Becas**

La UAE en cumplimiento con las normativas vigentes realiza la concesión anual de becas de pregrado al menos al 10% de la población estudiantil (art. 77 LOES), sin embargo, el proceso se ha venido realizando con dificultades en la difusión de la información, criterios de concesión, mecanismos de entrega de documentación, entre otros, por lo que es necesario desarrollar un proceso sistematizado accesible a los estudiantes y de fácil ejecución, sin disminuir los criterios de concesión de becas y alineado a los manuales de procesos vigentes.

Para tal fin se ha considerado como meta de gestión la realización de dos (2) informes anuales en el que mediante oficio se reporte el número de estudiantes que cumplen con los criterios para la concesión de la beca con el proceso sistematizado. El indicador de gestión planteado es el número de informes de becas gestionadas por ciclo académico.

En el I cuatrimestre se espera realizar el 30% que abarca la propuesta y poner a conocimiento de las autoridades para su aprobación.

En el II cuatrimestre, se ejecutará un 40% de la actividad dentro del proceso de la concesión de becas para el I ciclo académico en coordinación con los Dptos. Correspondientes como Sistemas, Relaciones Públicas y Comisión de Becas. Se realizará el I Informe de resultados.

En el III cuatrimestre, se ejecutará un 30% que corresponde a la concesión de becas para el II ciclo académicos en coordinación con los Dptos. Correspondientes como Sistemas, Relaciones Públicas y Comisión de Becas. Se realizará el II Informe de resultados.

## **2. Programa de Prevención y Promoción para la salud en la UAE**

Dentro del Reglamento de la Unidad Administrativa de Bienestar Universitario de la UAE vigente, considera dentro de sus responsabilidades el "*Fomentar medidas de prevención en salud tanto médica como odontológica*" así como también el "*estimular y contribuir la óptima formación de los estudiantes, mediante el desarrollo de programas y actividades que enriquezcan su experiencia universitaria.*" De ahí que se ha considerado implementar un programa de prevención y promoción para la salud en la UAE.

Como meta de gestión se tomarán en consideración un número de ocho (8) campañas mínimas de prevención y promoción de salud durante el año 2021 y en todas las sedes de la UAE. El indicador de gestión planteado es el número de campañas de salud realizadas

Durante el I cuatrimestre se elaborará la propuesta con el detalle de campañas a realizarse mensualmente en base a resultados del informe anual de casos atendidos en el área de

Medicina General y Odontología, lo que corresponde al 40% de ejecución de la actividad, además se utilizarán los mecanismos de difusión adecuados a la eventual permanencia de la emergencia sanitaria. Se realizarán los informes que correspondan a los meses de la gestión.

En el II cuatrimestre se mantendrá el cumplimiento del 40% de las campañas programadas y la elaboración de los informes correspondientes.

Finalmente, en el III cuatrimestre se realizarán el 20% correspondiente a las actividades previstas y los informes pertinentes.

En este Programa se considerará la colaboración de capacitadores externos, especialistas de las temáticas planificadas del MSP, Municipio de Guayaquil, entre otros.

### **3. Programa de Promoción de la Salud Mental en la UAE (Etapa 1 diagnóstico y Etapa 2 Sensibilización)**

El Reglamento de la Unidad Administrativa de Bienestar Universitario de la UAEvigente, considera en el artículo 16, literal a) *Asistir a los miembros de la comunidad universitaria mediante psicología clínica para precautelar su salud emocional por disfunciones o alteraciones de su conducta*. En virtud de lo que se propone un Programa que considere la promoción de la Salud mental en la UAE, partiendo de una etapa inicial de diagnóstico de los miembros de la comunidad universitaria así también como la sensibilización de la importancia de la misma en el ámbito educativo y laboral.

Como meta de gestión se realizarán dos (2) informes anuales con los resultados de encuestas diagnósticas en cada ciclo académico. Se requerirá la colaboración de los Departamentos de Sistemas, Relaciones Públicas y de Talento Humano (Seguridad y Salud ocupacional). El indicador de gestión planteado es el número de Informes de resultados encuestas

En el I cuatrimestre se elaborará la propuesta y se presentará a las autoridades para su aprobación correspondiente al 40% de la actividad, considerando que el programa presenta varias etapas de desarrollo y durante el año 2021 se ejecutará solo la Primera etapa y parte de la Segunda etapa.

En el II cuatrimestre se desarrollará un 30% de la etapa de diagnóstico y el respectivo informe de resultados obtenidos en dicha etapa.

En el III cuatrimestre se continuará con la ejecución del 30% respecto de la etapa diagnóstica y se iniciará parte de la etapa de sensibilización.

Este programa también considera la participación de colaboradores externos expertos en el ámbito de aplicación del mismo.

#### **4. Proceso de sistematización de la apertura de fichas médicas del personal de la UAE**

Como parte de los servicios asistenciales que brinda la Unidad de Bienestar Universitario de la UAE y en concordancia con el art. 86 de la LOES, el artículo 14 del Reglamento vigente, considera en el literal c) *El registro de una historia clínica a cada miembro de la comunidad universitaria*, por lo que con el objetivo de optimizar la actividad se realizará la sistematización de las fichas médicas, guardando los criterios de confidencialidad requeridos.

El proceso contempla el registro de datos en el sistema SAIIS de la UAE con acceso solo para el personal de salud de Bienestar Universitario, permitiendo llevar un registro adecuado de la información de salud tanto de inicio de funciones como subsecuentes, en concordancia además con normativas de Seguridad y Salud ocupacional vigentes. Por lo que se realizará en coordinación con el responsable del área de Talento Humano. El indicador de gestión planteado es el número de fichas médicas aperturadas del personal UAE.

En el I cuatrimestre se realizará el 30% de la actividad, que incluye la propuesta del proyecto con ayuda del Dpto. de Sistemas, hacia las autoridades para aprobación del mismo.

En el II cuatrimestre se ejecutará el 40% de la actividad, donde se iniciará el desarrollo del proyecto con el nuevo sistema de registro y se elaborará el I informe con el número de fichas médicas realizadas.

En el III cuatrimestre se continuará con el 30% de la actividad con el registro de fichas y se presentará el II informe de fichas médicas realizadas.

#### **5. Proceso de sistematización de la apertura de fichas médicas de los estudiantes de Primer semestre con emisión de Certificados de idoneidad**

El artículo 15 del Reglamento vigente de Bienestar Universitario considerar la apertura de la ficha médico de los estudiantes que ingresan a Primer semestre de cada Unidad Académica para lo cual cumplen con un proceso de examen médico (adjuntando exámenes de laboratorio), examen dental y examen psicológico. De ahí que como resultado se emite un Certificado de Idoneidad que es un documento que es parte de la documentación del portafolio de los estudiantes que reposa en las Secretarías de Facultades. En muchos casos los estudiantes no cumplen con lo requerido y presentan dificultades previas a su titulación. Por lo que, sistematizar el proceso permitirá optimizar el tiempo de gestión y mayor cumplimiento del mismo.

La meta de gestión que se ha considerado es al menos 600 fichas médicas realizadas con la emisión del certificado de idoneidad correspondiente. El indicador de gestión planteado es el número de fichas médicas de estudiantes matriculados en Primer semestre

En el I cuatrimestre se ejecutará el 20% de la actividad, donde se elaborará el proyecto y se presentará a las autoridades para su aprobación.

En el II cuatrimestre se ejecutará un 40% de la actividad, donde se dará cumplimiento al proyecto con los estudiantes matriculados en Primer semestre correspondiente al I ciclo. En el III cuatrimestre se realizará el 40% restante de la actividad, donde se continuará la ejecución del proyecto con los estudiantes matriculados en el Primer semestre en el ciclo II 2021.



**Ps. Cl. Verónica Cabrera Nuñez**  
**BIENESTAR UNIVERSITARIO**



# **UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

## **PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**



**CENTRO DE CÓMPUTO**



**Noviembre - 2020**

## CONTENIDO

---

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....	3
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS .....	3
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....	3

## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

---

Mantener intercomunicado a las diferentes áreas de la institución y elaborar el inventario básico de docentes, estudiantes y administrativos; así como mantener actualizado en la página Web la rendición de cuenta a la colectividad. Gestionar el parque computacional de la institución, brindando seguridad física y soporte técnico integrado de Hardware, Software y comunicaciones, así como impulsando el desarrollo y/o adquisición de aplicaciones que mejoren los procesos académicos-administrativos.

## DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

---

Responsable de la Unidad: Paúl Burgos Galarza.

Delegado de las actividades programadas/planificadas: Ing. Wendy Chévez.

## DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

---

Gestión para mantener los niveles de conectividad de las Instalaciones de la Universidad Agraria del Ecuador contratado por la UAE. - Servicio necesario para mantener y/o de ser el caso mantener activo el servicio de Internet, en cuanto a la meta se desea mantener el servicio con una conectividad 24/7, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la actualización de equipos de cómputo en los Laboratorios de Computación No. 5 y No.3.- Gestión necesaria para actualizar los equipos informáticos que ya cumplieron su vida contable, en cuanto a la meta y mantener actualizados los laboratorios de computación con equipos más avanzados y acordes a las tecnologías actuales, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para ampliar la cobertura total del Sistema WIFI en todos los edificios de las sedes de la Universidad (Incrementar Puntos de Accesos).  
- Gestión para el incremento de puntos de accesos al servicio de Internet, en cuanto a la meta se desea tener mayores espacios de cobertura, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene

conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la renovación de Licencias de Bibliotecas Virtuales vigentes.  
- Gestión para conseguir la mayor cantidad de Bibliotecas Virtuales relacionadas con las líneas de estudios y de investigación, en cuanto a la meta se desea que luego del respectivo análisis de accesos se contrate la cantidad pertinente de estas bibliotecas virtuales, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la renovación de licenciamientos OVS (Microsoft), y Software de detección de coincidencias. - Requerir la renovación de licencias de Sistemas Operativos y ofimática, en cuanto a la meta se debe adquirir estas licencias para manejar un mejor servicio informático, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la renovación de licenciamientos Antivirus. - Renovación y/o contratación de licencias de Antivirus, en cuanto a la meta se debe adquirir estas licencias para manejar un mejor servicio informático, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la renovación de licenciamientos de Software Antiplagio. - Software de detección de coincidencias, en cuanto a la meta se debe adquirir estas licencias para manejar un mejor servicio informático, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la contratación de Hosting. - requerir la renovación y/o contratación de un alojamiento externo para la página web Institucional, en cuanto a la meta se puede indicar que este alojamiento es vital, para mantener activa nuestra página web Institucional, así como los subdominios necesarios para servicios tales como el correo electrónico, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la adquisición del sistema de respaldo de datos – Backup. – Requerir la adquisición de dos equipos informáticos, que brinden el servicio de resguardo de información, con toda la logística computacional que permita mantener a salvo, el mayor patrimonio

Institucional como lo es la Información, en cuanto a la meta se desea tener respaldada la información Institucional en estos equipos de manera sincrónica, lo que quiere decir que la misma información que se guarda en Guayaquil esté replicada en la sede Milagro, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la adquisición de dispositivos, materiales y repuestos para reemplazo y reparación de equipos computacionales del Centro de Cómputo. - Adquisición de dispositivos tales como: teclados, mouse, así como materiales tóner, pilas, conectores rj45 cat. 6, etc., y reemplazo de partes y piezas como: fuentes de poder, memorias de servidores, etc., en cuanto a la meta se puede indicar que estos son necesarios para mantener un stock de recambio en computadoras y/o servidores, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la adquisición de mobiliario para el Centro de Cómputo. - Se requiere realizar la adquisición de un aire acondicionado para el cuarto de Telecom que se ubica en el edificio principal, así como a sillas ergonómicas para los funcionarios del Centro de Cómputo, en virtud de que actualmente las sillas en mención han cumplido su vida útil, en cuanto a la meta se puede indicar que el aire acondicionado se requiere en virtud de que actualmente, dicho cuarto de telecomunicaciones no posee una correcta climatización para el óptimo funcionamiento de los equipos servidores que ahí se encuentran, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la adquisición de dispositivos, materiales y repuestos para reemplazo o reparación de equipos informáticos de los laboratorios de computación. - Adquisición de dispositivos, materiales y repuestos para reemplazo o reparación de equipos informáticos de los laboratorios de computación tales como: sillas, cables de 15 metros para proyectores, cables de audio, discos duros, etc., en cuanto a la meta se puede indicar que estos son necesarios para mantener un stock de recambio en los laboratorios, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la ejecución del Mantenimiento Preventivo - Correctivo equipos de Cómputo Guayaquil, Milagro, Programas Regionales. - Adquisición de materiales necesarios para la óptima ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores, en cuanto a la meta estos materiales son necesarios para una correcta ejecución del plan de mantenimiento, en cuanto a la programación por

experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la adquisición de equipamiento necesario para realizar Videoconferencia en el Auditorio Principal. – Adquisición de kit de videoconferencia para implementarse en el Auditorio Principal, en cuanto a la meta poder hacer uso en reuniones virtuales, acorde a la nueva realidad mundial, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Gestión para la adquisición de un Firewall Perimetral. – Adquisición de un equipo informático Firewall perimetral, en cuanto a la meta se pueda con dicho equipo incrementar las seguridades informáticas, evitando de esta manera posibles ataques por denegación de servicio, o accesos no permitidos a nuestra infraestructura Institucional, en cuanto a la programación por experiencia de años anteriores se tiene conocimiento de que son los tiempos más acordes con las circunstancias Institucionales.

Desarrollo de nuevos Módulos informáticos. – Elaboración de nuevos sistemas, módulos, y/o aplicaciones según lo que se haya establecido en cronograma o de las solicitudes que se alineen con los mejores intereses Institucionales, en cuanto a la meta se desea desarrollar la mayor cantidad de aplicaciones que cubran las necesidades previamente establecidas, sin que estas pierdan calidad en el transcurso de su desarrollo.



Paúl Burgos Galarza

**CENTRO DE COMPUTO**

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
ANUAL 2021**



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**NOVIEMBRE - 2020**

## **CONTENIDO**

---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....</b>	<b>4</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS .....</b>	<b>5</b>
<b>DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....</b>	<b>6</b>

## **IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD**

---

### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:**

La Dirección Administrativa tiene como responsabilidad plantear normas y políticas para la administración físico institucional de los bienes muebles, inmuebles y dar el apoyo logístico a las diferentes unidades administrativas, académicas de la Institución.

Así como la gestión de órdenes de movilización con formato interno y mediante el portal de Contraloría General del Estado, esta Dirección también es la encargada de realizar los trámites pertinentes para la adquisición de bienes, repuestos y la contratación de servicios solicitados para los diferentes departamentos mediante procesos de Ínfima Cuantía y subida de procesos en el Sistema de Compras Públicas (Subastas Inversas, Régimen Especial, entre otros).

Además de realizar la prestación de servicio de alquiler tanto del Salón de Eventos de la Institución, como de los diferentes Auditorios que se encuentran en el Edificio Principal, Auditorium de Uso Múltiple y Concha Acústica.

**Misión:** Plantear normas y políticas para la administración del patrimonio físico institucional de los bienes muebles, inmuebles y dar apoyo logístico a las diferentes unidades administrativas, académicas de la institución y propender al desarrollo y a la racionalización de los trabajadores y más servidores públicos y su compromiso con los propósitos de la institución.

### **UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO:**

La Unidad Administrativa de Talento Humano (UATH), tiene como propósito el planteamiento de normas y políticas que permitan supervisar el cumplimiento de las actividades del personal docente y administrativo, de acuerdo a las leyes, estatutos y reglamentos; y propender al desarrollo cognoscitivo de los servidores de la institución y su compromiso con los propósitos de la institución.

La Unidad Administrativa de Talento Humano tiene como objetivo principal potenciar el Talento Humano de la Institución, empleando programas de capacitación y desarrollo, vigilando siempre el bienestar de los servidores y de la Institución enmarcados dentro de la Normativa Legal vigente.

Misión: Coordinar, desarrollar y delegar las actividades técnicas de administración, procedimientos, normativa legal en materia de recursos humanos para conseguir, la optimización, profesionalización, y adecuación cuantitativa, y cualitativa del Talento Humano, para cumplir los objetivos fijados por la institución.

## **CENTRO DE INFORMACIÓN AGRARIA:**

El Centro de Información Agraria está a cargo de informar y dar a conocer los servicios que prestamos en nuestra Institución.

Misión: Su misión es satisfacer las necesidades de información académica y científica, con tecnología moderna, combinando bibliotecas físicas de información básica general del país y de /a sociedad, así como bibliotecas electrónicas. Asegurando la accesibilidad a información de primer nivel, centrándonos en la búsqueda de la excelencia académica de la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.

## **CIUDAD UNIVERSITARIA DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ:**

La misión del área de Administración de la Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz es:

- Cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos, normativas y disposiciones de organismos externos y autoridades de la Institución.
- Administrar eficientemente los recursos asignados.
- Gestionar la entrega oportuna de reportes.
- Informes que soliciten las autoridades.
- Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

## **DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS**

El responsable de la Dirección Administrativa es el Dr. Kléver Cevallos Cevallos, MSc., Director del área y su delegada para el proceso de elaboración y seguimientos del POA, es la Ing. Diana Supo Hernández, Asistente 3 Administrativa.

El responsable de la Jefatura de Talento Humano es el Ing. José Martillo Orellana, MBA, Jefe del área y la delegada para el proceso de elaboración y seguimientos del POA, es la Econ. Assenet Ríos Ávila, Asistente de Talento Humano.

La responsable del Centro de Información Agraria es la encargada del área C.I.A., Lic. Allyson Valle Lucero. Con los asistentes de bibliotecarios. Lic. Dioselina Ramírez Cabrera, Luis Lozano Estrada, Cindy Mateo Cornejo, Rubén Delgado Santamaría, encargados de dar servicio e información al usuario, en la ciudad de Guayaquil.

Los responsables de C.I.A en las siguientes sedes son:  
Eco. Jacqueline Espinoza Barzola, del C.I.A. Milagro  
Ing. Dolores Carrera Maridueña, del C.I.A. El Triunfo  
Ing. Gina Loor Caicedo, del C.I.A. Naranjal.

El responsable de administración de la Ciudad Universitaria Milagro “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” es el Ing. Fernando Martínez Alcívar, M.Sc.

## **DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021**

---

La Dirección Administrativa sede Guayaquil para el año 2021 ha planificado 3 actividades para su Plan Operativo Anual, la Jefatura de Talento Humano para el año 2021 ha planificado 4 actividades, el Centro de Información Agrario para el año 2021 ha planificado 4 actividades para su Plan Operativo Anual y la Administración de la Ciudad Universitaria Milagro “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” para el año 2021 ha planificado 3 actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019, al momento de consolidar la información de las áreas tenemos que la Unidad de Dirección Administrativa presenta para el año 2021 un total de 14 actividades las cuales serán descritas y detalladas a continuación:

### **1. Gestionar los diferentes procesos de contratación para los bienes y servicios que la Universidad requiere, a través de las diferentes dependencias que la constituyen (Procesos de Contratación).**

En esta actividad, la meta a alcanzar son tres (3) informe y su indicador de medición es el número de informes de los procesos realizados, los cuales se realizarán en el periodo desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartidos en un 33,33% cada uno de los tres cuatrimestres. Los medios de verificación para esta actividad son los Informes de los procesos. Esta actividad está sustentada en literal cc) De Productos (Pág. 79) del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

### **2. Elaborar el PAC 2021 de la Institución.**

En esta actividad, la meta a alcanzar es uno (1) informe y su indicador de medición es el número de informe de proceso, los cuales se realizarán en el periodo desde el 01 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartido en un 100% en el último cuatrimestre del año. Los medios de verificación para esta actividad es el Oficio de solicitud del PAC 2021 a todas las áreas. Esta actividad está sustentada en literal cc) De Producto (pág. 79) del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

**3. Gestionar los Servicios de Mantenimiento Preventivos y Correctivos de los bienes de larga Duración.**

En esta actividad, la meta a alcanzar son tres (3) informes y su indicador de medición es el número de Informes de los procesos realizados, los cuales se realizarán en el periodo desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartidos en un 33,33% cada uno de los tres cuatrimestres. Los medios de verificación para esta actividad son los Oficios de pago. Esta actividad está sustentada en el punto 2.- Atribuciones y Responsabilidades de la Gestión Administrativa (pág. 75) del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos) literal c). Planificar y supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.

**4. Capacitar al personal administrativo y de servicio para mejorar los procesos internos de cada departamento.**

Con la finalidad de mejorar continuamente los procesos administrativos y el servicio que brinda la universidad a sus estudiantes, la Jefatura de Talento Humano propone llevar a cabo un proceso de capacitación a su personal administrativo y de servicio, el mismo se llevaría a cabo desde el tercer mes, distribuyendo los mismos a lo largo del año 2021, siguiendo el Plan de Capacitación 2021. La meta propuesta es diez (10) capacitaciones y su indicador de gestión es el número de capacitaciones realizadas, programadas a ejecutar en un 33.33% en cada uno de los 3 cuatrimestres del año 2021 y los medios de verificación son el informe de capacitación ejecutado/listas de asistencia.

**5. Evaluación de Desempeño: Evaluar a todo el personal administrativo de la Institución.**

Según los artículos 76 al 80 de la Ley Orgánica de Servicio Público, norma la Evaluación de Desempeño de los servidores públicos en función de los fines institucionales, siendo de carácter obligatorio, la Unidad Administrativa de Talento Humano lleva a cabo la respectiva evaluación durante el mes de noviembre del año vigente, con la finalidad de determinar el desempeño de los servidores públicos, presentando los resultados al órgano competente.

La meta propuesta para esta actividad es un (10) proceso y su indicador de gestión es el número de procesos de evaluación de desempeño realizado, programado a ejecutar en un 100% en el III cuatrimestre del año 2021 y los medios de verificación es el Informe de Evaluación de Desempeño

**6. Concursos de Méritos y Oposición.**

Con la finalidad de cumplir con el objetivo de seleccionar al personal idóneo que cumpla con el perfil requerido del puesto para ocupar un cargo en el sector público, la unidad de Talento Humano, planifica los Concursos de Méritos y Oposición para el año 2021, los mismos que son una continuación de la Planificación del 2020, que por motivos externos a la universidad no se pudieron cumplir a cabalidad durante el año 2020.

La meta propuesta para esta actividad es diez (10) concursos y su indicador de gestión es el número de concursos ejecutados, programadas a ejecutar en un 33.33% en cada uno de los 3 cuatrimestres del año 2021 y los medios de verificación son las actas declaración ganadores de concursos y nombramientos.

#### **7. Difusión del Estatuto, Reglamentos y Manuales de procesos y/o procedimientos.**

La Unidad Administrativa de Talento Humano, propone realizar dos veces en el año la difusión de los Estatuto, Reglamentos y Manuales de procesos y/o procedimientos a todo el personal administrativo, de servicio y docente, con la finalidad de contribuir a que cada área cumpla con los objetivos institucionales.

La meta propuesta es dos (2) difusiones y su indicador de gestión es el número de difusiones realizadas, programadas a ejecutar en un 50% en el II y 50% en el III cuatrimestre del año 2021 respectivamente y los medios de verificación son el informe de Instrumentos de Difusión (Digitales y/o impresos)

#### **8. Seguimiento al Manual de Procesos y/o Procedimientos Institucionales.**

La Unidad Administrativa de Talento Humano, propone realizar dos veces en el año el seguimiento a la correcta aplicación del Manual de Procesos Institucionales, por parte de los servidores, por lo que previa autorización de la máxima autoridad, servidores delegados de Talento Humano realizaran este control.

La meta propuesta es dos (2) seguimientos y su indicador de gestión es el número de seguimientos realizados, programadas a ejecutar en un 50% en el II y 50% en el III cuatrimestre del año 2021 respectivamente y los medios de verificación son el informe de Instrumentos Digitales y/o impresos

#### **9. Fomentar Capacitación para el uso de bibliotecas virtuales y libros físicos.**

En esta actividad la meta a alcanzar es uno (2) y su indicador es el número de capacitaciones, que está programada realizarse desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, asignado con el 10% para el (I) cuatrimestre del 2021.

45% para el (II) cuatrimestre del 2021. 45% para el (III) cuatrimestre del 2021. El medio de verificación para esta actividad es oficios de capacitación.

Manual de procesos y procedimiento de la gestión administrativa (PAP-DA-P13)  
Se fomenta la capacitación para que el usuario tenga conocimiento sobre el uso de las bases de datos y libros físicos que se encuentran en el Centro de Información Agraria

#### **10. Gestionar compra de maquinarias y mobiliarios.**

Gestión para el mantenimiento y adquisición de maquinarias y mobiliarios. - En esta actividad la meta a alcanzar es uno (2) y su indicador es el número de informe de requerimientos, que está programada realizarse desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, asignado con el 0% para el (I) cuatrimestre del 2021. 0% para el (II) cuatrimestre del 2021. 100% para el (III) cuatrimestre del 2021. El medio de verificación es informe del proceso.

Se requiere la renovación de equipos ya que se dañan los mouses, los USB, los reguladores se deterioran por el constante uso.

#### **11. Requerimiento de libros digitales.**

Lo propuesto por el Centro de Información Agraria sobre los libros digitales, se compren en PDF se sustenta dentro del procedimiento. Según reglamento C.I.A. del art.2. literal a)., que pronuncia. Acopiar una colección bibliográfica ajustada a las líneas de estudio e investigación de la Universidad Agraria del Ecuador con actualización anual.

En esta actividad la meta a alcanzar es de doscientos (200) libros digitales y su indicador es el número de libros adquiridos, que está programado realizarse desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, asignado con el 100% para el (III) cuatrimestre del 2021, respectivamente. El medio de verificación para esta actividad es informe del proceso.

Manual de procesos y procedimiento de la gestión administrativa (PAP-DA-P11)  
Se requiere para realizar renovaciones de información actualizada, para el usuario y docentes.

#### **12. Comercialización de productos agrícolas generados por prácticas de campo y otros.**

En esta actividad, la meta a alcanzar son dos (2) informes y su indicador de medición es el número de Informes de ventas realizadas, los cuales se realizarán en el período desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, repartidos en un 50% en el segundo y 50% en el tercer cuatrimestre. Los medios de verificación para esta actividad son las facturas de la venta de los productos

agrícolas. Esta actividad está sustentada en la producción generada en las prácticas de campo en la Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz.

**13. Apoyo logístico a las Facultades para actividades académicas, investigación y culturales.**

En esta actividad, la meta a alcanzar son tres (3) informes y su indicador de medición es el número de Informes de eventos realizados, los cuales se efectuarían en el período desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, repartidos en un 33,33% cada uno de los tres cuatrimestres. Los medios de verificación para esta actividad son los informes con oficios de requerimientos. Esta actividad está sustentada en el Manual de Procesos y Procedimientos como Planificación, ejecución y seguimiento de actividades institucionales.

**14. Dar seguimiento a los requerimientos realizados en el Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Ciudad Universitaria Milagro.**

En esta actividad, la meta a alcanzar son tres (3) informes y su indicador de medición es el número de Informes de requerimientos, los cuales se efectuarían en el período desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, repartidos en un 33,33% cada uno de los tres cuatrimestres del año 2021. Los medios de verificación para esta actividad son los informes con oficios de requerimientos. Esta actividad está sustentada en el literal VV) Control administrativo de la Ciudad Universitaria Milagro (Pág. 78) del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.



DR. KLÉVER CEVALLOS CEVALLOS, M.SC.  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)**



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**



**DIRECCION DE OBRAS UNIVERSITARIAS**

**DICIEMBRE - 2020**

*J*

## CONTENIDO

---

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....	4
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS .....	4
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....	4



## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

---

La Dirección de Obras Universitarias de los Procesos Adjetivos de Apoyo de la Universidad Agraria del Ecuador.

La misión de la Dirección de Obras Universitarias es ejecutar el Plan de obras aprobado por la institución, así como dar mantenimiento a la estructura física, como también las especificaciones técnicas y los plazos estipulados, como apoyo a las acciones académicas, de investigación y de vinculación con la comunidad tal como lo indica el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Agraria del Ecuador.

## DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

---

El responsable de la Dirección de Obras Universitarias es el Dr. Klever Cevallos Cevallos, Director Encargado del área, la delegada para el proceso de elaboración del POA es la Srta. Diana Segovia Guerrero Secretaria de la Dirección de Obras Universitarias.

## DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

---

La Dirección de Obras Universitarias para el año 2021 ha planificado 5 actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019, las cuales serán descritas y detalladas a continuación:

### **1.- Elaboración del Plan Anual de Inversiones 2022, incluyendo los estudios, diseños, especificaciones técnicas, cronogramas y presupuestos**

La elaboración del PAI Institucional propuesto por la Dirección de Obras Universitarias se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo establecidos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su numeral 3) literal a) Plan Anual de Construcción de Infraestructura Institucional.

En esta actividad se programó una meta de un (1) Plan y su indicador es el número de Plan Anual de Inversiones 2022, que está programado presentar la evidencia de su elaboración en el tercer (III) cuatrimestre del 2021.

El medio de verificación para esta actividad es el Informe del proceso de elaboración del PAI 2022.

### **2.- Ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversiones de la UAE, de acuerdo a la programación del desarrollo físico, especificaciones técnicas, cronogramas y presupuestos**

El seguimiento al Plan Anual de Inversión propuesto por la Dirección de Obras Universitarias se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de



apoyo determinados en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

En esta actividad se programó una meta del 100% y su indicador de gestión es el porcentaje de ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversiones de la UAE, los cuales se planifica ejecutar un 10% en el primer (I) cuatrimestre, 20% en el segundo (II) cuatrimestre y 70% en el tercer (III) cuatrimestre del año 2021 respectivamente, con un monto planificado a ejecutar de \$.3'206.800,94.

El medio de verificación para esta actividad son los Informes de ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversiones de la UAE

### **3.- Fiscalización, control y supervisión de los proyectos del Plan Anual de Inversiones**

La Fiscalización, control y supervisión de los proyectos del Plan Anual de Inversiones, propuesto por la Dirección de Obras Universitarias se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo establecidos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su numeral 2) literal L) Fiscalizar las obras de construcción que por contrato ejecute la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad se programó una meta de cuatro (2) informes y su indicador de gestión es el Número de informes de fiscalización de obras, los cuales se presentará su evidencia el 50% en el primer (I) cuatrimestre, el 25% para en el segundo (II) cuatrimestre y el 25% para el tercer (III) cuatrimestre del 2021.

El medio de verificación para esta actividad son los informes de fiscalización de obras, los contratos y las actas de recepción de obras.

### **4.- Elaboración del Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE**

La elaboración del Plan Anual de Mantenimiento Integral propuesto por la Dirección de Obras Universitarias se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo establecidos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su numeral 3) literal v) Elaborar el plan anual de mantenimiento preventivo y correctivo de obras.

En esta actividad se programó una meta de un (1) informe y su indicador de medición es el Número de Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE, el mismo que se presentará la evidencia de su elaboración en el I cuatrimestre del año 2021, equivalente al 100%

El medio de verificación para esta actividad es el Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE aprobado.

### **5.- Ejecución del Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE**

La ejecución del Plan Anual de mantenimiento integral propuesto por la Dirección de Obras Universitarias se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo establecidos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su numeral 2) literal c) Ejecutar el mantenimiento preventivo y correctivo de la obra física, patrimonio, infraestructura institucional y en el 3) literal w) presentar informe anual sobre mantenimiento, mejoramiento, reparaciones de obras.

En esta actividad se programó una meta de un (1) informes y su indicador de gestión es el Informe seguimiento a la ejecución del Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE, el cual se presentará el 100% en el tercer (III) cuatrimestre del 2021.

El medio de verificación para esta actividad es el informe seguimiento a la ejecución del Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE.



Dr. Klever Cevallos Cevallos

**DIRECCIÓN DE OBRAS UNIVERSITARIAS (E)**

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**



**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

**NOVIEMBRE - 2020**

*SP*

**ANEXO 1:**

**“FORMATO DE PRESENTACIÓN POA  
PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS”**

*2*

## CONTENIDO

---

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....	3
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS .....	3
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....	3

*R*



## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

---

La Dirección de Planificación está a cargo de la Gestión de Planificación y Evaluación Institucional y forma parte de los procesos adjetivos de asesoría de la Institución.

**Misión:** Asesorar el nivel directivo de la Universidad Agraria del Ecuador, en la elaboración, ejecución y evaluación de Planes Estratégicos, Planes Operativos, Programas, Planes y Proyectos que contribuyan al desarrollo y crecimiento institucional.

## DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

---

La responsable de la Dirección de Planificación es la Ing. Gisela Ríos Fajardo, Directora del área y las delegadas para el proceso de elaboración del POA, son la Econ. María José Chica Andrade, Analista 2 de Planificación y la Econ. Jinna Fernández Mendoza, Asistente de Planificación.

## DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

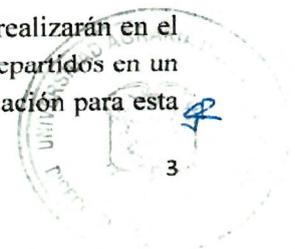
---

La Dirección de Planificación para el año 2021 ha planificado 7 actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en el Reglamento de "Elaboración y Evaluación de Los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019, las cuales serán descritas y detalladas a continuación:

### 1.- Seguimientos Cuatrimestrales del POA Institucional.

El seguimiento cuatrimestral del POA Institucional propuesto por la Dirección de Planificación se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de asesoría dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en su literal d) Informes periódicos de seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Operativo, así como en los artículos No. 28 y 29 del Reglamento de "Elaboración y Evaluación de los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales.

En esta actividad, la meta a alcanzar son tres (3) seguimientos y su indicador de medición es el **número de seguimientos cuatrimestrales de POA**, los cuales se realizarán en el periodo desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartidos en un 33.33% en cada uno de los cuatrimestres del año. Los medios de verificación para esta



actividad son los Informes de Seguimiento Cuatrimestrales del POA y la Resolución de Aprobación del Honorable Consejo Universitario de dichos informes.

## **2.- Seguimiento al Plan Anual de Inversión (PAI) de la UAE.**

El seguimiento al Plan Anual de Inversión propuesto por la Dirección de Planificación se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de asesoría determinados en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, definidos en su literal c) Informes periódicos de seguimiento y evaluación de la ejecución de proyectos, así también como se encuentra establecido dentro del procedimiento: Coordinación y Seguimiento del Plan Anual de Inversión del Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión de Planificación y Evaluación Institucional, contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad se programó una meta de cuatro (4) seguimientos y su indicador de medición es el **número de seguimientos del PAI de la UAE**, los cuales se realizarán en el periodo que va desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuidos en un 50,00% en el primer (I) cuatrimestre, 25% en el segundo (II) y 25% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2021. El medio de verificación para esta actividad son los Informes de Seguimiento al PAI UAE (Anual/Trimestral).

## **3.- Elaboración y Aprobación del Plan Operativo Anual Institucional.**

La elaboración del POA Institucional propuesta por la Dirección de Planificación se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de asesoría establecidos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal b) Plan Operativo Anual, así como en el artículo No. 18 del Reglamento de "Elaboración y Evaluación de Los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales.

En esta actividad la meta a alcanzar es de uno (1) y su indicador es el **número de Plan Operativo Anual aprobado**, que está programada realizarse desde el 1 de mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartido o prorrateado en un 50% para el segundo (II) y tercer (III) cuatrimestre del 2021. El medio de verificación para esta actividad es el Informe de Elaboración del POA Institucional aprobado por el Honorable Consejo Universitario, con su respectiva Resolución de aprobación.



#### **4.- Seguimiento Anual al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)**

El seguimiento anual del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) propuesto por la Dirección de Planificación se sustenta en las atribuciones, responsabilidades, dentro de los procesos adjetivos de asesoría dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal e) Coordinar el seguimiento y evaluación de la Planificación Estratégica y Operativa, así como en los artículos Nos. 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de "Elaboración y Evaluación de Los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales".

En esta actividad la meta a alcanzar es uno (1) y su indicador es el **número de Informes de seguimiento del PEDI**, que está programada realizarse desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de abril de 2021, asignado con el 100% para el primer (I) cuatrimestre del 2021. El medio de verificación para esta actividad es el Informe Anual de Seguimiento al PEDI.

#### **5.- Socialización de la Planificación Institucional (Estratégica y Operativa)**

La socialización de la planificación estratégica y operativa Institucional propuesta por la Dirección de Planificación se sustenta en las atribuciones y responsabilidades dentro de los procesos adjetivos de asesoría establecidos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal m) Elaborar informes de seguimiento y evaluación de la Planificación Estratégica y Operativa, así como se encuentra dispuesto en los procedimientos: Difusión del PEDI y sus seguimientos a la comunidad universitaria y Difusión del POA y sus seguimientos a la comunidad universitaria del Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión de Planificación y Evaluación Institucional, contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad la meta a alcanzar es de cuatro (4) y su indicador es el **número de socializaciones realizadas**, que están programadas realizarse desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartido o prorrateado en un 25% para el primer (I) cuatrimestre, 50% para el segundo (II) cuatrimestre y 25% para el tercer (III) cuatrimestre del 2021. Los medios de verificación para esta actividad son los Informes de Socialización.



## 6.- Seguimiento a la Planificación Anual STPE (Avance Físico y Presupuestario)

El seguimiento a la Planificación Anual (STPE) propuesto por la Dirección de Planificación se sustenta dentro del procedimiento: Seguimiento a los Indicadores de Gestión Institucional del Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión de Planificación y Evaluación Institucional contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad la meta a alcanzar es de dos (2) y su indicador es **el número de reportes en el Sistema SIPEIP**, que está programado realizarse desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, asignado con el 50% para el primer (I) y segundo (II) cuatrimestre del 2021, respectivamente. El medio de verificación para esta actividad son los reportes generados por el sistema SIPEIP.

## 7.- Postulación de Proyectos de Inversiones UAE en el Sistema SIPEIP

La Postulación de proyectos del Plan Anual de Inversiones en el sistema SIPEIP propuesta por la Dirección de Planificación se sustenta en las atribuciones y responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de asesoría previstos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal f) Proyectos institucionales de Inversión Pública, así como se encuentra establecido dentro del procedimiento: Coordinación y Seguimiento del Plan Anual de Inversión del Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión de Planificación y Evaluación Institucional contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad la meta a alcanzar es de uno (1) y su indicador es **el número de Informes de Postulación de Proyectos de Inversión**, que está programada realizarse desde el 1 de mayo de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, asignado con el 100% para el segundo (II) cuatrimestre del 2021. El medio de verificación para esta actividad es el Informe de Postulación de Proyectos de Inversión en el Sistema de STPE.



---

ING. GISELA RÍOS FAJARDO  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
ANUAL 2021**



**DIRECCIÓN FINANCIERA**

**NOVIEMBRE - 2020**

## **CONTENIDO**

---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....</b>	<b>4</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS .....</b>	<b>4</b>
<b>DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....</b>	<b>4</b>

## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

---

La Dirección Financiera está a cargo de la Gestión Financiera y forma parte de los procesos Adjetivos de Apoyo de la Institución

Su misión es Administrar los recursos económicos-financieros provenientes del Estado, los generados por autogestión y otras fuentes; y controlar la utilización de los fondos a través del manejo presupuestario acorde con las políticas determinadas por el Rectorado y el máximo organismo colegiado Institucional, promoviendo la generación permanente de información confiable.

## DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

---

La responsable de la Dirección Financiera es la Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram, Directora del área y la delegada para el proceso de elaboración del POA, es la Sra. Katherine Lucas, Asistente del Departamento.

## DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

---

La Dirección de Financiera para el año 2021 ha planificado 6 actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019, las cuales serán descritas y detalladas a continuación:

### **1.- Elaborar Proforma Anual Presupuestaria de la UAE.**

La Elaboración de la Proforma Anual Presupuestaria de la Universidad Agraria del Ecuador propuesta por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 3.a. en su literal b) Proforma presupuestaria de ingresos y gastos, así también como se encuentra establecido dentro del procedimiento: Elaboración de la Proforma Presupuestaria, contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad, la meta a alcanzar es uno (1) proforma y su indicador de medición es la **Proforma Anual Institucional**, la cual se realiza del 01 de septiembre de 2021 hasta

el 30 de septiembre de 2021, planificado en un 100.00% en el último cuatrimestre del año. El medio de verificación para esta actividad es el Oficio de aprobación y/o Resolución del Honorable Consejo Universitario.

## **2.- Realizar las modificaciones presupuestarias (reformas) vía web utilizando el sistema ESIGEE/SINAFIP.**

La Realización de las modificaciones presupuestarias (reformas) vía web utilizando el sistema ESIGEE/SINAFIP propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 3.a. en su literal i) Comprobantes de modificación presupuestaria.

En esta actividad, la meta a alcanzar es de cuatro (4) informes y su indicador es el **número de informes de modificaciones presupuestarias**, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartido en un 25% para el primer (I) cuatrimestre, 25% para el segundo (II) cuatrimestre y 50% para el tercer (III) cuatrimestre del 2021. El medio de verificación para esta actividad es el Oficio de Informe trimestral de modificaciones presentado.

## **3.- Control de pólizas por concepto de garantías (Contratistas, Seguros).**

El control de pólizas por concepto de garantías (Contratistas, Seguros) propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 3.c. en su literal j) Informe mensual de garantías de pólizas, así también como se encuentra establecido dentro del procedimiento: Control de pólizas, contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad, la meta a alcanzar es de doce (12) informes y su indicador es el **número de informes de Control de Pólizas**, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartido en un 33.33% para el primer (I) cuatrimestre, 33.33% para el segundo (II) cuatrimestre y 33.33% para el tercer (III) cuatrimestre del 2021. El medio de verificación para esta actividad es el Informe mensual de control de pólizas.



#### **4.- Informe sobre el control de uso de suministros y materiales.**

El informe sobre el control de uso de suministros y materiales propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos de Administración de Bienes dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuestos en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 3.d. en su literal e) Informe sobre el control de uso de suministros y materiales.

En esta actividad, la meta a alcanzar es de doce (12) reportes y su indicador es el **número de reportes mensuales sobre el control de uso de suministros y materiales**, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartido en un 33.33% para el primer (I) cuatrimestre, 33.33% para el segundo (II) cuatrimestre y 33.33% para el tercer (III) cuatrimestre del 2021. El medio de verificación para esta actividad es el número de reportes mensuales sobre el control de uso de suministros y materiales.

#### **5.- Reporte de liquidaciones de Ex Servidores.**

El reporte de liquidaciones de Ex Servidores propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos de Contabilidad dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuesto en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 3.b. en su literal h) Comprobante de compromiso y devengado (Comprobante Único de Registro), así también como se encuentra establecido dentro del procedimiento: Control de devengados, contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

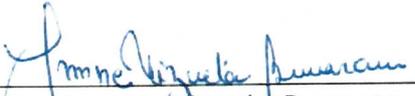
En esta actividad, la meta a alcanzar es de tres (3) reportes y su indicador es el **número de reporte cuatrimestral de liquidaciones a ex servidores**, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartido en un 33.33% para el primer (I) cuatrimestre, 33.33% para el segundo (II) cuatrimestre y 33.33% para el tercer (III) cuatrimestre del 2021. El medio de verificación para esta actividad son los informes cuatrimestrales de las liquidaciones a los ex servidores.

#### **6.- Emisión de comprobantes de pago para matriculación a los estudiantes sin gratuidad de las diferentes Facultades.**

La Emisión de comprobantes de pago para matriculación a los estudiantes sin gratuidad de las diferentes Facultades propuesto por la Dirección Financiera se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos de Contabilidad dentro de los procesos adjetivos de apoyo dispuesto en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descritos en el Art. 2. en su literal u) Realizar informes eficientes y transparentes de los procesos de recaudación de valores por concepto de tasas.

etc., así como también se encuentra establecido dentro del procedimiento: Registro de Ingresos, contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad, la meta a alcanzar es de dos (2) informes y su indicador es el **número de informe de Estudiantes matriculados sin gratuidad de las diferentes Facultades**, que están programadas realizarse desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartido en un 50% para el segundo (II) cuatrimestre y 50% para el tercer (III) cuatrimestre del 2021. El medio de verificación para esta actividad es el Informe de Estudiantes matriculados sin gratuidad de las diferentes Facultades.

  
Mgs. Ivonne Vizuela Bucaram  
**DIRECTORA FINANCIERA**

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**



**FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA**

**NOVIEMBRE - 2020**

## **CONTENIDO**

---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS .....</b>	<b>3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....</b>	<b>3</b>

## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

---

La Facultad de Economía Agrícola de la Universidad Agraria del Ecuador, es la unidad académica responsable del estudio e investigación de la organización social vinculada directa e indirectamente en la actividad agro-económica y ambiental.

Es responsable también de formar profesionales orientados al ámbito de la economía, dotándolos de capacidades científico-técnica y valores espirituales y patrióticos que les permita ser partícipes de la transformación del medio, de esta manera ayudar al desarrollo del País.

El Plan Operativo Anual (POA) de la Facultad de Economía Agrícola, tiene como objetivo la identificación de las actividades esenciales, que se requiere llevar a cabo para dar cumplimiento a cada uno de los resultados esperados, así como definir en el tiempo las fechas de inicio y conclusión de cada una de estas actividades. Para el año 2021 la Facultad programará y dará seguimiento de 14 actividades.

## DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

---

El responsable de la Facultad de Economía Agrícola es el Ing. Néstor Vera Lucio, Decano encargado, así mismo esta unidad académica cuenta con tres coordinadores entre los cuales están el Econ. Jorge García Regalado coordinador de la Carrera economía de la sede Milagro y el Triunfo, la Econ. Melissa Arteaga Feraud coordinadora de la carrera de Economía sede Guayaquil y la Ing. Carla Silvera Tumbaco coordinadora de la carrera de Economía Agrícola y Ciencias Económicas sedes Guayaquil y Milagro.

En el proceso de seguimiento al POA la Facultad tiene como delegada a la Econ. Martha Bueno Quiñonez.

## DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

---

El Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su apartado Gestión a Nivel académico, dispone que las Unidades Académicas de la Universidad Agraria del Ecuador tienen como atribuciones y responsabilidades, la elaboración del plan operativo anual "POA". Con el fin de cumplir con esta disposición la Facultad de Economía Agrícola ha planificado para el año 2021, 14 actividades, las cuales se describen a continuación:

### **1.- Gestionar la titularidad docente a través de Concursos de Méritos y Oposición**

Esta actividad se sustenta dentro de las atribuciones y responsabilidades enmarcadas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en sus apartados Gestión a nivel Directivo literal b) Solicitar al Rector o Rectora la apertura de **concursos para la provisión de cátedras** y Gestión a Nivel académico **literal f)** gestionar la contratación o **nombramiento de docentes** y personal administrativo de unidades Académicas



Teniendo en cuenta la situación económica del País y la baja en cuanto al presupuesto para las IES, para esta actividad se ha planificado la participación de 2 docentes para concurso, para lo cual se tiene como indicador de medición el **Número de docentes ganadores de Concursos de Méritos y Oposición**, esta actividad se realizara en dos partes, detallada de la siguiente manera; El 100% de ejecución en el III cuatrimestre 2021, es decir del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2021, los medios de verificación para esta actividad son: El Informe del proceso de los concursos de mérito y oposición/resoluciones del H. Consejo Universitario/ nombramientos.

## **2.- Incrementar la planta docente con título de PhD**

La planificación de esta actividad se encuentra sustentada en el Estatuto Codificado de la UAE **Art.13** poseer un plantel de investigadores docentes altamente calificados, constituidos por profesionales con **grado académico de formación superior a nivel de posgrado** capaz de contribuir en forma innovadora a la solución de los problemas productivos, económicos y sociales del agro ecuatoriano.

La Facultad tiene como meta que dentro de sus docentes haya un incremento de 2 nuevos académicos con títulos de PhD, el indicador de gestión con que se medirá esta actividad es: Número de docentes con título de PHD. Se tiene prevista la ejecución de esta actividad para el III cuatrimestre del periodo, es decir del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2021, los medios de verificación para esta actividad son: Contratos nombramientos, Informe de carrera

## **3.- Gestionar estudios doctorales a Docentes de la Facultad a través de becas y/o permisos**

La planificación de esta actividad se encuentra sustentada en el Estatuto Codificado de la UAE **Art.13** poseer un plantel de investigadores docentes altamente calificados, constituidos por profesionales con **grado académico de formación superior a nivel de posgrado** capaz de contribuir en forma innovadora a la solución de los problemas productivos, económicos y sociales del agro ecuatoriano.

Debido a la emergencia sanitaria decretada por el COVID-19 el Ministerio de Economía y Finanzas disminuyo el presupuesto Universitario, con el cual hace difícil que la UAE pueda cumplir con las gestiones correspondientes, sin embargo la lucha ardua de las autoridades de la Institución hace posible que la facultad pueda planificar como meta 1 patrocinado y su indicador de medición es el Número de Patrocinio de becas, ayudas y/o permisos para estudios doctorales para los docentes de la UAE, la cual se realizará en el periodo desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021, repartidos en un 50% en el segundo cuatrimestre y otro 50% en el tercer cuatrimestre, los medios de verificación para esta actividad son: Resolución H. Consejo Universitario, Resolución Consejo Directivo, Convenio universidad, Docente.

## **4.- Capacitación docente**

La planificación de esta actividad se encuentra sustentada en el Reglamento de Régimen Académico **Art.88** las IES podrán realizar cursos de actualización y perfeccionamiento para sus profesores e investigadores en virtud de los cuales se otorguen certificados de aprobación y, en el Reglamento de Carrera y escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior **Art. 90** Garantía del perfeccionamiento académico, a fin de garantizar el perfeccionamiento del personal académico la Universidades y Escuelas



Politécnicas públicas elaboraran el plan de perfeccionamiento para cada periodo académico.

La meta de gestión para esta actividad está estipulada en que el 90% de docentes de la facultad reciban capacitación. El indicador de gestión en esta actividad es: Porcentaje de docentes capacitados en los cursos de perfeccionamiento docente. De igual forma esta actividad está planificada para que se ejecute en dos partes iguales, la primera parte se llevara a cabo en el II cuatrimestre correspondiente desde 1 de mayo hasta el 30 de septiembre. La segunda parte de esta actividad se la realizará durante el III cuatrimestre, es decir del 1 de septiembre al 31 de diciembre. El medio de verificación es: Informe de cumplimiento de capacitación docente.

#### **5.-Fortalecer el proceso de titulación de tercer nivel**

Esta actividad se sustenta dentro de las atribuciones y responsabilidades-académicas enmarcadas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su apartado Gestión a Nivel académico **literal c)** programar y supervisar los procesos de graduación.

La Facultad tiene como meta llegar al 30% en su tasa de titulación, su indicador de gestión es: Tasa de Titulación Pregrado de la Facultad, de igual forma esta actividad está planificada para que se desarrolle desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021, repartidos en un 50% en el segundo cuatrimestre y otro 50% en el tercer cuatrimestre y su medio de verificación es: Informe Semestral de proceso de titulación tercer nivel

#### **6.-Fortalecer el proceso de retención para disminuir la deserción estudiantil**

La facultad de Economía Agrícola con el fin de disminuir la tasa de deserción estudiantil planifica y ejecuta actividades como: Cursos de equiparación y tutorías académicas.

La meta a cumplir para esta actividad es 70% de retención, y su indicador de gestión es: Tasa de retención Pregrado de la Facultad, de igual forma la actividad está planificada para que se desarrolle desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021, repartidos en un 50% en el segundo cuatrimestre y otro 50% en el tercer cuatrimestre y su medio de verificación es: Informe Semestral de tasa de retención tercer nivel.

#### **7.-Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales, culturales y/o académicos**

Esta actividad se sustenta dentro de las atribuciones y responsabilidades enmarcadas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en sus apartados Gestión a nivel Directivo-Producto **-literal f)** Informes y tramites sobre procesos a graduados.

La meta de gestión para esta actividad es 1, la misma tiene como indicador de gestión número de eventos que permitan seguimiento a graduados, para lo cual se tiene previsto invitar a los profesionales graduados en la facultad a participar de los eventos que esta realice. Esta actividad está planificada para que se ejecute el 100% en el último cuatrimestre del periodo, desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2021 y su medio de verificación es: Evento realizado, fichas de registros de asistentes (graduados), informe de ejecución de los eventos



**8.-Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos académicos - Congresos, seminarios, foros u otras actividades**

Esta actividad se sustenta dentro de las atribuciones y responsabilidades-académicas enmarcadas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su apartado Gestión a Nivel académico **literal d)** gestionar actividades académicas interuniversitarias.

Para esta actividad se ha planificado como meta de gestión 2, para lo cual se tiene como indicador de gestión el número de Congresos y otros eventos científicos realizados, entre los eventos que la Facultad tiene previsto realizar para cumplir con esta actividad están: VI Congreso Internacional de Economía Ambiental, Foro de economía, entre otras, esta actividad se realizará el 100% para el III cuatrimestre del período, es decir del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2021, el medio de verificación para esta actividad es el Informe de proceso de eventos.

**9.-Generar artículos científicos publicados en revistas**

Esta actividad se sustenta dentro de las atribuciones y responsabilidades enmarcadas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su apartado Investigación en Tercer Nivel **literal j)** Gestionar la publicación de artículos científicos de proyectos relevantes de sus unidades académicas

Para esta actividad se ha planificado como meta de gestión 11 meta que se cumplirá con la publicación de artículos de los docente y tiene como indicador de gestión el número de Publicaciones, esta actividad se cumplirá en los dos últimos cuatrimestres del periodo, es decir del 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021, repartidos en un 50% en el segundo cuatrimestre y otro 50% en el tercer cuatrimestre, los medios de verificación para esta actividad son: Oficios de envío de artículos/Artículos publicados en revistas y/o certificado de aceptación.

**10.-Elaborar y gestionar la aprobación de proyectos de Investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento Interno y /o Externo**

Esta actividad se sustenta dentro de las atribuciones y responsabilidades enmarcadas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su apartado Investigación en Tercer Nivel **literal g)** realizar seguimiento y evaluación periódica de la ejecución de los proyectos de investigación de sus unidades académicas.

Para esta actividad se ha planificado como meta de gestión 2 y tiene como indicador de gestión, el número de proyectos presentados por las facultad, se desarrollara desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual se realizará el 30% en el I cuatrimestre, otro 30% en el II cuatrimestre y por ultimo 40% para el III cuatrimestre del periodo, el medio de verificación para esta actividad es: Informe de Proyectos aprobados.

**11.-Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de Labor comunitaria ejecutados por los estudiantes y supervisado por los Docentes**

La planificación de esta actividad se encuentra sustentada en el Reglamento de Régimen Académico **Art.82** Las instituciones de educación superior podrán crear instancias institucionales específicas para gestionar la vinculación con la sociedad, a fin de generar

programas, proyectos específicos o intervenciones de interés público. Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos en su apartado Gestión de Proyecto de vinculación con la colectividad-Atribuciones y responsabilidades **literal b)** Desarrollar y ejecutar programas que contribuyan a la mejora de la sociedad en el ámbito agropecuario.

La programación de esta actividad tiene como meta de gestión que el 26% de los estudiantes que estén actos para hacer labor comunitaria la hayan realizado, esta actividad tiene como indicador de gestión: Porcentaje de estudiantes que realizan Labor comunitaria; se la realizara desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuida de la siguiente forma: 50% en el segundo cuatrimestre y el otro 50% en el tercer cuatrimestre, los medio de verificación para esta actividad son: Documentos de Planificación, ejecución e Informe semestral de Labores Comunitarias.

### **12.-Coordinación y Seguimiento a las prácticas preprofesionales ejecutados por los estudiantes del último año y supervisado por los Docentes**

La planificación de esta actividad se encuentra sustentada en el Reglamento de Régimen Académico **Art. 56-literal d)** Los itinerarios del campo de estudio e intervención de la profesión, deberán estar apoyados por las respectivas prácticas pre-profesionales.

La programación de esta actividad tiene como meta de gestión que el 50% de los estudiantes que estén actos para hacer prácticas preprofesionales la hayan realizado, esta actividad tiene como indicador de gestión: Porcentaje de prácticas preprofesionales en su componente laboral; se la realizara desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuida de la siguiente forma: 50% en el segundo cuatrimestre y el otro 50% en el tercer cuatrimestre, los medio de verificación para esta actividad son: Planificación, aprobación y ejecución - Informe semestral de prácticas Preprofesionales.

### **13.-Elaborar el programa de educación continua y monitorear su ejecución y cumplimiento**

La planificación de esta actividad se encuentra sustentada en el Reglamento de Régimen Académico **Art. 82)** La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, Actualización y certificación de competencias laborales específicas, desarrolladas en el marco de la democratización del conocimiento, que no conducen a una titulación de educación superior.

Para esta actividad se ha planificado como meta de gestión 1 y tiene como indicador de gestión, el número de cursos de educación continua, esta actividad se realizará el 100% para el III cuatrimestre del periodo, es decir del 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2021, el medio de verificación para esta actividad es: Resolución de H.Consejo Universitario, Planificación, ejecución e informe.

### **14.-Planificación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad**

Esta actividad se sustenta dentro de las atribuciones y responsabilidades enmarcadas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su apartado Gestión a Nivel académico literal –Administrativa **literal d)** Determinar y gestionar el presupuesto anual para la administración de sus unidades académicas **literal e)** Administrar eficientemente los recursos asignados.

La programación de esta actividad tiene como meta de gestión 1 y como indicador de gestión el número de planes; está planificada para que se realice su 100% en el III cuatrimestre desde el 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2021, los medio de verificación para esta actividad son: Oficios de Gestión. Resolución del H. Consejo Universitario. Informe de ejecución de requerimientos



---

Ing. Néstor Vera Lucio, MSc  
**DECANO (E)**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA**



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
ANUAL 2021**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

**NOVIEMBRE 25 - 2020**



**ANEXO 1:**

**“FORMATO DE PRESENTACIÓN POA  
PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS”**

## **CONTENIDO**

---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS.....</b>	<b>3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....</b>	<b>3</b>

## **IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD**

---

La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Agraria del Ecuador, es la Unidad Académica encargada de impartir la Educación Superior, en las ramas de las ciencias agrarias y sus conexas, así como de realizar la investigación y experimentación en las ramas antes mencionadas, en beneficio del desarrollo del país y del bienestar de nuestro pueblo.

Está compuesta por las carreras de Agronomía, Agroindustrias, Ambiental y Computación, las cuales actualmente imparten cátedra en las sedes de Guayaquil, Milagro, Triunfo y Naranjal. La Facultad es una de las responsables del cumplimiento de las acciones enmarcadas en la Gestión del Sistema Académico a nivel institucional, ya que forma parte de los procesos sustantivos de la entidad.

## **DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS**

---

La responsable de la Facultad de Ciencias Agrarias es la Msc. Dra. Emma Estela Jácome Murillo en su calidad de Decana y la delegada para el proceso de elaboración y seguimiento del POA, es la Ing. María Avilés Vera, Docente TC de la Carrera de Computación.

## **DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021**

---

La Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2021 ha planificado 15 actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en el Reglamento de "Elaboración y Evaluación de Los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019, las cuales serán descritas y detalladas a continuación:

## 1. Gestionar la titularidad docente a través de Concursos de Méritos y Oposición.

La institución busca incrementar su planta docente titular con docentes altamente capacitados y con disposición para impartir las diferentes asignaturas de las unidades académicas, y por ello anualmente se realizan procesos contratación ocasional y de Méritos y Oposición con la finalidad de complementar la planta docente.

Meta de la actividad:	6
Indicador de Gestión:	Número de docentes ganadores de Concursos de Méritos y Oposición
Fórmula de aplicación:	
Periodo de ejecución:	El proceso se llevará a cabo entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Informe de procesos de concursos de mérito y oposición 2. Nombramientos
Actividades:	- Informe de necesidad docente. - Aprobación de requerimientos - Convocatorias de concursos - Procesos de selección - Nombramientos.
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad - Área Administrativa institucional

## 2. Incrementar la planta docente con título de PhD

La institución en vistas de mejorar la profesionalización de su planta docente requiere contar con docentes en nivel del PHD; los mismos que en algunos casos son vinculados por medio de contratación, así como se propone ayuda para estudios doctorales a los docentes de nombramiento.

La actual crisis provocada por la pandemia del Virus COVID-19, en el año 2020 provocó una disminución del presupuesto institucional, lo que afectó este indicador; por lo que se mantienen la meta del 2020 para el 2021.

Meta de la actividad:	6
Indicador de Gestión:	Número de docentes con título de PHD.
Fórmula de aplicación:	

Periodo de ejecución:	La contratación de los docentes se realiza entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Contratos 2. Nombramientos 3. Informe de carrera.
Actividades:	- Informe de necesidad docente. - Aprobación de requerimientos - Convocatorias de contratación docente - Procesos de selección - Vinculación docente a la planta académica institucional con reconocimiento de PHD .
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad - Área Administrativa institucional

### 3. Gestionar estudios doctorales a Docentes de la Facultad a través de becas y/o permisos

La institución con la finalidad de mejorar la profesionalización de su planta docentes, ha puesto a disposición de los académicos oferta de becas para estudios doctorales, así como la gestión de permisos y ayudas para el cumplimiento de sus estudios.

La actual crisis provocada por la pandemia del Virus COVID-19, en el año 2020 provoco una disminución del presupuesto institucional, lo que afecto este indicador, por lo que se mantienen la meta del 2020 para el 2021.

Meta de la actividad:	2
Indicador de Gestión:	Número de Patrocinio de becas, ayudas y/o permisos para estudios doctorales para los docentes de la UAE.
Fórmula de aplicación:	
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021.
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Resolución de Consejo e informe de adjudicación de beca o ayuda al estudio doctoral 2. Solicitud del doctorando para la beca o ayuda. 3. Comprobante de egreso o aprobación de permisos.
Actividades:	- Informe de seguimiento a la beca o ayuda para estudio doctoral, que se haya cumplido el objetivo.
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

	- Área Administrativa institucional
--	-------------------------------------

#### 4. Capacitación Docente.

La institución promueve activamente la capacitación de su planta docente con el objetivo de actualizar sus conocimientos y mejorar sus habilidades y destrezas en el proceso de enseñanza. Por ello se realiza anualmente procesos de capacitación docentes.

La pandemia del Virus COVID-19, en el año 2020 provoco cambios en el desarrollo habitual de los procesos académicos, y por ello la planta docente se encuentra inmersa en capacitarse en las nuevas metodologías, lo cual despliega las opciones de poder acceder a capacitaciones virtuales con la misma calidad que las presenciales, lo cual es un método global.

Meta de la actividad:	80%
Indicador de Gestión:	Porcentaje de docentes capacitados en la Facultad
Fórmula de aplicación:	
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	II y III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Aprobación de las propuestas de capacitación 2. Informe de docentes capacitados por Ciclo 3. Certificados de capacitación de los docentes.
Actividades:	- Realizar eventos de capacitación institucional mediante ambientes presenciales y/o virtuales para la planta docente. - Fomentar la participación en cursos virtuales con certificación en línea a fin de mantener capacitados a los docentes en sus áreas de especialidad y de docencia.
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

#### 5. Fortalecer el proceso de titulación de tercer nivel

Con la finalidad de incrementar la tasa de titulación, la facultad promueve actividades a desarrollarse en las diferentes carreras para alcanzar este objetivo.

La pandemia del Virus COVID-19, en el año 2020 provoco cambios en el desarrollo habitual de los procesos académicos, por ello se proponen actividades adaptables al nuevo entorno, combinando acciones presenciales y virtuales a fin de cumplir con el objetivo.

Meta de la actividad:	50%
Indicador de Gestión:	Tasa de Titulación Pregrado de la Facultad
Fórmula de aplicación:	TG: Tasa de titulación. NEG: Número de estudiantes graduados. NEC: Número de estudiantes que ingresaron en la(s) cohorte(s).(7 años antes)
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	II y III cuatrimestre
Medios de Verificación:	Informe semestral sobre la tasa de titulación y actividades de fortalecimiento a la titulación, por parte de las carreras.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimientos al proceso de tesis.</li> <li>- Cursos de integración curricular con la finalidad de mejorar y actualizar los conocimientos de los egresados y puedan cumplir con sus tesis y sustentaciones.</li> </ul>
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadores de Carrera</li> <li>- Decanato de Facultad</li> </ul>

## 6. Fortalecer el proceso de retención de estudiantes

Con la finalidad fortalecer la retención de pregrado, la facultad promueve actividades a desarrollarse en las diferentes carreras para alcanzar este objetivo.

La pandemia del Virus COVID-19, en el año 2020 provocó cambios en el desarrollo habitual de los procesos académicos, por ello se proponen actividades adaptables al nuevo entorno, combinando acciones presenciales y virtuales a fin de cumplir con el objetivo.

Meta de la actividad:	60%
Indicador de Gestión:	Tasa de retención Pregrado de la Facultad
Fórmula de aplicación:	$TR = 100 * NEMA / NTEA$ TR: Tasa de retención. NEMA: Número de estudiantes matriculados en la carrera en el último semestre o el último inicio del proceso de evaluación que fueron admitidos dos años antes. NTEA: Número total de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del periodo de evaluación.
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	II y III cuatrimestre
Medios de Verificación:	Informe semestral sobre la tasa de retención y actividades de fortalecimiento a la permanencia de los estudiantes

Actividades:	- Implementar actividades regulares afines con las asignaturas profesionalizantes de cada carrera, a fin de incentivar a los estudiantes a culminar sus estudios
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

**7. Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales y/o académicos.**

Mediante este programa se espera mantener los lazos de la comunidad académica y fortalecer los conocimientos de los egresados, así como conocer sus necesidades laborales, por lo que la institución promueve diferentes actividades para alcanzar este objetivo.

La pandemia del Virus COVID-19, en el año 2020 provoco cambios en el desarrollo habitual de los procesos académicos, por ello se proponen actividades adaptables al nuevo entorno, combinando acciones presenciales y virtuales a fin de cumplir con el objetivo.

Meta de la actividad:	2
Indicador de Gestión:	Número de eventos que permitan seguimiento a graduados
Fórmula de aplicación:	
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Aprobación del evento realizado 2. Fichas de registros de asistentes(graduados) 3. Informe de ejecución del evento.
Actividades:	- Creación de eventos online - Generar convenios con instituciones públicas y privadas para realizar ferias virtuales laborales y de pasantías
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

**8. Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos académicos - Congresos, seminarios, foros u otras actividades**

Mediante la realización de Congresos, seminarios y foros entre otros, se espera mantener los lazos de la comunidad académica y la sociedad, transmitiendo el resultado de estudios y conocimientos hacia los mismos. Dadas las nuevas modalidades los eventos podrían ser tanto de manera presencial como online.

Meta de la actividad:	2
Indicador de Gestión:	Número de Congresos y otros eventos científicos realizados
Fórmula de aplicación:	
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	II y III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Aprobación del evento realizado 2. Fichas de registros de asistentes 3. Informe de ejecución del evento.
Actividades:	- Invitaciones al evento - Participación de Ponentes
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

#### 9. Generación de artículos científicos

La generación de producción científica es uno de los elementos principales en la academia, por ello en base a las recomendaciones del Instituto de Investigación se ha considerado la planta docente como base para el cálculo de artículos científicos:

Meta de la actividad:	30
Indicador de Gestión:	Número de artículos científicos aprobados y/o publicados.
Fórmula de aplicación:	
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Carta de aceptación 2. Publicación del artículo 3. Certificado de revisión por pares.
Actividades:	- Informe semestral de producción científica.
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

#### 10. Gestionar la aprobación de Libros / capítulos de libros

La generación de producción científica es uno de los elementos principales en la academia, por ello en base a las recomendaciones del Instituto de Investigación se ha considerado la planta docente como base para el cálculo de Libros / capítulos de libros.

Meta de la actividad:	4
-----------------------	---

Indicador de Gestión:	Número de libros publicados.
Fórmula de aplicación:	
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Carta de aceptación de Editorial 2. Publicación del libro 3. Certificado de revisión por pares.
Actividades:	- Informe semestral de producción científica.
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

**11. Elaborar y gestionar la aprobación de proyectos de Investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento Interno y /o Externo**

Con el objetivo de Incrementar la producción científica para buscar beneficios colectivos y así aportar al desarrollo Nacional, la institución fomenta la generación de proyectos de investigación, para lo cual dispone de presupuesto y realiza convocatorias para la recepción de propuestas y luego del proceso de evaluación correspondiente inicia su ejecución.

Este indicador contempla la aprobación (proyecto nuevo). Para el presupuesto de este proyecto se toma como referencia un valor de 15.000 por proyecto aprobado.

Méta de la actividad:	4
Indicador de Gestión:	Número de proyectos de investigación científica (PIC) aprobados
Fórmula de aplicación:	Evidenciar porcentaje de proyectos propuestos anualmente: $\left( \frac{\text{Proy. Investigación aprobados}}{\text{Total Proy. Investigación propuestos}} \right)$ .
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Informe de Evaluación de los PIC presentados. 2. Informe de elección de los PIC y la resolución de aprobación 3. Informe de avance y ejecución del proyecto al 31 de diciembre del 2021
Actividades:	- Presentación y seguimiento de los proyectos de investigación. .
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

**12. Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de Labor comunitaria ejecutados por los estudiantes y supervisado por los Docentes.**

La vinculación es otro de los ejes principales de la Institución, por ello la Facultad fomenta la difusión del conocimiento de estudiantes y docentes a través de las labores comunitarias, donde además de realizar una praxis de los aprendido los estudiantes aportan al desarrollo de la comunidad de manera activa.

Meta de la actividad:	70%
Indicador de Gestión:	Porcentaje de estudiantes que realizan labor comunitaria
Fórmula de aplicación:	$\left( \frac{\text{Estudiantes que realizan labores comunitarias}}{\text{Estudiantes aptos para realizar labores comunitarias}} \right)$
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	II y III cuatrimestre
Medios de Verificación:	1. Informe de Labores comunitarias aperturadas y culminadas por carrera. 2. Informe consolidado por facultad.
Actividades:	Implementar procesos donde los estudiantes puedan interactuar con la comunidad de manera semipresencial, ayudados por sistemas virtuales, ya que debido a la Pandemia y sus secuelas se hace necesario que se continúe con la vinculación pero al mismo tiempo con las medidas de bioseguridad y distanciamiento social.
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

**13. Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de vinculación continua realizada por los Docentes.**

Los docentes de la institución también esta inmersos en el desarrollo de la comunidad, por ello mediante los procesos de vinculación continua, transmiten conocimientos que ayudan a mejorar la calidad de vida de la comunidad de manera activa.

Meta de la actividad:	30%
Indicador de Gestión:	Porcentaje de docentes que realizan vinculación continua
Fórmula de aplicación:	$\left( \frac{\text{Docentes que realizan vinculación continua}}{\text{Total docentes TC de la Facultad}} \right)$
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	II y III cuatrimestre

Medios de Verificación:	- Informe de Proyectos de Vinculación realizados por facultad. Incluye número de proyectos y docentes participantes por proyecto.
Actividades:	Implementar procesos donde los docentes puedan interactuar con la comunidad de manera semipresencial, ayudados por sistemas virtuales, ya que debido a la Pandemia y sus secuelas se hace necesario que se continúe con la vinculación pero al mismo tiempo con las medidas de bioseguridad y distanciamiento social.
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

#### 14. Coordinación y Seguimiento a las prácticas pre-profesionales ejecutados por los estudiantes del último año y supervisado por los docentes

Las prácticas pre-profesionales contribuyen a la formación del estudiante, ya que le permiten adquirir experiencia en el campo laboral y desarrollar criterios profesionales. Esta actividad la ejecutan los estudiantes del último año de las carreras.

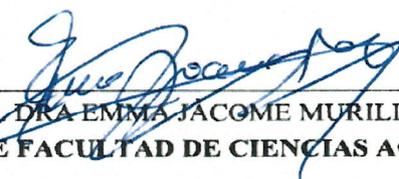
Meta de la actividad:	70%
%Indicador de Gestión:	Porcentaje de prácticas pre-profesionales en su componente laboral
Fórmula de aplicación:	$\left( \frac{\text{Estudiantes que realizan prácticas}}{\text{Total estudiantes aptos para realizar prácticas}} \right)$
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	II y III cuatrimestre
Medios de Verificación:	- Informe de Prácticas pre-profesionales realizadas por carrera. - Informe consolidado de prácticas por facultad.
Actividades:	Implementar procesos donde los estudiantes puedan realizar de manera semipresencial acciones que les permitan cumplir sus prácticas preprofesionales, las mismas que se deberán documentar apropiadamente, ya que debido a la Pandemia y sus secuelas se hace necesario que se continúe con la vinculación pero al mismo tiempo con las medidas de bioseguridad y distanciamiento social.
Responsables:	- Coordinadores de Carrera - Decanato de Facultad

**15. Planificación de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad.**

El mantenimiento de la infraestructura y la adquisición de los requerimientos de cada carrera son claves en el funcionamiento de las unidades académicas, por ello se realiza planes de mantenimiento y de equipamiento de manera anual. Este indicador se vincula con el POA de la Facultad donde se detallan los requerimientos para el año, lo cual se constituye en el monto de esta actividad.

Meta de la actividad:	1
%Indicador de Gestión:	Número de planes
Fórmula de aplicación:	
Periodo de ejecución:	Entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2021
Periodo de información:	II - III cuatrimestre
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de mantenimientos e infraestructura de la Facultad,</li> <li>- Oficio de gestión de requerimientos.</li> <li>- Informe de ejecución o cumplimiento del plan anual.</li> </ul>
Actividades:	Implementar procesos para que se realicen los mantenimientos y compras necesarias de manera programada.
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinadores de Carrera</li> <li>- Decanato de Facultad</li> </ul>



  
 MSC. DRA EMMA JACOME MURILLO  
**DECANA DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

  
**Ing. María Avilés**  
**Delegado POA CCAA**

**25 de Noviembre de 2020**

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**



***Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia***

**Noviembre – 2020**

*(Handwritten signature)*





## **CONTENIDO**

---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS.....</b>	<b>3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....</b>	<b>3</b>

*Handwritten signature or mark in blue ink.*

## **IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD**

---

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Agraria del Ecuador es parte de los procesos sustantivos de la UAE como lo indica el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

De acuerdo al Reglamento Interno de la Facultad, el cual tiene como misión la formación de profesionales idóneos en las áreas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que mediante una interrelación de conocimientos impartidos y de habilidades y destrezas adquiridas, les permita incursionar eficientemente en campos de acción de Producción Animal, Salud Pública, Ecología y Medio Ambiente, Administración y Gestión Empresarial, que adecuadamente manejados sirvan para incrementar la producción y principalmente la productividad, la competitividad y administrativa, así como la investigación y extensión comunitaria.

## **DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS**

---

El responsable de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia es el MVZ. Washington Yoong Kuffö, MSc., y la delegada para el proceso de elaboración y seguimiento del POA, es la Ing. Abigail Cárdenas Segura, Secretaria de Decanato.

## **DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021**

---

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para el año 2021 ha planificado 15 actividades, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, tomando como base las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en los reglamentos que se detallan a continuación:

- Reglamento Interno de la Facultad
- Reglamento de Escalafón profesor e investigador UAE-2015
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos,
- Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019.
- Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor de Educación Superior
- Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

A continuación se detallan las actividades:

N° Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Justificación	Medios de Verificación	Meta a Alcanzar	Indicador de gestión	Metas Propuestas		
						I	II	III
I	Gestionar la titularidad docente a través de Concursos de Méritos y Oposición	Se sustenta en las atribuciones y responsabilidades dentro del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal b) Solicitar al Rector o Rectora la apertura de concursos para la provisión de cátedras y dentro del procedimiento: Titularización Docente del Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador. Art. 152.- Concurso público de merecimientos y oposición.- En las universidades y escuelas politécnicas públicas, el concurso público de merecimientos y oposición para acceder a la titularidad de la cátedra deberá ser convocado a través de al menos dos medios de comunicación escrito masivo y en la red electrónica de información que establezca la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador y en los medios oficiales de la universidad o escuela politécnica convocante, de la LOES.	1. Informe de procesos de concursos de mérito y oposición 2. Nombramientos	4	Número de docentes ganadores de Concursos de Méritos y Oposición	0,00%	0,00%	100%

2	Incrementar la planta docente con título de PhD	<p>Según el Reglamento de Escalafón profesor e investigador UAE-2015 Art. 23 .-  <b>REQUISITOS DEL PERSONAL ACADÉMICO</b>  <b>TITULAR PRINCIPAL INVESTIGADOR.-</b>  Para el ingreso como miembro del personal académico titular principal investigador de la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR (UAE), además de los requisitos generales establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y este Reglamento, se acreditará: Tener grado académico de doctorado (PhD o su equivalente), en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia e investigación, obtenido en una de las instituciones: que consten en la lista elaborada por la SENESCYT a tenor del artículo 27 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, el cual deberá estar reconocido e inscrito por la SENESCYT;</p>	1. Contratos. 2. Nombres de 2. Informe de carrera	3	Número de docentes con título de PHD.	0,00%	0,00%	100,00%
---	---	--	---	---	---------------------------------------	-------	-------	---------

3	<p>Gestionar estudios doctorales a Docentes titulares de la Facultad a través de becas y/o permisos</p>	<p>Se sustenta dentro del procedimiento: Actualización y Perfeccionamiento Docente del Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador. Art. 157.- Facilidades para perfeccionamiento de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.- Si los profesores titulares agregados de las universidades públicas cursaren posgrados de doctorado, tendrán derecho a la respectiva licencia, según el caso, por el tiempo estricto de duración formal de los estudios. En el caso de no graduarse en dichos programas el profesor de las universidades públicas perderá su titularidad. Las instituciones de educación superior deberán destinar de su presupuesto un porcentaje para esta formación, de la LOES</p>	<p>1. Resolución H. Consejo Universitario. 2. Resolución Directivo 3. Convenio universidad, Docente. 4. Informe de estudios</p>	1	<p>Número de Patrocinio de becas, ayudas y/o permisos doctorales para los docentes de la UAE.</p>	0,00%	0,00%	100,00%
4	<p>Capacitación Docente.</p>	<p>Se sustenta dentro del procedimiento: Actualización y Perfeccionamiento Docente del Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador. Art. 156.- Capacitación y perfeccionamiento permanente de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.- En el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior se garantizará para las universidades públicas su capacitación y perfeccionamiento permanentes. En los presupuestos de las instituciones del sistema de educación superior constarán de manera obligatoria partidas especiales destinadas a financiar planes de Becas o ayudas</p>	<p>1. Informe de cumplimiento de capacitación docente.</p>	80%	<p>Porcentaje de docentes capacitados en Cursos de Perfeccionamiento Docente</p>	0,00%	100,00%	0,00%

5	Fortalecer el proceso de titulación de tercer nivel	<p>económicas para especialización o capacitación y año sabático, de la LOES.</p> <p>Se sustenta en las atribuciones y responsabilidades del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal c) Programar y Supervisar los procesos de Graduación.</p> <p>Art. 129.- Notificación a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.- Todas las instituciones de educación superior del país notificarán a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación la nómina de los graduados y las especificaciones de los títulos que expida, de la LOES.</p>	1. Informe de Tasa de titulación tercer nivel.	35%	Tasa de Titulación Pregrado	0,00%	0,00%	100,00%
6	Fortalecer el proceso de retención de los estudiantes	<p>Se sustenta en el Art. 3. del Reglamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia, literal a) Preparar Médicos Veterinarios y Zootecnistas y otros profesionales en disciplinas afines, capacitándolos con la intensidad que corresponden a un Centro de Educación Superior, para servir los más altos intereses del pueblo ecuatoriano.</p>	1. Informe Semestral de Tasa de retención tercer nivel.	80%	Tasa de retención Pregrado de la Facultad	0,00%	50,00%	50,00%

7	Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales y/o académicos.	Se sustenta en las atribuciones y responsabilidades del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal k) Proponer actividades, vinculación con la colectividad, labor comunitaria y de integración de la Universidad en el ámbito cultural, social y deportivo. Art. 142.- Sistema de seguimiento a graduados.- Todas las instituciones del sistema de educación superior, públicas y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, de la LOES.	1. Aprobación del evento realizado 2. Fichas de registros de asistentes (graduados) 3. Informe de ejecución del evento.	1	Número de eventos que permitan seguimiento a graduados	0,00%	0,00%	100,00%
8	Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos académicos - Congresos, seminarios, foros u otras actividades	Se sustenta dentro del procedimiento: Actualización y Perfeccionamiento Docente del Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.	1. Gestión del Congreso 2. Resultados del Congreso	1	Número de Congresos y otros eventos científicos realizados	0,00%	0,00%	100,00%

9	Generar artículos científicos publicados en revistas	Se sustenta en las atribuciones y responsabilidades del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal j) Gestionar la publicación de artículos científicos de proyectos relevantes de sus Unidades Académicas. Disposiciones Generales: Quinta.- Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, de la LOES.	1. Gestión 2. Informe de Producción Científica de artículos	10	Número de Publicaciones	0,00%	0,00%	100,00%
10	Gestionar la aprobación de Libros / capítulos de libros	Se sustenta dentro del procedimiento: Publicación de Artículos científicos, libros, capítulos de libros y patentes del Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.	1. Gestión 2. Aprobación de Editorial	3	Número de capítulos y/o libros aprobados	0,00%	0,00%	100,00%

AG

11	<p>Proponer Proyectos de Investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento Interno y /o Externo</p>	<p>Se sustenta en las atribuciones y responsabilidades del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal g) Realizar seguimiento y evaluación periódica de la ejecución de los proyectos de investigación de sus Unidades Académicas.</p> <p>Disposiciones Generales: Quinta.- Las universidades y escuelas politécnicas elaborarán planes operativos y planes estratégicos de desarrollo institucional concebidos a mediano y largo plazo, según sus propias orientaciones. Estos planes deberán contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y establecer la articulación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, y con el Plan Nacional de Desarrollo, de la LOES.</p>	<p>1. Gestión de Proyectos 2. Informe de Proyectos aprobados.</p>	3	Número de Proyectos de Investigación Propuestos	0,00%	0,00%	100,00%
12	<p>Coordinación y Seguimiento a los Proyectos integrado de Labor comunitaria elaborado por los estudiantes y supervisado por los docentes.</p>	<p>Se sustenta en las atribuciones y responsabilidades del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal b) Desarrollar y ejecutar proyectos alineados a los programas de vinculación con la sociedad.</p> <p>Se sustenta en el Capítulo I: Vinculación con la Sociedad, Artículo 50.- Vinculación con la Sociedad del Reglamento de Régimen Académico.</p>	Informe anual de Labores Comunitarias desarrolladas.	90%	Porcentaje de estudiantes que realiza labores comunitarias	0,00%	0,00%	100,00%

13	<p>Coordinación y Seguimiento a las prácticas Preprofesionales ejecutados por los estudiantes del último año y supervisado por los Docentes</p>	<p>Se sustenta en las atribuciones y responsabilidades del Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su literal k) Proponer actividades, vinculación con la colectividad, labor comunitaria y de integración de la Universidad en el ámbito cultural, social y deportivo. Se sustenta en el Capítulo I: Vinculación con la Sociedad, Artículo 53.-Prácticas pre profesionales y pasantías en las carreras de tercer nivel del Reglamento de Régimen Académico.</p>	<p>Informe anual de Prácticas Preprofesionales</p>	<p>90%</p>	<p>Porcentaje de prácticas Preprofesionales en su componente laboral</p>	<p>0,00%      0,00%      100,00%</p>
14	<p>Realizar los requerimientos necesarios y la optimización de recursos para la normal operación de la Hacienda Barbarita</p>	<p>Precautelar los bienes de la institución, para así mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Informe semestral de gestión de la Hacienda Barbarita</p>	<p>2</p>	<p>Número de informe semestral de gestión</p>	<p>50,00%      50,00%</p>

15	Planificación de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad	Precautelar los bienes de la institución, para así mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.	- Gestión - Plan de mantenimiento aprobados por el H. Consejo Universitario. - Informe de ejecución del Plan de mantenimiento	1	Número de planes	0,00%	50,00%	50,00%
----	---	--	---	---	------------------	-------	--------	--------

MVZ. Washington Yoong Kuffó, MSc.

**DECANO FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
ANUAL 2021**



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "Ing. Jacobo Bucaram  
Ortiz, PhD."**

**Noviembre - 2020**

## CONTENIDO

---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD</b> .....	4
<b>DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS</b> .....	4
<b>DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021</b> .....	4
1.- Gestionar la emisión de certificados de conocimientos a los docentes y estudiantes quienes participaron en Proyectos de Investigación finalizados. ....	4
2.-Elaborar y gestionar EL Plan de Investigación 2022-2024 .....	5
3.- Gestionar actividades de intercambio docente y/o estudiantil en base de los Convenios Internacionales firmados.....	5
4.- Eventos Científicos Académicos - Congresos, Seminarios, Foros u otras actividades.....	5
5.- Generación de capacitaciones en temas de Investigación y producción científica para estudiantes y/o docentes. ....	6
6.- Realizar Convocatorias para Presentar Proyectos de .....	6
7.- Gestionar la aprobación de proyectos de Investigación de acuerdo a las Líneas de Investigación con financiamiento Interno y /o Externo.....	6

## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

---

Este numeral tiene como propósito identificar a su unidad señalando su misión (remitirse al Reglamento de Estatuto Organizacional Por Procesos).

El Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, de la Universidad Agraria del Ecuador lleva a cabo el fortalecimiento de la Investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico, permitiendo contribuir a la solución de las necesidades del sector agropecuario.

En tal virtud para cumplir tal misión este departamento presenta a Planificación el Plan Operativo Anual 2021, el mismo que consta de 7 actividades alineadas al OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 del PEDI 2019-2023, “Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional. Criterio: INVESTIGACIÓN”.

## DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

---

En este punto deberá describir los responsables de las unidades y delegados de las actividades programadas/planificadas, debido a que no necesariamente los responsables de unidades tienen a su cargo el seguimiento del Plan Operativo Anual.

Responsable de la Unidad: Ing. Ahmed El Salous, MSc., DIRECTOR  
Delegado de las Actividades: PhD. Daniel Mancero Castillo; Ing. Rafael Martínez Vera  
Delegado Recopilación información para seguimiento: Ec. Guiselle Sevillano castillo

## DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

---

Cada una de las actividades planteadas o propuestas para que conformen el plan operativo anual de cada unidad administrativa y/o académica, deberá ser debidamente justificada, así como las metas propuestas para cada cuatrimestre y su respectiva programación, acorde a la planificación para el período fiscal indicado.

### **1.- Gestionar la emisión de certificados de conocimientos a los docentes y estudiantes quienes participaron en Proyectos de Investigación finalizados.**

Actividad No. 3 considerada en el RECONOCIMIENTO AL PERSONAL ACADÉMICO Y AL ESTUDIANTE POR LOS RESULTADOS DE PROYECTOS DE I+D+I, Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión del Sistema de Investigación Agosto 2019, el cual tiene como objetivo el reconocimiento a docentes y estudiantes por su participación en la ejecución de los proyectos de investigación de la UAE, mediante la entrega de un certificado.

Con una meta del 100% y el indicador es el número de certificados entregados a docentes y estudiantes para el número total de docentes y estudiantes que participan en los proyectos de investigación programada el 100% para el tercer cuatrimestre, con un presupuesto de \$1000,00 dólares a considerar para la ejecución de esta actividad, el medio de verificación para esta actividad son: el oficio solicitando la elaboración de certificados y el listado firmado por los docentes que recibieron el certificado de reconocimiento.

## **2.-Elaborar y gestionar EL Plan de Investigación 2022-2024**

Actividad contemplada en el PEDI 2019-2023 como uno de los Objetivos Específicos “2.2 Formular e implementar un Plan Integral de Investigación para docentes de la Universidad”, documento que tiene como finalidad Difundir las políticas y líneas de investigación de la IES que garanticen el cumplimiento.

La meta a alcanzar es entregar una (1) y el indicador es el número de propuesta del Plan de Investigación 2021-2025, para ello se ha planificado entregar el 50% de avance del documento en el segundo cuatrimestre y el otro 50% para el tercer cuatrimestre 2021, el medio de verificación a presentar para la actividad es el oficio de presentación de la propuesta a las autoridades del Plan de Investigación 2021-2025.

## **3.- Gestionar actividades de intercambio docente y/o estudiantil en base de los Convenios Internacionales firmados.**

Es una de las atribuciones y responsabilidades consideradas dentro de la GESTIÓN DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN del REGLAMENTO DE ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, Agosto 2019, la cual tiene como objetivo “Gestionar alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras que permitan el desarrollo de la investigación en la Institución.

Con una meta de un (1) intercambio, y el indicador es el número de intercambio docente y/o estudiantil en base de los Convenios Internacionales firmados, actividad programada 100% para el tercer cuatrimestre, con un presupuesto de \$100.000,00 dólares para la ejecución, el medio de verificación son los informes de las actividades.

## **4.- Eventos Científicos Académicos - Congresos, Seminarios, Foros u otras actividades.**

Actividad contemplada en el PEDI 2019-2023 como uno de los Objetivos Específicos “2.3 Promover la producción Científica de la UAE.”, la organización de un Congreso, Seminario o Foro, es un incentivo para que los docentes publiquen resultados de trabajos de investigación.

La meta a alcanzar es realizar un (1) Congreso, seminario o Foro, y el indicador es el Número de Congresos u otros eventos científicos realizados, para ello se ha planificado realizar el evento 100% en el tercer cuatrimestre, con un presupuesto de \$40.000,00 y el

medio de verificación es el Informe de proceso de Congreso u otros eventos científicos realizados.

**5.- Generación de capacitaciones en temas de Investigación y producción científica para estudiantes y/o docentes.**

Esta actividad está contemplada en el PEDI 2019-2023 como uno de los Objetivos Específicos 2.4 Generación de proyectos de investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PND., realizar capacitaciones en tema de interés de investigación, permitirán que los docentes desarrollen proyectos de investigación, los mismos que contribuirán al desarrollo del sector agropecuario del país.

La meta a alcanzar es realizar dos (2) capacitaciones y el indicador es el Número de capacitaciones realizadas, con un presupuesto considerado de \$5.000,00 se llevarán a cabo las dos capacitaciones, para ello se ha planificado esta actividad para el segundo y tercer cuatrimestre 2021, el medio de verificación son los Informes de las capacitaciones realizadas.

**6.- Realizar Convocatorias para Presentar Proyectos de Investigación.**

La Universidad Agraria del Ecuador contempla convocatoria abierta para presentación de proyectos de investigación, para lo cual establece dos fechas para la recepción de las propuestas.

Con una meta de dos (2) convocatorias para la presentación de proyectos de investigación, y el indicador es el Número de convocatorias para recibir proyectos de investigación, actividad programada para el primer y tercer cuatrimestre, el medio de verificación son Oficios o informe de presentación de proyectos de investigación.

**7.- Gestionar la aprobación de proyectos de Investigación de acuerdo a las Líneas de Investigación con financiamiento Interno y /o Externo.**

Actividad No. 4 SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I, considerada Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión del Sistema de Investigación Agosto 2019, la cual tiene como objetivo fortalecer la investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico que contribuyan a la solución de las necesidades del sector agropecuario del país.

Con una meta del 45%, y el indicador es el No. proyectos de investigación aprobados/No. de propuestas de proyectos de investigación, actividad programada para el segundo y tercer cuatrimestre, el medio de verificación son Informes de Revisión de Proyecto.



**Ing. Ahmed El Salous, MSc., DIRECTOR**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."**



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
ANUAL 2021**



**DEPARTAMENTO DE LABOR COMUNITARIA  
ESTUDIANTIL**

**NOVIEMBRE - 2020**

## CONTENIDO

---

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....	4
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS.....	4
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....	4

mb

## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

---

La unidad de Coordinación de Labores Comunitarias forma parte de los procesos sustantivos de la Institución, específicamente, de la Gestión de Proyectos de Labor Comunitaria, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos. La misión de la unidad, es coordinar la elaboración y realizar el seguimiento y evaluación de plan, programas y proyectos de labor comunitaria, enfocados en la capacitación y transferencia de conocimiento a la colectividad.

## DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

---

El departamento de Labor Comunitaria Estudiantil, trabaja conjuntamente con las carreras de la Institución, para lo cual se han designado responsabilidades en algunas actividades definidas en el POA 2021. Los responsables identificados son: Decanos, Asesoría Jurídica, Coordinadores de Vinculación de las carreras y Coordinador de Labor Comunitaria Estudiantil.

Con respecto a las actividades relacionadas con la formulación del Plan Operativo Anual de Labores Comunitarias, así como de los seguimientos cuatrimestrales del mismo, ante la Dirección de Planificación; el responsable de llevarlos a cabo es el Coordinador(a) del Departamento de Labor Comunitaria Estudiantil.

## DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

---

Para el año 2021 la Coordinación de Labores Comunitarias ha planteado 5 actividades las cuales se describen a continuación:

### **1. Socialización del Plan de Vinculación con la Sociedad aprobado**

En el 2021, se espera socializar el Plan de Vinculación propuesto en el año 2020 para fortalecer la Función sustantiva de la Vinculación en la Institución.

Se han establecido los siguientes parámetros:

- Meta de gestión: 1
- Indicador: Número de socialización del Plan de Vinculación
- Evidencia: Oficios, resoluciones, informe de socialización.
- La fecha programada de ejecución sería del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, con un cumplimiento de la meta del 100% en el tercer cuatrimestre.

### **2. Implementación del Plan de Vinculación con la Sociedad**

En el 2021, se espera ejecutar el Plan de Vinculación que se propondría en el 2020 para fortalecer la Función sustantiva de la Vinculación en la Institución.

Se han establecido los siguientes parámetros:

- Meta de gestión: 3
- Indicador: Número de informes cuatrimestrales de seguimiento del Plan de Vinculación
- Evidencia: Informe de seguimientos cuatrimestrales del Plan de Vinculación con la Sociedad, (oficios y resoluciones)
- La fecha programada de ejecución sería del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, con un cumplimiento de la meta del 33.33% en cada uno de los cuatrimestres.

### **3. Seguimiento de Labor Comunitaria Estudiantil**

De acuerdo a lo que indica el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos en el punto 2.3.2 referente a la Gestión de Proyectos de Labor Comunitaria inciso 2, literal b, la Coordinación de Labores Comunitaria realiza el seguimiento a los programas y proyectos de labor comunitaria.

Los estudiantes de la institución deben realizar cada año sus actividades de vinculación (total 400 entre Labor Comunitaria Estudiantil y Prácticas Preprofesionales), por lo que deben presentar perfiles acordes a los proyectos de Labor Comunitaria que presenten las carreras.

Se han establecido los siguientes parámetros:

- Meta de gestión: 3
- Indicador: Número de informes de seguimiento cuatrimestrales de Labor Comunitaria.
- Evidencia: Informes cuatrimestrales de Labor Comunitaria con Resolución de H. Consejo Universitario aprobados y/o conocidos.
- La fecha programada de ejecución sería desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, con un cumplimiento de la meta del 33.33% en cada uno de los cuatrimestres.

### **4. Gestión para la aprobación de nuevos convenios de cooperación interinstitucional para la Vinculación con la Sociedad**

Para que los estudiantes puedan realizar la Labor Comunitaria Estudiantil, es necesario que se establezcan convenios de cooperación interinstitucional con diferentes organismos comunitarios, públicos, privados. Estos convenios deben ser gestionados en cada una de las carreras, pero el proceso de aprobación de los mismos se los realiza en el departamento de Labor Comunitaria Estudiantil.

Se han establecido los siguientes parámetros para el año 2021:

- Meta de gestión: 80 convenios
- Indicador: Número de convenios suscritos.

- Evidencia: Archivos físicos y digitales de oficios y convenios firmados.
- La fecha programada de ejecución será desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre del 2021, con un cumplimiento de la meta del 100% en el tercer cuatrimestre.

## **5. Seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional para la Vinculación con la Sociedad**

Para que los estudiantes puedan realizar la Labor Comunitaria Estudiantil, es necesario que se establezcan convenios de cooperación interinstitucional con diferentes organismos comunitarios, públicos, privados. Estos convenios deben ser gestionados en cada una de las carreras, pero el proceso de aprobación de los mismos se los realiza en el departamento de Labor Comunitaria Estudiantil.

Los convenios que ya están en curso (vigentes) se verificarán el uso y la renovación a cada uno de ellos en el caso de ser necesarios.

Se han establecido los siguientes parámetros:

- Meta de gestión: 2
- Indicador: Número de informe de seguimiento semestral.
- Evidencia: Informe semestral seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional.
- La fecha programada de ejecución sería desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, con un cumplimiento de la meta del 50% en el segundo y 50% en el tercer cuatrimestre 2021.



---

Ing. Nadia Cadena Iturralde

**COORDINADORA DE LABOR COMUNITARIA ESTUDIANTIL**





**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
ANUAL 2021**



**PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA EL TRIUNFO Y NARANJAL**

**NOVIEMBRE -  
2020**



## CONTENIDO

---

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....	3
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS .....	3
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....	3

## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

---

Los Programas Regionales de Enseñanza se crearon en el año 1994, gracias a la idea visionaria del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz Rector – Fundador de la UAE, como un instrumento eficaz para iniciar la revolución educativa universitaria y trasladar a la Universidad desde la ciudad, para situarla en los centros rurales para terminar con la disfuncionalidad de la educación universitaria, donde ha prestado un verdadero servicio a la sociedad ecuatoriana, de esta manera se ha abandonado los preceptos de la vieja universidad, que mantenían relegada la educación rural por mucho tiempo y a la vez enfrentar y resolver las causas que amenazan a los productores agropecuarios del país.

## DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

---

El seguimiento anual del POA del PRET es llevado por la Ing. Mariela Carrera Maridueña, M.Sc coordinadora, cada año se solicita se asigne a un docente para que cumpla con estas actividades el mismo que es aprobado por la Autoridad.

## DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

---

El Programa Regional El Triunfo para el año 2021 han planificado 2 actividades para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de "Elaboración y Evaluación de Los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019, las cuales serán descritas y detalladas a continuación:

### **1.-Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales, culturales y/o académicos**

La actividad se enmarca dentro de las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en sus

apartados Gestión a nivel Directivo-Producto **-literal f) Informes y tramites sobre procesos a graduados.**

La meta de gestión para esta actividad está estipulada en 1. Para el cumplimiento de la misma se ha considerado como indicador de gestión el número de eventos que permitan el seguimiento a graduados, esta actividad está planificada para que se ejecute el 100% en el último cuatrimestre del periodo, desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2021 y su medio de verificación es: 1 evento realizado, registros de asistentes (graduados). informe de ejecución del evento.

## **2. Planificación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones del PRET.**

Esta actividad se sustenta dentro de las atribuciones y responsabilidades enmarcadas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su apartado Gestión a Nivel académico literal –Administrativa **literal d) Determinar y gestionar el presupuesto anual para la administración de sus unidades académicas literal e) Administrar eficientemente los recursos asignados.**

La programación de esta actividad tiene como meta de gestión 1 y como indicador de gestión el número de planes; se la realizara desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuida de la siguiente forma: 33% en el primer cuatrimestre, 33% en el segundo cuatrimestre y otro 33% en el tercer cuatrimestre, los medio de verificación para esta actividad son: Planes de mantenimiento aprobados por el H. Consejo Universitario, Informe de seguimiento e informe de ejecución del plan de mantenimiento.



---

Ing. Mariela Carrera Maridueña, M. Sc.

**COORDINADORA DEL PRET**

## CONTENIDO

---

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....	3
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS .....	3
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....	3

## **IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD**

---

Los Programas Regionales de Enseñanza se crearon en el año 1994, gracias a la idea visionaria del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz Rector – Fundador de la UAE, como un instrumento eficaz para iniciar la revolución educativa universitaria y trasladar a la Universidad desde la ciudad, para situarla en los centros rurales para terminar con la disfuncionalidad de la educación universitaria, donde ha prestado un verdadero servicio a la sociedad ecuatoriana, de esta manera se ha abandonado los preceptos de la vieja universidad, que mantenían relegada la educación rural por mucho tiempo y a la vez enfrentar y resolver las causas que amenazan a los productores agropecuarios del país.

## **DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS**

---

La sede que actualmente ofertan carreras terminales son Programa Regional: Naranjal. Dentro del seguimiento anual de cada POA se designa a un docente para que cumpla con estas actividades el mismo que es aprobado por la Autoridad.

El responsable de la unidad académica del PRE Naranjal es el coordinador, Ing. Wilmer Pilaloa, M. Sc.

## **DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021**

---

El Programa Regional Naranjal para el año 2021 ha planificado 1 actividad para su Plan Operativo Anual, considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de “Elaboración y Evaluación de Los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019, las cuales serán descritas y detalladas a continuación:

**1.-Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales, culturales y/o académicos**

La actividad se enmarca dentro de las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en sus apartados Gestión a nivel Directivo-Producto **-literal f)** Informes y tramites sobre procesos a graduados.

La meta de gestión para esta actividad está estipulada en 1. Para el cumplimiento de la misma se ha considerado como indicador de gestión el número de eventos que permitan el seguimiento a graduados, esta actividad está planificada para que se ejecute el 100% en el último cuatrimestre del periodo, desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre del 2021 y su medio de verificación es: 1 evento realizado, registros de asistentes (graduados), informe de ejecución del evento.



---

Ing. Wilmer Pilaloo David, M. Sc.  
**COORDINADOR PRE NARANJAL**





**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**

**DEPARTAMENTO DE  
RELACIONES PÚBLICAS**

**NOVIEMBRE - 2020**



## CONTENIDO

---

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....	2
DESCRIPCIÓN DEL SERVIDOR RESPONSABLE .....	2
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....	2
ANEXO.....	8

A handwritten signature in blue ink, possibly reading "DAP", is located in the bottom right corner of the page.



## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

---

El departamento de Relaciones Públicas de la Universidad Agraria del Ecuador, como proceso adjetivo de asesoría, es el encargado de mantener informada a la comunidad universitaria de los hechos más relevantes del convivir institucional a nivel interno y externo; en concordancia a lo indicado en el Reglamento del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

## DESCRIPCIÓN DEL SERVIDOR RESPONSABLE

---

La responsable del departamento es la Lcda. Zany Alvarado Pazmiño, Jefa del área y a su vez la encargada del proceso de elaboración del POA 2021.

## DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

---

Considerando las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en el "Reglamento de Elaboración y Evaluación de Los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales" y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador 2019; el departamento de Relaciones Públicas ha desarrollado un plan operativo con **14 actividades** que se realizarán durante el periodo fiscal 2021, las cuales se detallan a continuación:

### 1. Redacción, diagramación y publicación del periódico semanal El Misionero.

El periódico semanal El Misionero, es el medio de comunicación oficial de la Universidad Agraria del Ecuador y durante 15 años ininterrumpidos ha difundido noticias, actividades y novedades relacionadas con los temas académicos, culturales, deportivos y administrativos de la institución.

Debido a la emergencia sanitaria y a la reducción del presupuesto asignado a la UAE, desde el año 2020 su emisión empezó a realizarse principalmente de manera digital, a través de las redes sociales y la página web institucional, reduciendo de manera considerable la cantidad de ejemplares contratados.

En esta actividad, la meta que se plantea para el 2021 es de cincuenta y dos (52) ediciones -una por cada semana- y su indicador de medición será la cantidad publicada en cada cuatrimestre del año 2021, la cual debe ser del 33,33% en cada uno. Los medios de verificación para esta actividad serán los enlaces a la web y/o las capturas de pantalla de cada portada.



## **2. Desarrollo de evento por aniversario del periódico semanal El Misionero.**

El semanario "El Misionero" es el órgano oficial de comunicación de la Universidad Agraria el Ecuador y en él se difunden las principales noticias, actividades y novedades relacionadas con el sector agropecuario y su comunidad. Es por esto que cada año se conmemora de manera especial su creación al realizar un evento que convoca a las personas relacionadas con este medio.

En esta actividad la meta a alcanzar es uno (1) evento, el indicador de gestión será el número de eventos de aniversario realizados para El Misionero y su medio de verificación serán las fotografías que se recopilen de este evento programado para el 19 de noviembre del 2021. El 100% de su ejecución está planificada para el III cuatrimestre del 2021.

## **3. Diseño de portada y elaboración de los empastados que contienen la recopilación de las 52 ediciones del periódico semanal El Misionero.**

El trabajo realizado durante el transcurso del año 2020 para la emisión del semanario El Misionero es compilado, organizado y colocado en un ejemplar empastado y para el cual el departamento de Relaciones Públicas realiza un diseño (aprobado previamente por el presidente y director del consejo editorial) con la finalidad de ser entregado a las principales autoridades de la institución y personas relacionadas con su desarrollo.

En esta actividad la meta a alcanzar es de dieciocho (18) empastados y su indicador será el número de encuadernados programados a realizarse en el 2021. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las fotografías de la elaboración de los mencionados volúmenes. El 100% de su ejecución está planificada para el III cuatrimestre del 2021.

## **4. Redacción, diagramación y publicación del folleto de Rendición de Cuentas 2020 de la institución.**

Las entidades públicas del Ecuador (incluidas las instituciones de educación superior) tienen la obligación de rendir cuentas al país cada año y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) es el organismo encargado de velar por su ejecución; en virtud de esto, el Honorable Consejo Universitario ha solicitado expresamente al departamento de Relaciones Públicas la confección de un libro (físico o digital) que recopile la información correspondiente al periodo fiscal anterior y el cual es repartido entre las autoridades, funcionarios públicos externos relacionados con las actividades de la UAE, docentes, invitados especiales y demás personas que se consideren necesarias, a fin de difundir las actividades más relevantes de nuestra institución.



En esta actividad la meta a alcanzar es un (1) folleto y el medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las capturas de pantalla de la publicación realizada en la web institucional. El 100% de su ejecución está planificada para el I cuatrimestre del 2021.

## **5. Desarrollo de audiencia pública para la Rendición de Cuentas 2020.**

Cada año las instituciones del estado cumplen con la función de rendir cuentas a la ciudadanía con la finalidad de dar a conocer las actividades realizadas, los montos ejecutados, los cambios o modificaciones efectuados, así como los principales logros y avances obtenidos durante el periodo fiscal anterior; es por ello que la realización de un evento público en el cual se expongan esos detalles es de vital importancia y en la UAE se lo ejecutará al 100% durante el primer cuatrimestre del 2021.

En esta actividad la meta a alcanzar es un (1) evento y su medio de verificación serán las fotografías que se recopilen de este evento y la difusión realizada en redes sociales.

## **6. Redacción, diagramación y publicación del Informe de Labores 2020 de la institución.**

La UAE se diferencia por su transparencia en la gestión de sus actividades académicas y administrativas; es por esto que cada año, específicamente el 16 de julio, se realiza el evento de aniversario institucional y se aprovecha la ocasión para presentar un Informe de Labores en el que se destacan las principales acciones desarrolladas entre 1 de julio del 2020 y el 30 de junio del 2021. Para formalizar la entrega de este reporte anual que se ejecuta al 100% en el segundo cuatrimestre del 2021, se elabora un folleto en el que se pormenorizan estas acciones y se lo entrega a las principales autoridades del sector público y privado que están relacionados con la institución y el mundo agropecuario.

En esta actividad la meta a alcanzar es un (1) informe y el medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las capturas de pantalla de la publicación realizada en la web institucional.

## **7. Desarrollo del evento de presentación del Informe de Labores UAE 2020.**

Como parte las actividades que la UAE realiza al conmemorarse un año más de su creación, el mismo día del aniversario se desarrolla una presentación oficial en la cual se detallan los logros más relevantes obtenidos a través del trabajo en conjunto entre autoridades y comunidad universitaria en general.

En esta actividad la meta a alcanzar es un (1) evento y su medio de verificación serán las fotografías de este evento programado para el II cuatrimestre del 2021.



## **8. Cobertura publicitaria de los eventos internos y externos e la institución.**

Los eventos académicos, culturales, deportivos y sociales que se desarrollan durante el transcurso del año dentro o fuera de las instalaciones de la UAE y de manera virtual o presencial deben ser cubiertos por el equipo de Relaciones Públicas con la finalidad de difundirlos a través de los diversos medios como: el semanario El Misionero, las redes sociales, las revistas y los diarios de circulación local o nacional; de esta manera ninguna de ellas pasará desapercibida.

En esta actividad la meta a alcanzar es cualitativa, es decir que su indicador será la cantidad de eventos que se realicen durante el año y su indicador de medición será la cantidad publicada en cada cuatrimestre del 2021. Cabe indicar que estos son organizados con pocas semanas de anticipación por lo cual no es posible elaborar una programación anticipada. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las fotografías y/o capturas de pantalla de los eventos difundidos.

## **9. Difusión publicitaria en medios de comunicación a nivel nacional.**

La oferta académica de pregrado y posgrado que presenta la Universidad Agraria del Ecuador amerita una difusión nacional que le permita llegar a los lugares en donde están los potenciales profesionales agrarios que requieren de una enseñanza técnica e integral; es por ello que la publicación de las carreras y maestrías en los medios de comunicación tradicionales y de gran alcance se hace necesario para cubrir los sectores a los que no llegan las redes sociales o el internet.

En esta actividad la meta a alcanzar es cualitativa, es decir que su indicador de medición será la cantidad de ocasiones que las autoridades académicas consideren necesario realizar una publicación en cada cuatrimestre. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las fotografías de las publicaciones realizadas.

## **10. Publicaciones varias en medios de comunicación impresos.**

Los avisos legales, el lanzamiento de concursos para cubrir vacantes administrativas y académicas, así como las notificaciones de diversa índole que la UAE desea transmitir a la ciudadanía en general, deben ser difundidas a través de medios impresos tradicionales (periódicos), lo cual sirve además como constancia de lo actuado para fines jurídicos.

En esta actividad la meta a alcanzar es cualitativa, es decir que su indicador será la cantidad de ocasiones que las autoridades académicas consideren necesario realizar una publicación en cada cuatrimestre. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las fotografías de los materiales elaborados o de los diseños publicados.



## **11. Programación y difusión de las festividades por aniversario institucional.**

Se denomina "festividades agrariadas" al conjunto de actividades que se desarrollan en homenaje a la institución por cumplir un año más de creación; estos eventos se realizan durante los quince días anteriores a la fecha conmemorativa y son previamente aprobados por la máxima autoridad de la universidad. La extensa y variada programación -que abarca a todas las sedes activas de la UAE- exige su difusión a través de material publicitario impreso, el cual es coordinado y contratado con anticipación según el requerimiento que se realice cada año.

En esta actividad la meta a alcanzar es cualitativa, es decir que su indicador será la cantidad de eventos que se realicen y el tipo de difusión que requieran. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las fotografías y/o capturas de pantalla de los eventos difundidos. El 100% de su ejecución está planificada para el II cuatrimestre del 2021.

## **12. Elaboración de los materiales informativos requeridos por la universidad.**

La UAE se caracteriza por ser una institución técnica y científica de alto nivel; es por ello que las ofertas académicas de pregrado y posgrado, así como los avances científicos de sus docentes investigadores, deben ser plasmados en la confección de materiales que permitan su difusión entre los principales grupos de interés. Justamente para ello se requiere la confección de materiales impresos (libros, revistas, folletería, etc.) que son requeridos por las autoridades conforme se necesiten en el transcurso del año.

En esta actividad la meta a alcanzar es cualitativa, es decir que su indicador será la cantidad de material que soliciten a nuestra área en cada cuatrimestre del 2021. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán las fotografías de los materiales elaborados o de los diseños publicados.

## **13. Gestión para la adquisición de equipos y materiales que fortalezcan la difusión que realiza el departamento.**

Para la adecuada realización de lo anteriormente expuesto y lograr un eficiente rendimiento del área, es necesaria la adquisición de equipos que permitan optimizar tiempo y recursos. Por ello anualmente se realiza un inventario de los materiales con los que cuenta el departamento y, de acuerdo con las actividades programadas para el siguiente año, se determina lo que hace falta adquirir o reemplazar.

En esta actividad la meta a alcanzar es de dos (2) informes de gestión, para recibir los equipos y/o materiales de acuerdo con lo que el presupuesto asignado permita adquirir en el II y III cuatrimestre del año. El medio de verificación del cumplimiento efectuado serán los informes de la gestión realizada.



#### **14. Diseño de portada, diagramación e impresión de la revista El Misionero del Agro.**

La planta docente de la UAE, realiza investigaciones científicas de alto nivel y sus avances son publicados por distintos medios a nivel nacional e internacional; pero además de ello, la universidad recopila estos trabajos -una vez concluidos- y con ellos nutre cada edición de la revista El Misionero del Agro, la cual se emite semestralmente y su contenido está relacionado íntegramente con la agricultura, de acuerdo a la resolución del Honorable Consejo Universitario. En virtud de esto, el departamento de Relaciones Públicas colabora con la diagramación de la revista y el diseño de la portada, de acuerdo con las directrices que brinda su director.

Por lo anteriormente indicado, para esta actividad se programó una meta de dos (2) ediciones anuales y su indicador de medición es la publicación colocada en la página web de la UAE, en los siguientes periodos: la primera revista entre el 1 de enero y el 30 de junio del 2021, y la segunda desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, por lo que su ejecución se realizará en el II y III cuatrimestre del año. El medio de verificación para ambas será el enlace a la página web o la captura de pantalla de las ediciones publicadas.

**LCDA. ZANY ALVARADO PAZMIÑO**  
**JEFA DE RELACIONES PÚBLICAS**

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**



**SECRETARÍA GENERAL**

**2021**

## CONTENIDO

---

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD.....	3
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS.....	3
DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....	3



## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

El Departamento de Secretaría General, es un órgano de apoyo institucional de carácter administrativo, y forma parte de los procesos adjetivos de apoyo de la Institución.

**Misión:** dar fe de los actos y eventos administrativos de la Universidad para lo cual deberá gestionar la administración documental de certificaciones, de registro de títulos, elaboración de actas, comunicación e información de Resoluciones del Honorable Consejo Universitario y relaciones con organismos internos y externos nacionales e internacionales.

## DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

El Departamento de Secretaría General tiene como responsable a la Ab. Olga Parrales Lucio, en calidad de Secretaria General (E), y como delegadas están la Tec. María Isabel Parrales Caamaño (Asistente de Secretaría General), y la Lcda. Vilma Ramón Pupiales (Analista de Archivo Central).

## DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

La Secretaría General ha planificado 8 actividades para su Plan Operativo Anual 2021, considerando las atribuciones y responsabilidades, que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, y la Regla Técnica Nacional para la Organización y mantenimiento de los Archivos Públicos, las cuales serán descritas y detalladas a continuación:

### 1.- Coordinación General de las Sesiones del H. Consejo Universitario.

La Coordinación General de las Sesiones del H. Consejo Universitario, es atribución y responsabilidad de la Secretaría General dispuesto en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descrito en su literal b) Organizar sesiones y elaborar las actas del Honorable Consejo Universitario.

En esta actividad la meta a alcanzar es de 24 sesiones en el año 2021 y su indicador de medición es el número de Sesiones de Consejo Universitario (entre ordinarias y extraordinarias), los cuales se realizarán en el periodo desde el 04 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021 repartidos en un 33,33% en cada uno de los 3 cuatrimestres del año. Los medios de verificación para esta actividad son las carpetas de sesiones del Consejo Universitario (Convocatoria y Orden del día).

### 2.- Elaboración, Refrendación y Firma de los Títulos de 3er. y 4to. Nivel.

La elaboración, refrendación y firma de los títulos es atribución y responsabilidad de la Secretaría General dispuesto en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descrito en su literal g) Elaborar y refrendar títulos, y q) Elaborar, refrendar y registrar los Títulos que expide la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad se programó una meta de dos (2) informes y su indicador de medición es el número de informe de Títulos refrendados de 3er. y 4to. Nivel, los cuales se realizarán en un periodo desde el 1 de julio del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021 repartidos en un 50% en el II cuatrimestre y 50% en el III cuatrimestre del año 2021. El medio de verificación es el Informe de Títulos refrendados de 3er. y 4to. Nivel.

### **3.- Coordinación de Ceremonias de Incorporación Colectiva.**

La Coordinación de Ceremonias de Incorporación Colectiva, es atribución y responsabilidad de la Secretaría General dispuesto en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descrito en su literal i) Realizar actividades administrativas.

En esta actividad la meta es de dos (2) y su indicador es el número de incorporaciones realizadas, que está programada a realizarse desde el 03 de mayo del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, repartido o prorrateado en un 50% para el segundo cuatrimestre y 50% para el tercer cuatrimestre del 2021. El medio de verificación para esta actividad es el informe estadístico del proceso y fotos de la Incorporación.

### **4.- Notificar a los Entes del Estado la Rendición de Cuentas Institucional 2020 difundida a la comunidad por parte de las Autoridades.**

La Notificación a los Entes del Estado la Rendición de Cuentas Institucional 2020 difundida a la comunidad por parte de las Autoridades, es atribución y responsabilidad de la Secretaría General dispuesto en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, descrito en su literal h) Coordinar las relaciones con otros organismos e instituciones del Sistema de Educación Superior como SENESCYT, CACES, CES.

En esta actividad la meta a alcanzar es de uno (1) y su indicador es el número de informes de Rendición de Cuentas Anual, que está programada a realizarse desde el 03 de mayo del 2021 hasta el 31 de agosto del 2021, asignado con el 100% para el segundo (II) cuatrimestre del 2021. El medio de verificación para esta actividad es Notificación al Consejo de Educación Superior y al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

### **5.- Adecuación Física del área y equipamiento del Archivo Central de la UAE.**

La Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos, en su artículo 54.- Preservación de archivos, menciona: *“Para la adecuada preservación del acervo documental, todos los archivos de la institución de acuerdo a la capacidad presupuestaria anual asignada deberán contar con las siguientes condiciones: Adecuación de espacios y dotación de mobiliario.....”*

Es de importancia adecuar un lugar para la correcta conservación de los documentos, para su mantenimiento en el tiempo; es decir, dotar al documento de un medio ambiente acorde con sus exigencias de permanencia y durabilidad, esto logrará que la documentación se convierta en pruebas de hecho y se perpetúe la información para conocer los momentos que marcaron la historia de la institución; así como su influencia sobre la administración y su valor científico y cultural, lo que servirá además, para consulta de los usuarios de la Institución.

En esta actividad la meta a alcanzar es 100% y su indicador es el porcentaje de la adecuación y equipamiento del Archivo Central de la UAE., que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartido o prorrateado en un 10% para el primer (I) cuatrimestre, 40% para el segundo (II) cuatrimestre y 50% para el tercer (III) cuatrimestre del 2021, además se planifica un monto de \$ 7,258,68 para la adecuación física del área. Los medios de verificación para esta actividad son los Informes sobre la adecuación y equipamiento del Archivo Central.

### **6.- Brindar capacitaciones en materia de gestión documental y archivo**

Las capacitaciones en materia de gestión documental y archivo, se sustentan en cumplimiento a la *Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos*, en la cual en su artículo 15.- Atribuciones de la Dirección de Gestión Documental y Archivo o quien

haga sus veces, menciona en el numeral 3, lo siguiente: ***“Brindar la capacitación en materia de gestión documental y archivo recibida por el ente rector y asesorar a los responsables del Archivo de Gestión de las unidades;”***, es por esta razón, que capacitar a los funcionarios responsables de la documentación de la Universidad Agraria del Ecuador, a través de directrices, lineamientos, procesos y procedimientos, es primordial para lograr una cultura sostenible de organización de archivos, de conservación y preservación de la memoria institucional, así como apoyar la buena administración pública de la entidad.

En esta actividad la meta a alcanzar es el punto (4) y su indicador es el número de capacitaciones, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartido o prorrateado en un 25% para el primer (I) cuatrimestre, 50% para el segundo (II) cuatrimestre y 25% para el tercer (III) cuatrimestre del 2021. Los medios de verificación para esta actividad son los Informes de capacitación en materia de gestión documental y archivo.

#### **7.- Diseño e Implementación de un Sistema Informático en Gestión Documental y Archivo.**

El uso de las tecnologías de la información son todas aquellas que permiten la descripción y automatización de cada uno de los procesos relacionados con la documentación y que están basadas en la informática y los nuevos soportes electrónicos. La aplicación de un Sistema Informático en Gestión documental y Archivo, representa ventajas indiscutibles para la gestión administrativa de cada Departamento y Facultad, el control de transferencias, de préstamos y consultas, control de expurgo, el almacenamiento y conservación de la documentación, para el tratamiento y recuperación de la información, para la difusión de los fondos y, en definitiva, para aumentar la eficacia y efectividad de los servicios del archivo de la Institución; por lo que para el desarrollo de este sistema se deberá aplicar el Artículo 69.- Desarrollo de las herramientas, de la *Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos, en donde se indica los módulos básicos que se deben considerar para el desarrollo de los Sistemas Informáticos de Gestión Documental y Archivo.*

En esta actividad la meta a alcanzar es 1 y su indicador es el número de sistema implementado, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartido o prorrateado en un 33.33% para el primer (I) cuatrimestre, 33.33% para el segundo (II) cuatrimestre y 33.33% para el tercer (III) cuatrimestre del 2021. Los medios de verificación para esta actividad son los Informes sobre el diseño e implementación del Sistema Informático Gestión Documental y Archivo.

#### **8.- Seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental.**

El seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental, se sustenta en lo establecido en la Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos, de la Dirección Nacional de Archivo de la Administración Pública, la cual en su artículo 15.- Atribuciones de la Dirección de Gestión Documental y Archivo o quien haga sus veces, literal 6, dispone: ***“Supervisar el cumplimiento de lo establecido en esta Regla Técnica, los planes y proyectos que contribuyan a la conservación del acervo documental y la aplicación de la política institucional en material de gestión documental y archivo”***.

Así como también, en las recomendaciones realizadas por la Dirección de Archivo, en el **INFORME TÉCNICO Nro. DAAP-UAE-2020-0019 DE VALIDACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**, el cual menciona: ***“Socializar y vigilar el cumplimiento de las herramientas Cuadro General de Clasificación y Tabla de Plazos en la entidad”***.

En esta actividad la meta a alcanzar es tres (3) seguimientos y su indicador es el número seguimiento cuatrimestral a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental, que están programadas realizarse desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, repartido o prorrateado en un 33.33% para el primer (I) cuatrimestre, 33.33% para el segundo (II) cuatrimestre y 33.33% para el tercer (III) cuatrimestre del 2021. Los medios de verificación para esta actividad son los Informes sobre el seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental.



---

Ab. Olga Parrales Lucio  
**SECRETARIA GENERAL (E)**



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
ANUAL 2021**



**SISTEMA DE POSTGRADO**

**Noviembre - 2020**



## CONTENIDO

---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD</b> .....	4
<b>DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS</b> .....	4
<b>DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021</b> .....	5
1.- Diseñar, presentar y aprobar por parte del CU nuevos programas de cuarto nivel que tengan relación con las carreras del tercer nivel de la UAE .....	5
2.- Presentar para aprobación por parte del CES nuevos programas de cuarto nivel .....	5
3.- Ofertar cursos y exámenes de actualización de conocimientos para los estudiantes de cuarto nivel de la UAE.....	5
4.- Ejecutar los programas de Maestrías .....	6
5.- Implementar apoyo virtual en el proceso de estudios en el SIPUAE .....	6
6.- Actualizar el instructivo de titulación.....	7
7.- Elaborar reglamento de funciones del SIPUAE .....	7

## IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

---

De conformidad al proyecto de desarrollo institucional, el Sistema de Postgrado de la Universidad Agraria del Ecuador –SIPUAE, lleva a cabo su labor en función de la demanda académica, investigativa y social con las maestrías que oferta nuestra Institución; los programas de maestrías están concebidos para formar profesionales especializados, capacitados para establecer de acuerdo a los objetivos de la Maestría Sanidad Vegetal: barreras fitosanitarias del país, con el fin de evitar la entrada de plagas foráneas o en su defecto, evitar la dispersión y establecimiento; también, está orientado al reconocimiento e identificación de organismos nocivos y benéficos relacionándolos con su biología, ecología y comportamiento para fomentar muestreos y métodos de control preventivos y curativos en la protección de cultivos. El programa en la maestría Agroecología y Desarrollo Sostenible promueve el crecimiento del sector agrícola y el desarrollo del ámbito rural, preservando las prácticas ancestrales, cuidando el medio ambiente, garantizando la seguridad alimentaria, adecuando racionalmente la tecnología de estos entornos productivos, apoyado fundamentalmente por la investigación científica como eje de la formación, de modo que se asegure una mejora continua en la gestión del conocimiento para el desarrollo agrario. La revisión de los requerimientos globales actuales, exigencias del entorno nacional y necesidades recogidas a través de los productores y profesionales, conforman los elementos que sustentan la pertinencia de la maestría señalada.

En tal virtud para cumplir tal misión este departamento presenta a la Dirección de Planificación, el Plan Operativo Anual 2021, el mismo que consta de 7 actividades alineadas al Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en base a la misión del SIPUAE “Proponer plan de estudio de cuarto nivel con su respectivo pensum académico y planificación curricular. Planificación, programación, elaboración y aprobación de las políticas, directrices, normas, flujogramas y regulaciones que permitan el desarrollo de los procesos académicos, investigativos y de vinculación con la comunidad, en el nivel de postgrado, promoviendo una administración eficiente, eficaz y honesta de los recursos asignados. Implementar la educación de por vida”.

## DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS

---

### **Responsable de la Unidad:**

Ing. Ahmed El Salous, MSc., Director (e) SIPUAE

### **Delegado de las Actividades:**

Ing. Winston Espinoza Morán, MSc., Coordinador Académico.

### **Delegado recopilación información para seguimiento:**

Ing. Maitte Guzmán Velasco, Secretaria de SIPUAE

## DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021

---

El Plan Operativo Anual 2021 de la unidad del Sistema de Postgrado de la Universidad Agraria del Ecuador, consta de 7 actividades alineadas al Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, las cuales se detallan a continuación.

### **1.- Diseñar, presentar y aprobar por parte del H.C.U., nuevos programas de cuarto nivel que tengan relación con las carreras del tercer nivel de la UAE**

Estas actividades se justifican de acuerdo a lo considerado en la Gestión del sistema académico de cuarto nivel en el numeral 2.- Atribuciones y responsabilidades. A partir del criterio Académico, literal b) Aprobar Normas de primera instancia y tramitar ante instancias internas superiores su aprobación para el desarrollo de programas del cuarto nivel.

Esta actividad plantea una meta de dos (2) programas, y el indicador de gestión es el número de programas aprobados por H.C.U, a ejecutarse el 50% en el I cuatrimestre y el 50% en el II cuatrimestre 2021 respectivamente. Considerando dos cuatrimestres desde el 1/enero/2021 hasta el 31/agosto/2021. Los medios de verificación son oficios, correos, proyectos, informes, resoluciones del H. Consejo Universitario. El monto planificado para esta actividad es de \$10.557,00 (Diez mil quinientos cincuenta y siete 00/100 Dólares Americanos) a considerar para su ejecución.

### **2.- Presentar para aprobación por parte del CES nuevos programas de cuarto nivel**

Estas actividades se justifican de acuerdo a lo considerado en la Gestión del sistema académico de cuarto nivel en el numeral 2.- Atribuciones y responsabilidades. A partir del criterio Académico, literal e) Gestionar y supervisar trámites de aprobación de programas académicos ante el CES.

La meta de esta actividad es dos (2) programas y su indicador de gestión es el número de programas aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES) y cuyos medios de verificación son los reportes de cargas en plataforma del CES. El monto planificado para esta actividad es de \$5.279,00 (Cinco mil doscientos setenta y nueve 00/100 Dólares Americanos) a considerar para la ejecución de esta actividad. Considerando a ejecutarse el 100% en el III cuatrimestre, desde el 1/septiembre/2021 hasta el 31/diciembre/2021.

### **3.- Ofertar cursos y exámenes de actualización de conocimientos para los estudiantes de cuarto nivel de la UAE**

Estas actividades se justifican de acuerdo a lo considerado en la Gestión del sistema académico de cuarto nivel en el numeral 2.- Atribuciones y responsabilidades. A partir del criterio Académico, literal h) Gestionar y supervisar el avance y cumplimiento de procesos de admisión, permanencia y graduación de los estudiantes.

La meta de esta actividad es dos (2) cursos, cuyo indicador es el número de cursos realizados que son: Cursos y exámenes de actualización de conocimientos y Ley de beneficio de favorabilidad, y cuyos medios de verificación son oficios, informes, resoluciones, actas de asistencias y aprobación del curso y examen. El monto planificado para esta actividad es de \$24.455,82 dólares (Veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco 82/100 Dólares Americanos) a considerar para la ejecución de esta actividad. Considerando realizarla en los cuatrimestres (I y III) desde el 1/enero/2021 hasta el 30/abril/2021 y, del 1/septiembre/2021 al 31/diciembre/2021

#### **4.- Ejecutar los programas de Maestrías**

Estas actividades se justifican de acuerdo a lo considerado en la Gestión del sistema académico de cuarto nivel en el numeral 2.- Atribuciones y responsabilidades. A partir del criterio Académico, literales a) Regular la marcha académica y administrativa del sistema de Postgrado, y; k) Presentar al Consejo Universitario propuestas definidas para la creación de cursos de postgrado e implementación de proyectos de investigación.

La meta de esta actividad es dos (2) programas, su indicador de gestión es el número de 2 (DOS) maestrías en ejecución, cuyos medios de verificación son: publicaciones de ofertas académicas de maestrías en medios escritos y digitales, informes de aperturas de maestrías. El monto planificado para esta actividad es de \$430.000,00 dólares (CUATROCIENTOS TREINTA MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS) a considerar para la ejecución de esta actividad. Considerando en tres cuatrimestres (I, II y III) desde el 1/enero/2021 hasta el 31/diciembre/2021.

#### **5.- Implementar apoyo virtual en el proceso de estudios en el SIPUAE**

Estas actividades se justifican de acuerdo al Reglamento del Régimen Académico, Art. 45.- Modalidad semipresencial o de convergencia de medios.- En esta modalidad, el aprendizaje se produce a través de la convergencia de medios, es decir, la combinación equilibrada y eficiente de actividades in situ y virtuales en tiempo real o diferido con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación para organizar los componentes de docencia, de prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes y aprendizaje autónomo.

La meta de esta actividad es dos (2), el indicador de gestión es el número de 2 (DOS) maestrías que utilizan apoyo virtual, cuyos medios de verificación son: oficio de gestión, informes, actas, listas. El monto planificado para esta actividad es de \$10.000,00 dólares (Diez mil 00/100 Dólares Americanos) a considerar para la ejecución de esta actividad. Considerando realizarla en un 33.33% en cada cuatrimestre del año 2021 (I, II y III) desde el 1/enero/2021 hasta el 31/diciembre/2021.

## 6.- Actualizar el instructivo de titulación

Estas actividades se justifican de acuerdo a lo considerado en la Gestión del sistema académico de cuarto nivel en el numeral 2.- Atribuciones y responsabilidades. A partir del criterio Académico, literal i) Orientar las políticas de Postgrado e investigación.

La meta de esta actividad es un (1) instructivo, su indicador de gestión es el número de instructivo de normativa actualizada, cuyos medios de verificación son: oficios de gestión. El monto planificado para esta actividad es de \$4.025,00 dólares (Cuatro mil veinticinco 00/100 Dólares Americanos) a considerar para la ejecución de esta actividad. Considerando ejecutar el 50% en el I cuatrimestre y el 50% en el II cuatrimestre 2021 respectivamente, desde el 1/enero/2021 hasta el 31/agosto/2021.

## 7.- Elaborar reglamento de funciones del SIPUAE

Estas actividades se justifican de acuerdo a lo considerado en la Gestión del sistema académico de cuarto nivel en el numeral 2.- Atribuciones y responsabilidades. A partir del criterio Académico, literales: a) Regular la marcha académica y administrativa del sistema de postgrado y b) Aprobar normas en primera instancia y tramitar ante instancias internas superiores su aprobación para el desarrollo de programas de cuarto nivel.

La meta de esta actividad es un (1) reglamento, su indicador de gestión es el número de Reglamento de funciones del SIPUAE elaborado, cuyos medios de verificación son: oficios de requerimiento y Resolución de aprobación. El monto planificado para esta actividad es de \$12.075,00 dólares (Doce mil setenta y cinco 00/100 Dólares Americanos) a considerar para la ejecución de esta actividad. Considerando su ejecución en los cuatrimestres (II y III) con un 50% en cada uno, los mismo que van desde el 1/mayo/2021 hasta el 31/diciembre/2021.



**Ing. Ing. Ahmed El Salous, MSc.,**  
**DIRECTOR (E) SISTEMA DE POSTGRADO**





**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL  
ECUADOR**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
ANUAL 2021**



**VICERRECTORADO GENERAL**

**NOVIEMBRE - 2020**

## **CONTENIDO**

---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS .....</b>	<b>3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021 .....</b>	<b>3</b>

## **IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD**

---

El Vicerrectorado General de acuerdo con el Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador en su Art. 33 tiene como atribuciones ejercer las delegaciones y funciones que la Rectora le encomiende; así como en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en su direccionamiento académico tiene como misión ejercer la coordinación de las actividades académicas; así como asegurar el cumplimiento de la Ley Educación Superior, reglamentos, y disposiciones emitidas por el H. Consejo Universitario y en su gestión estratégica académica de la investigación y vinculación con la sociedad en su misión es el encargado de ejercer la dirección de las actividades institucionales de planificación, programación, cumplimiento de las resoluciones del H. Consejo Universitario, y gobierno de los procesos agregadores de valor y de apoyo conducentes al logro de los objetivos y propósitos institucionales a través de proponer normas y proyectos al Honorable Consejo Universitario para el establecimiento de políticas y directrices, que promueven la interacción entre la comunidad universitaria y los sectores estatales, productivos y sociales, en el marco legal vigente y como ejercicio pleno de su autonomía responsable.

## **DESCRIPCIÓN DE RESPONSABLES Y DELEGADOS**

---

El responsable del Vicerrectorado General es el PhD. Francisco Javier Del Cioppo Morstadt, Vicerrector de la Universidad Agraria del Ecuador y las delegadas para el proceso de elaboración del POA son la Econ. Elsy Galarza y la Tnlga. Vanessa Lamilla de admisión y nivelación y Magaly Ruiz Reyes, Asistente de Vicerrectorado y Comisión de Evaluación.

## **DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, METAS Y PROGRAMACIÓN PARA EL POA 2021**

---

La Unidad de Vicerrectorado para el año 2021 ha planteado 11 actividades, considerando la delegación asignada en el Estatuto Codificado de la UAE; así como las atribuciones y responsabilidades que se encuentran en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, Reglamento para los Procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior, Lineamientos para la Autoevaluación Multipropósito de Instituciones de Educación Superior, Carreras

y Programas, la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de la Comisión de Evaluación Interna y los Comités de Evaluación Interna de la UAE, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023, el Reglamento de Régimen Académico, el Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador, Reglamento de evaluación externa con fines de acreditación de universidades y escuelas politécnicas y el Plan de Mejoras, Plan de Igualdad Institucional, el Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los actores en el Sistema de Educación Superior y Normativa Reformatoria al Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión-Snna, las cuales serán descritas y detalladas a continuación

### **1. Proceso de Autoevaluación Institucional**

El proceso de autoevaluación institucional propuesto por el Vicerrectorado General se encuentra establecido dentro del Reglamento para los Procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior, Lineamientos para la Autoevaluación Multipropósito de Instituciones de Educación Superior, Carreras y Programas, así como de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento de la Comisión de Evaluación Interna y los Comités de Evaluación Interna de la UAE y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023.

El indicador de medición de esta actividad es el informe de autoevaluación cuya meta es un informe anual, y está planificado para ser ejecutado en el periodo que va desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuidos en un 50,00% en el segundo (II) cuatrimestre y 50% en el tercer (III) del año 2021. Los medios de verificación para esta actividad son el plan del proceso de autoevaluación, informe de autoevaluación, oficios de solicitud y entrega de información y evidencias recopiladas.

### **2. Procesos de entrega de información solicitada por parte de los Organismos de Control**

Los procesos de entrega de información solicitada por parte de los Organismos de control se sustentan en el Reglamento de Régimen Académico, así como en el Estatuto Codificado de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad se programó una meta de un (1) informe anual, cuyo indicador de medición es el informe del proceso de entrega de información o reporte emitido por los

Organismos de Control o la Comisión de Evaluación, planificados para el periodo que va desde el 01 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuidos en un 100% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2021. El medio de verificación para esta actividad es el informe del proceso (reporte emitido por los Organismos de Control o la Comisión de Evaluación, oficios de solicitud y entrega de información y evidencias recopiladas).

### **3. Ejecución de talleres de trabajo, reuniones de socialización y capacitaciones a los responsables y delegados del Plan de Mejoras y/o Evaluación Institucional**

La ejecución de talleres de trabajo, reuniones de socialización y capacitaciones a los responsables y delegados del Plan de Mejoras y/o Evaluación Institucional, se sustentan en el Modelo de Evaluación Externa del CACES, así como el Reglamento de evaluación externa con fines de acreditación de universidades y escuelas politécnicas y el Plan de Mejoras Institucional.

En esta actividad se programó una meta de dos (2) convocatorias anuales y su indicador de medición es el número de talleres, reuniones y capacitaciones, los cuales se realizarán en el periodo que va desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuidos en un 50% en el segundo (II) y 50% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2021. Los medios de verificación para esta actividad son las convocatorias a reuniones, y registros de asistencias.

### **4. Elaboración de la programación Académica General para el periodo lectivo 2022-2023**

La propuesta de la elaboración de la programación Académica General se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos gobernantes determinados en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, definidos en el Direccionamiento Académico en su literal k) Coordinar la planificación y calendarización de los procesos enseñanza-aprendizaje.

En esta actividad se programó una meta de una (1) propuesta anual y su indicador de medición es el número de programaciones académica, los cuales se realizarán en el periodo que va desde el 01 de noviembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuido en un 100,00% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2021. Los medios de

verificación para esta actividad son la programación académica y resolución de aprobación de la programación académica.

#### **5. Integrar la Comisión Interna de Evaluación Docente**

El integrar la comisión interna de evaluación docente se encuentra establecido dentro del procedimiento del Estatuto Codificado de la UAE; así como el Reglamento de la Evaluación Integral de Desempeño Docente de la Universidad Agraria del Ecuador y el Reglamento Reformado Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la UAE y el Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión del Sistema Académico contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

En esta actividad se programó una meta de dos (2) informes de evaluaciones docentes y su indicador de medición es la aplicación del Reglamento de Evaluación Docente, los cuales se realizarán en el periodo que va desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuidos en un 50% en el segundo (II) cuatrimestre y 50% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2021. Los medios de verificación para esta actividad son el Reglamento de Evaluación Docente y evaluaciones a docentes en los modelos (autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación y evaluación de pares académicos).

#### **6. Programación anual y seguimiento del plan de capacitaciones y perfeccionamiento docente.**

El plan anual de curso de capacitación y perfeccionamiento docente se sustenta en las atribuciones, responsabilidades y productos dentro de los procesos gobernantes determinados en el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, definidos en el Direccionamiento Académico en su literal j) Proponer la actualización de conocimiento y el incremento de las mismas a la formación de los docentes ante el organismo pertinente, así como en el Reglamento de Régimen Académico Art. 88, lineamientos generales para la presentación de cursos de perfeccionamiento docente y actualización docente; el Reglamento de Evaluación Integral de Desempeño Docente de la Universidad Agraria del Ecuador y el Plan de Capacitación y perfeccionamiento Docente 2020-2023.

El indicador de medición de esta actividad es el plan anual de cursos de capacitación y perfeccionamiento docente, cuya meta es (1) y se realizará en el periodo desde el 01 de

enero de 2021 hasta el 30 de abril de 2021, el mismo que se realizará, 30% en el primer cuatrimestre (I), 30% en el segundo (II) cuatrimestre y 40% en el tercer (III) cuatrimestre de 2021. Los medios de verificación para esta actividad son la programación de capacitaciones para los docentes de la UAE en áreas técnicas y metodológicas, la resolución de aprobación emitida por el H. Consejo Universitario e informe anual.

**7. Seguimiento de estudios de programas de posgrado (maestrías y doctorados) de los docentes de la UAE pertinentes al área de conocimiento:**

El seguimiento de estudio de programas de posgrado de los docentes de la UAE pertinentes al área de conocimiento se sustenta en el Plan de Mejoras Institucional; así como en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2023 y el Reglamento Reformado Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador UAE.

El indicador de medición de esta actividad es el número de docentes cursando estudios de posgrado, cuya meta es 1 informe anual y está planificado para ser ejecutado en el periodo que va desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuidos en un 100% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2021. Los medios de verificación para esta actividad son las cartas de estudio de programas de posgrado, certificados de aprobación de módulos e informes de avances del programa.

**8. Coordinar los procesos de Evaluación Institucional enmarcados en las normativas de las instituciones de control de Educación Superior**

La coordinación de los procesos de Evaluación Institucional enmarcados en las normativas de las instituciones de control de Educación Superior, se sustenta en el Modelo de Evaluación Externa del CACES, así como el Reglamento de evaluación externa con fines de acreditación de universidades y escuelas politécnicas y en la Política de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

El indicador de gestión de esta actividad es el número de informes de Tareas Ejecutadas del proceso de Evaluación Institucional, cuya meta son dos (2) informes y está planificado para el periodo desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuidos en un 50,00% en el segundo (II) y 50% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2021. Los medios de verificación para esta actividad son evidencias de las acciones ejecutadas de los indicadores de evaluación institucional e informe.

### **9. Coordinar la ejecución y cumplimiento del Plan de Igualdad Institucional**

La coordinación de la ejecución y cumplimiento del Plan de Igualdad Institucional, se sustenta en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional; así como en el Plan de Igualdad Institucional y el Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los actores en el Sistema de Educación Superior.

En esta actividad, tiene como meta dos (2) informes de ejecución y cumplimiento, siendo su indicador de medición el Plan de Igualdad, la misma que se realizará en el periodo desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuidos en un 50% en el segundo (II) y 50% en el tercer cuatrimestre (III) del año 2021. Los medios de verificación para esta actividad son el Reglamento para garantizar la igualdad de todos los actores en el Sistema de Educación Superior, el Plan de Igualdad Institucional e informe.

### **10. Integrar la Comisión de promoción docente**

El integrar la comisión de promoción docente se encuentra establecido dentro del Estatuto Codificado de la UAE; así como en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior; así como del Reglamento Reformado Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la UAE, el Estatuto de la Universidad Agraria del Ecuador y el Manual de Procesos y Procedimientos de la Gestión del Sistema Académico contenido en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Agraria del Ecuador.

El indicador de medición de esta actividad es el Informe de promoción docente, cuya meta es uno (1) y está planificado para el periodo desde el 01 de enero de 2021 hasta el 30 de abril de 2021, distribuidos en un 100% en el primer cuatrimestre (III) del año 2021. Los medios de verificación para esta actividad son el informe de promoción docente y la resolución de aprobación.

### **11. Coordinar los procesos de nivelación y admisión institucional**

La coordinación de los procesos de nivelación y admisión, tiene su sustento en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior y la Normativa Reformatoria al Reglamento Del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión-Snna.

En esta actividad, tiene como meta dos (2) informes, siendo su indicador de medición los informes de los procesos de admisión y nivelación institucional, los mismos que se realizará en el periodo desde el 01 de mayo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, distribuidos en un 50% en el segundo (II) cuatrimestre y 50% en el tercer (III) del año 2021. El medio de verificación para esta actividad es el informe del proceso de admisión y nivelación institucional.



---

FRANCISCO JAVIER DEL CIOPO MORSTADT  
**VICERRECTOR GENERAL**





## ANEXO 2: MATRIZ POA 2021 U.A.E.

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
DICIEMBRE DE 2020



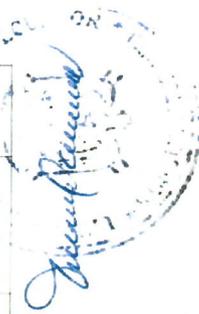
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**  
Nombre de U. **ASESORIA JURIDICA**  
Responsable **AB. OLGA PARRALES LUCIO.**

Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las ES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act.	Programa, proyecto, acciones y actividades	Monto	Metas de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Fundamento	Fórmula	Medio de Verificación	Observaciones
Administrativa	Asesoría Jurídica	Organización	Objetivo 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	1	Normativas elaboradas, aprobadas e implementadas	\$ -	100%	Porcentaje de nuevas normativas elaboradas, aprobadas e implementadas	01 ene	31 dic	33,33%	33,33%	33,33%	PROCURADOR SINDICO	Corriente	Número de nuevas normativas elaboradas y aprobadas	Resolución H. Consejo Universitario. Normativa	
Administrativa	Asesoría Jurídica	Organización	Objetivo 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	2	Actualización de Normativos UAE	\$ -	100%	Número de Normativas actualizadas (Reglamentos, instructivos, etc)	01 ene	31 dic	33,33%	33,33	33,33	PROCURADOR SINDICO	Corriente	Número de Normativas Actualizadas/Número Total de Normativas	Resolución H. Consejo Universitario	
Administrativa	Asesoría Jurídica	Organización	Objetivo 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	3	Elaboración de contratos: Obras, Maestras, Servicios Profesionales	\$ -	100%	Porcentaje de Contratos elaborados	01 ene	31 dic	33,33%	33,33%	33,33%	PROCURADOR SINDICO	Corriente	Nº de Contratos realizados / Nº de contratos solicitados	Copias de contratos	
Administrativa	Asesoría Jurídica	Organización	Objetivo 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	4	Patrocinar la defensa de los intereses institucionales en el campo legal y comparecer en Juicio de calidad de defensor	\$ -	100%	Porcentaje de patrocinios	01 ene	31 dic	33,33%	33,33%	33,33%	PROCURADOR SINDICO	Corriente	Porcentaje de cumplimiento	Usado de juicios presentados en juzgados e instancias legales	
Administrativa	Asesoría Jurídica	Organización	Objetivo 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	5	Elaborar Convenios Nacionales e Internacionales	\$ -	100%	Porcentaje de Convenios Nacionales e Internacionales	01 ene	31 dic	33,33%	33,33%	33,33%	PROCURADOR SINDICO	Corriente	Nº de Convenios Elaborados / el Nº de Convenios presentados	Resolución del H. Consejo Universitario Convenio	El número de Convenio depende de los remitidos por las Facultades, instancias pertinentes para iniciar con el trámite
Administrativa	Asesoría Jurídica	Organización	Objetivo 4 - Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	6	Elaboración de Convenios de Prácticas pre profesionales	\$ -	100%	Porcentaje de Convenios de Prácticas pre profesionales elaborados	01 ene	31 dic	33,33%	33,33%	33,33%	PROCURADOR SINDICO	Corriente	Nº de Convenios de Prácticas pre profesionales Elaborados/Nº de Convenios presentados	Resolución del H. Consejo Universitario Convenios	El número de Convenio depende de los remitidos por las Facultades, instancias pertinentes para iniciar con el trámite



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

Plan de Operación															
Programación cuatrimestral en la U de la sede															
Tipo Unidad	Unidad de Proyecto	Unidad	Formación de los EE	OE	Objetivo Operativo/ Específico	Indicador	Programa, proyecto, actividad y subactividad	Inicio	Final	Finalizado %	Finalizado I	Finalizado II	Responsable	Medio de Verificación	Fecha
Administrativa	Proyecto	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas integrados que permitan la gestión administrativa de la UAE.	1	Proceso de Sistematización de la Comisión de Becas	01 feb 21	01 mar 21	30.00%	40.00%	30.00%	Ida de Bienestar Universitario	Cuenta	Oficio de informe de actividades que cumple criterios para comisión de becas.
Administrativa	Ejecución	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas integrados que permitan la gestión administrativa de la UAE.	2	Proceso de prevención y promoción para la salud en la UAE	01 abr 21	30/11/2021	40.00%	40.00%	20.00%	Médico, Odontólogo y Psicólogo	Cuenta	Oficio de informe de Campañas de salud realizadas. Comprobantes sobre Registros participantes
Administrativa	Ejecución	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas integrados que permitan la gestión administrativa de la UAE.	3	Proceso de salud mental en la UAE (Estrategia de apoyo 2. Estabilización)	01 feb 21	01 de 21	40.00%	30.00%	40.00%	Ida de Bienestar Universitario y Psicólogo	Cuenta	Oficio de informe de actividades del Programa
Administrativa	Ejecución	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas integrados que permitan la gestión administrativa de la UAE.	4	Proceso de sistematización de la gestión de fichas médicas en la UAE	01 mar 21	15 de 21	30.00%	40.00%	30.00%	Médico, Odontólogo y Psicólogo	Cuenta	Oficio informe de número de fichas médicas realizadas
Administrativa	Ejecución	Bienestar Estudiantil	Organización	OE 14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas integrados que permitan la gestión administrativa de la UAE.	5	Proceso de sistematización de la gestión de fichas médicas en la UAE	01 mar 21	01 mar 21	20.00%	40.00%	40.00%	Médico, Odontólogo y Psicólogo	Cuenta	Oficio informe de número de fichas médicas realizadas y número de verificación de identidad estudiantil.



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Formación de los BES	CR	Objetivos Operativos/ Ejecutivos	M Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Mesa de gestión	Indicador de Gestión	Fecha de Programación de Ejecución				Financiación	Medios de Verificación	
											Inicio	Fin	Pluriactivo I	Pluriactivo II			Pluriactivo III
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	1	Gestión para maximizar los beneficios de la Universidad Agraria del Ecuador contratando por la IAG.	67.032,00	30%	Porcentaje de efectividad en el cumplimiento de los planes de trabajo.	01/02/2021	31/12/2021	0%	10%	90%	Compras	Oficios, Contratos
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.2 Implementar sistemas de investigación integrados para la administración de la IAG.	7	Gestión para la actualización de equipos de computación e implementación de competencias de los servidores.	56.480,00	41	Cantidad de computadores adquiridos.	01/02/2021	31/12/2021	10%	0%	90%	Compras	Oficios, Contratos
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.3 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	8	Gestión para la actualización de equipos de computación e implementación de competencias de los servidores.	9.320,00	34	Cantidad de equipos de punto de acceso.	01/02/2021	31/12/2021	10%	0%	90%	Compras	Oficios
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.4 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	4	Gestión para la renovación de licencias de software (Microsoft, Oracle).	5.774,00	5	Cantidad de licencias de software.	01/02/2021	31/12/2021	0%	30%	70%	Compras	Oficios, Contratos
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.5 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	5	Gestión para la renovación de licencias de software (Microsoft, Oracle).	56.050,00	100%	Porcentaje de adquisición de licencias.	01/02/2021	31/12/2021	0%	10%	90%	Compras	Oficios, Contratos
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.6 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	6	Gestión para la renovación de licencias de software (Microsoft, Oracle).	2.790,00	100%	Porcentaje de adquisición de licencias.	01/02/2021	31/12/2021	0%	30%	70%	Compras	Oficios, Contratos
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.7 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	7	Gestión para la renovación de licencias de software (Microsoft, Oracle).	5.720,00	100%	Porcentaje de adquisición de licencias.	01/02/2021	31/12/2021	0%	30%	70%	Compras	Oficios, Contratos
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.8 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	8	Gestión para la actualización de equipos de computación e implementación de competencias de los servidores.	5.5.000,00	1	Cantidad de computadoras adquiridas.	01/02/2021	31/12/2021	0%	0%	100%	Compras	Oficios
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.9 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	9	Gestión para la actualización de equipos de computación e implementación de competencias de los servidores.	5.80.000,00	7	Cantidad de equipos adquiridos.	01/02/2021	31/12/2021	10%	0%	90%	Compras	Oficios
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.10 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	10	Gestión para la adquisición de equipos de computación e implementación de competencias de los servidores.	5.000,00	100%	Porcentaje de adquisición de equipos.	01/02/2021	31/12/2021	0%	0%	100%	Compras	Oficios
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.11 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	11	Gestión para la adquisición de equipos de computación e implementación de competencias de los servidores.	4.800,00	100%	Porcentaje de adquisición de equipos.	01/02/2021	31/12/2021	0%	0%	100%	Compras	Oficios
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.12 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	12	Gestión para la adquisición de equipos de computación e implementación de competencias de los servidores.	15.000,00	100%	Porcentaje de adquisición de equipos.	01/02/2021	31/12/2021	0%	10%	90%	Compras	Oficios
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.13 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	13	Gestión para la adquisición de equipos de computación e implementación de competencias de los servidores.	2.000,00	100%	Porcentaje de adquisición de equipos.	01/02/2021	31/12/2021	40%	40%	20%	Compras	Oficios
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organizativa	Q14. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, mejorando la calidad de los servicios brindados.	4.14 Implementar sistemas de gestión integrados para la administración de la IAG.	14	Gestión para la adquisición de equipos de computación e implementación de competencias de los servidores.	6.000,00	100%	Cantidad de equipos en uso.	01/02/2021	31/12/2021	0%	10%	90%	Compras	Oficios



# PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Fundación de las ES	CBI	Objetivos Operativos/ Específicos	RF Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Fecha de Programación de Ejecución					Responsable(s)	Financiamiento	Módulo de Verificación
											Desde	Hasta	Planificado 1	Planificado 2	Planificado 3			
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organización	Objetivo 4. Incrementar la eficiencia y calidad de la gestión administrativa de los servicios brindados por el personal de los servicios brindados.	4.1 Implementar acciones tecnológicas integradas que fortalezcan la gestión administrativa de la ORA.	25	Acción para la ejecución de los freeware personal.	6 000,00	90%	Cantidad de freeware instalados por el personal.	02/02/2021	31/12/2021	0%	10%	90%	Molina Company	CompuNet	Edison
Administrativa	De Apoyo	Centro de Computo	Organización	Objetivo 4. Incrementar la eficiencia y calidad de la gestión administrativa de los servicios brindados.	4.1 Implementar acciones tecnológicas integradas que fortalezcan la gestión administrativa de la ORA.	36	Desarrollo de nuevos Módulos Informáticos.		2	Cantidad de unidades desarrolladas.	01/02/2021	31/12/2021	0%	30%	80%	Jefatura Company	Correos	Edison, laboratorios de sistemas de computación



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

UNIDAD: DIRECCION ADMINISTRATIVA  
RESPONSABLE: DR. KLEVER CEVALLOS  
DELEGADO: ING. DIANA SUPO  
FECHA: 25/11/2020

Tipo Unidad	Unidad de proceso	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/Estratégicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meto de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Financiamiento	Medio de Verificación
Administrativa	De apoyo	Dirección Administrativa	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalecen la gestión Administrativa de la UAE.	1	Gestionar los diferentes procesos de contratación para los bienes y servicios que la Universidad requiere, a través de las diferentes dependencias que constituyen (Proceso de Contratación).	\$ 219.667,70	3	Numero informes de los procesos realizados	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	DR. KLEVER CEVALLOS	Corriente	Informe de los procesos
Administrativa	De apoyo	Dirección Administrativa	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	2	Elaborar el PAC de la Institución	\$ -	1	Numero de informe de proceso	01-ene-21	31-dic-21	0,00%	0,00%	100,00%	DR. KLEVER CEVALLOS	Corriente	OFICIOS DE SOLICITUD DE PAC
Administrativa	De apoyo	Dirección Administrativa	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.1 Implementar sistemas tecnológicos integrados que fortalecen la gestión Administrativa de la UAE.	3	Gestionar los Servicios de Mantenimiento Preventivos y Correctivos de los bienes de larga Duración.	\$ -	3	Numero de informes customizables	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	DR. KLEVER CEVALLOS	Corriente	OFICIOS DE PAGO
Administrativa	De apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.2 Fortalecer las capacidades del recurso Humano Administrativo.	4	Capacitar al personal administrativo y de servicio para mejorar los procesos internos de cada departamento	\$ 20.000,00	10	Numero de capacitaciones realizadas	01/03/2021	30/11/2021	33,00%	33,00%	33,00%	Ing. Jose Martillo Orellana	Corriente	Informe de Capacitación ejecutoriadas de asistencia
Administrativa	De apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	5	Evaluación de Desempeño: Evaluar a todo el personal administrativo de la Institución	\$ -	1	Nº de Procesos de evaluación de desempeño	01/11/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Ing. Jose Martillo Orellana	Corriente	Informe de evaluación de Desempeño
Administrativa	De apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	6	Concursos de Méritos y Oposición	\$ 5.000,00	10	Numero de concursos ejecutados	01/01/2021	31/12/2021	33,00%	33,00%	33,00%	Ing. Jose Martillo Orellana	Corriente	Acta Declaración ganadores de concursos y Nominaciones
Administrativa	De apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	7	Elaborar el estatuto, reglamentos y manuales de procesos y/o procedimientos que contribuyen al cumplimiento de objetivos institucionales	\$ -	2	Numero de ediciones realizadas	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Ing. Jose Martillo Orellana	Corriente	Instrumentos de Difusión (Boletines y/o Impresos)
Administrativa	De apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEI 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	8	Seguimiento al Manual de Procesos y/o Procedimientos Institucionales	\$ -	2	Numero de seguimientos realizados	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Ing. Jose Martillo Orellana	Corriente	Instrumentos Digitales y/o Impresos
Administrativa	De apoyo	Dirección Administrativa	Academia	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.3 Fortalecer la gestión de Bibliotecas de la UAE	9	Fomentar Capacitación para el uso de bibliotecas virtuales y libros físicos	\$ -	2	Numero de capacitaciones y conferencias relacionados a bibliotecas y uso de las mismas	01/01/2021	31/12/2021	10%	45%	45%	Alfonso Valle Lucero	Corriente	Oficio De Capacitación
Administrativa	De apoyo	Dirección Administrativa	Organización	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	1.1.- Fortalecer la gestión de bibliotecas de la UAE	10	Gestion para el mantenimiento y adquisición de maquinarias y mobiliarios	\$ 2.000,00	2	Numero de informes de gestión de requerimiento	01/05/2021	31/12/2021	0%	50%	50%	Alfonso Valle Lucero	Corriente	Informe Del Ingreso

8

Administrativa	De Apoyo	Dirección Administrativa	Organización	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	1.3.- Fortalecer la gestión de bibliotecas de la UIE.	11	Gestión de requerimiento 2021 de libros digitales para incrementar el acervo bibliotecario de los CIA Guayaquil (principal y nuevo); y CIA Milagro.	\$ 5.000,00	200	Número de libros digitales adquiridos	01/09/2021	31/12/2021	0%	0%	100%	Allyson Valle Lucero	Corriente	Informe Del Proceso
Administrativa	De Apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEIA.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	12	Comercialización de producciones agrícolas generados por prácticas de campo y otros.	\$ -	2	No. De Informes de ventas realizadas	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	ING. FERNANDO MARTINEZ (CIUM)	Corriente	Facturas
Administrativa	De Apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEIA.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	13	Apoyo logístico a las Facultades para actividades académicas, investigación y culturales.	\$ -	3	No. De informes de eventos realizados	01/01/2021	31/12/2021	33,33%	33,33%	33,33%	ING. FERNANDO MARTINEZ (CIUM)	Corriente	Informes con oficios de Requerimiento
Administrativa	De Apoyo	Dirección Administrativa	Organización	OEIA.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	14	Dar seguimiento los requerimientos realizados en el Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Ciudad Universitaria Milagro.	\$ -	3	No. De informes de Requerimiento	01/01/2021	31/12/2021	33,33%	33,33%	33,33%	ING. FERNANDO MARTINEZ (CIUM)	Corriente	Informes con oficios de Requerimiento



*[Handwritten Signature]*

Dr. Klever Cevallos Cevallos, MSc.  
C.I.# 1304833617  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)  
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

-----FIRMA-----



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

DIRECCION DE OBRAS  
DR. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS  
DINA SEGOVIA  
25/11/2020

UNIDAD:  
RESPONSABLE:  
DELEGADO:  
FECHA:

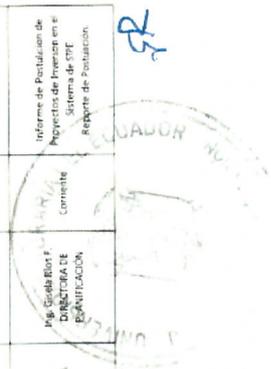
Tipo Unidad	Unidad	Funcion IES	OEI	Objetivos Operativos	# Actividad	Programas/ proyectos/ acciones/ actividades	Monto USD \$	Meta de Gestion	Indicador	Fecha programa de Ejecucion			Programación cuatrimestral en Planificada			Responsables	Financiamiento	Medios de Verificación
										Desde	Hasta		I	II	III			
Administrativa	Dirección de Obras	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	1	Elaboración del Plan Anual de Inversiones 2022 de la UAE	\$ -	1	Número de Plan Anual de Inversiones elaborado	01-sep-21	31-dic-21	0,00%	0,00%	100,00%	DR. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS	Corriente	Informe del proceso de elaboración del PAI 2022	
Administrativa	Dirección de Obras	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	2	Ejecución presupuestaria al Plan Anual de Inversiones de la UAE.	\$ 3.206.800,94	100%	Porcentaje de ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversiones de la UAE.	01-ene-21	31-dic-21	10,00%	20,00%	70,00%	DR. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS	Corriente	Informes de ejecución presupuestaria del Plan Anual de Inversiones de la UAE	
Administrativa	Dirección de Obras	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	3	Fiscalización, control y supervisión de los proyectos del Plan Anual de Inversiones	\$ -	4	Número de informes de fiscalización de obras.	01-ene-21	31-ago-21	50,00%	25,00%	25,00%	DR. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS	Corriente	Informe de fiscalización de obras. Contratos, Actas de Recepción de obras	
Administrativa	Dirección de Obras	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	4	Elaboración del Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE	\$ -	1	Número de Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE	01-ene-21	30-abr-21	100,00%	0,00%	0,00%	DR. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS	Corriente	Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE aprobado. (Oficios y Resolución de aprobación)	
Administrativa	Dirección de Obras	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	5	Ejecución del Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE	\$ 226.000,00	1	Número de informe de ejecución del Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE	01-sep-21	31-dic-21	0,00%	0,00%	100,00%	DR. KLEVER CEVALLOS CEVALLOS	Corriente	Informe de ejecución del Plan de Mantenimiento Integral de Infraestructura para la UAE	



**POA 2021\_ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

Unidad Académica / Dirección: **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
 Tipo de Unidad: **ADMINISTRATIVA**  
 Responsable de la Unidad: **ING. GISELA RÍOS**  
 Fecha de Entrega: **24/11/2020**

Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Ind pedí	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Financiamiento	Medio de Verificación
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	1	Seguimiento Cuatrimestral de POA Institucional	5	3	Numero de reportes Cuatrimestrales de POA	01/01/2021	31/12/2021	33.33%	33.33%	33.33%	Ing. Gisela Ríos F DIRECTORA DE PLANIFICACION	Corriente	Informe de Seguimiento Cuatrimestrales de POA Resolución de Aprobación del H.C.U
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	2	Seguimiento al Plan Anual de Inversión del UAF	5	4	Numero de reportes de PAU de UAF	01/01/2021	31/12/2021	50.00%	25.00%	25.00%	Ing. Gisela Ríos F DIRECTORA DE PLANIFICACION	Corriente	Informe de Seguimiento a PAUAE (Anual/Triental)
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	3	Elaboración y Aprobación del Plan Operativo Anual Institucional	5	1	Numero de Plan Operativo Anual aprobado	01/05/2021	31/12/2021	0.00%	50.00%	50.00%	Ing. Gisela Ríos F DIRECTORA DE PLANIFICACION	Corriente	Informe de Elaboración de POA Institucional aprobado por el UAF
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	4	Seguimiento anual al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	5	1	Numero de informes de seguimiento de PEDI	01/01/2021	30/04/2021	100.00%	0.00%	0.00%	Ing. Gisela Ríos F DIRECTORA DE PLANIFICACION	Corriente	Informe Anual de Seguimiento al PEDI
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	5	Solicitudes de la Planificación Operativa	5	4	Numero de solicitudes realizadas	01/01/2021	31/12/2021	25.00%	50.00%	25.00%	Ing. Gisela Ríos F DIRECTORA DE PLANIFICACION	Corriente	Informes de Solicitud
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	6	Seguimiento a la Planificación Anual SIPF (Anual Físico y Presupuestal)	5	2	Numero de reportes en el Sistema SIPF	01/01/2021	31/08/2021	50.00%	50.00%	0.00%	Ing. Gisela Ríos F DIRECTORA DE PLANIFICACION	Corriente	Reporte generado por el Sistema SIPF
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	7	Postulación de Proyectos de Inversión UAF en el Sistema SIPF	5	1	Numero de informes de Postulación de Proyecto de Inversión	01/05/2021	31/08/2021	0.00%	100.00%	0.00%	Ing. Gisela Ríos F DIRECTORA DE PLANIFICACION	Corriente	Informe de Postulación de Proyecto de Inversión en el Sistema de Inf. Reporte de Postulación



GR

POA 2021\_ DIRECCIÓN FINANCIERA



Unidad Académica / Dirección: **DIRECCIÓN FINANCIERA**  
 Tipo de Unidad: **ADMINISTRATIVA**  
 Responsable de la Unidad: **MGS. INOMBA VEZETA**  
 Fecha de Entrega: **19/11/2020**

Tipo Unidad	Unidad	Fundación de las IES	OBI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Ind. pedí	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Financiamiento	Medio de Verificación
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	1	Elaborar Programa Anual presupuestaria de la UAC	\$	1	Proforma Anual Institucional	01-sep-21	30-sep-21	0,00%	0,00%	100,00%	Mgs. Inomba Vezeita (Directora Financiera), Mgs. Gloria García (Jefe de Presupuesto)	Corriente	Oficio de aprobación y/o Resolución del H. Consejo Universitario
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	2	Realizar las modificaciones presupuestarias (reformas) via web utilizando el sistema ESIGET/SIMARP.	\$	4	Número de informes de modificaciones presupuestarias	01-sep-21	31-dic-21	25,00%	25,00%	50,00%	Mgs. Inomba Vezeita (Directora Financiera), Mgs. Gloria García (Jefe de Presupuesto)	Corriente	Oficio de informe trimestral de modificaciones presentado
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	3	Control de pólizas por concepto de garantías (Contratos, Seguros)	\$	12	Número de informes de Control de Pólizas	01-sep-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Lcd. Blanca Narayo (Tesorera General), Eron Freddy Arana (Analista)	Corriente	Informe mensual de control de pólizas
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	4	Reporte de control de uso de suministros y materiales	\$	12	Número de reportes mensuales sobre el control de uso de suministros y materiales.	01-sep-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Es. Diana Mazon (Jefa Administración de Bienes), Eron Roger Perez (Asistente)	Corriente	Reporte mensual sobre el control de uso de suministros y materiales.
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	5	Reporte de liquidaciones de Ex. recursos	\$	3	Número de reportes liquidaciones a servidores	01-sep-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Ing. José Galarrza (Contador), Ing. María Fernanda Castro (Analista)	Corriente	Informe cuatrimestral de las liquidaciones a los servidores
ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN FINANCIERA	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	6	Emisión de Comprobantes de pago para Matrícula a los Estudiantes en gran cantidad de las diferentes Facultades.	\$	2	Número de informes de Estudiantes matriculados en gran cantidad de las diferentes Facultades.	01-sep-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Lcd. Blanca Narayo (Tesorera General), Sr. Carlos Trujillo (Analista)	Corriente	Informe de Estadísticas matriculados en gran cantidad de las diferentes Facultades.

9

## BORRADOR POA 2020\_FAC.EA

Unidad Académica / Dirección: **FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA**

Tipo de Unidad: **ACADÉMICA**

Responsable de la Unidad: **Ing. Iván Vera Lucio**

Fecha de Entrega: **24/11/2020**



Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	ECONOMÍA AGRÍCOLA			Indicador de Gestión	Estado de Programación de Ejecución			Responsable(s)	Medio de Verificación
							Monto	Méts de gestión	Programa		Planificado	Planificado	Plificado		
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA	Academia	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	1	Gestionar la titularidad docente a través de Concursos de Méritos y Oposición	\$	2	Número de docentes ganadores de Concursos de Méritos y Oposición	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato	1. Informe de proceso de concurso de mérito y oposición 2. Nominamientos	
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA	Academia	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	2	Incrementar la planta docente con título de PhD	\$	2	Número de docentes con título de PhD	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato Coordinadores de Carrera	1. Contratos. 2. Nominamientos 2. Informe de carrera	
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA	Academia	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	3	Gestionar estudios doctorales a Docentes de la Facultad a través de becas y/o permisos	\$ 3.000,00	1	Número de Patrocinio de becas, ayudas y/o permisos para estudios doctorales para los docentes de la UAE.	0,00%	50,00%	50,00%	Decanato Coordinadores de Carrera	1. Resolución H. Consejo Universitario. 2. Resolución Consejo Directivo 3. Convenio universidad, Decente.	
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA	Academia	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	4	Capacitación docente	\$ 1.000,00	90%	Porcentaje de docentes capacitados en los cursos de perfeccionamiento docente.	0,00%	50,00%	50,00%	Decanato Coordinadores de Carrera	Informe de cumplimiento de capacitación docente.	
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA	Academia	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.4 Incrementar la tasa de titulación y Retención Pregrado	5	Fortalecer el proceso de titulación de tercer nivel	\$	30%	Tasa de Titulación Pregrado de la Facultad	0,00%	50,00%	50,00%	Decanato/ Carrera/ Secretaría	1. Informe Semestral de proceso de titulación tercer nivel.	
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA	Academia	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.4 Incrementar la tasa de titulación y Retención Pregrado	6	Fortalecer el proceso de retención de los estudiantes	\$	70%	Tasa de retención Pregrado de la Facultad	0,00%	50,00%	50,00%	Decanato/ Coordinadores de Carrera/ Secretaría	1. Informe Semestral de proceso de retención tercer nivel	

1

Unidad Académica / Dirección: **FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA**

Tipo de Unidad: **ACADÉMICA**

Responsable de la Unidad : **Ing. Nestor Vera Lucto**

Fecha de Entrega **24/11/2020**



Tipo Unidad	Unidad	Fondos de las IES	OBI	Objetivos Operativos/ Específicos	AP Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	ECONOMIA AGRICOLA				Indicador de Gestión	Fechas de Programación de Ejecución				Medio de Verificación
							Monto	Nivel de gestión	Hasta	Desde		Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Academia	Objetivo 1.- Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.7 Fortalecer el Sistema de Seguimiento a Graduados a través de las Facultades de la UAE.	7	Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales, culturales y/o académicos.	\$ 500,00	1	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato Coordinadores de Carrera	1. Evento realizado. 2. Fichas de registros de asistentes (graduados) 3. Informe de ejecución del eventos	
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Investigación	Objetivo 2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.3 Promover la producción Científica de la UAE.	8	Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos académicos - Congresos, seminarios, foros u otras actividades	\$ 13.000,00	2	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato de la Facultad	Informe de proceso de eventos	
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Investigación	Objetivo 2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.3 Promover la producción Científica de la UAE.	9	Generar artículos científicos publicados en revistas	\$ 1.000,00	10	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	50,00%	Encargado de investigación	Oficios de envío de artículos/Arquivos publicados en revistas y/o certificado de aceptación.	
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Investigación	Objetivo 2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.4 Generación de proyectos de investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PND.	10	Elaborar y gestionar la aprobación de proyectos de investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento interno y/o Externo	\$ 30.000,00	2	01/01/2021	31/12/2021	30,00%	30,00%	40,00%	Encargado de Investigación	Informe de Proyectos aprobados.	
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Vinculación	Objetivo 3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	11	Coordinación y seguimiento a los Proyectos de labor comunitaria ejecutados por los estudiantes y supervisado por los Docentes	\$ -	26%	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	50,00%	Encargado de Vinculación con la comunidad	Documentos de Planificación, ejecución e informe semestral de labores Comunitarias	
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Vinculación	Objetivo 3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	12	Coordinación y Seguimiento a las prácticas profesionales ejecutadas por los estudiantes del último año y supervisado por los Docentes	\$ -	50%	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	50,00%	Encargado de Vinculación con la comunidad	Planificación, ejecución y ejecución. Informe semestral de prácticas Profesionales	

*(Handwritten signature)*



Unidad Académica / Dirección: **FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA**

Tipo de Unidad: **ACADÉMICA**

Responsable de la Unidad: **Ing. Nestor Vera Luján**

Fecha de Entrega: **24/11/2020**

Tipo Unidad	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	ECONOMIA AGRICOLA			Programación continuada en % de la meta				Medio de Verificación	
							Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III		Responsable(s)
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Vinculación	Objetivo 3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad empujando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	13	Elaborar el programa de educación continua y monitorear su ejecución y cumplimiento	1	Número de cursos de educación continua	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Coordinadores Académicos	Resolución de H. Consejo Universitario. Planificación, ejecución e Informe
ACADÉMICA	FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.4 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física.	14	Planificación de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad	1	Número de planes	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Decanato- Administrador de la Facultad	Oficio de Gestión - Resolución del H. Consejo Universitario. Informe de ejecución de requerimientos

*(Handwritten signature)*





**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

#	Tipo Unidad	Unidad de Proyecto	Unidad	Funciones de la UE	CMI	Objetivo Operativo Descriptivo	M/A	Programa, proyecto, actividad y subactividad	Monto	Módulo de gestión	Indicador de Impacto	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Progresos alcanzados en M/A			Responsable(s)	Instrumentos	Evidencia	Módulo de Verificación
														Planificado	Realizado	%				
12	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesorar en el desarrollo de los proyectos de investigación y extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.	1	Elaboración de planes de trabajo, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación y extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.	1	Consejo Asesor, Seguimiento a los Proyectos de Investigación y Extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.	\$	20%	Porcentaje de estudiantes que realizan labor comunitaria	01/06/2021	31/12/2021	0.00%	0.00%	58.00%	Docentes Coordinadores de Carrera	Contrato	Mi. De estudiantes que realizan labor comunitaria / Mi. De estudiantes que realizan labores agrícolas para el proceso	Documentos de Planificación, de gestión o informes comunitarios de labores comunitarias.
13	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesorar en el desarrollo de los proyectos de investigación y extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.	1	Elaboración de planes de trabajo, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación y extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.	1	Comisión de Seguimiento, de Proyectos de Investigación y Extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.	\$	20%	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de investigación	01/06/2021	31/12/2021	0.00%	0.00%	50.00%	Docentes Coordinadores de Carrera	Contrato	Docentes que participan en actividades comunitarias / Docentes de la carrera	Informe Anual de Progreso de Verificación de Proyectos de Investigación y Extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.
13	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesorar en el desarrollo de los proyectos de investigación y extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.	1	Elaboración de planes de trabajo, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación y extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.	1	Comisión de Seguimiento, de Proyectos de Investigación y Extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.	\$	20%	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de investigación	01/06/2021	31/12/2021	0.00%	0.00%	50.00%	Docentes Coordinadores de Carrera	Contrato	Mi. De estudiantes que realizan labores agrícolas para el proceso	Informe Anual de Progreso de Verificación de Proyectos de Investigación y Extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.
14	Asesoría	Asesoría	Asesoría	Asesorar en el desarrollo de los proyectos de investigación y extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.	1	Elaboración de planes de trabajo, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación y extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.	1	Planificación de la implementación y seguimiento de los proyectos de investigación y extensión de la Universidad Agraria del Ecuador.	\$	1	Numero de planes	01/06/2021	31/12/2021	0.00%	0.00%	50.00%	Docentes Administradores de la Facultad	Contrato	Numero de planes	Oficio de Gestión, Resoluciones del H. Consejo Universitario, Informes de gestión de los departamentos.
<b>TOTAL P.O.A. 2021 - CCA</b>									<b>\$ 775.247,68</b>											

Universidad Agraria del Ecuador  
 Facultad de Ciencias Agrarias  
 Director de Gestión y Seguimiento de Proyectos  
 [Signature]  
 31/12/2021



Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	NP Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de gestión	Programación cuatrimestral en % de la meta				Observaciones
											Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, con compromisos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	1	Gestionar la totalidad de becas a través de concursos de Méritos y Oposición	1.50	4	Número de docentes ganadores de Concursos de Méritos y Oposición	0.00%	0.00%	100.00%	Decano Coordinador de Carrera	1. Informe de proceso de concursos de mérito y 2. Nominamientos
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, con compromisos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	2	Incrementar la planta docente con título de PhD	-	3	Número de docentes con título de PhD	0.00%	0.00%	100.00%	Decano Coordinadores de Carrera	1. Contados. 2. Nominamientos 3. Informe de carrera
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, con compromisos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	3	Gestionar estudios doctorales a docentes titulares de la Facultad a través de becas y/o permisos	20,000	1	Número de Patrocinio de estudios doctorales para los docentes de la UAE.	0.00%	0.00%	100.00%	Decano Coordinador de Carrera	1. Resolución H. Consejo 2. Resolución Consejo Directivo 3. Convenio universidad, Docente. 4. Informe de estudios
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, con compromisos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.1 Fortalecer la planta docente titular promoviendo su competitividad para el óptimo desempeño de la docencia universitaria	4	Capacitación Docente	3,000	80%	Porcentaje de docentes capacitados en Cursos de Perfeccionamiento Docente	100.00%	0.00%	0.00%	Decano Coordinador de Carrera	1. Informe de cumplimiento de capacitación docente
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, con compromisos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.4 Incrementar la tasa de titulación y Retención Pregrado	5	Fortalecer el proceso de titulación de tercer nivel	-	35%	Tasa de Titulación Pregrado	0.00%	0.00%	100.00%	SECRETARÍA DE LA FACULTAD DECANATO	1. Informe de Tasa de Titulación tercer nivel
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, con compromisos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.4 Incrementar la tasa de titulación y Retención Pregrado	6	Fortalecer el proceso de retención de los estudiantes	-	80%	Tasa de retención Pregrado de la Facultad	0.00%	50.00%	50.00%	Decano/ Coordinador de Carrera/Secretaría	1. Informe Semestral de Tasa de Retención tercer nivel.
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, con compromisos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.7 Fortalecer el Sistema de Seguimiento a Gradados a través de la Facultad de la UAE	7	Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de eventos sociales y/o académicos.	1,500	1	Número de eventos que permitan seguimiento a graduados	0.00%	0.00%	100.00%	Coordinador de Carrera	1. Aprobación del evento 2. Fichas de registros de asistentes (graduados) 3. Informe de ejecución del evento.
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Investigación	Objetivo 2.- Incrementar la inversión de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional	2.3 Promover la producción Científica de la UAE	8	Promover la difusión y democratización del saber a través de eventos científicos académicos, foros, talleres, cursos, u otras actividades	17,500	1	Número de Congresos y otros eventos científicos realizados	0.00%	0.00%	100.00%	Coordinador de Carrera	1. Gestión del Congreso 2. Resultados del Congreso
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Investigación	Objetivo 2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional	2.3 Promover la producción Científica de la UAE	9	Generar artículos científicos publicados en revistas	-	10	Número de Publicaciones	0.00%	0.00%	100.00%	Coordinador de Carrera	1. Gestión. 2. Informe de Producción Científica de artículos
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Investigación	Objetivo 2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional	2.3 Promover la producción Científica de la UAE	10	Gestionar la aprobación de libros/ capítulos de libros	-	3	Número de capítulos y/o libros aprobados	0.00%	0.00%	100.00%	Coordinador de Carrera	1. Gestión. 2. Aprobación de Editorial
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Investigación	Objetivo 2.- Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional	2.4 Generación de proyectos de investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PhD	11	Proponer Proyectos de Investigación de acuerdo a las líneas de investigación con financiamiento Interno y/o Externo	90,000	3	Número de Proyectos de Investigación Propuestos	0.00%	0.00%	100.00%	Coordinador de Carrera	1. Gestión. 2. Informe de Proyectos aprobados.
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Vinculación	Objetivo 3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad empujando el desarrollo de emprendimientos agrícolas y agropecuarios en el país, con compromiso con la realidad del país.	3.3 Promover la integración entre comunidad universitaria y la sociedad empujando el desarrollo de emprendimientos agrícolas y agropecuarios en el país, con compromiso con la realidad del país.	12	Coordinación y Seguimiento a los Proyectos integrados de labor comunitaria elaborado por los estudiantes y aprobado por los docentes.	-	90%	Porcentaje de estudiantes que realiza labores comunitarias	0.00%	0.00%	100.00%	Coordinador de Vinculación	Informe social de labores comunitarias desarrolladas.

ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Venuekudin	Objetivo 3.- Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad empujando acciones de desarrollo y bienestar de los estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación.	13	Coordinación y Seguimiento a las prácticas preprofesionales por las estudiantes de la carrera de Administradores por los Decanos.	\$	25.000	2	90%	Porcentaje de prácticas preprofesionales en su componente laboral	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	0,00%	100,00%	Docentes Coordinadores de Carrera	Corriente	Informe anual de Prácticas Preprofesionales
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.4 Implementar mecanismos de mejoramiento continuo de la Infraestructura física.	14	Realizar los requerimientos necesarios y la optimización de recursos para la normal operación de la Hacienda Barahona.	\$	54.415	1	50,00%	Número de informes semestral de gestión	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Decano Administrador de la Facultad	Corriente	Informe semestral de gestión de la Hacienda Barahona
ACADÉMICA	Ejecutora	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los servicios brindados.	4.4 Implementar mecanismos de mejoramiento continuo de la Infraestructura física.	15	Planificación de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad	\$		1	50,00%	Número de planes	01/09/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Decano Administrador de la Facultad	Corriente	Plan de mejoramiento aprobados por el Consejo Universitario. Informe de ejecución del Plan de mantenimiento

**BORRADPOR POA 2021\_UAE**



Unidad Académica /  
Dirección:

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**

Tipo de Unidad:

**ACADÉMICA**

Responsable de la Unidad:

**Ing. Ahmed El Salous, MSC.**

Fecha de Entrega

**26/11/2020**

Tipo Unidad	Unidad de Proceso	UNIDAD	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Ind PEI	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Financiamiento	Medio de Verificación
ACADÉMICA	EJECUTORA	INVESTIGACION	Investigación	Objetivo 2 - Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.1 Promover políticas que impulsen la Producción Científica	1	Gestionar la emisión de certificados de aprobación de gobierno a los estudiantes que quieren participar en Proyectos de Investigación (PDI/IDIS).	1000	100%	Porcentaje de Discentes y Profesores con reconocimiento.	01/09/2021	31/12/2021	0%	0%	100%	instituto de investigación	Corriente	Oficio elaborado, elaboración de certificados, lista de discentes para la emisión del reconocimiento
ACADÉMICA	EJECUTORA	INVESTIGACION	Investigación	Objetivo 2 - Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.2 Fortalecer e implementar un Plan Integral de Investigación para discentes de la Universidad	2	Ejecutar y gestionar el Plan de Investigación 2021-2025	0	1	Numero de Fom de Investigación 2021-2025	01/09/2021	31/12/2021	0%	50%	50%	instituto de investigación	Corriente	Oficio de presentar la planes
ACADÉMICA	EJECUTORA	INVESTIGACION	Investigación	Objetivo 2 - Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.3 Promover la producción Científica de la UAE	3	Gestionar actividades de intercambio docentes y congresos internacionales forrados	100 000,00	1	Numero de intercambio docente y/o estudiantil forrados	01/09/2021	31/12/2021	0%	0%	100%	instituto de investigación	Corriente	Informe de las actividades
ACADÉMICA	EJECUTORA	INVESTIGACION	Investigación	Objetivo 2 - Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.3 Promover la producción Científica de la UAE	4	Eventos Científicos Académicos - Congresos, Seminarios, Foros u otras actividades	40 000,00	1	Numero de Congresos y otros eventos científicos realizados	01/09/2021	31/12/2021	0%	0	100%	instituto de investigación	Corriente	Informe de proceso de congreso
ACADÉMICA	EJECUTORA	INVESTIGACION	Investigación	Objetivo 2 - Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.4 Generación de proyectos de investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PPD	5	Generación de capacitaciones en temas de investigación y producción científica para estudiantes y/o docentes	5 000,00	2	Numero de capacitaciones realizadas	01/09/2021	31/12/2021	0%	50%	50%	instituto de investigación	Corriente	informes de las capacitaciones
ACADÉMICA	EJECUTORA	INVESTIGACION	Investigación	Objetivo 2 - Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.4 Generación de proyectos de investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PPD	6	Realizar Convocatorias para Presentar Proyectos de Investigación	0	2	Numero de convocatorias para presentar proyectos de investigación	02/09/2021	31/12/2021	50%	0%	50%	instituto de investigación	Corriente	Oficio presentación de proyectos a Instituto
ACADÉMICA	EJECUTORA	INVESTIGACION	Investigación	Objetivo 2 - Incrementar la investigación y producción científica de la universidad generando conocimiento e innovación, a fin de afrontar las necesidades de la sociedad en el contexto nacional e internacional.	2.4 Generación de proyectos de investigación científica en el marco de las necesidades identificadas en el PPD	7	Gestionar la aprobación de proyectos de investigación de acuerdo a las Líneas de Investigación con financiamiento interno y/o Externo	0	45%	Porcentaje de revisión de los proyectos presentados por las facultades	01/09/2021	31/12/2021	0%	50%	50%	instituto de investigación	Corriente	Informe de Revisión de Proyectos





Unidad Académica /  
Dirección:

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN**

Tipo de Unidad:

**ACADÉMICA**

Responsable de la Unidad :

**Ing. Ahmed El Salous, MSc.**

Fecha de Entrega

**26/11/2020**

Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Funciones de las IES	OLI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Ind PEDI	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III	Responsable(s)	Financiamiento	Medio de Verificación	

*Guineo Sevilla*

Ec. Guiselle Sevillano  
INSTITUTO DE INVESTIGACION

*AE*

Ing. Ahmed El Salous, MSc.  
DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACION



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2021**  
**COORDINACION DE LABORES COMUNITARIAS**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Especifico	M/A Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Fecha de Programada de Ejecución			Programación cuatrimestral en % de la meta			Fórmula	Medios de Verificación
											Desde	Hasta	Planificado I	Planificado II	Planificado III			
Administrativa	De apoyo	Labores Comunitarias	Vinculación	OEI 3.-Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.2 Formular e implementar un plan de vinculación pertinente y articulado	1	Socialización del Plan de Vinculación aprobado	\$ 0,00	1	Número de socialización del Plan de Vinculación	01-ene-21	30-abr-21	0,00%	0,00%	100,00%	Número de informes de socialización de Plan de Vinculación	Decanos, Coordinadores de Vinculación de las carreras, Coordinador de Labor Comunitaria Estudiantil de la Institución.	Informe de socialización, oficios, resoluciones.
Administrativa	De apoyo	Labores Comunitarias	Vinculación	OEI 3.-Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.2 Formular e implementar un plan de vinculación pertinente y articulado	2	Implementación del Plan de Vinculación con la Sociedad	\$ 0,00	3	Número de informes cuatrimestrales de seguimiento del Plan de Vinculación	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Número de informes semestrales de seguimiento del Plan de Vinculación	Decanos, Coordinadores de Vinculación de las carreras, Coordinador de Labor Comunitaria Estudiantil de la Institución.	Informe de seguimientos cuatrimestrales del Plan de Vinculación con la Sociedad, oficios y resoluciones
Administrativa	De apoyo	Labores Comunitarias	Vinculación	OEI 3.-Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación-31	3	Seguimiento de Labor Comunitaria Estudiantil	\$ 0,00	3	Número de informes cuatrimestrales de Labor Comunitaria	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Número de informes cuatrimestrales presentados y aprobados	Coordinador de Labor Comunitaria Estudiantil de la Institución	Informes cuatrimestrales de Labor Comunitaria, con Resolución el H.Consejo Universitario aprobados y/o convalidados.
Administrativa	De apoyo	Labores Comunitarias	Vinculación	OEI 3.-Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación-31	4	Gestión para la aprobación de nuevos convenios de cooperación interinstitucional para la Vinculación con la Sociedad	\$ 0,00	80	Número de nuevos convenios suscritos.	01-ene-21	31-dic-21	0,00%	0,00%	100,00%	Número de convenios suscritos con organismos públicos y privados	Decanos, Asesoría Jurídica, Coordinadores de Vinculación de las Carreras, Coordinador de Labor Comunitaria Estudiantil de la Institución.	Convenios firmados.
Administrativa	De apoyo	Labores Comunitarias	Vinculación	OEI 3.-Fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria y la sociedad eminentemente agrícola mejorando las destrezas de sus estudiantes en el contexto de la realidad del país.	3.3 Promover la interacción entre comunidad universitaria y estado a través de los programas y proyectos de vinculación-31	5	Seguimiento a los convenios vigentes de cooperación interinstitucional para la Vinculación con la Sociedad	\$ 0,00	2	Número de informes de seguimiento anual	01-ene-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Número de informes semestrales de seguimiento a convenios vigentes con organismos públicos y privados	Decanos, Asesoría Jurídica, Coordinadores de Vinculación de las Carreras, Coordinador de Labor Comunitaria Estudiantil de la Institución.	Informe trimestral seguimiento a los convenios de cooperación interinstitucional.

Elaborado por: IIG María Cadena - Coordinadora de Labores Comunitarias  
 Fecha Elaboración: 20-noviembre-20

POA 2021\_UAE

Unidad Académica /  
 Tipo de Unidad:  
 Responsable de la Unidad:  
 Fecha de Entrega:

PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA EL TRUFIÑO  
 ACADÉMICA  
 Ing. Mariela Carrera Madridista,  
 25/11/2020



Tipo Unidad	Unidad	Funciones de la IES	ORI	Objetivos Operativos/ Específicos	No. Actividad	Programas, proyectos, acciones y actividades	Miña de Gestión	Indicador de Gestión	Desde	Hasta	Planificado o si	Planificado o si	Responsable	Financiamiento	Método de Verificación
ACADÉMICA	PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA EL TRUFIÑO Y MARIANA	Academia	Objetivo 1. Fortalecer profesionalmente a los docentes, en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes.	1.7 Fortalecer el Sistema de Seguimiento a Gradados a través de las Facultades de la UAE	1	Fortalecer el proceso de seguimiento a graduados a través de los Centros de Asesoría Académica	1	Numero de eventos que permitan seguimiento a graduados	01/08/2021	31/11/2021	0,00%	100,00%	Docente Coordinador PPEI		1. Evento realizado. 2. Registro de asistentes (graduados) 3. Informe de ejecución del evento
ACADÉMICA	PROGRAMA REGIONAL DE ENSEÑANZA EL TRUFIÑO	Organización	Objetivo 4. Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se produzca el mejoramiento continuo de los servicios a los servidores.	4.4 Implementar mecanismos que promuevan el mejoramiento continuo de la infraestructura física	2	Planificación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad	1	Numero de planes	01/01/2021	31/12/2021	33,33%	33,33%	Docente Coordinador PPEI		Planes de mantenimiento aprobados por el Consejo Universitario

No. Actividad	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Ejecución		Programación de la meta en el cuatrimestre			Responsable	Financiamiento	Medio de Verificación
					Desde	Hasta	Planificado	Planificado	Planificado			
1	Redacción, diagramación y publicación del periódico semanal El Misionero.	\$20.000,00	52	Número de ediciones anuales	01/01/2021	31/12/2021	33,33%	33,33%	33,33%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Enlace en la página web y/o captura de pantalla de las ediciones publicadas.
2	Desarrollo de evento por aniversario del periódico semanal El Misionero	\$4.000,00	1	Número de eventos de aniversario del Misionero	01/09/2021	31/12/2021	0%	0%	100%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías del evento realizado.
3	Diseño de portada y elaboración de los empastados que contienen la recopilación de las 52 ediciones del periódico semanal El Misionero.	\$2.000,00	18	Número de empastados.	01/09/2021	31/12/2021	0%	0%	100%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografía de los empastados.
4	Redacción, diagramación y publicación del folleto de Rendición de Cuentas 2020 de la institución.	\$4.000,00	1	Número de folletos de Rendición de Cuentas publicados	01/01/2021	30/04/2021	100%	0%	0%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Captura de pantalla de la publicación del folleto en la web institucional.
5	Desarrollo de evento de audiencia pública para la Rendición de Cuentas 2020.	\$4.000,00	1	Número de eventos de Rendición de Cuentas realizados	01/01/2021	31/03/2021	100%	0%	0%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías del evento realizado.
6	Redacción, diagramación y publicación del informe de labores 2020 de la institución.	\$5.000,00	1	Número de Informa de Labores publicados en la web	01/05/2021	31/08/2021	0%	100%	0%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Captura de pantalla de la publicación del informe en la web institucional.

No. Actividad	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Ejecución		Programación de la meta en el cuatrimestre			Responsable	Financiamiento	Medio de Verificación
					Desde	Hasta	Planificado	Planificado II	Planificado III			
7	Desarrollo del evento de presentación del Informe de Labores UAE 2020	\$4.000,00	1	Número de eventos de presentación de Informe de Labores realizados	01/06/2021	31/07/2021	0%	100%	0%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías del evento realizado.
8	Cobertura publicitaria de los eventos internos y externos de la institución.	\$0,00	100%	Porcentaje de coberturas realizadas.	01/01/2021	31/12/2021	20%	50%	30%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías y/o captura de pantalla de los eventos difundidos.
9	Difusión publicitaria en medios de comunicación a nivel nacional.	\$35.000,00	100%	Porcentaje de cumplimiento de difusión publicitaria.	01/01/2021	31/12/2021	33,33%	33,33%	33,33%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías y/o facturas de las publicaciones realizadas.
10	Publicaciones varias en medios de comunicación impresos	\$4.000,00	100%	Porcentaje de cumplimiento de la publicación.	01/01/2021	31/12/2021	20%	60%	20%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías de los materiales elaborados o de los diseños publicitados.
11	Programación y difusión de las festividades por aniversario institucional.	\$8.000,00	100%	Porcentaje de cumplimiento de actividades realizadas.	01/05/2020	31/08/2020	0%	100%	0%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías y/o captura de pantalla de eventos difundidos.
12	Elaboración de los materiales informativos requeridos por la universidad.	\$30.000,00	100%	Porcentaje de cumplimiento anual.	01/01/2021	31/12/2021	33,33%	33,33%	33,33%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Fotografías de los materiales elaborados o de los diseños publicitados.

No. Actividad	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Ejecución		Programación de la meta en el cuatrimestre			Responsable	Financiamiento	Medio de Verificación
					Desde	Hasta	Planificado	Planificado	Planificado			
13	Gestión para la adquisición de equipos y materiales que fortalezcan la difusión que realiza el departamento.	\$10.000,00	2	Número de informes de gestión de requerimientos	01/05/2021	31/12/2021	0,00%	50,00%	50,00%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Informes de gestión
14	Diseño de portada, diagramación e impresión de la revista El Misionero del Agro.	\$8.000,00	2	Número de ediciones semestrales.	01/05/2021	31/12/2021	0%	50%	50%	Lcda. Zany Alvarado Pazmiño	Corriente	Enlace en la página web y/o captura de pantalla de las ediciones publicadas.



Unidad Académica: Sistema de Posgrado SIPUAE - POA 2021

Tipo de Unidad: Académica

Responsable de la Unidad: AHMED EL SALOUS, MSc.

Fecha de Entrega: 30/11/2020



Tipo Unidad	Unidad de Proceso	Unidad	Funciones de las IES	OEI	Objetivos Operativos/ Específicos	Nº Act	Programas, proyectos, acciones y actividades	Monto	Meta de gestión	Indicador de Gestión	Programación cuatrimestral en % de			Responsable(s)	Financiamiento	Medios de Verificación		
											Desde	Hasta	Planificado I				Planificado II	Planificado III
Académica	Ejecutora	SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.5 Incrementar la tasa de titulación de Posgrado	1	Diseñar, presentar y aprobar por parte del Consejo Universitario nuevos programas de cuarto nivel que tengan relación con las carreras de tercer nivel de la Universidad Agraria del Ecuador.	\$ 10.557,00	2	Número de Programas aprobados por Consejo Universitario	01-ene-21	31-ago-21	50,00%	0,00%	0,00%	Director de posgrado	Corriente	Oficios, correos, proyectos, informes, resoluciones de Consejo.
Académica	Ejecutora	SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.5 Incrementar la tasa de titulación de Posgrado	2	Presentar, para aprobación por parte del Consejo de Educación Superior (CES) nuevos programas de cuarto nivel.	\$ 5.279,00	2	Número de programas aprobados por Consejo de Educación Superior	01-sep-21	31-dic-21	0,00%	0,00%	100,00%	Director de posgrado	Corriente	Report de carga en Plataforma del CES.
Académica	Ejecutora	SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.5 Incrementar la tasa de titulación de Posgrado	3	Ofertar cursos y exámenes de actualización de conocimientos para los estudiantes de cuarto nivel de la UAE.	\$ 24.455,82	2	Número de cursos realizados	01-ene-21	31-dic-21	50,00%	0,00%	50,00%	Director de posgrado-coordinador de las maestrías	Corriente	Oficio, Informes, resoluciones, actas de asistencia i aprobación del cursy examen.
Académica	Ejecutora	SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.5 Incrementar la tasa de titulación de Posgrado	4	Ejecutar los programas de Maestrías.	\$ 430.000,00	2	Número de Maestrías en ejecución.	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Director de posgrado	Corriente	Publicaciones de Oferta académica Maestrías en medios escritos y digitales, Informes de apertura de maestrías.
Académica	Ejecutora	SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.5 Incrementar la tasa de titulación de Posgrado	5	Implementar apoyo virtual en el proceso de estudios en la SIPUAE	\$ 10.000,00	2	Número de maestrías que utilizan apoyo virtual.	01-ene-21	31-dic-21	33,33%	33,33%	33,33%	Director de posgrado-coordinador de las maestrías	Corriente	Oficios de gestión, informes, Actas, Listas
Académica	Ejecutora	SIPUAE	Academia	Objetivo 1.-Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y postgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando las mejores prácticas docentes	1.5 Incrementar la tasa de titulación de Posgrado	6	Actualizar el instructivo de titulación.	\$ 4.025,00	1	Número de Instructivos Normativa actualizada	01-ene-21	31-ago-21	50,00%	50,00%	0,00%	Director de posgrado	Corriente	Oficio de gestión.
Académica	Ejecutora	SIPUAE	Organización	Objetivo 4.- Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3 Implementar mecanismos de control y seguimiento a la gestión institucional.	7	Elaborar reglamento de funciones del SIPUAE	\$ 12.075,00	1	Número de reglamento elaborado	01-may-21	31-dic-21	0,00%	50,00%	50,00%	Director de posgrado	Corriente	Oficios de equieimiento y Resolución de aprobación



Academia	Docente	Verificada	Academia	Objetivo 1: Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y posgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando los mejores prácticas docentes.	1.1. Evaluar la forma docente, desde el pregrado hasta el posgrado para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.	7	Seguimiento de estudios de programas de posgrado (tesis y doctorados) de los docentes de la ISE pertenecientes al área de conocimiento.	5	1	Número Docentes docentes de maestría doctorados.	01 sep 20	31 dic 20	0.00%	0.00%	100.00%	Verificada, Docentes Facultades	Cierre	Centro de Estudios de Posgrado, Certificados de aprobación de módulos, informes de avances del Programa
Academia	Docente	Verificada	Organización	Objetivo 4: Incrementar la eficiencia, eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	4.3. Implementar mecanismos de control y seguimiento a los planes institucionales.	8	Seguimiento de los procesos de evaluación institucional, orientados en los estándares de los centros de control de educación Superior.	5	2	Número de planes de mejora que se han presentado en el proceso de evaluación institucional.	01 may 21	31 dic 21	0.00%	50.00%	50.00%	Verificada, Docentes Facultades	Cierre	Evaluación de los acciones, informes de avances de los planes de mejoramiento institucional, informe
Academia	Docente	Verificada	Organización	Objetivo 6: Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional de manera que se promueva el mejoramiento continuo de los apoyos a los servicios brindados.	6.1. Implementar mecanismos de control y seguimiento a los planes institucionales.	9	Seguimiento de ejecución y cumplimiento del Plan de Igualdad Institucional.	5	2	Plan de Igualdad	01 may 21	31 dic 21	0.00%	50.00%	50.00%	Verificada	Cierre	Reglamento para el estudio de la igualdad de todos los actores en el sector de educación Superior, el Plan de Igualdad Institucional e informe
Academia	Docente	Verificada	Academia	Objetivo 3: Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y posgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando los mejores prácticas docentes.	3.1. Evaluar la forma docente, desde el pregrado hasta el posgrado para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.	10	Seguimiento de ejecución de informe de posgrado docente	5	1	Informe de posgrado docente	01 may 21	30 dic 21	100.00%	0.00%	0.00%	Verificada	Cierre	Informe de posgrado docente, Resolución de aprobación
Academia	Docente	Verificada	Academia	Objetivo 3: Formar profesionales de manera integral en los niveles de pregrado y posgrado, comprometidos con el desarrollo del país, aplicando los mejores prácticas docentes.	3.1. Evaluar la forma docente, desde el pregrado hasta el posgrado para el óptimo desempeño de la docencia universitaria.	11	Seguimiento de los procesos de admisión y evaluación institucional	5	2	Número de informes de los procesos de admisión y evaluación institucional	01 may 21	31 dic 21	0.00%	50.00%	50.00%	Verificada, Docentes Contraladere Académico	Cierre	Informe de proceso de admisión y evaluación profesional



## ANEXO 3: DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
DICIEMBRE DE 2020



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
ASESORÍA JURÍDICA  
Campus Guayaquil, Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
Tel. (042) 439394 ext. 121  
info@uagraria.edu.ec

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

25 NOV 2020

POR: Jemee  
HORA: 14h05

Oficio No. 816-PS-2020  
Guayaquil, 18 de noviembre de 2020

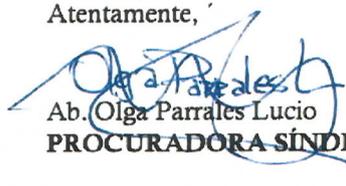
Ing. Gisela Ríos Fajardo **DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En atención a su oficio No. 184-DPU-UAE-2019, respecto a la construcción del Plan Operativo Anual 2021 de esta Unidad, me permito anexar lo solicitado en físico y digital.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ab. Olga Parrales Lucio  
**PROCURADORA SÍNDICA**

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

27 NOV 2020

POR: *Immer*  
HORA: *16h09*



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
BIENESTAR ESTUDIANTIL  
Av. 25 de Julio y Av. Pio Jaramillo A.  
Guayaquil

**Oficio No. 174 - BU-2020**

Guayaquil, 27 de noviembre de 2020

Ing. Gisela Ríos Fajardo  
JEFA DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN  
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba cordiales saludos por medio de la presente, a su vez hago entrega del Plan Operativo Anual 2021 del Departamento de Bienestar Universitario, mismo que se ha elaborado siguiendo los lineamientos de elaboración del POA 2021. Adjunto el formato de presentación POA y la matriz POA 2021.

Particular que comunico para fines pertinente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ps. Cl. Verónica Cabrera Nuques  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
CENTRO DE CÓMPUTO  
Telf. 2439995 Ext. 130

OFICIO Nº 384 Centro de Cómputo – 2020

Guayaquil, 24 de noviembre 2020

Ing. Gisela Ríos Fajardo  
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN  
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
Presente. -

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio No. 184-DPU-UAE-2019, en el cual solicita se remita el “*Plan Operativo Anual 2021*” del Centro de Cómputo, a fin de que sea revisado y aprobado por las Autoridades de la U.A.E., puedo indicarle Sra. Directora que se cumplió con la elaboración del Plan requerido, tomándose en consideración lo indicado en el documento en mención, para lo cual se realiza la entrega mediante este escrito de los documentos enviados vía correo electrónico como son: el Anexo No. 1 “Formato de presentación POA para unidades Académicas y Administrativas” y del Anexo No. 2 “Matriz POA 2021”. Cabe señalar que se envía los archivos digitales, vía correo electrónico a las cuentas institucionales [jfernandez@uagraría.edu.ec](mailto:jfernandez@uagraría.edu.ec), [nrios@uagraría.edu.ec](mailto:nrios@uagraría.edu.ec) y [mchica@uagraría.edu.ec](mailto:mchica@uagraría.edu.ec).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Paul Burgos Galarza  
Centro de Cómputo  
Universidad Agraria del Ecuador

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

25 NOV 2020

POR: Jimmer

HORA: 9h33



Universidad Agraria del Ecuador  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
Casilla Postal 09-01-1248  
Teléfono: 2439070

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

25 NOV 2020

POR: Jimma

HORA: 16h05

Oficio No. 0812 DA-DPU-2020.

Guayaquil, 25 de noviembre del 2020

Ing. Gisela Ríos Fajardo, **Directora de Planificación Universitaria**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

En su despacho. -

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio N° 184-DPU-UAE-2020, me permito adjuntar el Plan Operativo Anual 2021 consolidado con su respectivo Formato de Presentación POA, correspondiente a los siguientes departamentos:

- ✓ Dirección Administrativa.
- ✓ Unidad Administrativa de Talento humano.
- ✓ Ciudad Universitaria Milagro.
- ✓ Centro de Información Agraria.

Particular que informo a Usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Dr. Kléver Cevallos Cevallos, M.Sc.  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)**



KCC dsh



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN DE OBRAS UNIVERSITARIAS  
Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo  
Telf. Fax: 2439184  
Guayaquil

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

1 DIC 2020

POR: Sumar  
HORA: 10:34

**DOU-019-2020-DP**  
Guayaquil, 30 de Noviembre de 2020

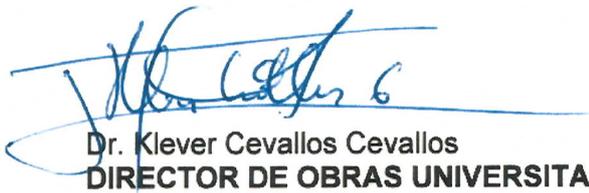
Ingeniera  
Nélida Ríos Fajardo; **DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, tengo a bien realizar la entrega del POA 2021 de la Dirección de Obras Universitarias según lo requerido por su Departamento, mediante oficio No. 184-DPU-UAE-2020.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Dr. Klever Cevallos Cevallos  
**DIRECTOR DE OBRAS UNIVERSITARIAS (E)**



KCC/dsg



**Universidad Agraria del Ecuador**  
**DIRECCION FINANCIERA**  
Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
Telf: 2495744  
Casilla 09-01-1248  
Guayaquil

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

19 NOV 2020

POR: Jimena  
HORA: 16:10

**Oficio DF-700-2020**  
Guayaquil, 19 de noviembre de 2020.

**Ingeniera**  
**GISELA RÍOS FAJARDO**  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En atención a su Oficio No. 184-DPU-UAE-2020, a través del cual solicita se remita oficialmente el **Plan Operativo Anual 2021** de nuestra unidad, sobre este particular sírvase encontrar adjunto al presente el Anexo No. 1 "Formato de presentación POA para unidades Académicas y Administrativas" y el Anexo No. 2 "Matriz POA 2021", correspondiente a la Dirección Financiera.

Particular que remito a Usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
**MGS. IVONNE VIZUETA BUCARAM.**  
**DIRECTORA FINANCIERA.**  
IV/kl.



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
DECANATO  
Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo  
Telf. Fax: 2497959  
Casilla: 09-01-1248  
Guayaquil

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

25 NOV 2020

POR: Emma  
HORA: 16/21

Guayaquil, 25 de noviembre de 2020

**Oficio No.010.DCCAA-PLANIFICACION-2020**

Ing. Nélda Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA PLANIFICACION**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente sirvase encontrar anexo el **Plan Operativo Anual** correspondiente al periodo 2021, considerando las observaciones y recomendaciones, para su revisión.

Anexo 1: Formato por Unidades Académicas

Anexo 2: Formato Matriz POA

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

  
Emma Jácome Murillo, M.Sc., DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Archivo.



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA**

E-mail: info@uagraria.edu.ec  
Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo  
P.O. BOX 09-04-100  
Teléfono: 2439995 Ext. 146

**Oficio N° 0652 D-D.P-UAE-2020**  
Guayaquil, 25 de noviembre del 2020

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

25 NOV 2020

POR: Jenna  
HORA: 14:15

*Ingeniera Civil*  
Nélida Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo a su conocimiento informe presentado por la Ec. Martha Bueno, encargada del POA para dar contestación a la sumilla inserta según oficio No. 183-DPU-UAE-2020 del 13 de noviembre del presente año, donde se solicita se remita de manera oficial el **Plan Operativo Anual 2021** de la Facultad de Economía Agrícola a fin de que este sea revisado y aprobado por las autoridades de la UAE.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Néstor Vera Lucio, MSc. **DECANO (e)**  
**FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA**



Elaborado por: Ing. Aracely Arechúa  
Aprobado por: Ing. Néstor Vera



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y  
ZOOTECNIA  
AV. 25 DE JULIO Y PIO JARAMILLO  
TELEF. 490-044 490-643  
Casilla 09-01-1248  
Guayaquil

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

23 NOV 2020

POR: *Jiménez*  
HORA: *14:02*

**Oficio No. 0379 FMVZ D.C.20**  
Guayaquil, 23 – 11 -2020

Ingeniera  
Gisela Ríos Fajardo **DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente adjunto en formato físico y digital el Plan Operativo Anual 2021 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
MVZ. Washington Yoong Kuffó MSc  
**DECANO FMVZ**  
WYK/acs



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

26 NOV 2020

POR: Jemine  
HORA: 14:44



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
Av. 25 de Julio y Av. Pio Jaramillo  
Telf. Fax: 2439190  
GUAYAQUIL

Oficio No. 273 I-INV-UAE.20  
Guayaquil, 26 de noviembre del 2020

Ingeniera  
**Gisela Ríos Fajardo**  
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo solicitado en comunicación No. 183-DPU-UAE-2020, cúpleme remitir el POA 2021 de este Instituto (físico y digital), modificado de acuerdo a lo sugerido en el documento en mención.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Ing. Ahmed El Salous, MSc., DIRECTOR**  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD."

C.c.: Archivo  
AES/gs





COORDINACIÓN LABOR COMUNITARIA ESTUDIANTIL  
AV. 25 DE JULIO Y PIO JARAMILLO  
TELÉFONO: 04-2439283

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

20 NOV 2020

POR: *Tina*  
HORA: *14:15*

Guayaquil, 20 de noviembre del 2020  
LCE-AREA-UP-033-20

Ing.  
Gisela Ríos Fajardo – **DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, en respuesta al oficio N° 184-DPU-UAE-2019 recibido el 13 de noviembre del año en curso se Plan Operativo Anual 2021 correspondiente al departamento de Labor Comunitaria Estudiantil.

Por la atención prestada quedo de usted muy agradecida.

Atentamente,

*Nadia Cadena Iturralde*  
Ing. Nadia Cadena Iturralde, M.Sc.  
**Coordinación Labores Comunitarias**



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA  
COORDINACIÓN GENERAL  
Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
Telf: 2439995 Ext. 116  
Casilla 09-01-1248  
Guayaquil

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

30 NOV 2020

POR: Terminal  
HORA: 14:37

Oficio No. 250 PRE.CG  
26 de noviembre de 2020

Ingeniera  
Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN - UAE**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En atención a vuestro oficio No. 183-DPU-UAE-2020, hago entrega del Plan Operativo Anual - POA 2021 de los Programas Regionales de Enseñanza El Triunfo y Naranjal.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente.

  
Emma Jacinto Murillo MSc.  
**DECANA**

EJM/AMKV



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
**RELACIONES PÚBLICAS**  
Campus Guayaquil, Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo  
Teléfono: (04) 2439166  
Guayaquil - Ecuador

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

3 DIC 2020

POR: Jimmie

HORA: 14hs4

Oficio N° 314-RRPP-UAE-2020

Guayaquil, diciembre 3 del 2020

Ingeniera  
Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En respuesta al Oficio No. 184-DPU-UAE-2020, con fecha noviembre 13 del 2020, mediante el cual usted solicita se remita a la Dirección de Planificación el **Plan Operativo Anual 2021 correspondiente al departamento de Relaciones Públicas**; me permito adjuntar físicamente la presentación con el detalle requerido y la matriz en excel.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

**Lcda. Zany Alvarado Pazmiño**  
**JEF(A) DE RELACIONES PÚBLICAS**

Adjuntos:

- Plan Operativo Anual 2021 – Informe detallado
- Plan Operativo Anual 2021 – Matriz



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Campus Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo  
(Vía Puerto Marítimo) Teléfono 2439045 –Fax 493441  
Casilla No Postal No 09011248  
www.uagraria.edu.ec  
Guayaquil-Ecuador

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

1 y NOV 2020

POR: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_

*Suma.*  
*14h23*

Guayaquil, 19 de noviembre de 2020  
Oficio N°0661.SG.2020

**SEÑORA**  
**ING. NÉLIDA RIOS FAJARDO**  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.**

De mis consideraciones:

En atención al Oficio No. 184-DPU-UIAE-2019, del 13 de noviembre del 2020, remito a usted  
EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021, correspondiente a la Secretaría General.

Particular que envió para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
**ABG. OLGA PARRALES LUCIO**  
**SECRETARIA GENERAL (E)**



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
SISTEMA DE POSTGRADO  
Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
sipuae@uagraria.edu.ec  
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 01 de diciembre del 2020  
Oficio SIPUAE.EX.411-2020

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

2 DIC 2020

POR: Imma  
HORA: 14h01

ING.  
GISELA RIOS FAJARDO – DIRECTORA PLANIFICACIÓN  
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
Ciudad. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, hago la entrega de los formatos correspondientes a la presentación del POA OPERATIVO ANUAL 2021,

Particular que le comunico para los fines pertinentes, suscribe

Atentamente

Ing. Ahmed El Salous, MSc.  
DIRECTOR SIPUAE (E)

Elaborado por: Ing. Maitte Guzmán  
Revisado por: Ing. Ahmed El Salous





Universidad Agraria del Ecuador  
VICE-RECTORADO  
Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
Telf. 2-439037  
Guayaquil-Ecuador

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

25 NOV 2020

POR: Jimma

HORA: 14:06

*Oficio No. 210 VR-C.2020  
Guayaquil, 25 de Noviembre de 2020*

*Señora:*  
**Ing., Gisela Ríos Fajardo, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
**Ciudad.**

*De mis consideraciones:*

*En virtud del Oficio No. 183-DPU-UAE-2020, referente al Plan Operativo Anual 2021 de esta unidad, me permito hacer entrega de lo solicitado junto con sus respectivos anexos.*

*Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.*

*Atentamente,*

*Francisco Javier Del Cioppo Morstadt*  
**VICE-RECTOR GENERAL**

*FJDM/mrr  
Cc. Archivo*





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
Telf. Fax: 2439167

Oficio No. 181-DPU-UAE-2020  
Guayaquil, 11 de noviembre de 2020

Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD. **RECTORA**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
En su Despacho.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la planificación propuesta por esta dependencia y de conformidad con lo que establece el "Reglamento de Elaboración y Evaluación de los Planes Operativos y Estratégicos Institucionales de la UAE", se inició el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual 2021 de la Universidad Agraria del Ecuador, con la aprobación de la propuesta y lineamientos contenidos en el oficio No. 103-DPU-UAE-2020 del 30 de julio de 2020; esta etapa finalizó con la presentación del informe del Borrador POA 2021 de la U.A.E., presentado por la Dirección de Planificación mediante oficio No. 127-DPU-UAE-2020 del 31 de agosto de 2020 y conocido por el H. Consejo Universitario del 31 de agosto de 2020.

El Honorable Consejo Universitario tomó conocimiento del informe del Borrador del Plan Operativo Anual 2021 de la Institución y dispuso en el oficio No. 200-CU-2020 de fecha 31 de agosto de 2020 que el señor Vicerrector General, los tres Decanos de las Facultades y el Director de Investigación se reúnan para que se complemente la información; para el cumplimiento de lo dispuesto se convocó a una reunión de trabajo, a través del oficio No. 135-DPU-UAE-2020 de fecha 21 de septiembre de 2020. En dicha reunión se definieron las líneas de acción para complementar los planes operativos de las unidades académicas y administrativas, dentro del proceso de elaboración del POA 2021 Institucional, las mismas que fueron puestas a su consideración en el oficio No. 119 VR-R.2020 de fecha 24 de septiembre de 2020, suscrito por los participantes en la mencionada reunión de trabajo.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la sumilla inserta en el oficio No. 119 VR-R.2020 del 24 de septiembre de 2020, se presentó mediante oficio No. 141-DPU-UAE-2020 del 1 de octubre de 2020, un cronograma con actividades y fechas de cumplimiento de cada una de las acciones para complementar el borrador del POA 2021, así como las unidades responsables de las mismas, el cual contó con su aprobación para su ejecución. Dichas actividades se desarrollaron durante los meses de octubre y noviembre de 2020.

Por lo expuesto, solicitamos muy comedidamente su autorización para concluir con el proceso de elaboración del **Plan Operativo Anual 2021** de la Institución, solicitando a todas las unidades que oficialicen su versión final de POA 2021, lo cual, salvo su mejor criterio, se trabajará de acuerdo al cronograma adjunto.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Ing. Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**

C.c.: Archivo



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

13 NOV 2020

POR:   
HORA: 13h46

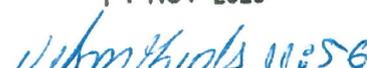
¡SOMOS LA NUEVA UNIVERSIDAD!

U.A.E. Creación Ley 158-Registro Oficial No. 980 – Julio 16 de 1992

CONTINUAR EN EL TRAMITE  
RESPECTIVO  
Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorge Ph.D.  
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

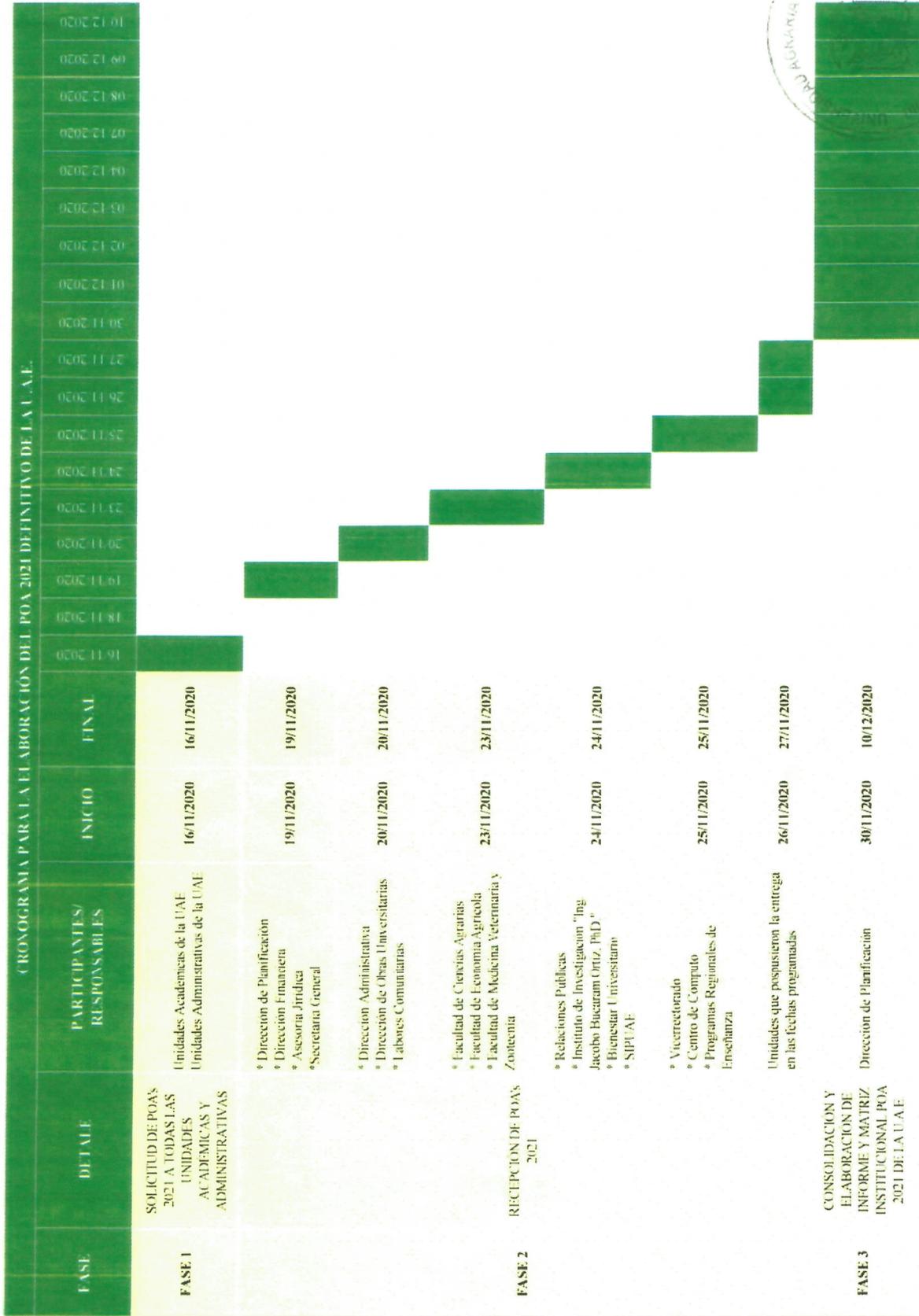
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
**RECTORADO**  
**RECIBIDO**

11 NOV 2020

  
**SECRETARIA**



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
Telf. Fax: 2439167

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
**RECTORADO**  
**RECIBIDO**

13 NOV 2020

13 NOV 2020

Oficio No. 183-DPU-UAE-2019

Guayaquil, 13 de noviembre de 2020

SECRETARIA

Señores:

Ing. Javier del Cioppo Morstadt, Ph.D., **VICERRECTOR**

Dra. Emma Jácome Murillo, MSc., **DECANA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-  
COORDINADORA DE PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA**

Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., **DECANO FACULTAD DE ECONOMÍA AGRÍCOLA (E)**

Dr. Washington Yoong Kuffó, MSc., **DECANO FACULTAD MEDICINA VETERINARIA (E)**

Ing. Ahmed El Salous, MSc., **DIRECTOR DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN "ING.  
JACOBO BUCARAM ORTIZ, PhD." – DIRECTOR (E) SIPUAE**

**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

En sus Despachos.-

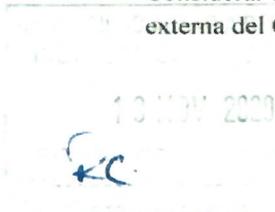
Dentro de los procesos de planificación operativa que la Institución ejecuta permanentemente, cumpliendo con la disposición de la señora Rectora inserta en el oficio No. 181-DPU-UAE-2020, y una vez concluidas las mesas de trabajo mantenidas con cada una de las unidades, tanto académicas como administrativas, en las cuales esta Dirección prestó el soporte técnico necesario para la construcción del Borrador POA 2021 de su área, esta Dirección les solicita muy comedidamente a ustedes remitir oficialmente el **Plan Operativo Anual 2021** de la unidad a su cargo, a fin de que el mismo sea revisado y aprobado por las Autoridades de la U.A.E.

Al momento de formular el POA, es importante que cada unidad académica y administrativa considere lo siguiente:

- Priorizar las actividades considerando los objetivos y metas del PEDI 2019-2023.
- Los Programas, Proyectos y/o Actividades que se incluyan en la planificación operativa anual deben ser relevantes y generar impacto a la gestión de la Unidad Académica o Administrativa.
- Las actividades que por problemas presupuestarios, afectación de la pandemia de Covid-19 u otra razón no se alcanzaron realizar en el año 2020, deberán pasar al siguiente período fiscal.
- Determinar y cuantificar los gastos en que se incurrirá para la ejecución del programa/proyecto/actividad/acciones, los cuales deberán incorporarse en el PAC (Plan Anual de Contratación), así como el cronograma de ejecución.
- Considerar el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y el Manual de Procesos y Procedimientos actualizado (<http://www.uagraria.edu.ec/documentos/manuales/MANUAL-DE-PROCESOS-Y-PROCEDIMIENTOS-UAE-2019.pdf>), respecto de las competencias, atribuciones y productos para cada área.
- Considerar actividades relacionadas con las recomendaciones del informe de evaluación externa del CACES, de ser pertinente.

15 Nov 2020

15:04  
Veronica





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
Telf. Fax. 2439167

Los "Lineamientos para la Elaboración del Borrador del POA 2021", el Anexo No. 1 "Formato de presentación POA para unidades Académicas y Administrativas" y el Anexo No. 2 "Matriz POA 2021". serán remitidos a sus correos electrónicos. Los mismos fueron aprobados por la Máxima Autoridad y se utilizarán para la elaboración y presentación de los planes operativos anuales del 2021 de la U.A.E.

La información deberá ser entregada en la Dirección de Planificación, en la fecha que consta en el cronograma que se adjunta, para realizar la revisión del POA 2021 de manera conjunta con el delegado de la unidad.

Agradeciendo de antemano la apertura y aporte generado por sus dependencias dentro de la Planificación Institucional de la UAE, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**

C.C.: Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, Ph.D., RECTORA  
Archivo

Adj.: Cronograma





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

PROGRAMA PARA LA ELABORACION DEL POA 2021 DEFINITIVO DE LA U.A.E.				
FASE	DE LA U.A.E.	PARTICIPANTES/RESPONSABLES	INICIO FINAL	
FASE 1	SOLICITUD DE POAS 2021 A TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Unidades Académicas de la U.A.E.	16/11/2020	16/11/2020
		Unidades Administrativas de la U.A.E.		
FASE 2	REUNIONES DE POAS 2021	* Dirección de Planificación * Dirección Financiera * Asesoría Jurídica * Secretaría General	19/11/2020	19/11/2020
		* Dirección Administrativa * Dirección de Obras Universitarias * Laborales Comunitarias	20/11/2020	20/11/2020
		* Facultad de Ciencias Agrarias * Facultad de Economía Agrícola * Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	23/11/2020	23/11/2020
		* Relaciones Públicas * Instituto de Investigaciones "Ing. Jacobo Hincapié Ortiz Paiz" * Bienestar Universitario * SPU/AE	24/11/2020	24/11/2020
		* Vicerrectorado * Centro de Computo * Programas Regionales de Enseñanza	25/11/2020	25/11/2020
FASE 3	CONSEJERÍA DE ELABORACIÓN DE INFORME Y MATRIZ INSTITUCIONAL POA 2021 DE LA U.A.E.	Unidades que pospusieron la entrega en sus fechas programadas	26/11/2020	27/11/2020
		Dirección de Planificación	30/11/2020	10/12/2020



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

13 NOV 2020

HORA: 15:07

FOR: Juan María



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
Telf. Fax. 2439167

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
R.F. 14-50

13 NOV 2020

GAN-14-50

SECRETARIA

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
RECIBIDO

13 NOV 2020

SECRETARIA

**Oficio No. 184-DPU-UAE-2019**  
Guayaquil, 13 de noviembre de 2020

Señores:

- Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MSc., **DIRECTORA FINANCIERA**
  - Dr. Kléver Cevallos Cevallos, MSc., **DIRECTOR ADMINISTRATIVO(e) - DIRECTOR DE OBRAS UNIVERSITARIAS (e)**
  - Ing. Nadia Cadena Iturralde, MSc., **COORDINADORA DE LABORES COMUNITARIAS**
  - Ab. Olga Parrales Lucio, **PROCURADORA SÍNDICA - SECRETARIA GENERAL (e)**
  - Leda. Zany Alvarado Pazmiño, **JEFA DE RELACIONES PÚBLICAS**
  - Psic. Verónica Cabrera Nuques, **JEFA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**
  - Ing. Paul Burgos Galarza, **JEFE DE CENTRO DE CÓMPUTO**
- UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
En sus Despachos.-

Universidad Agraria del Ecuador  
RECTORADO  
RECIBIDO

13 NOV 2020

Dentro de los procesos de planificación operativa que la Institución ejecuta permanentemente, cumpliendo con la disposición de la señora Rectora inserta en el oficio No. 181-DPU-UAE-2020, y una vez concluidas las mesas de trabajo mantenidas con cada una de las unidades, tanto académicas como administrativas, en las cuales esta Dirección prestó el soporte técnico necesario para la construcción del Borrador POA 2021 de su área, esta Dirección les solicita muy comedidamente a ustedes remitir oficialmente el **Plan Operativo Anual 2021** de la unidad a su cargo, a fin de que el mismo sea revisado y aprobado por las Autoridades de la U.A.E.

Al momento de formular el POA, es importante que cada unidad académica y administrativa considere lo siguiente:

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
RECIBIDO

POR: *Kaff*  
HORAS: 3:53  
13 NOV 2020

- Priorizar las actividades considerando los objetivos y metas del PEDI 2019-2023.
- Los Programas, Proyectos y/o Actividades que se incluyan en la planificación operativa anual deben ser relevantes y generar impacto a la gestión de la Unidad Académica o Administrativa.
- Las actividades que por problemas presupuestarios, afectación de la pandemia de Covid-19 u otra razón no se alcanzaron realizar en el año 2020, deberán pasar al siguiente periodo fiscal.
- Determinar y cuantificar los gastos en que se incurrirá para la ejecución del programa/proyecto/actividad/acciones, los cuales deberán incorporarse en el PAC (Plan Anual de Contratación), así como el cronograma de ejecución.
- Considerar el Reglamento de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y el Manual de Procesos y Procedimientos actualizado (<http://www.uagraria.edu.ec/documentos/manuales/MANUAL-DE-PROCESOS-Y-PROCEDIMIENTOS-UAE-2019.pdf>), respecto de las competencias, atribuciones y productos para cada área.
- Considerar actividades relacionadas con las recomendaciones del informe de evaluación externa del CACES, de ser pertinente.

GR

*Ana*  
14:52 pm

13/Noviembre 2020  
14:48  
*AAA*



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo  
Telf. Fax. 2439167

Los "Lineamientos para la Elaboración del Borrador del POA 2021", el Anexo No. 1 "Formato de presentación POA para unidades Académicas y Administrativas" y el Anexo No. 2 "Matriz POA 2021", serán remitidos a sus correos electrónicos. Los mismos fueron aprobados por la Máxima Autoridad y se utilizarán para la elaboración y presentación de los planes operativos anuales del 2021 de la U.A.E.

La información deberá ser entregada en la Dirección de Planificación, en la fecha que consta en el cronograma que se adjunta, para realizar la revisión del POA 2021 de manera conjunta con el delegado de la unidad.

Agradeciendo de antemano la apertura y aporte generado por sus dependencias dentro de la Planificación Institucional de la UAE, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**

C.C.: Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD., RECTORA  
Archivo

Adj.: Cronograma





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

CRONOGRAMA PARA LA ELABORACION DEL POA 2021 DEFINITIVO DE LA UAF		INICIO	FIN		
FASE 1	SOLICITUD DE POAS 2021 A TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ADMINISTRATIVAS	16/11/2020	16/11/2020		
FASE 2	RECEPTACION DE POAS 2021	19/11/2020	19/11/2020		
		20/11/2020	20/11/2020		
		23/11/2020	23/11/2020		
		24/11/2020	24/11/2020		
		25/11/2020	25/11/2020		
		26/11/2020	27/11/2020		
		30/11/2020	10/12/2020		
		FASE 3	CONSEJERIA Y ELABORACION DE INFORME Y MATRIZ INSTITUCIONAL POA 2021 DE LA UAF		



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
ASESORIA JURIDICA  
**RECIBIDO**

13 MAR 2023

  
SECRETARIA

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DPTO. DE BIENESTAR ESTUDIANTIL  
**RECIBIDO**

HORA \_\_\_\_\_

POR \_\_\_\_\_

15:15





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Av. 25 de julio y Pío Jaramillo  
Telf. Fax. 2439167

Oficio No. 206-DPU-UAE-2020  
Guayaquil, 3 de diciembre de 2020

Ing. Blanca Naranjo González, TESORERA  
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
En su Despacho.-

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
RECTORADO  
RECIBIDO

03 DIC 2020

SECRETARIA

De mis consideraciones:

En razón de encontrarnos finalizando el proceso de construcción y elaboración de la Planificación Operativa Anual 2021 de nuestra Institución, este Despacho solicita muy comedidamente se nos remita información referente al número total de estudiantes matriculados del periodo 2020-2021, dicha información deberá estar clasificada por facultad, carreras y por sedes.

Cabe indicar que la información en mención deberá ser remitida en formato físico y digital vía correo institucional [mchica@uagraria.edu.ec](mailto:mchica@uagraria.edu.ec), o [jfernandez@uagraria.edu.ec](mailto:jfernandez@uagraria.edu.ec), hasta el día martes 8 de diciembre de 2020

Agradeciendo de antemano el aporte generado por su dependencia dentro de los procesos de Planificación Institucional de la UAE, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
C.c.: Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorge. PhD., RECTORA  
Archivo





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Av. 25 de julio y Pío Jaramillo  
Telf. Fax: 2439167

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
**RECTORADO**  
**RECIBIDO**

03 DIC 2020

*Cifra*

Oficio No.207-DPU-UAE-2020  
Guayaquil, 3 de diciembre de 2020

Ing. José Martillo Orellana, JEFE DE TALENTO HUMANO (E)

SECRETARIA

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

En su Despacho. -

De mis consideraciones:

En razón de encontrarnos finalizando el proceso de construcción y elaboración de la Planificación Operativa Anual 2021 de nuestra Institución, esta Dirección solicita muy comedidamente se nos remita la información que a continuación se detalla:

Tabla 1.- Información Docente UAE

TIEMPO DE DEDICACIÓN		FORMACIÓN		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		NÚMERO TOTAL DE DOCENTES DE LA U.A.E.
Tiempo Parcial		PhD		Nombramiento		
Medio Tiempo		Maestría		Contrato		
Tiempo Completo						

Tabla 2.- Información Personal Administrativo UAE

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		NÚMERO TOTAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UAE
Nombramiento		
Contrato		

Cabe indicar que la información en mención deberá ser remitida **con corte a la fecha**, en formato físico y digital vía correo institucional [mchica@uagraria.edu.ec](mailto:mchica@uagraria.edu.ec), o [jfernandez@uagraria.edu.ec](mailto:jfernandez@uagraria.edu.ec), hasta el día martes 8 de diciembre de 2020

Agradeciendo de antemano el aporte generado por su dependencia dentro de los procesos de Planificación Institucional de la UAE, me suscribo de usted.

Atentamente,

*Gisela Ríos Fajardo*

Ing. Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
C.c.: Ing. MSc. Martha Bucaram Leverone de Jorge. PhD., RECTORA  
Archivo





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Av. 25 de julio y Pío Jaramillo  
Telf. Fax: 2439167

**Oficio No. 208-DPU-UAE-2020**  
Guayaquil, 3 de diciembre de 2020

Econ. Elsy Galarza A. MSc., **COORDINADORA ACADÉMICA DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
En su Despacho.-

De mis consideraciones:

En razón de encontrarnos finalizando el proceso de construcción y elaboración de la Planificación Operativa Anual 2021 de nuestra Institución, este Despacho solicita muy comedidamente se nos remita información referente a la oferta académica de tercer nivel de la sede matriz de Guayaquil y extensión Milagro, así como las que se encuentran vigente en las sedes de El Triunfo y Naranjal.

Cabe indicar que la información en mención deberá ser remitida en formato físico y digital vía correo institucional [mchica@uagraria.edu.ec](mailto:mchica@uagraria.edu.ec), o [jfernandez@uagraria.edu.ec](mailto:jfernandez@uagraria.edu.ec), hasta el día martes 8 de diciembre de 2020

Agradeciendo de antemano el aporte generado por su dependencia dentro de los procesos de Planificación Institucional de la UAE, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Ing. Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
C.c.: Archivo



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
COORDINACIÓN ACADÉMICA DE NIVELACIÓN DE CARRERA

**RECIBIDO**

03 NOV 2020

Hora: 15:15

Por: 



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Av. 25 de julio y Pío Jaramillo  
Telf. Fax: 2439167



**Oficio No.209-DPU-UAE-2020**  
Guayaquil, 3 de diciembre de 2020

Ing. Ahmed El Salous Elkotb, MSc., **DIRECTOR SIPUAE (e)**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
En su Despacho. -

De mis consideraciones:

En razón de encontrarnos finalizando el proceso de construcción y elaboración de la Planificación Operativa Anual 2021 de nuestra Institución, esta Dirección solicita muy comedidamente se nos remita información actualizada de su Unidad, referente a los procesos vinculantes a la oferta vigente de cuarto nivel/maestría y la planificación de proyectos de Maestrías que se encuentran aprobados por el H. Consejo Universitario o en proceso de elaboración en las Facultades, de acuerdo al siguiente formato:

NOMBRE DEL PROGRAMA	SEDE	RESOLUCIÓN H.C.U	RESOLUCIÓN CES	ESTADO

Cabe indicar que la información en mención deberá ser remitida en formato físico y digital vía correo institucional [mchica@uagraria.edu.ec](mailto:mchica@uagraria.edu.ec), o [jfernandez@uagraria.edu.ec](mailto:jfernandez@uagraria.edu.ec), hasta el día martes 8 de diciembre de 2020.

Agradeciendo de antemano el aporte generado por su dependencia dentro de los procesos de Planificación Institucional de la UAE, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
C.c.: Archivo





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
Telf: Fax. 2439167

**Oficio No. 210-DPU-UAE-2020**  
Guayaquil, 4 de diciembre de 2020

Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, Mgs., **DIRECTORA FINANCIERA**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

En su Despacho. -

De mis consideraciones:

En virtud de encontrarnos inmersos en el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual 2021 (versión definitiva), se solicita muy gentilmente remitir a este Despacho la proforma presupuestaria de Ingresos y Gastos del año 2021.

La información en mención, es requerida para ser incluida en el Informe del Plan Operativo Anual Institucional 2021 que este Despacho presenta a la Máxima Autoridad, por lo cual se requiere que la misma sea remitida en físico y/o digital a la brevedad posible, en atención a los plazos aprobados por las Autoridades para la aprobación del POA 2021 de la UAE.

Agradeciendo de antemano el aporte generado por su dependencia dentro de los procesos de Planificación Institucional de la UAE, me suscribo de usted.

Atentamente.

Ing. Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**

C.C.: Archivo





Universidad Agraria del Ecuador  
**TALENTO HUMANO (UATH)**  
 Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo  
 Telf. 2-439197  
 Guayaquil

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
 DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

7 DIC 2020

POR: Jinna  
 HORA: 14h41

Oficio No.0789-UATH-2020  
 Guayaquil, 07 de diciembre de 2020

Ingeniera.

Gisela Ríos Fajardo, **DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**

Presente.

De mi consideración:

En atención a su oficio No.207-DPU-UAE referente a la construcción y elaboración de la Planificación Operativa Anual 2021 de la Institución, para dar cumplimiento al proceso, adjunto sírvase encontrar detalle de lo solicitado a esta jefatura con cohorte a la fecha en físico y digital mediante correo institucional.

<b>Tabla 1.- Información Docente UAE</b>						
<b>TIEMPO DE DEDICACIÓN</b>		<b>FORMACIÓN</b>		<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>		<b>NÚMERO TOTAL DE DOCENTES DE LA UAE</b>
TIEMPO PARCIAL	14	PHD	24	NOMBRAMIENTO	134	
MEDIO TIEMPO	97	MAESTRIA	263	CONTRATO	154	
TIEMPO COMPLETO	177	TERCER NIVEL	1			
						<b>288</b>

<b>Tabla 2.- Información Personal Administrativo UAE</b>		
<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>		<b>NÚMERO TOTAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UAE</b>
NOMBRAMIENTO	<b>81</b>	
CONTRATO OCASIONAL	<b>4</b>	
CÓDIGO DE TRABAJO	<b>82</b>	
		<b>167</b>

Particular que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
 Ing. José Martillo Orellana  
**JEFE DE TALENTO HUMANO (E)**



JMO/MSC



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
SISTEMA DE POSTGRADO  
Av. 25 de Julio y Pro Jaramillo  
sipuae@uagraria.edu.ec  
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 08 de diciembre del 2020  
**Oficio SIPUAE.EX.426-2020**

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

8 DIC 2020

POR: *Imma*  
HORA: *13h59*

ING.  
GISELA RIOS FAJARDO – DIRECTORA PLANIFICACIÓN  
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
Ciudad. –

De mis consideraciones:

En respuesta al oficio N°209 – DPU-UAE-2020, en el que solicitan información actualizada del departamento de SIPUAE para los fines correspondiente, para lo cual me permito informarle el siguiente detalle:

NOMBRE DEL PROGRAMA	SEDE	RESOLUCION H.C.U	RESOLUCIÓN CES	ESTADO
Riego y Drenaje	GYE	Resolución N°. 333- 2020	-----	Proceso
Sanidad Vegetal	GYE	Resolución N°. 257 - 2020	-----	Proceso
Agroecología y Desarrollo Sostenible	GYE	-----	-----	Proceso

Particular que informo a usted para los fines pertinentes, suscribe

Atentamente

Ing. Ahmed El Salous, MSc.  
**DIRECTOR SIPUAE (E)**

Elaborado por: Ing. Maitte Guzmán  
Revisado por: Ing. Ahmed El Salous



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
TESORERIA  
DIRECCIÓN: Avda. 25 de Julio y Av. Pio Jaramillo  
Casilla Postal 09-01-12-48  
Teléfono: 497 961 439 995 – Ext. 110  
Guayaquil

## OFICIO N° 319 - TES - 2020

Guayaquil, Diciembre 08 del 2020.

Ingeniera  
Gisela Ríos Fajardo  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN**  
En su despacho.-

### De mis consideraciones:

En atención a su Oficio N.- 206-DPU-UAE-2020, en el que solicita información referente al número total de estudiantes matriculados en el período 2020-2021, me permito adjuntar listados generados del sistema de Matriculación SALIS con fecha al 07 de diciembre 2020, conforme al siguiente detalle:

- Listado de estudiantes clasificados por Sede, Facultad y carrera del período lectivo 2020-2021 Ciclo 2 (Septiembre 2020 – Agosto 2021).
- Listado de estudiantes clasificados por Sede, Facultad y carrera del período lectivo 2020-2021 Ciclo 1 (Abril 2020 – Enero 2021).
- Listado de estudiantes clasificados por Sede, Facultad y carrera del período lectivo 2020-2021 Modalidad Híbrida (Agosto 2020 – Enero 2020).

Particular que remito a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Lcda. Blanca Naranjo González.

TESORERA.

Copia: Dirección Financiera

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

8 DIC 2020

POR: Mc. Jose Chica  
HORA: 15:41

¡SOMOS LA NUEVA UNIVERSIDAD!

U.A.E. Creación Ley 158 – Registro Oficial N°. 980 – Julio 16 de 1992



# UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

UNIDAD ACADÉMICA: GUAYAQUIL

PERIODO DE MATRICULACION: PERIODO LECTIVO 2020-2021

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS - 2021

**Facultad:** CIENCIAS AGRARIAS

**Carrera**

ING. AGRI. MENCIÓN AGROIND.	102
ING. EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	150
ING. EN COMP. E INFORMÁTICA	101
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	143
INGENIERIA AGRONOMICA	125
INGENIERIA AMBIENTAL	325
INGENIERIA EN AGRONOMIA	201
<b>Subtotal:</b>	<b>1147</b>

**Facultad:** ECONOMIA AGRICOLA

**Carrera**

CIENCIAS ECONOMICAS	132
ECONOMIA	183
ECONOMIA AGRICOLA	94
<b>Subtotal:</b>	<b>409</b>

**Facultad:** MEDICINA VETERINARIA Y ZOOT.

**Carrera**

MEDICINA VETERINARIA	248
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOT.	124
<b>Subtotal:</b>	<b>372</b>

**Facultad:** CIENCIAS AGRARIAS CUM

**Carrera**

ING. AGRI. MENCIÓN AGROIND. CUM	108
ING. COMP. E INFORMÁTICA CUM	85
ING. EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION CL	89
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL CUM	42
INGENIERIA AGRONOMICA CUM	168
INGENIERIA AMBIENTAL CUM	78
INGENIERIA EN AGRONOMIA CUM	91
<b>Subtotal:</b>	<b>661</b>

**Facultad:** ECONOMIA AGRICOLA CUM

**Carrera**

CIENCIAS ECONOMICAS CUM	64
ECONOMIA AGRICOLA CUM	46
ECONOMIA CUM	88
<b>Subtotal:</b>	<b>198</b>

**Facultad:** MEDICINA VETERINARIA CUM

**Carrera**

MEDICINA VETERINARIA CUM	18
--------------------------	----



# UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

UNIDAD ACADÉMICA: MILAGRO

PERIODO DE MATRICULACION: PERIODO LECTIVO 2020-2021

## NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

	<b>Subtotal:</b>	<b>18</b>
<b>Facultad:</b> CIENCIAS AGRARIAS TRIUNFO		
<b>Carrera</b>		
ING. EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION PR		49
INGENIERIA EN AGRONOMIA PRET		63
	<b>Subtotal:</b>	<b>112</b>
<b>Facultad:</b> ECONOMIA AGRICOLA TRIUNFO		
<b>Carrera</b>		
ECONOMIA PRET		84
	<b>Subtotal:</b>	<b>84</b>
<b>Facultad:</b> CIENCIAS AGRARIAS NARANJAL		
<b>Carrera</b>		
ING. EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION PR		60
INGENIERIA EN AGRONOMIA PREN		48
	<b>Subtotal:</b>	<b>108</b>
	<b>TOTALES:</b>	<b>3109</b>



# UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

UNIDAD ACADÉMICA: GUAYAQUIL

PERIODO DE MATRICULACION: PERIODO LECTIVO 2020-2021

## NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS - SA FEM DA

### Facultad: CIENCIAS AGRARIAS

#### Carrera

ING. AGRI. MENCIÓN AGROIND.	88
ING. EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	132
ING. EN COMP. E INFORMATICA	49
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	77
INGENIERIA AGRONOMICA	45
INGENIERIA AMBIENTAL	258
INGENIERIA EN AGRONOMIA	191
<b>Subtotal:</b>	<b>840</b>

### Facultad: ECONOMIA AGRICOLA

#### Carrera

CIENCIAS ECONOMICAS	71
ECONOMIA	160
ECONOMIA AGRICOLA	69
<b>Subtotal:</b>	<b>300</b>

### Facultad: MEDICINA VETERINARIA Y ZOOT.

#### Carrera

MEDICINA VETERINARIA	167
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOT.	99
<b>Subtotal:</b>	<b>266</b>

### Facultad: CIENCIAS AGRARIAS CUM

#### Carrera

ING. AGRI. MENCIÓN AGROIND. CUM	47
ING. COMP. E INFORMATICA CUM	19
ING. EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION CL	45
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL CUM	57
INGENIERIA AGRONOMICA CUM	85
INGENIERIA AMBIENTAL CUM	35
INGENIERIA EN AGRONOMIA CUM	82
<b>Subtotal:</b>	<b>370</b>

### Facultad: ECONOMIA AGRICOLA CUM

#### Carrera

CIENCIAS ECONOMICAS CUM	42
ECONOMIA AGRICOLA CUM	35
ECONOMIA CUM	76
<b>Subtotal:</b>	<b>153</b>

### Facultad: CIENCIAS AGRARIAS TRIUNFO

#### Carrera

ING. EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION PR	53
---------------------------------------	----



# UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

UNIDAD ACADÉMICA: PROGRAMA REGIONAL EL TRIUNFO

PERIODO DE MATRICULACION: PERIODO LECTIVO 2020-2021

## NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

INGENIERIA EN AGRONOMIA PRET	69
------------------------------	----

<b>Subtotal:</b>	<b>122</b>
------------------	------------

**Facultad:** ECONOMIA AGRICOLA TRIUNFO

### Carrera

ECONOMIA PRET	33
---------------	----

<b>Subtotal:</b>	<b>33</b>
------------------	-----------

**Facultad:** CIENCIAS AGRARIAS NARANJAL

### Carrera

ING. EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION PR	12
---------------------------------------	----

INGENIERIA EN AGRONOMIA PREN	27
------------------------------	----

<b>Subtotal:</b>	<b>39</b>
------------------	-----------

<b>TOTALES:</b>	<b>2123</b>
-----------------	-------------

### MATRICULAS HIBRIDAS

#	CEDULA	NOMBRES	CARRERA	U. EDUCATIVA	CURSO	CICLO
1	0926120239	ALARCON GARCIA ALFREDO VICENTE	ING. EN COMP. E INFORMATICA	GUAYAQUIL	5	ABRIL HIBRIDAS
2	0958548513	ANTEPARA MONTECEL JOSE FRANCISCO	ING. AGRI. MENCION AGROIND	GUAYAQUIL	4	ABRIL HIBRIDAS
3	0952394575	BAQUE RONQUILLO GINGER SULAY	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GUAYAQUIL	3	ABRIL HIBRIDAS
4	0940164700	CALLE VINUEZA RAFAEL JESUS	INGENIERIA AGRONOMICA CUN	MILAGRO	3	ABRIL HIBRIDAS
5	0942243361	CANALES MALDONADO EDUARDO JOEL	ING. AGRI. MENCION AGROIND	GUAYAQUIL	5	ABRIL HIBRIDAS
6	0950700328	CANCHINGRE MITE MICHELLE ROMINA	ING. EN COMP. E INFORMATICA	GUAYAQUIL	4	ABRIL HIBRIDAS
7	1208453363	CARRIEL GARCIA YASSER STIVEN	INGENIERIA AGRONOMICA	GUAYAQUIL	4	ABRIL HIBRIDAS
8	0930125406	CEREZO ORDEÑANA ALYSSA MELINA	INGENIERIA AMBIENTAL	GUAYAQUIL	5	ABRIL HIBRIDAS
9	0704154517	CESPEDES GUAMBAÑA JHON EDUARDO	ING. EN CIENCIAS DE LA COMPU	GUAYAQUIL	3	ABRIL HIBRIDAS
10	0706641818	ILLESCAS PORTILLA DAYANA GABRIELA	INGENIERIA AMBIENTAL	GUAYAQUIL	5	ABRIL HIBRIDAS
11	0957516347	JALCA CORDERO ANA FERNANDA	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GUAYAQUIL	2	ABRIL HIBRIDAS
12	1207679380	JARA MACIAS JONATHAN PEDRO	INGENIERIA AGRONOMICA	GUAYAQUIL	4	ABRIL HIBRIDAS
13	2300566342	MONTAÑO GALARRAGA KELLY IVONE	ING. AGRI. MENCION AGROIND	GUAYAQUIL	5	ABRIL HIBRIDAS
14	0705453199	MOROCHO MOCHA JOAN ANDRES	ING. AGRI. MENCION AGROIND	GUAYAQUIL	4	ABRIL HIBRIDAS
15	0952705473	MUÑOZ CONTRERAS CARLOS DANIEL	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	GUAYAQUIL	3	ABRIL HIBRIDAS
16	0942281148	QUIRIDUMBAY PEÑAHERRERA JEANETH	ING. EN CIENCIAS DE LA COMPU	NARANJAL	1	ABRIL HIBRIDAS
17	0930727763	RUIZ MERINO KEVIN ISRAEL	INGENIERIA AMBIENTAL	GUAYAQUIL	5	ABRIL HIBRIDAS
18	0923370498	SALAVARRIA CABRERA JOSE RICARDO	INGENIERIA AGRONOMICA CUN	MILAGRO	5	ABRIL HIBRIDAS
19	0928788231	SEFLA MORAN JONATHAN ROBERTO	ING. EN CIENCIAS DE LA COMPU	NARANJAL	1	ABRIL HIBRIDAS
20	0932192305	TOBAR TIGUA FELIX FERNANDO	INGENIERIA AGRONOMICA	GUAYAQUIL	3	ABRIL HIBRIDAS
21	0705981363	UYAGUARI AÑAZCO BETSY MICAELA	ING. EN CIENCIAS DE LA COMPU	NARANJAL	1	ABRIL HIBRIDAS



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN  
Av. 25 de Julio y Av. Pio Jaramillo  
Guayaquil

UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
**RECIBIDO**

9 DIC 2020

POR: Jimmi  
HORA: 10h36

Guayaquil, Diciembre 09 del 2020  
**ADMISIÓN Y NIVELACIÓN-UAE-2020-089**

Ing.  
Gisela Ríos  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
En su despacho. -

De mis consideraciones,

En contestación al Oficio N.- 208-DPU-UAE-2020, remito información de la Oferta Académica de Tercer Nivel de los campus de Guayaquil, Milagro, El Triunfo y Naranjal indicando el estado en que se encuentran cada una de las carreras. Se adjunta cuadro con dicha información.

CARRERA	SEDE	CODIGO	ESTADO
Ambiental	Guayaquil	1018-3-650712A01-15340	Observaciones enviadas al sistema en espera de respuesta
Agronomía	Guayaquil	1018-3-650811A01-15343	Aprobado
Computación	Guayaquil	1018-3-650611A02-15346	Aprobado
Computación	Milagro	1018-3-650611A02-15347	Aprobado
Computación	El Triunfo	1018-3-650611A02-15348	Aprobado
Computación	Naranjal	1018-3-650611A02-15349	Aprobado
Ambiental	Milagro	1018-3-650712A01-15351	Aprobado
Agronomía	Milagro	1018-3-650811A01-15352	Aprobado
Agronomía	El Triunfo	1018-3-650811A01-15353	Observaciones enviadas al sistema en espera de respuesta
Economía	Guayaquil	1018-3-650311A01-15735	Aprobado
Economía	Milagro	1018-3-650311A01-15737	Aprobado
Economía	El Triunfo	1018-3-650311A01-15738	Aprobado
Agronomía	Naranjal	1018-3-650811A01-15739	Aprobado
Agroindustria	Guayaquil	1018-3-650721A01-15740	Aprobado
Agroindustria	Milagro	1018-3-650721A01-15741	La carrera esta realizando las observaciones
Veterinaria	Guayaquil	1018-3-650841A01-17357	Observaciones enviadas al sistema en espera de respuesta

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ec. Elsy Galarza Alcívar, MSc.  
**Coordinadora de Admisión y Nivelación**  
**Universidad Agraria del Ecuador**

Cc. Archivo  
VL

**RV: Capitulo 16 Presupuesto Codificado 2020 UAE aumentado**

IVONNE VIZUETA BUCARAM &lt;ivizueta@uagraria.edu.ec&gt;

Vie 11/12/2020 15:23

**Para:** NELIDA GISELA RIOS FAJARDO <nrios@uagraria.edu.ec>**CC:** María José Chica Andrade <mchica@uagraria.edu.ec> 1 archivos adjuntos (26 KB)

16\_PRESUPUESTO\_INSTITUCIONAL\_2021\_POA2021 final.docx;

---

**De:** IVONNE VIZUETA BUCARAM <ivizueta@uagraria.edu.ec>**Enviado:** jueves, 10 de diciembre de 2020 23:54**Para:** NELIDA GISELA RIOS FAJARDO <nrios@uagraria.edu.ec>**Cc:** María José Chica Andrade <mchica@uagraria.edu.ec>; GLORIA DEL CARMEN GARCÍA ZUÑIGA <GGARCIA@uagraria.edu.ec>**Asunto:** RV: Capitulo 16 Presupuesto Codificado 2020 UAE

Estimada

Mgs. Gisela Rios, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

Anexo información solicitada del Presupuesto Codificado 2020 de nuestra Institución, el cual sería prorrogado al 2021, por año electoral, para su revisión respectiva.

En cuanto a la tabla modelo enviada, podríamos incluir adicional el Presupuesto Modificado, en caso de requerirlo. En espera de su confirmación.

Saludos

Atentamente,

Mgs. Ivonne Vizqueta Bucaram  
DIRECTORA FINANCIERA

---

**De:** NELIDA GISELA RIOS FAJARDO <nrios@uagraria.edu.ec>**Enviado:** miércoles, 9 de diciembre de 2020 15:36**Para:** IVONNE VIZUETA BUCARAM <ivizueta@uagraria.edu.ec>**Asunto:** Capitulo 16 Presupuesto Institucional

Por favor su ayuda con la revisión de este capítulo, de la información que le solicitamos con el oficio No. 210-DPU-UAE-2020.

Le agradezco de antemano su atención.



*Ing. Gisela Ríos Fajardo.*  
*Directora de Planificación*  
**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
teléfono: (593) (04) 2439167  
[www.uagraria.edu.ec](http://www.uagraria.edu.ec)  
Guayaquil-Ecuador



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
**ACTA DE TRABAJO**

<b>ASUNTO:</b>	"Revisión entrega de ANEXO 1 y ANEXO 2 POA_2021"
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD:</b>	MVZ. Washington Yoong Kuffó. MSc.
<b>DELEGADO DE POA:</b>	Ing. Abigail Cárdenas Segura
<b>ANALISTA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN:</b>	Econ. Jinna Fernández Mendoza
<b>LUGAR:</b>	Dirección de Planificación
<b>FECHA Y HORA</b>	23 de noviembre de 2020 - 9h00

**ACTIVIDADES :**

Se realizó la revisión del Anexo 1 "Formato de presentación POA para unidades Académicas y Administrativas" y del Anexo 2 POA\_2021, matriz en excel, de la Facultad de Medicina actividades propuestas por dicho departamento para el año 2021.

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN:**

- La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se compromete a realizar la entrega oficial de su POA 2021 el día de hoy lunes 23 de noviembre de 2020.
- La información fue revisada y actualizada en la parte de redacción, mas no de metas ni de programación.
- La delegada consultará con el Decano de la Facultad los montos estimados para la ejecución de las actividades referentes a: Eventos para el seguimiento a graduados, Congresos y proyectos de investigación.

**NOMBRES:**

Ing. Abigail Cárdenas Segura. Secretaria de Decanato.  
Econ. Jinna Fernández Mendoza, Asistente de Planificación

**FIRMAS:**





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
ACTA DE TRABAJO

<b>ASUNTO:</b>	“Revisión entrega de ANEXO 1 y ANEXO 2 POA_2021”
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD:</b>	Dra. Emma Jácome Murillo. MSc.
<b>DELEGADO DE POA:</b>	Ing. María del Pilar Avilés. MSc.
<b>ANALISTA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN:</b>	Econ. Jinna Fernández Mendoza
<b>LUGAR:</b>	Dirección de Planificación
<b>FECHA Y HORA</b>	23 de noviembre de 2020 - 14h00-16h00 24 de noviembre de 2020 - 8h30 -11h30

**ACTIVIDADES :**

Se realizó la revisión del Anexo 1 “Formato de presentación POA para unidades Académicas y Administrativas” y del Anexo 2 POA\_2021, matriz en excel de la Facultad de Ciencias Agrarias, con las actividades propuestas por dicha Unidad para el año 2021.

Para el año 2021 se han planteado realizar 15 actividades, considerando que aquellas aporten a los Objetivos Estrategicos Institucionales del PEDI 2019-2023 de la UAE.

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN:**

- La Facultad de Ciencias Agrarias, se compromete a realizar la entrega oficial de su POA 2021 el día miércoles 25 de noviembre de 2020.
- La información fue revisada y actualizada.

La Facultad de Ciencias Agrarias en su borrador presentó 14 actividades, para la versión oficial 2021 determinó agregar la actividad elaboración de libro/capítulos de libro, de acuerdo a las recomendaciones del Instituto de Investigación para el aporte de producción científica que hace referencia el informe de evaluación institucional, la cual se propone una meta de 4 libros, y su programación será del 100% en el III cuatrimestre 2021.

**NOMBRES:**

Ing. María del Pilar Avilés. MSc., Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias

Econ. Jinna Fernández Mendoza, Asistente de Planificación

**FIRMAS:**





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
ACTA DE TRABAJO

<b>ASUNTO:</b>	"Revisión_ entrega de ANEXO 1 y ANEXO 2 POA_2021"
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD:</b>	Ing. Néstor Vera Lucio. MSc.
<b>DELEGADO DE POA:</b>	Econ.Martha Bueno Quiñonez. MSc.
<b>ANALISTA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN:</b>	Econ. Jinna Fernández Mendoza
<b>LUGAR:</b>	Dirección de Planificación
<b>FECHA Y HORA</b>	23 de noviembre de 2020 - 14h00-16h00 24 de noviembre de 2020 - 8h30 -11h30
<b>ACTIVIDADES :</b>	
Se realizó la revisión del Anexo 1 "Formato de presentación POA para unidades Académicas y Administrativas" y del Anexo 2 POA_2021, matriz en excel de la Facultad de Economía Agrícola, las actividades propuestas por dicha Unidad para el año 2021.	
<b>ACUERDOS DE LA REUNIÓN:</b> - La Facultad de Economía Agrícola, se compromete a realizar la entrega oficial de su POA 2021 el día miércoles 25 de noviembre de 2020. - La información fue revisada y actualizada. Se realizó la actualización de la programación de las siguientes actividades: No. 1 "Gestionar la titularidad docente a través de Concursos de Méritos y Oposición" de la siguiente manera: la programación estaba para ejecución del 20% en el II cuatrimestre, 80% en el III cuatrimestre 2021, se lo cambió al 100% de ejecución para el III cuatrimestre de 2021. No. 4 "Capacitación docente" de la siguiente manera: La programación estaba para ejecución del 50% en el I cuatrimestre y 50% en el III cuatrimestre 2021, se lo cambió al 50% de ejecución repartidos para el II y III cuatrimestre de 2021.  No. 11 "Coordinación y Seguimiento a los Proyectos de Labor comunitaria ejecutados por los estudiantes y supervisado por los Docentes " de la siguiente manera: la programación estaba para ejecución del 30% en el I cuatrimestre y 30% en el II cuatrimestre y 40% en el III cuatrimestre 2021, se lo cambió al 50% de ejecución para el II y III cuatrimestre de 2021. No. 12 "Coordinación y Seguimiento a las prácticas preprofesionales ejecutados por los estudiantes del último año y supervisado por los Docentes " de la siguiente manera: la programación estaba para ejecución del 30% en el I cuatrimestre y 30% en el II cuatrimestre y 40% en el III cuatrimestre 2021, se lo cambió al 50% de ejecución para el II y III cuatrimestre de 2021. No. 14 "Planificación de la infraestructura y equipamiento físico e informático de las instalaciones de la Facultad", se actualizó la programación que estaba al 100% en el I cuatrimestre 2021, se la reprogramó el 100% en el III cuatrimestre 2021	
<b>NOMBRES:</b>	<b>FIRMAS:</b>
Econ. Martha Bueno Quiñonez, MSc. Docente de la Facultad de Economía Agrícola	
Econ. Jinna Fernández Mendoza, Asistente de Planificación	





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
ACTA DE TRABAJO

<b>ASUNTO:</b>	"Revisión entrega de ANEXO 1 y ANEXO 2 POA_2021"
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD:</b>	Ab. Olga Parrales Lucio
<b>DELEGADO DE POA:</b>	Srta. María Parrales Caamaño
<b>ANALISTA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN:</b>	Econ. Jinna Fernández Mendoza
<b>LUGAR:</b>	Dirección de Planificación
<b>FECHA Y HORA</b>	19 de noviembre de 2020 - 10h30
<b>ACTIVIDADES :</b>	<p>Se realizó la revisión del Anexo 1 "Formato de presentación POA para unidades Académicas y Administrativas" y del Anexo 2 POA_2021, matriz en excel, del departamento de Secretaria General el cual consta de 8 actividades propuestas por dicho Departamento para el año 2021.</p> <p>Se realizó la actualización de la actividad No. 2 "Elaboración, Refrendación y Firma de los Títulos de 3er. y 4to. Nivel" de la siguiente manera: la meta de gestión era del 100% y su indicador "porcentaje de títulos refrendados" y la programación estaba en un 33% en cada uno de los 3 cuatrimestres del año. Se ajustó para que la meta se numérica (2) y el indicador sea "número de informes de títulos refrendados de 3er. y 4to. Nivel" y su programación sea del 50% en el segundo cuatrimestre y 50% en el tercer cuatrimestre 2021 respectivamente.</p> <p>Ademas se modificó la meta y el indicador de la actividad No. 8 "Seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental", la cual paso de ser meta porcentual de 100%, a una meta numerica de tres (3) y el indicador era porcentaje de cumplimiento pasó a ser "Número Seguimiento cuatrimestral a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental"</p>
<b>ACUERDOS DE LA REUNIÓN:</b>	<p>- El Departamento de Secretaria General se compromete a realizar la entrega oficial de su POA 2021 el dia de hoy jueves, 19 de noviembre de 2020 a este Despacho.</p> <p>- La información fue revisada y actualizada en lo que respecta a la redacción del documento y fue corregida y actualizada la actividad No. 2 "Elaboración, Refrendación y Firma de los Títulos de 3er. y 4to. Nivel" tanto en el Anexo 1, como en el Anexo 2 matriz en excel, asi como de la actividad la actividad No. 8 "Seguimiento a la aplicación del Cuadro General de Clasificación Documental y Tabla de Plazos de Conservación Documental"</p>
<b>NOMBRES:</b>	<b>FIRMAS:</b>
Srta. María Parrales Caamaño, Secretaria de la Secretaria General	
Econ. Jinna Fernández Mendoza, Asistente de Planificación	





**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**  
**ACTA DE TRABAJO**

<b>ASUNTO:</b>	"Revisión_entrega de ANEXO 1 y ANEXO 2 POA_2021"
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD:</b>	Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram
<b>DELEGADO DE POA:</b>	Srta. Katherine Lucas Manzaba
<b>ANALISTA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN:</b>	Jinna Fernández Mendoza
<b>LUGAR:</b>	Dirección de Planificación
<b>FECHA Y HORA</b>	19 de noviembre de 2020 - 9h30

**ACTIVIDADES :**

Se realizó la revisión del Anexo 1 "Formato de presentación POA para unidades Académicas y Administrativas" y del Anexo 2 POA\_2021, matriz en excel, del departamento de la Dirección Financiera con 6 actividades propuestas por dicho departamento para el año 2021.

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN:**

- La Dirección Financiera se compromete a realizar la entrega oficial de su POA 2021 el día de hoy jueves 19 de noviembre de 2020.
- La información fue revisada y actualizada en la parte de redacción mas no de metas ni programación.

**NOMBRES:**

Srta. Katherine Lucas M. Secretaria de la Dirección Financiera  
Econ. Jinna Fernández Mendoza, Asistente de Planificación

**FIRMAS:**





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
ACTA DE TRABAJO

<b>ASUNTO:</b>	“Revisión_entrega de ANEXO 1 y ANEXO 2 POA_2021”
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD:</b>	Ing. MSc. Nadia Cadena Iturralde
<b>DELEGADO DE POA:</b>	Ing. MSc. Nadia Cadena Iturralde
<b>ANALISTA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN:</b>	Econ. Jinna Fernández Mendoza
<b>LUGAR:</b>	Dirección de Planificación
<b>FECHA Y HORA</b>	20 de noviembre de 2020 - 13h30
<b>ACTIVIDADES :</b>	
Se realizó la revisión del Anexo 1 “Formato de presentación POA para unidades Académicas y Administrativas” y del Anexo 2 POA_2021, matriz en excel, del departamento de Labores Comunitarias el cual consta de 5 actividades propuestas por dicho Departamento para el año 2021.	
<b>ACUERDOS DE LA REUNIÓN:</b>	
-El departamento de Labopr Comunitaria se compromete a realizar la entrega oficial de su POA 2021 el dia de hoy viernes 20 de noviembre de 2020. - La información fue revisada y actualizada en la parte de redacción mas no de metas ni de programación.	
<b>NOMBRES:</b>	<b>FIRMAS:</b>
Ing. MSc. Nadia Cadena Iturralde., Coordinadora de Labores Comunitarias.	
Econ. Jinna Fernández Mendoza, Asistente de Planificación	

